



DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 128

VIII Legislatura

Año 2011

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 71
celebrada el jueves, 15 de septiembre de 2011

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-11/APP-000202. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la gestión, seguimiento y control de ayudas e incentivos del Plan para la Mejora de la Competitividad y el Desarrollo de la Bahía de Cádiz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APP-000322. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación y perspectivas del llamado «Plan Bahía Competitiva» de la Bahía de Cádiz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

8-11/I-000046. Interpelación relativa a política general en materia de creación y mantenimiento del empleo de personas con discapacidad, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-11/POP-000319. Pregunta oral relativa a la no remisión al juzgado de la totalidad de expedientes de ayudas sociolaborales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000321. Pregunta oral relativa a la autorización del expediente de regulación de empleo a la Fundación DeSevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000339. Pregunta oral relativa a la valoración de las medidas para el fomento de empleo a jóvenes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000307. Pregunta oral relativa a los efectos para Andalucía de la reforma constitucional, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000310. Pregunta oral relativa a la reclamación a los ayuntamientos para devolver ingresos obtenidos por la liquidación de los adelantos a cuenta del PIE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000334. Pregunta oral relativa a Lugares de Memoria Histórica de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000335. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000322. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000323. Pregunta oral relativa al impacto de los retrasos en el pago por parte de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000342. Pregunta oral relativa a la recuperación del impuesto sobre el patrimonio, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000344. Pregunta oral relativa a plazas escolares al inicio de curso, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000315. Pregunta oral relativa a las inversiones del Estado en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000329. Pregunta oral relativa al Plan de Oportunidades Laborales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000338. Pregunta oral relativa a la licitación de las obras de la Autovía del Olivar entre Estepa y Lucena, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000330. Pregunta oral relativa a la autorización de nuevos proyectos de investigación con células madre embrionarias, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000343. Pregunta oral relativa a nuevos equipos de resonancia magnética en el Hospital de Valme (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000312. Pregunta oral relativa a la paralización de ayudas de la Unión Europea, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000340. Pregunta oral relativa a reforma de la PAC, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000314. Pregunta oral relativa a semifinales de la Copa Davis en la ciudad de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Balles-teros y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000341. Pregunta oral relativa a contratación de la organización de eventos deportivos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000328. Pregunta oral relativa al reparto de fondos para la dependen-cia, formulada por el Ilmo. Sr. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000345. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000316. Pregunta oral relativa a las ayudas al flamenco, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000337. Pregunta oral relativa a la Comisión Artística para el Ballet Flamenco, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000308. Pregunta oral relativa a las consecuencias medioambientales por las pruebas y experimentación del anillo ferroviario de Bobadilla en Anteque-ra, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000313. Pregunta oral relativa al Plan Hidrológico Nacional, formu-lada por el Ilmo. Sr. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000309. Pregunta oral relativa a las consecuencias para Andalucía de la reforma constitucional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000311. Pregunta oral relativa a la crisis económica y las reformas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-11/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa al apoyo de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española para que todas las administraciones públicas adecuen sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a reprobación del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a medidas para favorecer la inclusión de los corredores ferroviarios central y mediterráneo en la red principal de la Red Transeuropea de Transportes, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa al papel institucional desarro-llado por la FAMP, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, dos minutos del día quince de septiembre de dos mil once.

Comparecencias

8-11/APP-000202 y 8-10/APP-000322. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Plan para la Mejora de la Competitividad y el Desarrollo de la Bahía de Cádiz (pág. 9).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Interpelaciones

8-11/I-000046. Interpelación relativa a política general en materia de creación y mantenimiento del empleo de personas con discapacidad (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

Preguntas orales

8-11/POP-000319. Pregunta oral relativa a la no remisión al juzgado de la totalidad de expedientes de ayudas sociolaborales (pág. 25).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000321. Pregunta oral relativa a la autorización del expediente de regulación de empleo a la Fundación DeSevilla (pág. 27).

Intervienen:

D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000339. Pregunta oral relativa a la valoración de las medidas para el fomento de empleo a jóvenes (pág. 28).

Intervienen:

D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000307. Pregunta oral relativa a los efectos para Andalucía de la reforma constitucional (pág. 29).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000310. Pregunta oral relativa a la reclamación a los ayuntamientos para devolver ingresos obtenidos por la liquidación de los adelantos a cuenta del PIE (pág. 31).

Interviene:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000334. Pregunta oral relativa a Lugares de Memoria Histórica de Andalucía (pág. 33).

Interviene:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000335. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Gobiernos Locales (pág. 34).

Interviene:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000322. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sevilla (pág. 36).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000323. Pregunta oral relativa al impacto de los retrasos en el pago por parte de la Junta de Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000342. Pregunta oral relativa a la recuperación del impuesto sobre el patrimonio (pág. 39).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000344. Pregunta oral relativa a plazas escolares al inicio de curso, (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000315. Pregunta oral relativa a las inversiones del Estado en Andalucía, (pág. 42).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000329. Pregunta oral relativa al Plan de Oportunidades Laborales (pág. 43).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000338. Pregunta oral relativa a la licitación de las obras de la Autovía del Olivar entre Estepa y Lucena (pág. 44).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000309. Pregunta oral relativa a las consecuencias para Andalucía de la reforma constitucional (pág. 46).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000311. Pregunta oral relativa a la crisis económica y las reformas (pág. 50).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000330. Pregunta oral relativa a la autorización de nuevos proyectos de investigación con células madre embrionarias (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000343. Pregunta oral relativa a nuevos equipos de resonancia magnética en el Hospital de Valme en Sevilla (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000312. Pregunta oral relativa a la paralización de ayudas de la Unión Europea (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000340. Pregunta oral relativa a reforma de la PAC (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000314. Pregunta oral relativa a las semifinales de la Copa Davis en la ciudad de Córdoba (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000341. Pregunta oral relativa a contratación de la organización de eventos deportivos (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000328. Pregunta oral relativa al reparto de fondos para la dependencia (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-11/POP-000345. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-11/POP-000316. Pregunta oral relativa a las ayudas al flamenco (pág. 66).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-11/POP-000337. Pregunta oral relativa a la Comisión Artística para el Ballet Flamenco (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-11/POP-000308. Pregunta oral relativa a las consecuencias medioambientales por las pruebas y experimentación del anillo ferroviario de Bobadilla en Antequera, Málaga, (pág. 69).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-11/POP-000313. Pregunta oral relativa al Plan Hidrológico Nacional (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Proposiciones no de ley

8-11/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa al apoyo de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española para que todas las administraciones públicas adecuen sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 101 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

8-11/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a reprobación del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 45 votos a favor, 56 votos en contra y 5 abstenciones.

8-11/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a medidas para favorecer la inclusión de los corredores ferroviarios central y mediterráneo en la red principal de la Red Transeuropea de Transportes (pág. 89).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por 102 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

8-11/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa al papel institucional desarrollado por la FAMP (pág. 97).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 56 votos a favor, 46 votos en contra y 3 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y ocho minutos del día quince de septiembre de dos mil once.

8-11/APP-000202 y 8-10/APP-000322. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Plan para la Mejora de la Competitividad y el Desarrollo de la Bahía de Cádiz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores.

Vamos a reanudar la sesión plenaria.

Continuamos con el punto quinto del orden del día, comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el seguimiento y control de ayudas e incentivos del Plan para la Mejora de la Competitividad y el Desarrollo de la Bahía de Cádiz.

Hay también una solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, que se subsume en esta iniciativa.

Por tanto, para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, señor Ávila.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, buenos días.

Comparezco a petición de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Popular para informarles del Plan Bahía de Cádiz, un plan que se enmarca en la política de apoyo de la Junta de Andalucía para fomentar el desarrollo económico empresarial y social de la Bahía de Cádiz y, por extensión, en toda la provincia gaditana. Un plan que busca contribuir a crear empleo, un plan que ha dado resultados más allá del circo que han pretendido montar algunos representantes institucionales este verano, en vez de aprovecharlo para enterarse de lo que tienen entre manos.

El objetivo fundamental de la política económica de la Junta de Andalucía es el crecimiento económico y el empleo, un crecimiento del tejido productivo y el empleo también extensible a todo el territorio. Y esta política presenta dos vertientes: de una parte, la urgencia por salir de la actual situación de crisis económica y amortiguar sus efectos, y, de otra, posibilitar y contribuir a un cambio de modelo productivo más sostenible.

Para incidir en la primera de estas vertientes, la urgencia por salir de la crisis, desde esta Consejería se han articulado programas específicos y claramente definidos, como han sido el programa de ayudas a empresas viables en dificultades coyunturales o la creación de fondos reembolsables. En la provincia de Cádiz, estos programas se han visto apoyados por el

Plan para la Mejora de la Competitividad y el Desarrollo de la Bahía de Cádiz.

La segunda vertiente, posibilitar y consolidar un cambio de modelo productivo más sostenible, tiene su mayor exponente y se desarrolla en el programa de incentivos a la innovación y la modernización que gestiona la Agencia Idea, complementados con programas como el de fomento y apoyo a los emprendedores o la financiación a espacios tecnológicos. Unas políticas de apoyo directas y que inciden en la actividad empresarial y en la recuperación económica que, si me permiten, les diré, cuenta con el abanico de incentivos más amplio y potente de todo el país, que no tiene comparación con ninguna otra comunidad autónoma. Y el que crea que la tiene, tiene esta tribuna, puede subir y demostrarlo.

Todo este apoyo a la provincia de Cádiz y, en concreto, a la Bahía, tiene reflejo en los datos: desde finales de 2008, la Agencia Idea ha aportado más de ciento quince millones de euros en incentivos a proyectos de empresas en la provincia, lo que ha hecho posible que se comprometa una inversión privada de 613 millones de euros. Con estas ayudas, señorías, se han apoyado 575 proyectos, que han permitido comprometer la creación de 1.505 empleos, más del 20% del comprometido en toda Andalucía por esta orden de incentivos.

Estas acciones se complementan con la Orden de ayudas a empresas viables, que ha concedido en la provincia de Cádiz más de veintidós millones de euros, y que han afectado a la actividad de más de mil quinientos empleos. Estas dos órdenes se complementan, además, con los fondos reembolsables que desde el Gobierno andaluz se han puesto en marcha, y que en la provincia de Cádiz han supuesto una inversión hasta este momento de más de diez millones de euros y han permitido la creación de más de 180 puestos de trabajo.

Y, de otro lado, las órdenes de fomento y apoyo a los emprendedores, que han permitido crear más de seiscientas pequeñas empresas, casi el doce por ciento de las creadas con esta política en toda Andalucía, que han posibilitado la creación de 680 empleos y han movilizado una inversión privada de 12 millones de euros. Y, además, se han destinado 30 millones de euros a la financiación de espacios tecnológicos en la provincia.

Este apoyo del Gobierno andaluz tiene reflejo en los principales indicadores de la provincia. Nuestras actuaciones, señorías, tienen, por tanto, resultados. En medio de una crisis general como la que estamos atravesando, no renunciamos a la política económica, no renunciamos a apoyar el tejido productivo y el empleo. Quizás por eso podemos afirmar que en el primer cuatrimestre del año las aportaciones de Cádiz han crecido un 56,7%; quizás por ello podemos afirmar que se han creado en términos netos más de quinientas empresas, y cuando digo en términos netos es descontando las que se han disuelto; o quizás podamos afirmar que en el primer trimestre del año, la Encuesta de Población

Activa refleja un crecimiento del empleo industrial del 5,7%, en un contexto generalizado de reducción.

Todo ello, pues, señorías, no ha sido ajeno a que no solo desde la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia se hayan aportado a la provincia más de mil doscientas iniciativas, se haya contribuido a apoyar más de mil doscientas iniciativas empresariales, se hayan aportado más de ciento ochenta millones de euros, que han movilizado 685 millones de euros de inversión privada y que han consolidado o creado cerca de cuatro mil empleos, y digo esta cifra a modo de resumen.

Y, como decía al principio de esta comparecencia, toda la política de apoyo a la actividad económica y empresarial que la Junta de Andalucía viene realizando en la Bahía se vio, se ha visto reforzada con las actuaciones que se han llevado a cabo dentro del Plan de Mejora de la Competitividad y del Desarrollo de la Bahía. Un plan que, desde finales de 2007, ha desarrollado actuaciones dirigidas a mejorar la competitividad de este territorio, basándonos en tres objetivos estratégicos claramente definidos: la generación de un medio innovador y capital humano cualificado, la mejora de la competitividad y la diversificación del tejido productivo.

La puesta en marcha de este plan se ha basado en las realidades y en las potencialidades de la zona, con un cometido claro: reorientando la industria existente, intentando la creación de nuevas inversiones, impulsando la concentración local de actividades, transfiriendo y trasladando conocimiento al tejido productivo, intentando evitar también la dependencia de las pequeñas y medianas empresas de las grandes tractoras, o con inversión en infraestructuras de transporte y comunicaciones para vertebrar el territorio.

La totalidad de las actuaciones que desde la puesta en marcha del Plan Bahía Competitiva se han ejecutado por parte de las consejerías ha posibilitado una inversión pública de más de seiscientos ochenta y seis millones de euros. Dentro de estas, en lo que compete a otras consejerías diferentes de la de Economía, quiero destacar las inversiones de cerca de cuatrocientos millones de euros en diversas infraestructuras, las inversiones de más de doscientos sesenta millones de euros en diferentes programas e iniciativas dirigidas al empleo, a formación profesional ocupacional o escuelas taller, o las inversiones en materia medioambiental.

Complementariamente al Plan Bahía de Cádiz, hay que hacer mención especial a las ayudas a la reindustrialización, articuladas mediante un convenio firmado entre el Ministerio de Industria, la Junta de Andalucía y la Diputación de Cádiz. Desde el año 2008 hasta la fecha, las ayudas que el Ministerio de Industria del Gobierno de España ha destinado, ha dedicado a reindustrialización en la Bahía han ascendido a 414 millones de euros. Ello ha llevado aparejadas inversiones privadas de 1.800 millones de euros y ha posibilitado la consolidación o creación de más de dos mil seiscientos empleos. Unas ayudas, estas de

reindustrialización, que tienen la particularidad para la Bahía de Cádiz de que no compiten en concurrencia con ninguna otra provincia de España, y que asignan un mínimo de cien millones de euros anuales para desarrollar proyectos en la Bahía.

Estas, señorías, son las actuaciones más destacables que se han articulado por el Gobierno andaluz en la Bahía de Cádiz en materia de apoyo al tejido productivo en colaboración con otras administraciones. Actuaciones que detallaremos próximamente a los agentes económicos y sociales y a los ciudadanos en general en el territorio. Unas actuaciones, y, en conjunto un plan concebido, ejecutado, articulado con unas premisas claras como las que he expuesto al principio y que desde el pasado mes de julio ha sido reforzado, reforzado y reorientado, porque este plan, al igual que cualquier iniciativa del Gobierno, no está exento ni es ajeno a las coyunturas económicas, a las dificultades económicas y financieras que en Andalucía y en el resto del mundo se están produciendo.

El Plan Bahía Competitiva nació en 2007 en unas condiciones diferentes de las que hoy se viven. Ha tenido una trayectoria, un desarrollo, y hay que volver a reforzarlo y a impulsarlo.

Por ello, este Consejero decidió reforzar el plan mediante su integración física, además de orgánica y funcional, en la gerencia de la Agencia de Innovación en la provincia de Cádiz. Y se reorganiza dentro de una política general de este Gobierno, marcada por la reorientación de las..., reordenación de las estructuras, de los recursos públicos de que se dispone, y que se fundamenta en su optimización, en el objetivo de posibilitar unos mejores resultados en cuanto a la creación de empresas, en cuanto a la creación de empleo. Este objetivo —optimizar, potenciar los resultados— es el impulso al que debe estar sujeto cualquier iniciativa, más las de fomento empresarial y, en particular, el Plan Bahía Competitiva.

Es, por tanto, en este contexto donde han sido tomadas las decisiones que afectan al Plan Bahía Competitiva, y que me gustaría diferenciar claramente de los controles que de este plan se hacen, al igual que con cualquier iniciativa que cualquier gobierno tiene en marcha. Y quiero diferenciar el control de las acciones del plan, porque es este el que está en estos momentos puesto en tela de juicio por algún grupo político.

El Plan Bahía Competitiva, al igual que todas las iniciativas del Gobierno, está escrupulosamente sujeto a cuantas acciones legales contemplan las órdenes de ayuda que en él se dan, controles que los órganos encargados del mismo realizan regularmente y que son los que han determinado las últimas acciones que, desde esta Consejería, se han llevado también a cabo. Y les digo que se han llevado a cabo y se han articulado porque es esta Consejería, al igual que todas las que componen el Gobierno andaluz, quienes velan por que las ayudas, con dinero de todos

los andaluces, se ejecuten bien y se cumplan todos los requisitos legales. Este es el caso concreto de los expedientes de ayuda a la reindustrialización, para los que el Ministerio de Industria del Gobierno de España ha iniciado el procedimiento de reintegro, con tres de las empresas que se habían acogido a ellas. Casos concretos que, si me permiten —quiero dejar claro—, no son extrapolables al conjunto de todas las iniciativas que, al amparo del Plan Bahía Competitiva y de las ayudas de reindustrialización, están en marcha y están, en estos momentos, contribuyendo al empleo en la provincia de Cádiz.

Por tanto, señorías, el Plan Bahía Competitiva es una herramienta útil, no es ajena a las vicisitudes por las que pasa la economía y el mundo empresarial. Es una herramienta exitosa en su aplicación, en la medida en que sin su puesta en marcha la situación sería mucho más negativa de lo que hoy se vive en la provincia y, en particular, en la Bahía. La reorganización del plan, por tanto, debe de ser entendida como una exigencia propia de este Gobierno, no como un fracaso, como algunos están intentando vender. Porque las actuales circunstancias económicas que estamos viviendo los andaluces deben obligarnos a maximizar la eficacia de todos nuestros instrumentos e iniciativas de apoyo a la generación de empleo, a la generación de riqueza y de bienestar para todos los andaluces.

En eso estamos, señorías. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Lo hacemos, como siempre, con el grupo minoritario, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, en esta ocasión, será el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Consejero, por su información, aunque permítame que le recuerde que el objetivo fundamental de la convocatoria..., perdón, de la comparecencia era el Plan Bahía Competitiva, que es como se conoce popularmente al Plan para la Mejora de la Competitividad y el Desarrollo de la Bahía de Cádiz 2007-2013. Lo digo porque ha expresado usted toda la panoplia de actuaciones de la Consejería que,

probablemente, pueden ser objeto de otro debate, pero no precisamente de este, que tenía unos objetivos muy concretos.

Un plan que establece, como usted sabe, dos programas de intervención: uno general de actuaciones 2007-2013, con 46 medidas estratégicas, y otro de actuaciones inmediatas 2007-2009, que fundamentalmente perseguía ofrecer empleo a los ex trabajadores de Delphi y cuyo resultado a la vista está: con más de seiscientos pendientes de recolocar.

El Plan Bahía Competitiva, en su momento, fue una especie de amalgama de actuaciones variopintas y diversas, pues incluía como actuaciones para generar empleo en la Bahía de Cádiz cosas contempladas con mucha anterioridad, como, por ejemplo, el tranvía Bahía de Cádiz o el nudo Tres Caminos, o la construcción de una serie de institutos de Secundaria, que..., bueno, llamar a eso Plan Bahía Competitiva es, evidentemente, rellenar un cesto que está vacío.

Bien, desde el principio, el Plan Bahía Competitiva se ha caracterizado por ser una especie de operación permanente de propaganda, dada su escasez de resultados e, incluso, yo diría, por la interposición de un interlocutor intermedio, muchas veces entre los trabajadores —fundamentalmente, los de Delphi— y las consejerías de Empleo e Innovación, que ponían al gerente del Plan Bahía Competitiva, al señor Perales, por en medio y, de alguna manera, los entretenía.

Mire usted, señor Consejero, a nosotros nos gustaría que en esta —y yo le pido que lo haga, si le es posible en su segunda intervención— detallase una serie de cosas, que le iré diciendo. Entre ellas, por ejemplo, cómo están esas medidas estratégicas y en qué medida se han cumplido los objetivos del plan. Desde luego, desde el punto de vista del empleo, prácticamente ninguno.

Y no cabe necesariamente hablar de la crisis y del cambio de coyuntura desde la fecha de su creación —2007— hasta la actualidad. Pues mire usted, en enero de 2010 —ya en plena crisis, evidentemente, ¿eh?—, su antecesor, el entonces Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el señor Martín Soler, hablaba de que se habían movilizado 1.200 millones de inversión privada y genera 3.000 empleos en dos años. Mire usted, en la Bahía de Cádiz, en la provincia de Cádiz, no se han generado 3.000 empleos ni en dos años ni en cuatro, lamentablemente. Se hablaba de Sadiel Desarrollo de Sistemas, que tiene un expediente..., o que ha despedido gente, del Grupo Aurantia, de Alestis Aerospace —que todavía no ha abierto la fábrica y que tiene un expediente de regulación de empleo—, de Terrasun, de Génesis Solar, de Aerogas... Se daban hasta nombres. Ninguno de estos nombres, en el marco del Plan Bahía Competitiva, ha culminado su trayectoria: Silveco Minerales, Aqua Andalucía, etcétera. Era enero de 2010, por tanto, no cabe decir que el fracaso o la no culminación de estos proyectos anunciados se deba a la crisis, porque ya en enero de 2010 había crisis.

Pero es que, además, mientras esto se decía, la realidad, según datos del propio Plan Bahía Competitiva, era muy diferente. Mire usted, en abril de 2010 —o sea, dos meses después de que el señor Martín Soler hablara de 3.000 empleos de trabajo—, las propias tablas de creación de empleo, de proyectos aprobados, de crédito concedido, todas juntas, del Plan Bahía de Cádiz, hablaban de la creación de únicamente 708 empleos, nada que ver con 3.000, 708 empleos. Pero 708 empleos —aquí tengo la tabla, como la tiene usted— que, además, se repartían entre 90 proyectos supuestamente industriales, 708 empleos para 90 proyectos, menos de ocho empleos por proyecto. Incluso usted ha dado una cifra ahora significativa, donde 600 empresas, que se han creado amparándose en la Ley de Incentivos, han creado 610 empleos, o algo así.

Bueno, ¿esta es la idea que se tiene de la reindustrialización de la Bahía? ¿Estamos incluyendo...? Por supuesto, con todo mi respeto y toda su validez, pero ¿estamos incluyendo pequeñas tiendas? ¿Estamos incluyendo pequeños o grandes trabajadores autónomos, empresas unipersonales, no solo en el sentido de la propiedad, sino en el sentido del empleo? Esto no es un Plan de Reindustrialización, esto es lo mismo que se hizo con todas las medidas que había previstas en la provincia de Cádiz —tranvías, carreteras, institutos—..., meterlas en el Plan Bahía Competitiva, coger ahora una estadística de todos los empleos creados y decir: «Esto es fruto del Plan Bahía Competitiva».

Bueno, todo esto, por culminar la cifra de puestos de trabajo, según datos de los sindicatos, en lo que fue de 2011, desde enero hasta la disolución, se creó, en el ámbito del plan..., se crearon, en el ámbito del Plan Bahía Competitiva, seis puestos de trabajo. Dígame usted si se puede hablar de éxito, de cumplimiento de objetivos y de sentido de este plan. Hasta que, efectivamente, en torno al mes de julio, estalla el escándalo. A nosotros no nos gusta el amarillismo, pero, bueno, aquí hay dato. Aquí hay un dato, y es que, desde el Ministerio de Industria, se reclaman, a una serie de empresas, catorce millones y medio de euros que, bueno, deben volver. Y se da la circunstancia de que estos proyectos de empresas habían sido favorablemente informados por el Plan Bahía Competitiva.

Bueno, a partir de ahí, se desatan las informaciones y, entre otras cosas, yo diría, asistimos a un penoso espectáculo, al menos inicialmente, y es que, desde el Plan Bahía Competitiva y desde su propia Consejería, se dice: «Estas ayudas concedidas son responsabilidad del Ministerio de Industria». Y desde el Ministerio de Industria se dice: «Hombre, con un régimen autonómico como el que tenemos en España, nosotros, para conceder ayudas, nos fiamos de la información que nos da la Junta de Andalucía». ¿Y quién da la información en la Junta de Andalucía? La Agencia IDEA, a través del Plan Bahía Competitiva.

Mire usted, no parece serio, además, siendo del mismo partido, esta partida de ping-pong, de tuya y mía, mía y tuya. Inicialmente se defiende al Plan Bahía Competitiva, se defiende, pero qué curioso que inmediatamente se disuelve.

Y, bueno, por medio hay una denuncia publicada que, desde luego, si es falsa, deberían haber ido al juzgado *ipso facto*, y no me consta que hayan ido al juzgado. O sea, aquí se habla de que, desde el Plan Bahía Competitiva, se presionó a técnicos de Diputación para que modificasen puntuaciones que habían concedido previamente. Se presionó y se les dijo qué empresas tenían que recibir ayudas. Todas destinadas, en principio, a un municipio que hasta estas elecciones ha sido de tradición socialista: concretamente, Alcalá de los Gazules.

Mire usted, si de alguien de nosotros, que tenemos responsabilidad pública, se dicen esas cosas de presionar a técnicos, de intentar manipular informes..., hay que ir al juzgado. Ustedes, que yo sepa, no han ido. Algo tienen que explicar sobre esta situación.

Y, al final, insisto, se puede llamar reorientar, se puede llamar reforzar, pero la realidad es que el Plan Bahía Competitiva se ha disuelto y de él no se sabe. Y además se ha disuelto, y no vale ahora decir que esto es en el marco de la reestructuración del sector público andaluz, porque eso se había hecho antes. Y si el objetivo principal, motivado por la crisis o por lo que fuera, hubiese sido la reestructuración del sector, del Plan Bahía Competitiva, en el marco de la austeridad, la racionalización, la eficacia, etcétera, etcétera, hombre, lo lógico hubiera sido hecho al aprobar la ley. No, no: se ha hecho después del escándalo para el que, al parecer, no había respuesta.

Señor Consejero, lo dijimos en su momento. Nos parece razonable que se reestructure el Plan Bahía de Cádiz, se replantee totalmente, porque, desde luego, su grado de cumplimiento de objetivos es mínimo. Por tanto, es cierto, pero reconózcanlo. Reconózcanlo, no vengan ahora con que esto es parte de la reestructuración del sector público. Y reconozcan que en esta reorientación algo ha tenido que ver el *affaire* del señor Oubiña, el *affaire* del tema de Alcalá de los Gazules.

Para nosotros...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor Presidente.

... a nosotros nos preocupa realmente, y usted no lo ha dicho, por qué Industria ha rebajado en 20 millones de euros, para la provincia de Cádiz, las ayudas para el 2011 en proyectos de reindustrialización. Yo le pediría, señor Consejero, que nos diese una explicación. Cada vez se dan menos subvenciones y más créditos, pero las ayudas para la reindustrialización han bajado 20 millones de euros el último año. Nos gustaría que detallase cuáles son las estrategias puestas en marcha y los objetivos cumplidos de todos los que he enumerado antes del Plan Bahía de Cádiz.

Pero la pregunta fundamental es: ¿Cuál es el futuro? ¿Qué futuro le espera a la bahía de Cádiz? En principio, hay un compromiso de ayudas hasta el 2013 a través del plan, y estamos en el 2011. ¿Qué va a pasar con las ayudas que quedan por culminar? ¿Qué política y qué filosofía se van a aplicar a las inversiones? Un cierto riesgo es asumible siempre. Pero, hombre, lo menos que se puede pedir es que no haya tanto riesgo como para que se llegue a perder el contacto con un interlocutor que, además, parece ser que ya tenía antecedentes, que ya tenía precedentes de actuaciones similares.

Hay que desarrollar equipos técnicos fuertes para informar los proyectos que se presenten para subvención, y nos tememos que esa responsabilidad, descargada sobre los hombros del Plan Bahía Competitiva, le venía muy grande a este, por no disponer de los medios. Al final, se utilizaba a Diputación, la Oficina del IEDT, y a la Oficina del IEDT de Diputación se la presionaba en un determinado sentido. Por cierto, se la presionó también para que informara favorablemente sobre *Zajac Motors*, aun a riesgo de perder tres millones y medio de euros...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, su señoría debe concluir.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Termino, señor Presidente. Termino, de verdad.

... A lo mejor hay que cambiar el modelo. Quizás haya tiempo, otro día, para debatir el modelo de cómo interviene la Junta. A lo mejor la Junta puede dinamizar y financiar proyectos solventes más directamente, mediante inversión directa. Sabemos que lo hace, de alguna manera, en determinadas empresas; por ejemplo, del sector de alimentación, a través de la Agencia IDEA, pero no sabemos con qué criterio ni se nos ha respondido nunca, a pesar de haberlo preguntado.

A lo mejor hay que ir por ahí, participando directamente y controlando directamente, durante su desarrollo, proyectos serios. Pero, desde luego, no parece que el Plan Bahía Competitiva sea un camino a seguir, con el

nombre que se quiera poner en el futuro, porque eso nos lleva al despilfarro y, sobre todo, a la falta de eficacia.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Corresponde el turno, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular. Tiene para ello la palabra su portavoz, el señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, Presidente.

Señor Consejero, yo me asombro de la soberbia y la prepotencia y la complacencia con la que usted sube a esta tribuna cuando, yo creo, si hay algo que es evidente y algo que tiene perfectamente constatado la sociedad, en general, es el rotundo fracaso de las políticas económicas del Partido Socialista, que han pasado de prometer el pleno empleo para el 2010 al, desgraciadamente, pleno desempleo en 2011, que es en el que estamos incursos.

Por tanto, menos complacencia, menos soberbia, menos prepotencia, porque, si duda, estamos ante un fracaso en toda regla; un fracaso político, pero también un fracaso personal para unos gestores que nos han llevado a una situación desesperada, una situación marcada por más de cuatro millones de parados en España y más de 1.200.000 parados en Andalucía.

A mí me hacía gracia, y recordaba mientras le oía en la tribuna, las declaraciones de un destacado dirigente del Partido Socialista, don Felipe González, que decía el otro día que la Unión Europea estaba al borde del precipicio. Si el señor González dice que la Unión Europea está al borde del precipicio, ¿cómo definiría el señor González la situación de Andalucía, en la que ustedes la han asumido? ¿Cómo la definiría el señor González?

Porque es que tienen ustedes la habilidad de que han igualado, en tiempo y forma, el fracaso económico del propio franquismo en Andalucía. Heredamos una situación económica complicada, difícil, de subdesarrollo, en Andalucía, durante más de treinta años, pero más de treinta años llevan ustedes en Andalucía, y estamos exactamente, prácticamente en la misma situación en Andalucía. Y esto se lo deben los andaluces al Partido Socialista y se lo deben, señor Ávila, a gestores económicos que hacen simulaciones de vuelo, en vez de simulaciones económicas de laboratorio, y que, desde luego, la plasmación la tienen en la situación en que ustedes han sumido a nuestra tierra.

Por tanto, menos complacencia, porque esa complacencia es un insulto a los gaditanos, señor Ávila.

Gaditanos que se sienten engañados, y así lo han expresado, además, en las urnas, en las pasadas elecciones del 22 de mayo del año 2011. Me parece que le han dado un mensaje clarísimo al Partido Socialista. El mensaje es que, desde luego, no confían en ustedes. Y, desde luego, ustedes no pueden mirar a los ojos a los gaditanos porque quién mejor sabe cómo son y conocen de sus embustes y de sus engaños.

Y lo saben los trabajadores de Delphi en el arco de la Bahía de Cádiz, pero lo saben también esas personas frustradas con la cantidad de proyectos empresariales que usted y sus antecesores han vendido en este Parlamento en relación a Alestis, a Diesel Energy, a Gadir Biodiesel, Gadir Solar, Compañía de Microalgas, Genesis Solar..., y podría citarle infinidad de empresas que iban a ser una realidad para la reindustrialización de la Bahía de Cádiz, del conjunto de la provincia de Cádiz, y que al final es un desastre.

Le digo más, le digo más: Solo dos, solo dos de las diez empresas que prometieron, por último, para la reindustrialización, están en funcionamiento, y una, curiosamente, participada por su propio Gobierno. Alestis prácticamente también está inmerso en un ERE, por lo cual tampoco está en funcionamiento, e incluso va a tener que devolver, señor Ávila —mire usted qué vergüenza para el Gobierno autonómico—, el propio Gobierno autonómico, socio de una empresa participada por la Junta de Andalucía, va a tener que devolver, incluso, las propias ayudas públicas que ha recibido a esa empresa.

Pero, mire usted, hay un dato, por encima de las palabras, de la evidencia de su fracaso y, desde luego, de la falsedad de su discurso en relación a la provincia de Cádiz.

Mire usted, en 2007, cuando empieza el plan Bahía Competitiva, el segundo trimestre de 2007, señor Ávila, en la provincia de Cádiz, 72.000 parados. En 2011, en el segundo trimestre, después de esa magnífica labor que dice usted que ha desarrollado para reindustrializar ese tejido productivo de la provincia de Cádiz, trimestre de 2011, segundo trimestre, señor Ávila —atento al dato—, 180.000 parados en la provincia de Cádiz. Con los socialistas, dicho de otra forma, desde que se aprobó este plan, hay, exactamente, ciento y pico mil parados más. Es decir, en tres años, ustedes han producido un incremento del 150% del paro en la provincia de Cádiz.

Y, si quiere usted, hablamos en el sector industrial. Había en la misma época 44.500 empleados, en el sector industrial, en 2007. Hoy son solo 36.300 empleos. Es decir, ese magnífico plan que usted ha vendido en esta tribuna ha consistido en que, después de tres años, y después de esa ingente cantidad de millones que dicen ustedes han insuflado al tejido productivo de la provincia de Cádiz, pues ha generado que hay 8.200 puestos de trabajo menos.

Por tanto, estamos ante un fracaso en toda regla, y solo por eso usted no debería esperar ni a las próximas

elecciones, señor Consejero, sino irse ya, irse cuando termine este debate, irse a su casa, porque estamos ante un evidente fracaso y la inexistencia de un modelo económico para Andalucía.

Pero, por si fuera poco —y entro en la verdadera cuestión en relación al objeto de la comparecencia que mi grupo parlamentario le ha formulado a su señoría—, por si fuera poco, también, también, desgraciadamente, también, volvemos también en la provincia de Cádiz a incurrir en lo que es una práctica generalizada de confundir lo público con lo propio. Eso es lo que hacen ustedes: confunden lo de todos con lo solo de ustedes, y así nos van las cosas. Así nos van las cosas con el escándalo de los ERE, así nos van las cosas con los escándalos de las ayudas sociolaborales, con los casos de corrupción, que ya son consustanciales con el propio socialismo en Andalucía, y esto vuelve a repetirse, señor Consejero, en las prácticas de su Gobierno con las ayudas a la reindustrialización en Cádiz, con la forma de asignar las subvenciones y las ayudas que se contemplan en ese plan.

Ustedes, señor Consejero, tienen un problema: que confunden a golfos, comisionistas y especuladores con empresarios, y los verdaderos empresarios, los de verdad, no tienen nada que ver ni con esos golfos, ni con esos especuladores, y, desde luego, tampoco con esos comisionistas. Y, desde luego, solo así se explica lo que ha pasado en Cádiz, y que ha tenido que venir a descubrir, precisamente, el Partido Popular cuando ha llegado. Sí, sí, es que es así, es que es así. Es que todos sus escándalos de corrupción, señor Ávila, se los descubre el Partido Popular de Andalucía. Es que esa es la realidad. Y por eso los juzgados están llenos de sumarios en relación a esas golferías que se están practicando en Andalucía bajo el paraguas de treinta años de impunidad. Es que eso lo sabe todo el mundo en Andalucía, señor Consejero, y en Cádiz ha vuelto a pasar lo mismo.

Mire usted, efectivamente, ha sido el Partido Popular de la Diputación de Cádiz —eso es innegable—, que, cuando ha llegado a la Diputación, se ha encontrado lo que se ha encontrado. Y se ha encontrado con que esa famosa comisión de valoración y baremación de los proyectos que tienen que ser incentivados, pues responde al capricho arbitrario de alguien que corresponde a su propia Consejería, al propio gerente de ese ente que estaba creado en la provincia de Cádiz y que usted ha quitado de la circulación, pero sin dar explicaciones. Y solo así se explica, solo así se explica que, habiendo unos criterios objetivos, señor Ávila, habiendo unos criterios objetivos, existan instrucciones por fax, por escrito, por parte del máximo responsable, diciendo lo que hay que hacer, al margen de esos criterios objetivos, para adjudicar las ayudas a las empresas, y así se entiende, señor Consejero, que, en ese famoso fax, al que hemos tenido acceso como consecuencia de que está en el expediente de la Diputación de Cádiz, pues

existe una orden de beneficiar a algunos proyectos de Alcalá, que todos los gaditanos sabemos que hoy están paralizados, porque, además, el empresario beneficiario está en fuga, nadie sabe dónde está, tenía su domicilio social en un restaurante en Zahara de los Atunes, le está exigiendo el Ministerio de Industria 14,5 millones de euros... Pues ese, precisamente, es el que tenía que verse favorecido por las instrucciones del que era director gerente del Plan de Reindustrialización de la Bahía de Cádiz, y ese mismo es el que decía...

Por eso, cuando se habla de la seguridad jurídica y, desde luego, de la garantía del principio de igualdad y concurrencia de todo, desde luego, aquí no se cumple cuando ustedes están gobernando en Andalucía. Ese es el que decía a quién había que meter en la reserva, a quién había que bajarle la baremación... Exactamente, exactamente, señor Consejero, saltándose a la torera las más elementales normas que tienen que regir la actitud y el comportamiento de una administración pública. Y lo más grave, señor Consejero: al margen de su complacencia, de su posición triunfante. Triunfante porque parece que usted se siente orgulloso de que tengamos 180.000 parados en Cádiz, que se haya triplicado la tasa de paro en Cádiz en tres años. Usted lo único que hace es tener un silencio cómplice. Y llega a decir más: llega a decir, fuentes de su Consejería...

Yo espero que usted me diga...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor RAMOS AZNAR

—Voy terminando, señor Presidente.

Yo espero que usted me diga si suscribe esto. Dice: «Por todo ello apuntan» —esto es de la propia Consejería, ¿eh?—, «por todo ello apuntan que las comunicaciones a las que se alude, estos fax» —si quiere se los dejo ahora, porque no tienen desperdicio—, «se pueden situar en el marco del normal funcionamiento de estas reuniones de trabajo, donde se intercambian, comparten y cotejan informaciones, valoraciones y criterios para aportar, con carácter no vinculante, un diagnóstico de viabilidad y minimización del riesgo que posteriormente debe ser ratificado en la comisión provincial de valoración de la Diputación de Cádiz, que lo eleva, finalmente, a la Dirección General de Industria del Ministerio, que aprueba».

Es decir, que usted ve muy normal que el gerente se permita darle instrucciones a la comisión de la Diputación, que hace la valoración de cuáles tienen que ser los proyectos que tienen que estar, los que tienen que

pasar a reserva, los que tienen que ser eliminados de un plumazo... Esa es la forma que tiene usted de entender, y su Consejería —a usted le parece eso magnífico—, que tiene usted de entender cuál deber ser la actitud...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, tiene que concluir su señoría.

El señor RAMOS AZNAR

—Termino, señor Presidente.

... la actitud de una Administración garante, garante, de los principios y de los derechos de todos los ciudadanos.

Por eso le digo una cosa, señor Ávila: Yo no espero que usted vaya a intentar ni siquiera hacer un pequeño análisis de lo ocurrido, de las derivaciones legales en que pueda haber incurrido esa gente que han hecho estas cosas; pero sí le digo una cosa: nos da exactamente igual.

Nosotros sí lo vamos a hacer en la Diputación Provincial de Cádiz: lo ha anunciado el presidente de la Diputación y yo lo ratifico. Vamos a remitir todas y cada una de estas actuaciones, de esta nueva barbaridad, sin duda, a la Fiscalía, porque esto no puede ni debe quedarse así en una provincia que, sin duda, tiene una tragedia, que es la tragedia del paro, como consecuencia de la acción de un Gobierno socialista que es...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, debe de concluir inmediatamente.

El señor RAMOS AZNAR

—... de darle solución a los problemas de la provincia de Cádiz.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

[Aplausos y golpes en los escaños.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos. Gracias, señor Ramos.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene en su nombre la palabra la señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, la Bahía de Cádiz conjuga siete municipios, porque también aglutina a Jerez, Cádiz, San Fernando, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana, y aglutina, en estos siete municipios, una población de más de 600.000 habitantes, con un tejido socioeconómico que supone más de la mitad de las empresas que hay en la provincia de Cádiz, y casi el 60% del empleo de la misma.

Económicamente destacan en la Bahía de Cádiz importantes aglomeraciones productivas como la naval, la aeronáutica, la acuicultura, la vitivinícola, construcciones civiles y automoción y electrónica. Esta última puesta en peligro en esta última semana por la manifestación por parte de la multinacional Ford-Visteon del anuncio de un ERE por el cual 396 familias de la Bahía de Cádiz se verían abocadas al desempleo. Sabemos de la contundencia que está teniendo la Junta de Andalucía en la revisión de este ERE. Y queremos, desde esta tribuna, los socialistas, manifestar nuestro total apoyo y compromiso con esas familias de Ford-Visteon para que cuanto antes vean garantizado su puesto de trabajo. *[Aplausos.]*

Estas concentraciones industriales, señorías, se articulan en torno a grandes empresas que ejercen un efecto de tracción sobre su industria auxiliar, como bien ha manifestado el señor Consejero de Innovación. Y ello lo que pone de manifiesto es que cuando una de estas grandes empresas ve amenazado alguno de sus puestos de trabajo, por ende, la repercusión para la industria auxiliar que vive de lo que producen estas grandes empresas, la repercusión es tremenda para los puestos de trabajo también de la industria auxiliar. Por ello, cuando en 2007 la multinacional Delphi manifestó que cerraba su planta en la Bahía de Cádiz, la repercusión para la vida socioeconómica de la Bahía de Cádiz fue brutal. Tanto que la Junta de Andalucía se hizo eco de ello y por eso nace el Plan para la Mejora de la Competitividad y el Desarrollo de la Bahía de Cádiz, Bahía Competitiva.

Pero no era solo el objetivo, el objetivo de hacer frente a la dramática situación socioeconómica en la que se iban a ver inmersas 1.800 familias con el cierre de Delphi, no era solo hacer frente a esa situación por lo que el Plan Bahía Competitiva se puso en marcha. Se puso en marcha con otro objetivo claro, que la Junta de Andalucía creemos, señor Consejero, que sigue manteniendo, y así le pedimos los socialistas gaditanos que sea: generar un medio innovador y un capital humano cualificado, mejorar la competitividad de nuestras empresas, diversificar el tejido productivo que ya existe en la Bahía de Cádiz y abrir nuestro sistema productivo a nuevos posibles sectores industriales que se instalen en la Bahía de Cádiz.

Dimos la cara con Delphi, la dimos. Otros, en cambio, utilizaron este drama que vivieron las familias gadita-

nas para hacerse una foto en aras de obtener réditos electorales. Las mujeres de Delphi saben muy bien de lo que estoy hablando. La alcaldesa de mi ciudad, la señora Teófila Martínez, utilizó a esas mujeres que se estaban manifestando por los puestos de trabajo de sus parejas, por el pan de sus hijos, utilizó la imagen de esas mujeres que se estaban manifestando para hacer una campaña electoral por el empleo en Cádiz capital. A mí me avergüenza, me avergüenza que ustedes, señores del PP, crean que un parado más en la provincia de Cádiz, un parado más en España o en Andalucía, es un voto más para ustedes. A mí me avergüenza como socialista y me avergüenza como gaditana que esa sea la perspectiva que tienen. *[Aplausos.]*

Yo sí voy, señor García, a pararme a hablar de alguna de las actuaciones que sí se han hecho. Dentro del Plan Bahía Competitiva hay actuaciones que se han hecho. Creo que estamos todos de acuerdo, y todas, en que hay que hacer una revisión del plan. El horizonte que nos marcamos fue 2007-2013, la situación económica por la que atravesamos, primero porque no supimos... Nadie absolutamente nadie, ni esos empresarios tan inteligentes de los que son amigos ustedes, señor Ramos Aznar, ni siquiera esos se dieron cuenta de la que se nos venía encima, de en qué situación iba a verse inmersa la economía del sistema mundial, no solo de España o de Andalucía. Y como no hemos sabido nadie ver la que se nos venía encima, y como también hemos pensado que la recuperación podía ser más rápida de lo que está siendo, está claro que al día de hoy, al día de hoy, cumplidos los compromisos como se han cumplido... Ayer mismo estuvo el Consejero de Empleo, Manolo Recio, en Cádiz, estuvo atendiendo a los trabajadores de Delphi, y les dijo en persona que la Junta de Andalucía seguiría manteniendo los compromisos que hay. Y me consta que la ciudadanía de Cádiz sabe que la situación por la que atravesamos hay que revisarla. Y todos los compromisos, que no renunciamos a ninguno de ellos, desde aquí lo digo como gaditana, no renuncio a ninguno de los compromisos que están establecidos en el Plan Bahía Competitiva, lo que sí que habrá es que reordenar en el tiempo la consecución de esos compromisos. Pero voy a exponer alguna de las cosas que se están ejecutando. Algunas ya están hechas y otras se están ejecutando. Y ustedes, que son vecinos de la provincia de Cádiz, señor Ramos y señor García, las pueden ver, porque si algo tiene de diferencia la infraestructura respecto a otras inversiones, es que la infraestructura se ve. Una carretera no se puede borrar, ni se puede inventar ni se puede borrar. Aunque aquí tenemos gente experta en inventarse kilómetros de carretera que en ocho años de gobierno no fueron capaces de hacer. Se establecía una de las actuaciones prioritarias en el Plan Bahía Competitiva para la Bahía de Cádiz, y por ende la provincia: la ampliación y mejora de la red viaria, siendo fundamentales la

construcción de las variantes del municipio de Jerez y la ronda metropolitana de Chiclana. Y se está haciendo, señor García. Seguramente que usted cuando coge su coche y se dirige hacia el municipio de Jerez ve que esas carreteras están hechas, algunas ya están y otras están en obras. Pero es que eso se plasmaba como un compromiso en Bahía Competitiva, y eso se ha hecho. Y es que he estado muy atenta a sus palabras, tanto las de usted como las del señor Ramos, y no han reconocido ni una mijita, una mijitita de lo que se haya hecho desde 2007. Yo no le digo que vengan aquí a defender la labor del Gobierno autonómico socialista, ya sabemos que ustedes nunca van a dar la cara por la Junta de Andalucía. Ni aun cuando lo haga bien, pero por lo menos reconozcan que es un beneficio para los gaditanos si hay construidos diez kilómetros de carretera. Y eso es que se ve, no se puede engañar a la gente. El tren tranvía... Dentro de las actuaciones de modernización del Sistema Intermodal de Transporte: el tren tranvía, el segundo puente de la Bahía de Cádiz, el servicio marítimo de pasajeros, el soterramiento a Puerto Real, distintas estaciones de autobuses. En cuanto a infraestructuras científico-tecnológicas: el plan del Parque Tecnológico de Las Aletas, al que no renunciamos a pesar del revés que ha sufrido y que lleva retraso, pero no renunciamos a ello; el Parque TecnoBahía, en El Puerto de Santa María; el de Innovación Empresarial Agroindustrial, en Jerez; se ha ampliado la colaboración con la Universidad de Cádiz; se han hecho inversiones en sostenibilidad, ahí está el Parque Metropolitano de Los Toruños, y se han hecho ingentes actuaciones en materia de empleo. Todas las ayudas que desde los distintos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, el Ministerio de Industria, se han concedido a la provincia han quedado bien detalladas por el Consejero de Empleo.

Y como voy viendo que se me va agotando el tiempo, queremos dejar claro, los socialistas a los represento en esta tribuna hoy, que estamos completamente de acuerdo con el plan de austeridad, de reordenación del sector público y de la optimización de los recursos públicos que la Junta de Andalucía está llevando a cabo. Y si para eso hay que reestructurar quién se encarga de gestionar el Plan Bahía Competitiva y que lo haga una agencia que ha aportado ingentes ayudas a empresas, empresas para que creen empleo... Un solo empleo que se cree, señor García, es bueno. Aunque sea un único empleo, yo monto mi empresa y yo me doy empleo a mí mismo, ya es bueno. Si 680 han sido capaces de ponerse en marcha en Cádiz a través de ayuda al autoempleo, de ayuda a los emprendedores, magnífico. Y se va a seguir haciendo. Y lo importante en estos tiempos que corren no es tanto, cuánto empleo más se genere, porque la que está cayendo es grande, es que no se pierda ni un solo empleo.

Y quiero aclararle una cosa, señor Ramos Aznar, yo sé que ustedes en el conflicto de Alestis ni se les

han visto ni se les ha esperado. Yo sé que es una frase que los socialistas siempre les decimos, porque los conocemos sobradamente a ustedes, pero es que, en este caso, se han dado cuenta 195 trabajadores de la planta de Alestis. Se han dado cuenta que a ustedes ni se les esperaba ni han tenido la bondad de aparecer, solamente se han dirigido a los trabajadores de forma puntual porque se los han encontrado por la calle, por ejemplo, su compañera García-Pelayo que se los encontró por las escaleras del Sercla de Jerez o su compañero Alcalde del Puerto de Santa María que, como tenía la feria allí al lado del Parque TecnoBahía, se le ocurrió acercarse a saludar a los trabajadores.

Le aclaro, son 140 los trabajadores que están inmersos en un ERTE, no en un ERE, en un ERTE, y ya hay 70 trabajadores en la planta nueva de Puerto Real. Se lo digo a sus señorías para que lo conozcan, porque quizá no están en el día a día de cuál ha sido la situación para esos trabajadores.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora ARENAL CATENA

—Sí, voy concluyendo.

Desde luego, la fórmula para crear empleo que ustedes, señorías del PP, están poniendo en marcha en otras comunidades autónomas, yo no la quiero para la Bahía de Cádiz, yo no la quiero. Yo no la quiero. Que ustedes la autoridad la interpreten en recortar en los presupuestos de educación y sanidad pública, que eso conlleva a la destrucción de empleo, porque dos horas que les han aumentado a ustedes de carga lectiva a los trabajadores, a los profesores de la Comunidad Autónoma de Madrid, eso va a suponer una disminución de 4.500 profesores que tendrían que contratar para que se hicieran cargo de esas horas lectivas. Así que esa es la fórmula que ustedes tienen de crear empleo.

En los ocho años que ustedes estuvieron gobernando de bonanza económica no fueron capaces de crear más de 150.000 empresas, sin embargo, ahora tienen la poquísima vergüenza de enfrentarse a los españoles a decirles que van a crear más de un millón de empresas. Si en ocho años de bonanza económica no fueron capaces de crearlas, ¿cómo ahora con la que está cayendo van a ser capaces?

[Aplausos.]

Y para finalizar...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal Catena, debe concluir.

La señora ARENAL CATENA

—Sí, voy terminando.

Y para finalizar, señor Ramos Aznar, yo me pregunto si los empresarios golfos que usted dice, uno de esos, sí, que nosotros, los socialistas, confundimos empresarios con golfos. Bien, le pregunto, uno de esos golfos fue al que ustedes tuvieron que confundir en zona franca de Cádiz, ¿no?, cuando le pagaron a [...] 6.000 millones de pesetas y todavía estamos buscando quién es el empresario que se hizo cargo de [...], dónde está ese dinero que se ha invertido en zona franca de Cádiz, que es un dinero que pagamos todos los españoles y todas las españolas, y nos ha costado a los gaditanos y a España, más de cuarenta mil millones, la mala gestión que ustedes hicieron en zona franca de Cádiz en los ocho años que estuvieron gobernando.

[Aplausos.]

Quédense con su fórmula, que ya nos conocemos. Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Para cerrar el debate, corresponde intervenir al Consejo de Gobierno y, en su nombre, al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Aguilar, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señorías, por su peso y relevancia, como ha dicho la señora Arenal, la Junta de Andalucía ha orientado instrumentos de apoyo al tejido productivo en la Bahía de Cádiz. Creó el Plan Bahía Competitiva y lo dotó de una oficina técnica.

La Junta ha dirigido a estos municipios incentivos, ayudas a empresas viables en dificultades, ha apoyado a emprendedores —por muy poco empleo relativo que puedan crear siempre es importante que creen empleo— y ha dirigido también la acción de los fondos reembolsables. Y ha dotado el Plan Bahía Competitiva con unos recursos, con 1.590 millones de euros, que ha complementado gracias a la aportación del Ministerio de Industria con más de cuatrocientos

millones de euros hasta la fecha de ayudas de reindustrialización.

Señor García, no me cuente el plan; el plan, como comprenderá, lo conozco. Yo, en mi intervención, se lo he enmarcado, como es normal, en el conjunto de la política económica del Gobierno andaluz y se lo he enmarcado, además, en el territorio, lógicamente. Eso es lo que he hecho. Y la pregunta es si ha afectado o no ha afectado positivamente. Porque yo no puedo obviar y creo que usted tampoco obviará que hay una crisis y que, por tanto, los instrumentos que tenemos en el territorio para apoyar empleo hay que verlo a la luz de esa realidad. Yo creo que eso es de una obviedad total.

No se disuelve el plan, como usted ha dicho, quiero dejarlo claro. Se han tomado decisiones de reforzamiento y es importante, además de que se cree empleo, mucho o poco, que se cree empleo, es importante la consolidación de este empleo. ¿Me va a decir que el instrumento de apoyo a empresas viables que tienen una dificultad coyuntural no es importante? Ese es el dato de empleo, creación o consolidación de empleo, y ese es el dato que yo he dado en esta tribuna, señor García.

Señor Ramos, resulta esperpéntico oírle, permítame que se lo diga. Resulta esperpéntico que usted me acuse a mí de prepotente, conociéndonos como nos conocemos todos; que usted, precisamente, sea el que acuse a este Consejero de prepotente. Lo mismo que resulta esperpéntico que sea tan sectario y diga que estamos en la misma situación económica que hace 30 años. Me parece absolutamente fuera de lugar. Y este Consejero no es complaciente con nada, con nada, y lo único que tengo es una ética de esfuerzo y de trabajo. Y lo único consustancial, señoría, es su desvergüenza cuando hace esas afirmaciones. Eso es lo único consustancial que hay en este debate.

En este tema, señorías, en el tema del Plan Bahía Competitiva hay dos cuestiones: hay una cuestión, que es el propio plan, que es su desarrollo, un plan que se está desarrollando, que está teniendo éxitos, que está contribuyendo. Y eso es independiente de que tenga que tener más éxitos, de que seamos ambiciosos, de que haya que hacer más esfuerzos. Pero el plan es una herramienta, sin el plan estaríamos peor, esa es la afirmación que le hago, le guste o no, sin el plan estaríamos peor.

Y una segunda cuestión, no nos engañemos, que es la que nos trae a todos aquí y ustedes quieren traer, aquí, al Gobierno que son las dudas que algunos, el Partido Popular en particular, ha planteado sobre su control, unas dudas que puso de manifiesto —como usted bien ha dicho— el señor Loaiza, a principios de agosto, y con su habitual delicadeza, pues, elevó a corrupción, cosa que usted pues ha venido, prácticamente, también a trasladar en estos momentos.

Mire, la Junta de Andalucía, este Consejero ha decidido reforzar el Plan Bahía Competitiva integrándolo

en la oficina, directamente, de la Gerencia Provincial de Idea. Eso supone que la responsable de IDEA en Cádiz es la responsable del plan y esa decisión no se debe a una pérdida de confianza en los responsables ni en las personas que han venido allí trabajando, señor García, no supone una pérdida de confianza su reestructuración es anterior, anterior a las manipulaciones del señor Loaiza. Así lo decide el director de IDEA, así lo ratifica el Consejo Rector de IDEA.

Antes bien, en este tema, quiero hacer un reconocimiento al esfuerzo y a los resultados de unos técnicos, de unos empleados públicos cuya labor, señorías, no puede opacarse por el uso malintencionado de un correo electrónico interno entre técnicos.

El Plan Bahía Competitiva ha contado con la colaboración en tres administraciones y eso en estos momentos es relevante, señorías. Había una comisión que informaba o hay ayudas a la reindustrialización, los proyectos que se presentaban. Eso ha funcionado y puede que tres empresas hayan incurrido en irregularidades. Pero, insisto, quiero insistir claramente, son ayudas del Ministerio, y eso no supone que miramos para otro lado, como ahora le voy a demostrar.

Son ayudas que no requieren avales, lo que era una exigencia social y que ha facilitado la presentación de proyectos, ahora no lo ha dicho usted en la tribuna, pero en ese momento fue apoyada por el PP. Y, señoría, de esas tres empresas, de esas tres empresas solo una tiene aprobado un proyecto con la Junta de Andalucía y no lo ha cobrado. Está pendiente de que lo justifique para poder cobrarlo. Por eso hay que diferenciar entre las irregularidades y los controles, y por eso le puedo decir que no hay ni un euro de los gestionados por la Junta de Andalucía, señorías, ni un euro que esté en poder de estas empresas.

Y siempre, es que es cierto, pueden existir irregularidades, claro que sí, y pueden existir intentos de fraude, señor Ramos, claro que sí. Por eso precisamente hay controles, porque pueden darse intenciones. Y los controles de la Consejería funcionan, señorías, funcionan bien, funcionan muy bien. Y se lo digo desde el conocimiento y el reconocimiento también a los empleados públicos que la desarrollan.

Funcionan tan bien que, en este supuesto intento de fraude, ha sido, precisamente, la Junta de Andalucía quien lo ha detectado, señorías. Y, por eso, su actitud hoy aquí —lo mismo que la del señor Loaiza— es falsa y es, además, una actitud reprochable. Y así se lo digo, directamente. Tan directamente como que le digo que ha caído en el ridículo.

Mire, señoría, se lo voy a demostrar: 25 de febrero, el Director de Infraestructuras y Espacios Productivos de la Agencia IDEA se dirige a una entidad financiera, por escrito, al Director de Cumplimiento Normativo. Aporta ocho documentos. Solicita validez ante la extrañeza de ciertas operaciones allí incluidas.

El 15 de marzo, esa entidad financiera responde. Confirma las sospechas.

El 30 de marzo, el Director de Infraestructuras eleva informe a superiores. Ese mismo día, el Secretario General de IDEA denuncia ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención y Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

El 5 de abril, el Secretario General de IDEA denuncia los hechos ante la Fiscalía de Delitos Económicos.

Señorías, Fiscalía de Sevilla, sección de delitos económicos, 5 de abril, Secretario General de IDEA.

Señorías, Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales: comunicación de operación sospechosa. Secretario General de IDEA. La comunicación, el 30 de marzo.

Se lo voy a recordar, señorías: Comunicación, el 30 de marzo.

Empleados públicos, responsables de IDEA, de esta Consejería que tengo que el honor de dirigir, de la Junta de Andalucía. Una vez que detectamos los indicios, señorías, primero, nos informamos, después se lo comunicamos al Ministerio y después denunciamos.

¿Me quiere usted comparar esa actitud con la del señor Loaiza? ¿Me quiere usted decir quién tiene, en este tema, la credibilidad, quién hace el ridículo y quién cree o no cree en las instituciones andaluzas?

[Aplausos.]

Miren, señorías, en estos momentos —en general, siempre—, de manera especial, los ciudadanos necesitan y nos reclaman confianza en sus instituciones y confianza en los políticos. Y, señorías, en nada ayuda la mentira, el desprestigio de las instituciones, el menosprecio a las instituciones, el querer ser pillos... En nada ayuda. Señorías, ni es legítimo, ni es útil: es despreciable, siempre lo es, y en estos momentos, más.

¿Qué confianza podemos tener, señorías, en el señor Loaiza, cuando al detectar lo que él cree que es un fraude, en vez de comunicarlo, lo utiliza? Le quiero recordar que los representantes institucionales del Partido Popular también se deben a la lealtad institucional, señorías. Si el señor Loaiza tiene dudas, si tiene dudas sobre una operación, por lealtad debería haberlas trasladado. Podría haberse informado, podría haber preguntado... Dos días antes, apenas dos días antes, señoría, de su intervención, coincidió con este Consejero en Rota, en un acto oficial. Pudo haberlo trasladado, pero no lo hizo, señoría. El señor Loaiza quiso ver una oportunidad para erosionar a la Junta de Andalucía. Dejémonos de historias: una oportunidad para erosionar a la Junta de Andalucía. Quiso hacer méritos, ante su partido, antes de resolver un tema problemático; se preocupó de su partido y de su posición en el partido, y no por la sociedad. No le importó frustrar expectativas laborales, ni le importó desincentivar iniciativas empresariales. Llegó a decir que olía a corrupción.

Y miren, señorías, si se tiene ese convencimiento, lo que hay que hacer es actuar. Hay que denunciar. ¿Lo ha hecho? La Junta de Andalucía lo hizo con esa secuencia: investigar, comunicar a la Administración responsable y denunciar, señorías.

Hay que colaborar con otras instituciones, a ver si van aprendiendo. ¿Lo ha hecho en este caso?

Y, señorías —y esto es muy importante, y con esto acabo—, hay que tener por lo menos un poquito, en este sentido, de responsabilidad. No hay que criminalizar al conjunto de quien tiene iniciativas empresariales y las aplica al territorio. Por eso, señorías, cuando los ciudadanos nos dan su confianza, no hay que hacer oposición de la oposición, no hay que hacer oposición de la Junta de Andalucía, sino que hay que trabajar, hay que conocer lo que se tiene entre manos, señorías. Y no nos van a impedir que la sociedad, que la Junta de Andalucía, señorías, sigamos trabajando por la Bahía, sigamos trabajando por Cádiz, sigamos trabajando por Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/I-000046. Interpelación relativa a política general en materia de creación y mantenimiento del empleo de personas con discapacidad

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

A continuación, pasamos al debate del punto séptimo del orden del día, que es la interpelación relativa a política general en materia de creación y mantenimiento del empleo de personas con discapacidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ruiz Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, quisiera, en primer lugar, hacer público mi agradecimiento al Grupo Parlamentario Popular y a su Presidente por haber sido designada nueva portavoz de Empleo, en sustitución de don José Loaiza, que ha asumido la Presidencia de la Diputación de Cádiz.

Espero estar a la altura de tan difícil portavocía en estos momentos especiales, por las altas tasas de desempleo en Andalucía y por la corrupción y los escándalos que inundan a toda la Consejería de Empleo.

En esa sesión parlamentaria se presenta una interpelación en materia de creación y mantenimiento del empleo de personas con discapacidad. El objetivo de la interpelación es doble: por un lado, se intenta, desde el Partido Popular, analizar y poner freno al incremento de la tasa de desempleo en este colectivo, y, por otro lado, se quiere profundizar y pedir explicaciones al señor Consejero sobre el nuevo escándalo, el cuarto ya al que se enfrenta la Consejería de Empleo por la posible estafa en ayudas a discapacitados.

La Consejería de Empleo, como bien saben, dispone de un plan de empleabilidad para las personas con discapacidad, plan que engloba el periodo 2007-2013. Este plan se supone que tiene por objeto desarrollar actuaciones dirigidas a corregir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Pues bien, este plan es otro fracaso más de la Consejería de Empleo, que, plan que pone en marcha, plan que fracasa.

Los datos certifican esta afirmación. Según el Observatorio Argos, el paro registrado de personas con discapacidad, en los cinco años que lleva puesto en marcha el plan de empleabilidad para este colectivo, se ha incrementado en un 50%. Cada año, desde 2007, ha estado aumentando el desempleo de las personas con discapacidad en un 10%.

En agosto de 2007, el paro registrado era de 10.260 personas discapacitadas; en agosto de 2008, 11.011; en agosto de 2009, 12.761; en agosto de 2010, 13.824 personas, y al récord absoluto se llega en agosto de 2011, con 15.387 personas discapacitadas en desempleo. Como he dicho, el 50% de incremento en los cinco años de puesta en marcha de este plan de empleabilidad.

Como muy bien sabe también la portavoz del Partido Popular en materia de discapacidad —la diputada señora Rafaela Obrero, a la que quiero agradecer todos los datos facilitados—, las personas con discapacidad son el colectivo con la tasa de inactividad más alta, y la crisis económica acrecienta sus dificultades de inserción laboral, por lo que más que nunca hay que impulsar la contratación para las personas con discapacidad en las empresas; hay que prestarles, desde la Administración, una especial atención.

¿Y qué hace, mientras tanto, la Consejería de Empleo? Nada. Los datos de incremento, en ese 50% de la tasa de desempleo, lo demuestran.

El señor Consejero discrepará, lógicamente, pero ignora los argumentos que esgrimirá para ello, porque argumentos ya no quedan para justificar lo injustificable: el incremento de la tasa de paro, continuamente, en Andalucía.

Y le recuerdo, señor Consejero, que, según los datos de la EPA del tercer trimestre, la cifra de parados en Andalucía se sitúa en 1.178.900 parados, el 29,71%. Es la comunidad autónoma con mayor tasa de paro de España, tras Canarias.

El colectivo de los discapacitados, lamentablemente, no se escapa del desastre de las políticas socialistas, y, por si no tuviéramos bastante con ello, nos llega ahora el fraude, la estafa, el engaño y el escándalo en las ayudas a la empleabilidad de los discapacitados. Junto a la trama de las falsas prejubilaciones de los ERE y a los fraudes relacionados con ayudas europeas y a la contratación, se une ahora el fraude a los discapacitados.

Señor Consejero, permítame que le pregunte: ¿Le quedan más fraudes que su señoría esté tapando? O le pregunto quizás al revés, para que la respuesta sea más corta: ¿Qué programa de su Consejería no está salpicado de un escándalo, de un fraude, de un engaño o de una estafa? ¿Cuántos? Cero, uno, dos, ninguno...

Nos enfrentamos a unos hechos impensables, por el reproche moral que ello comporta. Estafar a un colectivo, como es el de los discapacitados, que requieren de una especial protección de la Administración pública.

Voy a plantear una pregunta retórica: Señorías, ¿qué pensarían ustedes de aquella persona que hurta unas monedas a un invidente aprovechando tal circunstancia? Los peores calificativos saldrían de nuestro pensamiento. Pues piensen ahora en la Consejería de Empleo.

El fraude laboral a los discapacitados se extiende por varias provincias andaluzas, y el señor Consejero de Empleo se sacude toda responsabilidad diciendo que ellos, la Consejería de Empleo, han puesto una denuncia.

Aquí, Comisiones Obreras le deja al señor Recio al descubierto —por no decir otra expresión mucho más coloquial—, y afirma, según publican algunos medios informativos, que la Junta de Andalucía conocía la estafa a los discapacitados, antes, incluso, que los sindicatos, pero no quiso denunciarlos. Tendrá que aclarar, señor Recio, los motivos de ello. Incluso el señor Griñán negó que la propia Consejería de Empleo presentara ninguna denuncia por ello. Y, para colmo, después de que la empresa en cuestión recibiera más de seiscientos mil euros en subvenciones, de una manera aparentemente fraudulenta, la Consejería de Empleo intenta dar carpetazo al asunto y solo pone una sanción por 15.000 euros, y ni siquiera se plantea pedirles el reintegro de lo cobrado. Ya Comisiones Obreras ha manifestado que es insuficiente la sanción y que debería devolver, por supuesto, íntegramente las ayudas recibidas.

Resulta un tanto extraña esta conducta de la Consejería de Empleo, desconociendo personalmente esta diputada si es que se trata de ocultar algo.

Señor Consejero, los andaluces también requieren que explique los motivos por los cuales se presenta una querrela, ante los juzgados de Sevilla, contra 13 altos cargos de la Consejería de Empleo por apropiación indebida, estafa y prevaricación.

Según la empresa denunciante, la Junta de Andalucía se ha apropiado de los fondos de la Unión Europea destinados al fomento de la contratación en los centros

especiales de empleo, porque recibía esos fondos y luego no los abonaba a las empresas que contrataban a los discapacitados.

¿Qué ha hecho la Consejería de Empleo con esos fondos? ¿Dónde los tiene? ¿Quizás a plazo fijo? ¿Se los ha gastado en otras cuestiones? ¿Qué explicación da a esas graves acusaciones, señor Consejero? ¿Cómo justifica, señor Recio, que la Asociación de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Andaluza —ACECA— denuncie que la Consejería de Empleo no pague desde hace dos años las ayudas concedidas?

La Junta de Andalucía admite que al menos adeuda quince millones de euros a las empresas. Seguro que la cantidad realmente sería el doble o el triple.

Esperamos que aclare estos datos y los motivos de por qué no se les paga a estos centros especiales de empleo.

¿Dónde está el dinero que pertenece a los discapacitados? ¿Lo ha destinado a otras cuestiones, como es habitual en la Consejería de Empleo, como hacía con el famoso Fondo de Reptiles?

Señor Consejero de Empleo, los desempleados no soportan más fraudes, los andaluces no soportan más que se trate de dar carpetazo a los fraudes sin exigir responsabilidades políticas.

Señor Recio, la responsabilidad del fraude es suya, que, por un lado, no fiscaliza ninguna actuación de su Consejería y, por otro lado, los fondos que tienen que destinarse a la contratación de discapacitados se pierden; unas ayudas que perciben los centros especiales de empleo, las cuales, hay que recordar, realizan una labor social digna de elogio. Son ayudas por creación de empleo y por mantenimiento de empleo. Pues esta labor que realizan los centros especiales de empleo se ve continuamente torpedeada incluso por la Consejería de Empleo, que... Incluso la Asociación ACECA denuncia que le dificultan la posibilidad de presentar de forma telemática las solicitudes de incentivos, lo que provoca retrasos sistemáticos, y yo podría decir que intencionadamente, en la tramitación de los incentivos. Incluso se denuncia que hay criterios distintos en las ocho delegaciones provinciales de empleo para la concesión de estos incentivos.

Lo que no es lógico es que la Consejería de Empleo sea quien impida la creación de empleo. Esto es injustificable. Que solo haya trabas burocráticas a las empresas contratadoras de discapacitados. Es injustificable que, una vez que los centros especiales de empleo han cumplido sus compromisos, la Consejería de Empleo se niegue a pagarles. Están en juego muchísimos puestos de trabajo, está en juego la labor social que se hace desde los centros especiales de empleo, y, usted, señor Recio, lo quiere solucionar todo con una sanción de 15.000 euros a una empresa que incluso ha denunciado a los altos cargos de la Junta de Andalucía por apropiación indebida y estafa.

¿Qué más tiene que ocurrir en la Consejería de Empleo para que se permita que haya comisiones de investigación, para que haya ceses fulminantes por permitir tantos fraudes?

Y, mientras que el dinero se pierde en manos de los políticos socialistas que dirigen la Consejería de Empleo, los andaluces sufren el desempleo. Es hora de que lleguen nuevos aires a la Consejería de Empleo, que se investigue a fondo cada uno de los programas, y, sobre todo, es hora de que cambien los dirigentes políticos que tapan y ocultan los fraudes.

Pueden quedar tranquilos los andaluces, sin duda, porque con el Partido Popular llegaron esos cambios necesarios para que el dinero llegue a los desempleados andaluces para que pueda crearse definitivamente empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor Consejero de Empleo, en nombre del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

Señor Consejero de Empleo de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Después del verano, y teniendo en cuenta los asuntos tan importantes que están por llegar a esta Cámara en este último periodo de sesiones, yo, como Consejero, albergaba la esperanza de que su grupo, y usted en el nuevo cargo, pues iniciara este periodo con las mismas ganas de trabajar que tienen los andaluces y las andaluzas, que tiene este Gobierno y que me consta que, al menos, tiene el Grupo Socialista. Pero veo que no, veo que en absoluto. Ustedes siguen en la misma tónica que tenían justo antes del verano, y yo voy a seguir en la misma tónica que he tenido hasta ahora, tratando de explicar a esta Cámara cuáles son las cuestiones, los trabajos que estamos desarrollando desde la Consejería de Empleo. De hecho, me pareció oportuno que esta interpelación tratase a cerca de las políticas previstas en el Gobierno andaluz en materia de creación y de mantenimiento del empleo de personas con discapacidad, puesto que para la Junta de Andalucía ha sido, es y será siempre una prioridad atender específicamente a quienes pueden sufrir con mayor virulencia los duros envites de esta crisis económica, y, especialmente, sus repercusiones en el empleo.

Pero ustedes han decidido hacer de este Parlamento su «día de la marmota» particular, en el que siempre parecen hacer, decir y comportarse de la misma manera.

Hoy, de nuevo, ni una sola propuesta, ni el más mínimo interés real en los problemas de los andaluces. Eso sí: grandes aspavientos para frivolarizar con un tema que merece toda nuestra atención, por supuesto, pero que requiere un debate y una explicación sosegada y sin ningún tipo de intento de manipulación por parte de nadie. Una vez más intentaré abrir paso a la explicación en medio de su intento por frivolarizar y por enmarañar la realidad, que es irrefutable.

Señorías, los centros especiales de empleo son aquellas entidades empleadoras cuya plantilla está compuesta por al menos un 70% de personas con discapacidad. En los últimos años, estos centros se han convertido en agentes fundamentales para el fomento de la empleabilidad de trabajadores con discapacidad, y es por ello por lo que la apuesta por el desarrollo de los centros especiales de empleo se traduce en los distintos incentivos que a día de hoy la Consejería de Empleo pone a su disposición. Voy a detallarles en qué consisten estos incentivos.

En primer lugar, están los incentivos para la creación de puestos de trabajo indefinidos, que ascienden hasta 12.021 euros por cada contrato a jornada completa, y con los que las entidades que perciben estos incentivos asumen la obligación de mantener el puesto de trabajo incentivado por un periodo de 1.095 días efectivos. En segundo lugar, existe un incentivo para el mantenimiento del puesto de trabajo de personas con discapacidad, consistente en el 50% del salario mínimo interprofesional vigente durante el periodo que dure la contratación.

He de destacar que, en el año 2009, y debido a la situación de crisis, el Gobierno de España aprobó incrementar este incentivo hasta el 75% del salario mínimo interprofesional con carácter transitorio. Este incremento se aplica a los incentivos por mantenimiento de puesto de trabajo concedidos durante el periodo comprendido entre el 10 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2010 para todas las personas con discapacidad, y a los incentivos concedidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, para el supuesto de personas con discapacidad intelectual, psíquica o con parálisis cerebral con un grado igual o superior al 33%, o personas con discapacidad física, orgánica y sensorial con un grado igual o superior al 65%.

El tercero de los incentivos es para la eliminación de barreras arquitectónicas, que cubre hasta el 80% del coste de la inversión realizada, con un máximo de 30.000 euros.

Y, finalmente, los centros especiales de empleo pueden acogerse a un incentivo para el reequilibrio financiero, por el que pueden recibir hasta 200.000 euros en un plazo de tres años, para continuar su actividad y salvar deudas pendientes, vencidas y líquidas, siendo el

objeto primordial de esta ayuda garantizar la viabilidad de la empresa y, por tanto, el mantenimiento de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Sin embargo, a pesar de todas las actuaciones que acabo de comentarles, llevamos semanas escuchando, tal y como ha ocurrido hoy en este Parlamento, acusaciones tan graves como que la Junta se ha quedado con el dinero de los discapacitados, y también venimos escuchando acusaciones contra los jefes de servicio y contra los directivos de la Consejería de Empleo. Y no pienso tolerar una acusación tan grave como esta, sin fundamento alguno y basada en una manipulación absolutamente torticera del Partido Popular.

Señoría, las ayudas que se conceden a los centros especiales de empleo no se financian con el Fondo Social Europeo ni con ningún otro instrumento financiero procedente de la Unión Europea. Bien al contrario, la concesión de incentivos a la contratación y al mantenimiento de contratos en el ámbito de los centros especiales de empleo constituye una política activa de empleo que se financia íntegramente con cargo a fondos propios del Estado, y que este transfiere a las comunidades autónomas por medio de pagos trimestrales. Así que, señorías, los fondos destinados a centros especiales de empleo en Andalucía no pueden ser dedicados a un fin distinto de lo que establecen las órdenes ministeriales de transferencia de subvenciones. Dichas órdenes definen unos procedimientos estrictos de justificación y de control, al tiempo que obligan a devolver aquellos importes que no se certifiquen.

Las justificaciones que se presentan ante el Estado son fiscalizadas previamente por la Intervención General de la Junta de Andalucía y, posteriormente, son sometidas a verificación y a control por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Resulta de todo punto imposible que nadie, nadie de la Consejería de Empleo se quede con los fondos destinados a los discapacitados. Además, no puedo consentir la acusación de que esta Consejería no reconoce la cantidad pendiente de pago a los centros especiales de empleo, pues estas dependen directamente de las resoluciones de concesión que la propia Consejería realiza, que necesariamente no suponen el importe de todas las contrataciones realizadas a personas discapacitadas, sino solo aquellas que están recogidas en dichas resoluciones.

Señorías, quiero recordarles que la Consejería de Empleo realiza un ejercicio permanente de las funciones de seguimiento y control del conjunto de las ayudas y actuaciones que realiza, también en el caso del fomento a la empleabilidad a las personas con discapacidad y, evidentemente, en los centros especiales de empleo. Es por ello que, cada vez que se detecta alguna irregularidad o incumplimiento por parte de las entidades beneficiarias —principalmente, en lo relativo a la obligación de mantenimiento del puesto de trabajo—, se procede a iniciar el procedimiento de reintegro que corresponda.

Respecto al caso que hemos conocido en las últimas semanas, y al que ha hecho mención su señoría, quiero recordarles que el pasado día 14 de abril de 2011 la Consejería de Empleo envió a la Fiscalía de Sevilla documentación sobre distintos centros especiales de empleo, con el objeto de que determine si es oportuno abrir diligencias sobre un presunto fraude en las subvenciones a la creación y al mantenimiento de empleo de trabajadores que sufren algún tipo de discapacidad.

Concretamente, en la empresa a la que usted se refiere, la Inspección de Trabajo procedió, el 23 de marzo, a realizar una visita al centro especial de empleo de esta empresa en Granada, al tiempo que se dio traslado a la Inspección de Trabajo de distintas denuncias realizadas por el sindicato Comisiones Obreras y algunos trabajadores. Además, ante la apertura de diligencias de la investigación penal abierta por la Fiscalía Superior del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, esta Consejería ha remitido la información solicitada sobre las subvenciones concedidas a esta empresa. Y, dentro de las competencias propias de la autoridad laboral, se han impuesto aquellas sanciones a la empresa que están permitidas en la legislación vigente, en base a las irregularidades que se han detectado.

Por lo tanto, señorías, una vez más, luz y taquígrafos ante una posible irregularidad que hoy solo la justicia puede dirimir. Y no consentiré, señorías, ni una calumnia ni un intento de sacar rédito político, enmendando la totalidad de políticas de apoyo a la empleabilidad a personas con discapacidad que hemos llevado desde esta Consejería y desde la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, mal empezamos en este periodo de sesiones cuando dice que va a seguir en la misma línea de trabajo. ¿Cuál es esa línea? ¿La línea del fraude y de la corrupción? ¿La línea de decir, señor Consejero, «esta responsabilidad no es mía, es la de los otros consejeros»? Pues, señor Recio, la responsabilidad es de los socialistas, que no crean empleo y sí crean fraude.

Los centros especiales de empleo están financiando a la Junta de Andalucía, y a algunos se les deben incentivos desde el año 2008, y esa es la realidad. Y el Partido Popular no se inventa las querellas, las em-

presas..., una empresa sí ha presentado una querrela ante los juzgados de Sevilla contra 13 altos cargos. Señor Consejero, pocas explicaciones a este fraude, a este engaño de las ayudas a los discapacitados. Y tampoco ha hablado nada en su intervención de los incumplimientos y del fracaso del Plan de Empleabilidad para los años 2007-2013. Ni una sola palabra..., se ha referido a este plan.

Y, además, le voy a dar más datos. Hay que elaborar un informe de seguimiento de dicho plan, y solamente se ha hecho uno: el que corresponde al año 2007 y 2008, año en el que aumentó, sucesivamente, un 10% el desempleo en los cinco años. Pero como no tenían bastante con ese incumplimiento, publicaron un decreto, el 322/2009, en el que se creó la Comisión Permanente de Seguimiento del Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad. Esta comisión, presidida por el señor Consejero y compuesta por 18 vocales —casi todos ellos, directores generales—, tiene la obligación de hacer un informe anual sobre los resultados de este Plan de Empleabilidad y, una vez cerrado el ejercicio 2007, tendrían que haber elaborado un informe de evaluación intermedio. Pues, a día de hoy, no se ha hecho, no está colgado en la página web de la Consejería. ¿Y por qué no se ha hecho? Pues, muy claro, porque solo puede constatar su fracaso, con un aumento del 50% de la tasa de desempleo. Y no hay que buscar las causas de este fracaso muy lejos. A mayor corrupción, mayor tasa de desempleo. Y eso es lo que está ocurriendo en la Consejería de Empleo y en Andalucía: cada vez más corrupción, cada vez más paro.

Y, señor Consejero, también denuncian las empresas, los centros especiales de empleo, que la Junta de Andalucía se inventa que no le han presentado los documentos de justificación de las ayudas para no pagarles. La Junta de Andalucía les hace presentar..., según denuncian y nos comentan en reuniones, les hace presentar hasta dos y tres veces la misma documentación para no pagar. Señor Recio, explique dónde está el dinero de los discapacitados. ¿Qué se ha hecho con esos, al menos, 15 millones de euros, que son de su exclusiva responsabilidad? Ahora no le puede echar las culpas a los anteriores consejeros, que ya bastante implicados están con el asunto de los ERE.

Pero, además, se ha perdido —por decirlo de alguna manera— más dinero. La normativa legal incrementó, durante el periodo desde el 10 de julio de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010, el importe de los incentivos al mantenimiento de los puestos de trabajo ya creados, y se subvencionaba no con el 50% del salario mínimo interprofesional, sino con el 75%; había un incremento del 25%.

Pues, bien, según denuncian los Centros Especiales de Empleo, la única Comunidad Autónoma que no ha pagado ese 25% es Andalucía. ¿Dónde están esos fondos que les ha transferido el Estado, señor Recio? Justifíquelo. Justifique por qué la Consejería

de Empleo se queda con un dinero que les pertenece a los discapacitados.

¿Se acuerda de la pregunta retórica que le formulé en mi primer turno de palabra? Ahí puede encontrar la respuesta.

Además de las responsabilidades administrativas y penales en las que puedan incurrir los políticos socialistas por este nuevo fraude, el reproche moral de la sociedad andaluza, de esta conducta del PSOE, es contundente. Y si todo está correcto, señor Consejero, como ha dicho en su primera intervención, ¿por qué se niega a que haya una comisión de investigación a este respecto? ¿Por qué se niega a que comparezcan los interventores generales de la Junta de Andalucía? ¿A qué ese temor, si está todo bien y todo tan claro como usted afirma? Pues, sin duda alguna, porque son realidad las denuncias ante los Centros Especiales de Empleo, que no se les pagan esos incentivos y que se ralentiza ese pago de forma intencionada. Porque la realidad es que los fondos se han perdido, se han distraído, o no sabemos qué ocurre.

Señorías —y voy terminando—, hay dos formas de hacer política: la del Partido Socialista en la Consejería de Empleo, una política llena de fraudes, engaños, estafas y tramas, que se dedica a destruir empleo, y la política que hace el Partido Popular, esa política que apoya a los emprendedores, a las pyme, a los discapacitados, que se vuelca en crear las condiciones objetivas para crear empleo.

Para el Partido Socialista, lo primero es la corrupción en el empleo; para el Partido Popular, lo primero es y será el empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Para cerrar el debate, en turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Empleo.

Señor Consejero, su señoría puede comenzar.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, señoría, la verdad es que yo, en la intervención que acaba de tener, no sé si refería a mí o a otro consejero, porque la verdad es que yo nunca he tirado un balón fuera. Siempre que ustedes me han preguntado sobre la Consejería de Empleo, siempre les he contestado, desde la Consejería de Empleo, lo que estamos haciendo, que no es otra cuestión que gestionar para el empleo de los andaluces. Y en el caso de que hubiera

alguna irregularidad —que es en lo que usted se centra—, luz y taquígrafos, absolutamente, sobre cualquier caso que pudiera haber, investigando en profundidad, viendo cuáles son las posibles irregularidades, poniéndolo en conocimiento de la Justicia... Y en el caso de que esa irregularidad fuera realidad, recuperando hasta el último céntimo que pudiera estar mal utilizado.

Ese es el comportamiento que tiene la Consejería de Empleo, y que usted parece desconocer. Parece desconocer de vez en cuando, porque, miren ustedes, cuando se enfrentan a un caso, en la Consejería de Empleo siempre hacen lo mismo: hacen una crítica general de un caso particular. Y lo llevan haciendo ustedes, no con este caso de los Centros Especiales de Empleo... Porque, les voy a decir cuál creo que es la sensación que en este momento tienen los andaluces respecto a la práctica que ustedes están llevando de tirar por tierra todo lo que se ha hecho por el empleo en Andalucía en los diez últimos años.

Y yo le pregunto, señoría, a su pregunta retórica le hago otra pregunta retórica: ¿Qué creen ustedes que estarán pensando los miles de andaluces que se han prejubilado con toda justicia, de forma merecida, y que ustedes repiten, sesión tras sesión, que es un fraude y que es absolutamente ilegal lo que están recibiendo? ¿Qué pensarán esos miles y miles de andaluces y sus familias? ¿Qué pensarán, señoría, aquellas personas cuyos contratos han sido hechos con incentivos a la contratación, absolutamente legales, y que ustedes día tras día, aquí, están poniendo en cuestión? ¿Qué pensarán esos empresarios que han utilizado esos incentivos, que han hecho un esfuerzo tremendo en abrirse paso en una situación tan difícil como en la que estamos, y que ustedes están, día tras día, criticando y diciendo que todos esos incentivos han sido un fraude, que la actitud de esos empresarios ha sido fraudulenta, y que la culpa de ello la tienen esos empresarios? ¿Qué pensarán, señorías, esas miles y miles de familias andaluzas que, cuando salen a la calle, se tienen que enfrentar a que ustedes estén todos los días diciendo que son unos delincuentes y que son unos estafadores? ¿Qué pensarán, señoría —porque ustedes no tienen ninguna sensibilidad—, no solo los discapacitados, sino sus familias, cuando ustedes dicen que todas esas contrataciones han sido fraudulentas? ¿Qué pensarán, señorías, esos Centros de Empleo Especiales cuando ustedes siguen criticando? Miren, ustedes lo van a pagar en las urnas; no le quepa la menor duda. Y le voy a decir por qué. Hoy lo dice perfectamente el humorista Forges en la viñeta que tiene: ustedes solo llevan una práctica allí donde gobiernan, y se les está viendo el plumero. Donde han cogido ustedes el gobierno, lo único que hacen es mucho menos Estado, y mucho más dinero para su riñón. Esto es lo que ustedes hacen: privatizar constantemente todo, absolutamente todo. Y no le quepa la menor duda de que cualquier colectivo que esté desfavorecido, siempre estará mucho mejor protegido por un gobierno socialista que por un gobierno popular.

Le digo que todo es mentira, todo lo que ha dicho usted no tiene ningún tipo de sustento; en absoluto. Los Centros Especiales de Empleo han sido una política activa de empleo de la Junta de Andalucía; el dinero está claro donde está, donde ha sido dirigido.

Y, por último, la evaluación intermedia que usted pide, señoría, va a ser realizada durante este año... Y esa evaluación intermedia le va a ver usted los resultados de éxito que esta política ha tenido.

Porque usted dice: «Es que ha aumentado el desempleo en los discapacitados». Señoría, ¿y en qué colectivo no ha aumentado el desempleo, no en Andalucía o en España, sino a nivel mundial? Usted, lo que tendría que ver es cuántos de esos puestos se han mantenido gracias al apoyo de la Junta de Andalucía, y no mirar siempre la realidad de Andalucía en negro y en negativo. Le ofrezco, en esta nueva competencia que usted tiene en el Parlamento, como a su antecesor, mi mano tendida, no para criticar, sino para construir el futuro de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000319. Pregunta oral relativa a la no remisión al juzgado de la totalidad de expedientes de ayudas sociolaborales

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señorías, pasamos al punto noveno del orden del día, preguntas orales. Comenzamos con las que dirige el Grupo Parlamentario Popular al Consejero de Empleo.

La primera es relativa a la no remisión al juzgado de la totalidad de expedientes de ayuda sociolaborales.

Para formularla tiene, en primer lugar, la palabra el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, [...] que por fin el Parlamento y el Partido Socialista haya atendido a la petición de tantos años, de que los ciudadanos andaluces puedan ver, a través de Canal Sur, esta sesión de control. Felicito a este Parlamento, y ya era hora de que así se hiciera, como lo venía pidiendo el Partido Popular desde hace muchos años, y su Presidente, Javier Arenas.

Saludo a todos los ciudadanos, porque tienen la oportunidad de vernos desde Canal Sur, desde la televisión pública, en el día de hoy.

Señor Consejero, se está creando empleo en Francia y en Alemania; no lo olvide. Señor Consejero, a ver si el culpable de la denuncia del fraude en las ayudas al empleo al discapacitado va a ser el Partido Popular, cuando usted mismo ha tenido que reconocer que se ha tenido que denunciar a sí mismo por corrupción y fraude en su Consejería.

Por lo tanto, señor Consejero, le formulo una nueva pregunta sobre el asunto de los ERE.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Tal y como he comentado durante la interpelación, continúa siendo este Parlamento su intento de convertir, Pleno tras Pleno, a esta Cámara en su día particular de la marmota.

Siguen acusando a este Gobierno de falta de colaboración y de opacidad con la justicia, y lo hacen ustedes cuando entre sus filas se sienta la campeona, año tras año, del premio del ayuntamiento menos transparente de toda España.

En materia de transparencia y de colaboración con la justicia, poco pueden ustedes enseñar a este Gobierno. Así que les pido que dejen de intentar confundir y engañar, porque no les corresponde desde luego a ustedes, sino a la justicia, llevar el peso de una investigación que este Gobierno impulsó desde el primer momento. Y no le quepa duda de que vamos a seguir impulsando desde la máxima colaboración con la justicia.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el responsable de la creación del fondo de reptiles es su Consejería; el responsable del

fraude de los ERE es su Consejería; el responsable de haber defraudado setecientos millones de euros, que tenían que haber ido al dinero de los parados y para los pensionistas en Andalucía, ha sido de su Consejería, de la Junta de Andalucía y el Partido Socialista. Y el responsable de haber ocultado ni más ni menos que 327 expedientes vinculados al fondo de reptiles, es su Consejería. Por lo tanto, si cada semana vamos por un caso de corrupción en su Consejería, ¿cuándo va a dimitir alguien, señor Consejero? ¿Va a asumir usted alguna responsabilidad? Porque ya no es que la Junta de Andalucía, en todo y, sobre todo, en empleo, sea un barco a la deriva, es que su Consejería es un barco, pero pirata, a la deriva, porque es una cesta de manzanas podridas, donde no se salva nadie, cada política lleva a la corrupción en, precisamente, la política más importante, que es la del empleo.

Usted tendrá que asumir alguna responsabilidad, señor Consejero. ¿Por qué le ha ocultado la información a la juez? ¿Por qué está llevando a cabo una labor obstruccionista ante la juez? ¿Sabe usted por qué? Porque han tenido que ocultar 327 expedientes, que es el 83% de toda la política de los ERE, porque en muchos de los casos no existían ni los expedientes, señor Consejero. Confírmeme las horas extras que han tenido que echar los funcionarios elaborando expedientes, confírmeme los fines de semana que se han tenido que dedicar para rehacer expedientes, confírmeme por qué no le han enviado a la jueza esos expedientes para ocultar la información de nuevos fraudes. Le voy a decir por qué también: porque podríamos saber que usted ha mentido, y usted ha mentido en el Parlamento, porque dijo que los intermediarios comisionistas no se habían llevado ni un euro porque no habían recibido ninguna subvención del fondo de reptiles. ¿Puede confirmar eso, señor Consejero? Porque, por la información que ustedes han ocultado a la juez, hoy sabemos que los intermediarios cobraron directamente de la Junta de Andalucía. Explíquelo aquí, ¿por qué cobraban directamente los intermediarios? ¿Por qué no les pagaban ustedes a las aseguradoras? ¿Qué beneficios, y quién se lo llevaba calentito cuando usted pagaba a los intermediarios por sobrecostes en los expedientes de los ERE? Que hoy tiene que dar usted aquí una explicación.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz. Su tiempo... Pero su tiempo ha concluido.

El señor SANZ CABELLO

—Basta ya de falsear la realidad, basta ya...
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz, ya no tiene la palabra.
Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señoría. Gracias, Presidenta.
Señoría, aquí el único que miente es usted y de forma reiterada, además, en este Parlamento y ante la opinión pública. Y le voy a decir por qué miente. Miente cuando dice que este Consejero no remitió toda la información a la jueza, porque este Consejero remitió toda la información que estaba en la Consejería de Empleo a la jueza. Y no solo a la jueza, sino que su grupo parlamentario ha tenido las puertas de la Consejería abiertas para que miraran de arriba abajo absolutamente toda la información.

[Aplausos.]

Por lo tanto, señoría, quien miente es usted, y quien tendrá que explicar al pueblo andaluz entero y a las personas que de buena fe están en esos expedientes de regulación de empleo, y que día a día ustedes les están diciendo que han cometido algo que no está bien hecho..., tendrán que explicar a esas familias y a todos los andaluces por qué día a día están incriminando a un montón de andaluces que son absolutamente respetables. Se les debería caer la cara al suelo de vergüenza, señoría, dejen ya esta práctica.

Le vuelvo a decir: le tiendo la mano al Partido Popular para que seamos capaces de resolver juntos el principal problema que tiene Andalucía, que es el paro.

[Aplausos.]

8-11/POP-000321. Pregunta oral relativa a la autorización del expediente de regulación de empleo a la Fundación DeSevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.
Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a autorización de expediente de regulación de empleo a Fundación DeSevilla, que formula el señor Sanz Ruiz y que dirige al Consejero de Empleo.

[Rumores.]

Ruego a sus señorías, por favor, silencio.
Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señora Presidenta.
Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.
Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.
El Consejo de Gobierno no ha aprobado ningún expediente de regulación de empleo a la Fundación DeSevilla.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.
Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Señor Consejero, la Fundación DeSevilla, gracias a la complicidad y a la connivencia del Partido Socialista, ha sido uno de los juguetitos preferidos de Izquierda Unida en estos últimos años en el Ayuntamiento de Sevilla. Un juguetito caro, que le ha terminado costando, ese agujero negro, ese juguetito, a los sevillanos más de dos millones de euros.

Con el teórico objetivo de mejorar la calidad de vida de los sevillanos, señor Consejero, se dedicaba a pasear a dirigentes y familiares de Izquierda Unida por países como Cuba, Venezuela o Colombia. Sí es cierto... Hay que reconocer, señor Consejero, que sí trabajó mucho por mejorar la calidad de vida de una docena de dirigentes y familiares de Izquierda Unida.

Gracias a su partido, señor Consejero, Izquierda Unida ha convertido a esa fundación..., convirtió esa fundación en una agencia de colocación. Pues bien, al día siguiente de las elecciones municipales, el día 23, señor Consejero, solicita la fundación un ERE. Después de la debacle electoral de sus compañeros Monteseirín, Viera, Espadas y Torrijos —que se la ganaron a pulso, por cierto—, al día siguiente, unas horas después, se solicita un ERE.

El 1 de julio, señor Consejero, aprueba la Delegación de Empleo el ERE. ¿Y a usted no le ha resultado

nada raro? ¿Usted no se ha enterado de nada, señor Consejero? ¿No se enteró de que este ERE se solicitó al día siguiente? ¿No le ha extrañado que no haya actuado la Inspección, con la que estaba cayendo en Mercasevilla? Que, por cierto, a ver si pagan también el ERE de Mercasevilla, señor Consejero.

¿No le ha extrañado la rapidez con la que se ha tramitado este ERE, señor Consejero? No ha visto usted nada raro, no se ha enterado. Seguramente, es que esta va a ser, mucho nos tememos, una práctica habitual de aquí a las próximas elecciones autonómicas, para colocar a muchos dirigentes y familiares socialistas.

Lleva usted, señor Consejero, poco tiempo, poco tiempo en la Consejería. De usted, la verdad, es que no esperábamos absolutamente nada—seguramente, su partido tampoco lo esperaba—, pero sí hay que reconocerle una cosa, señor Consejero: en poco tiempo, ha conseguido consolidar la trama de los ERE como un sistema de corrupción institucionalizada, organizada desde el Gobierno andaluz, al que usted pertenece.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, en primer lugar, señoría, le tengo que decir que no se puede pagar lo que no se debe. Se lo digo a usted y al señor Zoido. La Junta de Andalucía no debe absolutamente nada a Mercasevilla por el ERE de 2007, así que no vamos a pagar lo que no se debe. Lo que hace falta es que el señor Zoido empiece a hacer algo distinto a hacer declaraciones y no hacer absolutamente nada. Que diga qué es lo que va a hacer y va a invertir en Mercasevilla.

[Aplausos.]

Bueno. Aparte de esto, señoría, su pregunta, evidentemente, estaba mal formulada, porque no es el Consejo de Gobierno quien aprueba este ERE, sino la Delegación de Gobierno, como ha dicho en la intervención, como tiene que ser. Un ERE que es absolutamente legal, desde el conocimiento que tiene esta Consejería. Y si ustedes creen que hay algo ilegal, más allá de las sospechas que vierten siempre en este Parlamento y a la opinión pública, les aconsejo el mismo camino de siempre: o lo ponen ustedes en conocimiento

de la justicia o en manos de este Consejero, que es exactamente lo mismo.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Continuamos, señoría, con la siguiente pregunta...

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

--Señora Presidenta, ¿le puedo...?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no tiene usted la palabra. No.

[Risas y rumores.]

No, señor Zoido. Señor Zoido, no tiene usted la palabra. No ha habido alusiones...

[Intervención no registrada.]

Se le ha mencionado...

[Rumores.]

Señorías, déjenme presidir este Pleno, señorías. Señor Zoido, no tiene usted la palabra. Se le ha citado, pero no se le ha aludido en la intervención del Consejero.

[Rumores.]

Señor Zoido, no tiene usted la palabra.

8-11/POP-000339. Pregunta oral relativa a la valoración de las medidas para el fomento del empleo a jóvenes

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la valoración de las medidas para el fomento del empleo a jóvenes.

Señor Martínez Iglesias, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítame, en primer lugar, saludar también a los ciudadanos que nos ven a través de la televisión pública andaluza y recordar, como no podía ser de otra manera, que esta fue una de las iniciativas del Grupo Socialista en el Grupo de Transparencia Democrática.

También quiero decir, y aprovecho la ocasión... Lamento espectáculos o momentos como este que acabamos de presenciar.

[Rumores.]

En ese sentido, señor Consejero, le dirijo nuestra pregunta.

Señor Consejero, el pasado mes de agosto, el Gobierno socialista de España aprobó un decreto-ley que hoy, precisamente, convalidan en el Congreso de los Diputados, de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes, del fomento de la estabilidad en el empleo y el mantenimiento del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo. En este sentido, señor Consejero, es bien conocido por todos cómo, desde hace tiempo, la situación de los jóvenes en nuestro mercado de trabajo está muy lejos de lo deseable en un Estado social avanzado. Como dato, quiero poner de manifiesto que el 60% de los desempleados menores de 25 años no poseen siquiera el título de Graduado en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Entre otras medidas, y lo dijo el Presidente, nuestro Presidente, durante el debate del estado de la comunidad, está siendo a través de la educación como los socialistas estamos dando respuestas a ese gran problema con el que se encuentran los jóvenes andaluces.

Pero, con todo, señor Consejero, y sobre el decreto ley que hoy convalida el Congreso, ¿en qué consisten y qué valoración hace de las repercusiones en Andalucía de las nuevas medidas para el fomento del empleo de jóvenes impulsadas por el Gobierno de España?

Nada más. Muchas gracias.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez.

Señor Consejero de Empleo, vamos a esperar unos segundos para que se puedan escuchar sus palabras con claridad. Ruego a la bancada del Partido Popular, por favor, silencio.

Muchas gracias.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

El Gobierno de España ha establecido una serie de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes y para el fomento de la estabilidad en el empleo. Se trata de un nuevo contrato para la formación y el aprendizaje; un contrato que tiene plenos derechos laborales y de protección social, que combina

el trabajo remunerado en una empresa con la formación que permite adquirir una cualificación profesional y que repercutirá positivamente en la incorporación de los jóvenes al mercado laboral. Este contrato se podrá formalizar con trabajadores mayores de 16 y menores de 25 años que carezcan de la cualificación profesional reconocida por el sistema de Formación Profesional para el Empleo, o del sistema educativo requerida para concertar un contrato en prácticas. Asimismo, hasta el 31 de diciembre de 2013 este tipo de contrato se podrá celebrar también con trabajadores que, igualmente careciendo de cualificación profesional, sean mayores de 25 y menores de 30 años.

La duración mínima del contrato será de un año y la máxima de dos, si bien podrá prorrogarse por doce meses más, en atención a lo recogido en la normativa aplicable. La actividad laboral desarrollada por el trabajador en la empresa deberá estar relacionada con las actividades formativas, que deberán comenzar en el plazo máximo de cuatro meses a contar desde la fecha de la celebración del contrato. Además, la cualificación o la competencia profesional adquirida a través del contrato para la formación y el aprendizaje serán acreditadas, de manera que el trabajador podrá solicitar a la administración pública competente la expedición del correspondiente certificado de profesionalidad, título de Formación Profesional o, en su caso, acreditación parcial acumulable. Quiero destacar que en ningún caso la retribución podrá ser inferior al salario mínimo interprofesional en proporción al tiempo de trabajo efectivo.

Por último, las empresas que celebren contratos para la formación y el aprendizaje con trabajadores desempleados mayores de 20 años e inscritos en la Oficina de Empleo con anterioridad al 16 de agosto de 2011 tendrán derecho, durante toda la vigencia del contrato, incluida la prórroga, a una reducción de cuotas empresariales de la Seguridad Social.

Señorías, en la actual coyuntura, la regla, lejos de fomentar la contratación indefinida, puede estar produciendo efectos deseados de no renovación de contratos temporales, o afectando negativamente al empleo, y lo que intentamos siempre es tratar de mejorar las condiciones de los jóvenes de cara al empleo.

Gracias.

8-11/POP-000307. Pregunta oral relativa a los efectos para Andalucía de la reforma constitucional

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señorías, continuamos...

Perdón.

Señor Martínez Iglesias, su señoría tiene la palabra. ¿No? De acuerdo.

Bien, señorías, continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a efectos para Andalucía de la reforma constitucional, que formula el señor Mariscal Cifuentes y que dirige a la Consejera de la Presidencia.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Consejera, continuamos con nuestro debate que dejamos anoche aquí. Y continuamos y le vuelvo a señalar que hay autoritarismos que se fundamentan y se basan en la legalidad, pero que distan mucho de legitimidad democrática.

Ustedes se han negado a someter la reforma constitucional a referéndum, y se amparan en la propia Constitución con una aritmética basada en una Cámara moribunda, porque, después del 20 de noviembre, no le quepa a usted ninguna duda —y ustedes lo saben—, habría mucho más de treinta y cinco señorías que exigirían y pedirían el referéndum, y no se van a después porque esa reforma tendría que haber sido sometida a referéndum, con toda seguridad, después del 20 de noviembre. Por eso, y para evitar el rescate de España, para evitar que Zapatero se vaya con un final de legislatura de escándalo, con un rescate por parte de los sacrosantos mercados. Un Zapatero que comenzó su andadura política, legislativa, hace ya ocho años, quedándose sentado ante la bandera de Estados Unidos, y que termina la legislatura, señora Consejera, arrodillándose ante los Estados Unidos, ante los poderes económicos y militares de este mundo. Ha terminado arrodillándose ante ella.

Señora Consejera, le reitero que no solamente se trata, en esta reforma constitucional, de la limitación del déficit público y del equilibrio presupuestario. Ustedes están negando la información a la ciudadanía, sobre que la reforma del artículo 135.3 concede la prioridad absoluta en el pago de la deuda y de sus intereses a los acreedores extranjeros. De lo que se trata con esta reforma es de salvar el culo a los acreedores franceses y alemanes, a la banca francesa y alemana. Ustedes se han supeditado a ello.

Yo quiero que nos diga cuáles son los efectos para Andalucía que esta reforma tiene, que a nosotros nos parece que son muy graves.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Mariscal, el Gobierno andaluz piensa que la reforma de la Constitución es una reforma positiva para Andalucía y para el conjunto del país; una reforma razonable, perfectamente compatible con el Estado de las autonomías, perfectamente compatible con el Estado del bienestar y con nuestro modelo social, y es una reforma que nos acerca a una política económica europea común, absolutamente imprescindible para superar la crisis económica y generar empleo, que es la principal preocupación de los andaluces y andaluzas.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

Señor Mariscal Cifuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Insisto en que el golpe constitucional que ustedes han dado con el Partido Popular es hecho con furtivismo político, utilizando el Parlamento como caja de resonancia para decisiones que se han adoptado fuera de la Cámara y que dejaron con cara de sorpresa, incluso, a sus propios compañeros de escaño y de partido cuando se anunciaron, y que si su Gobierno, y el Gobierno del señor Zapatero, no someten a referéndum esta reforma, es por miedo. E insisto en lo de ayer: miedo.

En Francia, un 15% de diputados defendía el no al tratado constitucional, y ganó el no al tratado constitucional; en Islandia, cuatro diputados han fomentado el no al pago de la deuda de los acreedores, y ha ganado el no al pago de la deuda de los acreedores; en Italia, con el Gobierno del señor Berlusconi, se ha fomentado un referéndum y ha ganado el no a la energía nuclear y ha ganado el «no» a la privatización del agua. Ustedes tienen miedo.

Y no solamente tienen miedo, sino que permítame que use una palabra, que aparece en el diccionario de la Real Academia de la Lengua, y que creo que es como están ustedes tratando a la ciudadanía...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Ustedes están tratando a la ciudadanía como gilipollas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal. Lo siento, pero ya no tiene tiempo.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

El Presidente de la Junta de Andalucía va a tener ocasión de exponer dentro de unos minutos la posición más completa del Gobierno al respecto, pero yo no quisiera dejar de plantearles una pregunta:

¿De verdad son ustedes capaces de trascender alguna vez a sus discursos rutinarios? ¿Son capaces de elevar la mirada y ver lo que está pasando en el mundo en este momento, los cambios en la economía mundial del conjunto de los países?

Estamos intentando salvar el modelo social europeo, precisamente el modelo social, el único que existe en el planeta, y que es un verdadero tesoro, por lo menos para los socialdemócratas. Eso es lo que está detrás de esta reforma: la necesidad de un fortalecimiento de ese modelo social europeo. Porque, precisamente, las potencias que están emergiendo no son un ejemplo en derechos sociales ni son un ejemplo en modelo social. Por lo tanto, levanten la mirada, y no le hagan un flaco favor a la izquierda con unos planteamientos económicos absolutamente irreales, cuando no estrafularios.

Verán, nosotros estamos empeñados en gestionar bien; estamos empeñados en gobernar bien, administrando bien cada euro, precisamente para salvar nuestro modelo social. Con esta misma Constitución, sin necesidad de la reforma, otros podrán cargarse el Estado del bienestar social, porque depende de la política y de la voluntad de los gobiernos.

Y, en cuanto al referéndum, señor Mariscal, verá, las reglas del juego son las reglas del juego. La misma Constitución dice cuándo hay que hacer referéndum y cuándo no, y nosotros respetamos profundamente la Constitución Española, que es la gran norma de convivencia.

Por otra parte, señor Mariscal, me parece a mí que no hay que ser un lince para saber que el 90% de los diputados del Congreso, creo que representan a la inmensa mayoría de los españoles y españolas, que están comprometidos, y que necesitan gobiernos

austeros, gobiernos eficaces. Y, desde luego, espero que prefieran a gobiernos como los socialistas, que estamos comprometidos con el empleo y con la vida de la gente, con las políticas sociales y las prestaciones sociales, que son nuestro orgullo de estos últimos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000310. Pregunta oral relativa a la reclamación a los ayuntamientos para devolver ingresos obtenidos por la liquidación de los adelantos a cuenta del PIE**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, Consejera de la Presidencia.

Continuamos, señorías, con la pregunta relativa a reclamación a los ayuntamientos para devolver ingresos obtenidos por la liquidación de los adelantos a cuenta del PIE; pregunta que formula el señor Sánchez Gordillo y que dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para dar la pregunta por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidenta.

Señor Sánchez Gordillo, usted sabe perfectamente que la participación de los ingresos del Estado..., lo que hace el Gobierno central son unos anticipos a cuenta y después se hace la liquidación. En los años en los que la economía ha funcionado bien, en los que ha habido ingresos en el Estado, pues al final la liquidación ha sido positiva y, sin embargo, se ha ingresado por parte del Estado a los ayuntamientos en un solo pago, en un solo año.

¿Qué ha pasado en estos dos últimos años? Que al haber menos ingresos y después las liquidaciones...,

es más dinero los anticipos que las liquidaciones, pues hay una parte que se les ha dado de más. ¿Qué ha hecho el Gobierno para que a los ayuntamientos no sea más gravoso? No como antes, cuando dos positivas se le ingresaba de una vez, sino que ha dado cinco años para que lo devuelva. Por lo tanto, creo que, por parte de la PIE se está trabajando de una forma favorable por parte de los ayuntamientos.

Pero, en cuanto a la pregunta en la que usted dice: «¿Qué va a hacer la Junta de Andalucía?» La Junta de Andalucía... No es qué va a hacer, es que la Junta está haciendo, es que la Junta de Andalucía es el único gobierno de España que tiene un dinero no finalista para los ayuntamientos. Es que en el presupuesto de este año, un presupuesto que ha tenido una disminución de más de un 6%, ha habido 420 millones. De 220 del año pasado, se ha pasado a 420, más de un ciento por ciento de aumento. Esto es lo que está haciendo el Gobierno. Pero, es más, no solamente ha habido un aumento importante para los ayuntamientos de forma no finalista, como digo, único en toda España, sino que también en diciembre del año pasado se aprobó una ley para que los ayuntamientos pudieran pedir anticipos de la Patrica.

Pues bien, señor Sánchez Gordillo, en lo que llevamos de año, 98 ayuntamientos se han beneficiado de estos anticipos, por un total de 30,5 millones de euros. Y esto no es baladí, es que estos anticipos le están costando a la Junta de Andalucía más de un millón de euros de intereses. Por lo tanto, estamos trabajando, desde la Junta de Andalucía, para favorecer a los ayuntamientos.

Y, es más, el Grupo Socialista presentó en junio..., y hoy también tiene una proposición no de ley pidiendo a la Administración central, que es quien es responsable de la participación de los ingresos del Estado y quien es participante..., responsable mayor en la financiación de los ayuntamientos, una ley de financiación local, que eso es lo que hace falta. Es decir, la Junta ha hecho sus deberes, vuelvo a repetir, el único gobierno en toda España que tiene una ley no finalista. Y pedimos que también se haga una ley de financiación local nueva para los ayuntamientos, teniendo en cuenta las circunstancias actuales.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Señor Consejero, son hábiles, rápidos, maravillosos para rescatar bancos, pero, desde luego, para

rescatar ayuntamientos, que son la esencia, la base del Estado de bienestar, nada de nada.

Reclamar la PIE adelantada a los ayuntamientos en bancarrota, que no pueden pagar a la Seguridad Social, que no pueden pagar a Hacienda, que no pueden pagar a los trabajadores, que no pueden pagar a Endesa, que no pueden atender a sus ciudadanos en temas sociales elementales, nos parece que es atentar contra el Estado de bienestar, porque no hay Estado de bienestar posible sin la presencia de los ayuntamientos. Yo estuve, hace unos días, con 30 alcaldes convocados por la Diputación, 30 alcaldes de todos los colores. Me gustaría que usted hubiera escuchado a los de su propio partido. La conclusión era: ya no podemos más, no nos den más parches. Y nos habían convocado porque les iban..., para que, desde aquí a enero, la Diputación les adelantara los fondos para poder pagar a los trabajadores. No para ningún plan social, para poder pagar a los propios funcionarios.

Esa es la situación, señor Consejero, y aquí no valen achaques. Yo creo que usted tiene que intervenir. ¿Cómo tiene usted que intervenir? Pues tiene que intervenir pidiendo una moratoria, al menos una moratoria, porque no se puede pagar, porque, ¿de dónde van a sacar los ayuntamientos un dinero que ya se han gastado? ¿De dónde lo van a sacar? Me parece que sería imprescindible un fondo de rescate, que allí los alcaldes decíamos que fuera, al menos, de 1.500 millones de euros. Un fondo de rescate para que se pueda actuar.

Y, luego, a nosotros nos parece que hay temas elementales, que se tendrían que haber abordado de una vez, desde hace mucho tiempo. ¿Por qué los ayuntamientos siguen sin poder desgravar a Hacienda, el impuesto tan importante y tan indirecto..., como son los impuestos que ahora mismo los ayuntamientos están teniendo que desgraciadamente no pueden desgravar? ¿Por qué no se quita ese impuesto? ¿O por qué los ayuntamientos no pueden desgravar? Y, desde luego, no se puede hacer una tasa con las compañías eléctricas para que los servicios esenciales fueran asumidos por esa compañía a cambio de esa tasa.

Hay fórmulas, pero, desde luego, lo que no podemos es aguantar más tiempo. Yo creo que usted no debe figurar como el enterrador de los ayuntamientos. En los ayuntamientos estamos para enterrarlos. No se ría usted, usted sabe que eso es así. Usted sabe que hay ayuntamientos y alcaldes con depresión porque no pueden soportar el rostro a la crisis.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señor Sánchez Gordillo, estoy totalmente de acuerdo con usted en la situación actual de los ayuntamientos, es decir, eso no lo va a discutir nadie, lo estamos viendo todos los días.

Estoy de acuerdo con usted, primero, en que hay que pedir una moratoria de la PIE, es que estamos de acuerdo, no he dicho que no. Pero es que de aquí estamos haciendo la labor, es que aquí no estamos enterrando a los ayuntamientos, porque su ayuntamiento, si usted lo compara con uno igual de la misma población de cualquier otra comunidad autónoma, estando mal los dos, usted está mucho mejor, porque tiene un dinero de aquí. Que no resuelve todos los problemas, porque el problema hay que resolverlo, fundamentalmente, desde una ley de financiación local.

[Aplausos.]

8-11/POP-000334. Pregunta oral relativa a Lugares de Memoria Histórica de Andalucía**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero de Gobernación y Justicia, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a Lugares de Memoria Histórica de Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Para desarrollarla, tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en este verano tan convulso en términos económicos, también noticias de este carácter, que para algunos son menores, pero que para nosotros deben escribirse con letras grandes y en mayúsculas, han tenido su espacio.

Este verano, en que se cumplían 75 años del golpe militar que acabó con la II República española, se conmemoró, por parte del Gobierno andaluz, una iniciativa que nosotros venimos a poner en valor esta mañana aquí, en el Parlamento de Andalucía. Se puso en marcha el día 2 de agosto, por parte del Consejo de Gobierno andaluz, lo que son definidos como Lugares de Memoria Histórica.

Y lo que le interesa al Grupo Socialista es, exactamente, cuál es la definición, la finalidad de estos

Lugares de Memoria Histórica y cuáles van a ser los primeros —o son ya, de hecho, los primeros— que tendrán esa catalogación en nuestra tierra.

Nada más, y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez Vidal.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidente. Señor Martínez.

Es verdad que en 2003 aprobó el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el Decreto de Coordinación en Actuaciones en Materias relacionadas con la Memoria Histórica. Y ahí había una serie de medidas, entre ellas, el esclarecimiento de todos los hechos que ocurrieron durante la Guerra Civil y la Dictadura y también la identificación de las zonas donde se produjeron. Precisamente, en base a esta medida de identificación de los lugares, es por lo que el 2 de agosto, el Gobierno, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, aprobó el decreto por el que se regulan los Lugares de Memoria Histórica y también el catálogo de Lugares de Memoria Histórica.

Primero, ¿qué es lo que define el decreto como Lugar de Memoria Histórica? Pues son aquellos lugares vinculados a hechos o acontecimientos singulares, que ocurrieron desde el levantamiento del día 18 de julio de 1936 hasta la publicación de la Constitución, concretamente, el 29 de diciembre de 1978.

Y, precisamente, este decreto tiene dos grandes objetivos. Primero, el recordatorio de los sucesos que fueron de gran trascendencia, acaecidos en Andalucía durante la Guerra Civil y la Dictadura, de forma que no pasaran al olvido. Y también, precisamente, un homenaje a todas las personas que sufrieron violencia, persecución, vejación o privación de la libertad..., o privación, perdón, por defender la democracia.

Precisamente, en el decreto —lo que usted pregunta: cuáles van a ser los primeros lugares— viene recogido el procedimiento, que será bien a instancia del Comisario para la Memoria Histórica o bien a instancia de alguna asociación. Y, precisamente, ya estamos trabajando, se ha constituido el grupo de trabajo, que es el que tiene que informar. Y, precisamente, los dos primeros lugares que vamos a declarar como Lugares de la Memoria Histórica en Andalucía son, concretamente, el antiguo cortijo de Hernán Ceballos —llamado como Gota de Leche— y la casa Villa Alegría, en Coria, precisamente, donde pasó los últimos días Blas Infante y donde fue fusilado, precisamente, porque queremos que los

dos primeros lugares sean donde se llevaron y donde fusilaron al Padre de la Patria andaluza.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente. Y gracias, señor Consejero, por su respuesta.

En aquella maldita madrugada del 10 al 11 de agosto de 1936, además del Padre de la Patria andaluza, declarado así por esta Cámara ya en los albores de nuestra autonomía, de Blas Infante, perdieron la vida otras personas, entre ellas, el que fue Alcalde de Sevilla, José Fernández y González de la Bandera o Manuel Barrios Jiménez, Secretario General del PSOE de Sevilla y de la UGT, Diputado en Cortes, y, a la sazón, paisano mío, natural de Écija como yo. También perdieron la vida el Secretario General de la masonería andaluza, Fermín de Zayas y otras personas que fueron víctimas de la barbarie fascista, de la sinrazón de los que se levantaron contra un gobierno legítimo y democrático.

Nos parece muy oportuno que los primeros lugares que se haya elegido para que sean designados como Lugares de Memoria Histórica sean ese espacio que ahora conocemos como la «gota de leche», que está escasamente a cuatro o cinco kilómetros desde donde ahora mismo nos encontramos, entonces conocido como el cortijo de Hernán Ceballos, y la casa «Villa Alegría» en Coria del Río, que fue donde Blas Infante pasó las últimas horas de su vida.

Y creemos que con esto no solo se hace una medida que es oportuna, políticamente hablando, sino que además es justa porque ese es el valor que de verdad inspira la recuperación de la Memoria histórica: el de justicia, el de justicia, y no el de revanchismo, revisionismo ni añoranza. La añoranza yo creo que la tienen otros, señor Consejero, la añoranza de otras cosas, de otros tiempos, puede que la tengan otros, no el Partido Socialista, que lo que quiere es poner en valor y dar a conocer a las generaciones actuales y venideras qué es lo que ocurrió, porque el pueblo que no conoce su pasado está abocado a repetirlo en el futuro.

Y es necesario, tenemos ese compromiso moral con las generaciones actuales y con las venideras de dar a conocer exactamente qué es lo que ocurrió para que de esa manera podamos explicar correctamente el presente y podamos encarar con garantías de que esta sociedad se construya socialmente, democrática y justamente con garantías en el futuro. Así que iniciativas de este tipo van a contar siempre con el respaldo y

con el impulso del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Socialista, y le damos la enhorabuena por haber sido conmemorado ese trágico suceso del 31, o sea, del 11, del 10 al 11 de agosto de 1936.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000335. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Gobiernos Locales

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, su tiempo ha concluido de momento. Muchas gracias.

Señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a Consejo Andaluz de gobiernos locales, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias de nuevo, señor Presidente.

Cambiamos ahora de registro.

El compromiso del Gobierno andaluz con el municipalismo está fuera de toda duda. Esta octava legislatura autonómica podrá pasar a la historia con toda justicia, con todo merecimiento, como la legislatura de lo local.

Como usted ha puesto de manifiesto en la pregunta que antes le hacía, el compromiso, los deberes de la Junta de Andalucía con el municipalismo, con los gobiernos locales, se está cumpliendo con el impulso que fue la aprobación de esas dos leyes, la Ley de Autonomía Local, la conocida como LAULA, y la Ley reguladora de la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma de los entes locales, que vieron la luz en la primavera del año pasado, y, además, en desarrollo de la misma, en ese mismo Consejo de Gobierno, de 2 de agosto de este año, se ha aprobado la creación del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales que fue una petición de la institución de referencia del municipalismo andaluz, que va a ser objeto además de una iniciativa específica en esta misma sesión, esta tarde, a iniciativa, por supuesto, del Grupo Socialista, y que es la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Gracias a una enmienda de la FAMP en la tramitación parlamentaria de la LAULA, de la Ley de Autonomía Local de Andalucía, vio la luz, plasmada en el artículo 57 del texto definitivo, ese importante instrumento cuya finalidad queremos conocer hoy —por eso lo preguntamos en la primera sesión plenaria que hemos tenido oportunidad de hacerlo—, y también para clarificar cuál es su funcionamiento y su competencia

en relación con el otro órgano que existe, que es el órgano de concertación local, para que quede claro ante la opinión pública, ya que nos están viendo los andaluces y andaluzas.

Esperemos que también muchos municipios estén haciéndolo, si les es posible, para que quede clara cuál es la misión del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales por referencia al Consejo Andaluz de Concertación Local.

Esa es la pregunta que formula hoy el Grupo Socialista.

Muchas gracias, Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez Vidal.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidente.

Señor Martínez, como usted muy bien ha dicho, Andalucía ha sido pionera en el municipalismo, en el desarrollo de las leyes que benefician a los ayuntamientos, y así el año pasado, pues, se aprobó, en 2010, la Ley de Autonomía Local de Andalucía.

Concretamente la LAULA, en el artículo 57, creaba un nuevo órgano de discusión, de asesoramiento, de petición de los ayuntamientos que era el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, un órgano, precisamente, de representación de los municipios y las provincias para garantizar el respeto a las competencias locales; concretamente, en el debate del estado de la Comunidad, el Presidente Grifán, dentro de las 27 medidas, se comprometió a que antes de final de año estuviera aprobado este decreto. Pues bien, el día 2 de agosto aprobó el Consejo de Gobierno el decreto que regula el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.

Se trata de un consejo formado única y exclusivamente por la Administración local, que tiene la potestad de que todos los anteproyectos de ley, todos los planes, todos los programas que el Consejo de Gobierno tenga que aprobar, tengan que ser antes informados preceptivamente por los ayuntamientos. Por lo tanto, estamos hablando de más municipalismo, estamos hablando de más autonomía local, puesto que serán los propios ayuntamientos en un órgano, vuelvo a repetir, formado única y exclusivamente por representantes de la Administración local, los que tengan que informar todo aquello que les afecte directamente.

En cuanto al otro órgano —usted pregunta sobre el Consejo Andaluz de Concertación Local—, es un órgano que existía ya, pero al ponerse el Consejo Andaluz de

Gobiernos Locales hay que redefinir las competencias. Precisamente estamos ahora en la elaboración del decreto que regule el funcionamiento, también, mediante ley, del Consejo Andaluz de Concertación Local.

Primero, este consejo ya no está formado única y exclusivamente por la Administración local, como el anterior, sino que es un órgano paritario, está a igualdad de miembros por parte de la Administración local y por parte del Gobierno andaluz. Y tiene tres funciones fundamentalmente: primero, ser consultado en la tramitación parlamentaria de todo aquello, en cuanto a disposiciones, afecte a la Administración local; también va a tener la potestad de formular propuestas al Consejo de Gobierno en cuanto a las transferencias que quiera que se le haga a la Administración local, y, por último, es un órgano mediador porque puede ser que el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales haga un dictamen, que es preceptivo, pero no vinculante, y el Consejo de Gobierno piense otra cosa.

Entonces este Consejo Andaluz de Concertación Local es el que hará de mediador entre ese informe, cuando haya discrepancia, entre el informe que hace el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales y la decisión que tome el Gobierno andaluz. Por lo tanto, estamos hablando de la adaptación...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Gobernación y Justicia, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

Con suma brevedad, para agradecer la respuesta a la clarificación que ha hecho a la Cámara y al conjunto de la ciudadanía andaluza, que nos puede ver desde la televisión pública andaluza.

Y para señalar que lo mismo que la LAULA fue un hito porque no tiene parangón con ninguna otra ley local en el conjunto del Estado español, este decreto que crea el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, crea un instrumento, crea un organismo de carácter consultivo y representativo de los gobiernos locales que tampoco tiene en el conjunto del Estado español ningún parangón con el que establecer una comparación, puesto que ha sido Andalucía la Comunidad Autónoma que, de una manera más firme, más clara y con mayor capacidad de profusión, de avanzar en los detalles de la concreción del modelo local ha puesto en marcha estas iniciativas.

Desde luego, eso es algo que a nosotros, como andaluces, como socialistas y como municipalistas nos

llena de orgullo, y tenemos que señalar, una vez más, que esta es la Comunidad que ha cumplido, que ha hecho sus deberes—como usted bien ha señalado—con los ayuntamientos, a pesar de que desde las filas de la oposición se empeñen en desprestigiar un modelo que ya quisieran tener tanto en el ámbito material como en el ámbito económico en otras comunidades autónomas allí donde gobierna por ejemplo, el Partido Popular.

8-11/POP-000322. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Siguiente pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Por reproducida.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, la Junta de Andalucía no tiene deuda con el Ayuntamiento de Sevilla. No hay deudas.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Gracias, señor Presidente.

Vine a esta Cámara hace tres años para pedir, en nombre de Sevilla, que la Junta de Andalucía pagara a las arcas municipales lo que debía en tributos. En aquella época eran más de cinco millones de euros: eran 5.800.000 euros.

El señor Griñán, que entonces era Consejero de Economía y Hacienda, y yo, portavoz del grupo mayoritario en el Ayuntamiento de Sevilla, reconoció la deuda. Digo que eran 5.800.000 euros, pero al día de hoy la deuda asciende a 8.600.000 euros.

Vine porque, en aquel entonces, el Alcalde de Sevilla no era capaz de exigir la liquidación de la deuda que la Junta tenía con el Ayuntamiento de Sevilla, vine porque Sevilla no tenía un alcalde que pidiera aquello que les correspondía a los sevillanos. Pero el señor Griñán tuvo el gesto de desprecio no hacia mí, sino a los sevillanos, a los que yo represento, al decir que conmigo no hablaba de ese asunto porque él no negociaba con sujetos interpuestos. Insistió en que, si tenía que hablar con el alcalde, hablaría, pero nunca con concejales como yo. Me entristeció su actitud prepotente, y sigo sin compartir que un Presidente o un Consejero pongan límites a dialogar con los representantes de los sevillanos.

De cualquier forma, hoy, ya, el señor Griñán puede dialogar conmigo, hoy el señor Griñán ya puede dialogar con el Alcalde de Sevilla, y, como antes, ahora me parece totalmente injusto que tengan el señor Griñán y la Junta de Andalucía una deuda con Sevilla que asciende a 8.621.957 euros, mientras miles y miles de sevillanos tienen que pagar sus tributos religiosamente.

¿Es que acaso el señor Griñán y ustedes ven normal que deban 88.000 euros por el famoso sello del coche? ¿O deban más de ocho millones de euros por el IBI que no le pagan al Ayuntamiento de Sevilla? Desde luego, si el señor Griñán y ustedes lo ven justo, lo que tienen que hacer es salir a la calle y explíquenles a los sevillanos que esta deuda que tienen contraída con ellos, que hubiera permitido que hubiéramos podido arreglar todos los colegios de Sevilla, no la quieren pagar. Y si ustedes, por otro lado, lo ven injusto, lo que tienen que hacer es liquidar y pagar la deuda.

Han cambiado las tornas. Lealtad institucional, diálogo para saldar la deuda, pero queremos un calendario para que hagan efectiva la deuda. Como queremos que hagan efectivo el pago del ERE de Mercasevilla, que lo firmó un Director General, y hay muchos trabajadores que, de buena fe, se acogieron a ese ERE.

Y que no se compare el Consejero de Empleo con la jueza que está investigando, pues son dos cosas distintas. El Consejero está bajo sospecha y no entrega la documentación, y la jueza es la que está investigando para el esclarecimiento de todos los hechos.

Por eso, señor Griñán, ¿cuándo y cómo va a pagar usted los más de ocho millones de euros que les debe a los sevillanos?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Zoido, mi nombre es Consejera Martínez Aguayo. Se está usted dirigiendo a mí y le ruego que, al menos, tenga la delicadeza de seguir dirigiéndose a mí. El señor Griñán, que yo sepa, no está en la sala, luego no sé por qué interpela usted al señor Griñán, que aquí no está.

[Aplausos.]

Hablo en nombre del Gobierno y hablo en nombre de él. Y le recuerdo mi nombre porque entiendo que se le ha olvidado. Nada más que a título informativo.

Mire usted, nosotros venimos pagando el IBI religiosamente al Ayuntamiento de Sevilla. Usted tendrá ahí unos datos de su contabilidad que le ruego que revise, porque los pagos que se han hecho al ayuntamiento durante ese tiempo son bastante elevados. Hay algunos pagos que están todavía en periodo voluntario, singularmente en los hospitales, algunos con pagos importantes, que, por supuesto, se pagarán en los momentos que correspondan, como cualquier ciudadano.

Es cierto que tenemos en cuestión algunos pagos del IBI, sobre todo en temas de viviendas sociales, porque resulta curioso, y estamos conciliando cuentas, que el ayuntamiento quiera hacer caja no con las tasas o con lo que deba, que no debe, una comunidad autónoma, sino con aquellas viviendas sociales, sobre todo en el polígono de las Tres Mil Viviendas, donde tanta inversión ha hecho la Junta de Andalucía.

Así que un poquito de claridad en las cuentas. Que usted tiene unas cuentas, llévelas a los órganos correspondientes y se conciliarán, como se concilian todas las deudas de los IBI de Andalucía, y se paga todo aquello que se reconoce.

Usted tendrá, pensará que es... Para que una deuda exista, debe ser reconocida también por el que la ha de pagar, y yo le digo a usted que, lo que reconocemos, lo estamos pagando. No venga usted aquí con las cuentas del Gran Capitán.

Y le voy a decir una cosa más. Resulta curioso que usted venga aquí a decir eso, siendo un ayuntamiento

que más que ha cuadruplicado la cantidad que ha ingresado de la Junta de Andalucía de Fondos Incondicionados y que ha sido uno de los ayuntamientos más beneficiados de los Fondos del Estado y del Proteja. Haga usted, por favor, bien su trabajo en ese sentido.

Y no vuelva a venir a decir aquí, en este Parlamento, que le debemos nada de Mercasevilla, porque a la contestación del Consejero, a las actas, me remito, y usted, que es juez, debe saber distinguir muy bien lo que es querer, de lo que es capacidad de exigir.

[Aplausos.]

8-11/POP-000323. Pregunta oral relativa al impacto de los retrasos en el pago por parte de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa al impacto de los retrasos de pago por parte de la Junta de Andalucía, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, la Junta de Andalucía viene atendiendo razonablemente sus obligaciones de pago. Eso sí, adecuando el ritmo de pago a las capacidades para obtener ingresos de los mercados financieros, como todas las administraciones públicas.

Es cierto que hemos incrementado algo nuestro periodo medio de pago, pero entiendo que ustedes tampoco son ajenos a la realidad que están viviendo todas las administraciones públicas en estos momentos.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señora Consejera, hablan ustedes continuamente de creación de empleo, pero cada una de las medidas de su Gobierno tienen como resultado el aumento de la tasa de paro. Las empresas son las verdaderas creadoras de empleo, pues los autónomos y las pymes generan el 80% de los puestos de trabajo de esta comunidad, y desde su Gobierno las están abocando al cierre en cadena, por el continuo impago al que las tienen sometidas.

La deuda de la Junta de Andalucía con las empresas de obras en el sector sanitario es de 946 millones de euros. Y en el sector de obras públicas es de 700 millones de euros. Estos impagos, señora Consejera, han generado que, en el ejercicio en el que estamos, hayan cerrado unas 2.000 empresas de obras. En el caso de proveedores de productos farmacéuticos, la deuda asciende a 1.245.000 millones de euros.

Y dígame usted qué ocurre con los centros especiales de empleo, cuándo les van a pagar. Les adeudan ustedes a CET Andalucía 10,5 millones de euros, de subvenciones y ayudas aprobadas y no pagadas para el sostenimiento de estos centros. Centros que, como usted bien sabrá, tienen como objetivo la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual. Y, después, tienen ustedes la osadía de decir que no se están produciendo recortes sociales.

Mire, ningún sector de la sociedad, ni siquiera los que más amparo necesitan, escapan a la crisis económica a que su Gobierno los tiene sometidos.

Y ahora volverá usted a hacer referencia a la crisis, como lo ha hecho en su primera intervención. Y es cierto, existe crisis, esa crisis que ustedes negaron, que ustedes ocultaron a todo un país, con la única ansia y el único fin de conseguir el poder.

Y le pregunto, señora Consejera: Si existe crisis, como existe, ¿no hay dinero para pagarles a las empresas, pero sí para los ERE fraudulentos? ¿No hay dinero para proveedores, pero sí para palacetes y recolocación de cargos públicos que han perdido las elecciones? ¿No hay dinero para estas subvenciones y estas ayudas, pero sí para crear una Administración paralela? No pagan ustedes sus deudas con los acreedores de empleo, pero, sin embargo, no tienen el más mínimo pudor de utilizar el dinero público para extender los tentáculos del Partido Socialista.

Y mire, señora Consejera, esa tela de araña que han tejido durante treinta y dos años se ha roto, y, al romperse, ha dejado al descubierto que la igualdad

de acceso al empleo y las políticas sociales son para ustedes palabras vacías, tras las cuales han ocultado la nefasta, partidista y partidaria gestión de su Gobierno. Gestión que han llevado a cabo sin sentido, pero con un objetivo: aferrarse al poder. Los verdaderos creadores de empleo, las empresas, han sido marionetas de sus políticas. Primero, las han utilizado como entidades financieras de la Junta, para posteriormente dejarlas endeudadas, negarles el pago y abocarlas al cierre. Por tanto, cuando hablen ustedes de empleo, no hablen de gestión: hablen de indefensión, cierre y desesperación, porque esa es la realidad social de Andalucía y el resultado de las políticas de su Gobierno.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López Gabarro.
Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Hace usted una mezcla de cosas realmente sorprendente. Que venga usted aquí a decir, ahora, que nosotros negamos la crisis es una especie de muletilla que ustedes llevan reiteradamente diciéndolo, que niega la realidad más palmaria.

Yo le he dicho aquí muchas veces, y se lo voy a volver a repetir, aunque yo misma me aburro de decirlo, que fuimos el primer Gobierno que, cuando aún no se había producido la caída del Lehman Brothers, ya teníamos un paquete de inversión, en febrero del año 2008 —le recuerdo que el Lehman Brothers cayó en septiembre—, un paquete de inversión para provocar el estímulo económico. Y hemos sido la comunidad autónoma que ha hecho un paquete de medidas más amplias. Antes. Luego no me diga usted aquí que hemos negado la crisis, porque es directamente falso. Es falso, no vuelva a decirlo. Otra cosa, señoría, es que la crisis, la situación es muy difícil y muy compleja, y, desde luego, no venga usted a decir o a intentar confundir o trasladar a los andaluces, que tienen un nivel de inteligencia mucho más alto que eso, que somos desde Andalucía los culpables de una crisis que trasfiere todo el planeta. Así que un poquito más de seriedad en eso.

Dentro de eso, lo que estamos haciendo es luchar, plantarle cara a la crisis de una manera clara y rotunda.

Y en cuanto a los pagos, que es el objeto de la pregunta, le tengo que decir que nosotros somos una comunidad que está pagando al día cerca del 60% de sus obligaciones de pago. Que usted las ningunea,

pero estamos pagando las nóminas, Seguridad Social y una cantidad importantísima de pagos que tienen que ver con becas, cámaras agrarias, universidades, farmacias.... ¿Le suena la farmacia? Pues la pagamos. Cosas que en otros sitios no se puede decir que se estén haciendo.

Estamos buscando, además, soluciones para todos los sectores. Y los datos que están dando, no yo, los proveedores, están diciendo que tenemos una situación de pago, en términos comparados, mejor que el resto de comunidades autónomas. Y ahí está el dato de la Federación Nacional de Clínicas Privadas, que un reciente estudio que publican ellos, no yo, dice que estamos pagando en 129 días, muy por debajo de los 227 de Castilla y León o los 267 de Valencia.

Y yo estoy de acuerdo con usted en que es muy importante trabajar y luchar por pagar lo antes posible a las empresas, y le ruego que, si lo tiene tan claro, se lo transmita a su consejero de Valencia, que dice directamente que no va a pagar.

[Aplausos.]

8-11/POP-000342, Pregunta oral relativa a la recuperación del impuesto sobre el patrimonio

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

La siguiente pregunta es relativa a la recuperación del impuesto sobre el patrimonio, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Aguayo, traigo esta iniciativa, de máxima actualidad que se llama, para que hablemos aquí sobre la recuperación del impuesto del patrimonio, que se suspendió en 2008.

Viene esta iniciativa, creo yo, como anillo al dedo, si se me permite la expresión, porque este es un debate que lleva ya varias semanas a raíz de la propuesta del candidato socialista a la presidencia del Gobierno, Alfredo Pérez Rubalcaba, de la necesidad imperiosa, dadas las circunstancias, de que los más ricos hagan un esfuerzo mayor para contribuir a la salida de la crisis. En definitiva, los que más tienen. Hablando en plata, señora Aguayo, el candidato Rubalcaba a la presidencia del Gobierno por el Partido Socialista

habla de imposición fiscal a la banca, a las grandes empresas y a los grandes patrimonios.

Y vamos a la cuestión.

Nosotros apoyamos y respaldamos esta iniciativa, estamos de acuerdo con la recuperación del impuesto de patrimonio, pero reformulado. ¿En qué condiciones? Primero, que, en todo caso, la austeridad, que es imprescindible —tenemos que salir de esta con austeridad—, la austeridad se reparta más justamente entre todas las clases sociales. Es decir, que haya más justicia fiscal, que paguen más los que más tienen, para que, en definitiva, podamos salir de la crisis entre todos. Y que se recupere este impuesto, pero no para el millón de contribuyentes que lo pagaban hasta 2007, sino para ciento cincuenta mil, los grandes patrimonios, de forma tal que queden excluidas de este impuesto las clases medias y, por supuesto, las clases trabajadoras.

Estamos hablando de recaudar más de mil millones de euros reimplantando este impuesto de patrimonio sobre los grandes patrimonios para aquellos que tengan patrimonios netos superiores al millón de euros. Por tanto, esto nos parece una buena iniciativa, nosotros la respaldamos desde aquí, y le planteamos, señora Consejera, esta cuestión. Porque mientras, en otras partes, rechazan el impuesto de patrimonio, eliminan impuestos, pero despiden profesores de la educación pública, en otras comunidades que gobiernan los señores que se sientan enfrente.

Por lo tanto, señora Consejera, esta es la cuestión que le planteo. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Caballos, gracias.

El Gobierno andaluz está plenamente de acuerdo con esta medida, que permite... Es una cuestión, además, que avanza en progresividad, en justicia y en equidad de nuestro sistema tributario.

El Presidente de la Junta ya dijo en su momento que no le gustaba que se hubiera suprimido un impuesto que lo que hace es gravar a aquellos que tienen un patrimonio más alto, siendo, además, la progresividad una de las características fundamentales de esta figura impositiva, de forma que contribuye más quien más recursos tiene. En las circunstancias actuales, además, se plantea la recuperación de este impuesto con la particularidad

de que se pretende elevar el mínimo exento para dejar claramente eximidas de este tributo a las clases medias. Le repito, por lo tanto, que el Gobierno andaluz está plenamente de acuerdo con esta medida, que avanza, como le he dicho, en progresividad, en justicia y en equidad.

El líder del Partido Popular, sin embargo, ha mostrado su rechazo a la misma, esgrimiendo que se castiga al que ahorra y se premia al que no lo hace. Habrá que decirle al señor Rajoy que hay muchos ciudadanos y ciudadanas que actualmente no pueden ahorrar, y precisamente esta medida protege y ayuda a quien más lo necesita, con un incremento fiscal del que más tiene y menos ha sufrido la crisis económica. Además, parece que se ha olvidado de que él mismo formó parte del Ejecutivo del señor Aznar en el que este gravamen se aplicaba sin ningún tipo de discusión ni reparo. No parece, pues, coherente este comportamiento, que nosotros estamos rechazando de plano.

No obstante, para realizar un análisis más pormenorizado respecto a los cambios introducidos, habrá que esperar a ver cómo se concreta la recuperación de este impuesto, que no sabemos si se producirá mañana —parece que sí—, y, por lo tanto, en ese momento, podremos hacer una valoración mucho más concreta de este impuesto, en el que ya le adelanto que el Gobierno andaluz está de acuerdo, en su recuperación, porque va a contribuir, sin duda, al mejor sostenimiento de nuestro Estado de bienestar.

Por último, quiero destacarle que el Gobierno andaluz considera fundamental coordinar la recuperación de este impuesto con el avance en un programa de lucha contra el fraude fiscal que ya expusiera el Presidente de la Junta de Andalucía en el debate sobre el estado de la Nación, y que, en este sentido, va a servir para mejorar y actualizar el convenio de colaboración que tiene la Junta de Andalucía con la Agencia Tributaria para el intercambio de información en este campo, que es tan importante a la hora, además, de aplicar políticas o de activar medidas que hagan que sean más justas y mejores las redistribuciones y las aplicaciones de las políticas de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez Aguayo.

Señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Aguayo.

Efectivamente, hablaba yo antes de que esto se va a reformular en la propuesta del candidato a la presidencia

del Gobierno, y, en vez del millón de contribuyentes del impuesto sobre el patrimonio, se aplicaría sobre ciento cincuenta mil. Ciento cincuenta mil, que es el 0,7% de los 19 millones de contribuyentes de este país. Luego estamos hablando de los grandes patrimonios, no de las clases medias y, por supuesto, no de las clases trabajadoras.

Necesitamos ese dinero para mantener el Estado del bienestar y para aplicarlo a planes de empleo juveniles y a los parados de larga duración, que es la manera que tenemos los socialistas de entender cómo se sale de la crisis: entre todos, soportando entre todos las cargas, y fijándonos en los sectores que más necesitan del apoyo público.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000344. Pregunta oral relativa a plazas escolares al inicio de curso

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señor Consejero de Hacienda, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Perdón, señora Consejera.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a plazas escolares en el inicio de curso. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en una semana en la que se están incorporando nuestros niños y niñas a las aulas; cuando más de un millón ochocientos mil andaluces, desde el pasado lunes, se incorporan a sus clases, el Grupo Socialista quiere saber con qué número de vacantes arranca este curso, tiene este curso, porque sabemos que ese más del millón ochocientos mil andaluces, desde luego, tienen garantizada su plaza escolar.

Queremos saber el número de vacantes con el que partimos en este curso.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.

Señor Consejero de Educación, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Señora diputada, efectivamente, 1.846.000 alumnos están ya disponiendo, y con un puesto escolar a su servicio. Pero —es cierto— la pregunta que usted me hace tiene una especial significación, por la magnitud de la que estamos hablando, y son las vacantes con las que cuenta el sistema educativo, cifradas, en Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, solo en esos tres indicadores, que superan las doscientas cuarenta y cinco mil en los 3.486 centros que engloban esas enseñanzas, o lo que es lo mismo: todos los centros educativos tienen alguna vacante, excepción hecha de ocho del conjunto del sistema educativo andaluz.

Hablamos de las vacantes comprendidas entre 3 y 16 años, y, si me permite darle algunos datos más precisos, 35.751 en Infantil, segundo ciclo, que oscilan entre las casi siete mil de Granada y casi las tres mil de Huelva; 84.419 en Primaria, que oscilan entre las 15.500 de Granada y 6.481 de Huelva; o, en Educación Secundaria Obligatoria, 125.438, entre las 8.300 de Huelva y 31.932 de Sevilla.

Lo más importante a destacar en este caso es que hemos hecho un grandísimo esfuerzo de construcción de puestos educativos en Andalucía en la última década, pero que dos de cada tres de esos puestos han sido para escolares que ya tenían un puesto escolar y a los que, consecuencia del desplazamiento de sus familias, ha habido que crearles un nuevo puesto escolar. ¿Cuál es la consecuencia? Que van a un nuevo puesto escolar, pero dejan un puesto escolar vacío, que hay que mantener, y que el servicio educativo cuenta con él para cualquiera que lo demande. Eso nos lleva a una situación con unas magnitudes verdaderamente sorprendentes, y es que disponemos, como le decía, de doscientas cuarenta y cinco mil vacantes. Es un sistema, probablemente, el mejor preparado de España para absorber las demandas que pueda haber en los próximos años. Eso no evitará que necesitemos más profesores, más recursos, más equipamiento.

Pero, para que se haga una idea de la magnitud, en las vacantes del sistema educativo andaluz cabrían todos los alumnos de Murcia que hoy están escolarizados, o todos los alumnos de Aragón, o todos los alumnos de Extremadura, y, si lo quiere de otra manera, les podríamos dar un puesto escolar a los alumnos de tres comunidades juntas en nuestras vacantes: Asturias, Cantabria y Navarra. Es decir, el sistema educativo andaluz está preparado como ningún otro para atender

todas las demandas que se produzcan de puestos de escolarización sobre él.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Castillo, tiene su señoría la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Consejero, los datos que me acaba de dar significan que si tuviéramos que calificar este comienzo de curso, si tuviéramos que ponerle nota a la gestión del equipo que usted dirige y a usted mismo, sería de sobresaliente. Y sería de sobresaliente porque no solo estamos garantizando el derecho a la educación en la escuela pública, lo estamos haciendo con calidad, lo estamos haciendo —como le decía— con nota, garantizando la igualdad de oportunidades de todos los andaluces y haciendo que desaparezca esa educación para ricos y pobres que la derecha históricamente había desarrollado en nuestra tierra. El modelo del Partido Popular no es otro que pagar a la privada con fondos públicos; no es otro, señoría, que romper con la igualdad que no tiene más consecuencias que terminar con la calidad de la enseñanza. Están desviando, por ponerle solo un ejemplo, señoría, en la Comunidad de Madrid, con un aumento de más del 22%, subvenciones a los centros privados con fondos públicos. Están robándoles a todos para beneficiar a algunos, y están recortando. Están siendo víctimas de esos recortes en primera persona los maestros y maestras que han dejado de contratar, más de tres mil en la Comunidad de Madrid, con un aumento de más de catorce mil alumnos. Pero, en definitiva, las víctimas son los niños y niñas que en la Comunidad de Madrid están viendo cómo baja la calidad de la enseñanza hasta niveles ínfimos en la pública para promocionar la privada, para hacer negocio, para llenar el bolsillo, repito, de algunos con el dinero público de todos los contribuyentes. De manera, señoría, que vuelvo a repetirle mi agradecimiento desde el Grupo Socialista y animarle a que siga trabajando en esta línea para que sigamos siendo ejemplo en España de cómo se lleva a cabo la calidad en igualdad, la enseñanza de todos aquellos que viven en nuestra tierra, tengan o no tengan recursos económicos.

Muchas gracias, señoría.

8-11/POP-000315. Pregunta oral relativa a las inversiones del Estado en Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Educación...

Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las inversiones del Estado en Andalucía. Para formular la misma en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, me va a permitir que haga un breve inciso porque estoy escuchando en la mañana de hoy a los diputados del Partido Socialista vanagloriarse de pertenecer a ese proyecto político, que tanto se les llena la boca de política social. He llegado al Ayuntamiento de Jaén hace apenas tres meses y quiero decirles a todos los diputados del Partido Socialista que su gente, la socialista en el Ayuntamiento de Jaén, ha desviado dinero público de las políticas sociales a pagar copas de vino y otros saraos. Ese es el compromiso que ustedes tienen con las políticas sociales, ese es el compromiso.

[Aplausos.]

Hombre, ya está bien, ya está bien de engañar a la gente, ya está bien de engañar a la gente.

Señor Consejero, como usted sabe la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece de manera clara que debe haber una inversión por parte del Estado en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía equivalente al peso de la población andaluza. Usted sabe que nuestra Comunidad Autónoma no cuenta en modo alguno, como sí tienen otras comunidades autónomas, con una cláusula de inversión específica que le asegura la ejecución presupuestaria en cada ejercicio. Por eso, mi pregunta es muy sencilla, señor Consejero: ¿cómo valora usted la actitud, el comportamiento del señor Zapatero en el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en los tres últimos años con Andalucía?

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández de Moya.

En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra el señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, no haga oposición de la oposición, aprenda a gobernar alguna vez.

La Comisión Bilateral Junta de Andalucía-Estado se reúne en Madrid mañana para, entre otros temas no menores, revisar cuál es la ejecución de las inversiones del Estado en Andalucía, garantizar, por tanto, el cumplimiento del Estatuto.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Fernández de Moya, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Fíjese si he aprendido a gobernar que voy a repetir unas palabras que usted ha dicho esta mañana en esta tribuna: confíe en los diputados del Partido Popular en las instituciones. Esta es una carta que he remitido al Presidente de la Junta de Andalucía de la que todavía estoy esperando respuesta para que reciba al Alcalde de Jaén, para saldar la deuda histórica que tiene la Junta de Andalucía con la ciudad de Jaén, que solo en 25 proyectos en los últimos 30 años alcanza los 1.500 millones de euros. Dígame al señor Griñán que me reciba, que reciba al Alcalde de todos los jiennenses, porque los jiennenses, a pesar del Partido Socialista, somos ciudadanos de primera.

Señor Consejero, 2005, 861 millones sin ejecutar; 2006, 637 millones de euros sin ejecutar. Y así hasta 2010, 5.199 millones de euros. En los últimos tres años, 3.368 millones de euros. Esto también son recortes. Cuando se presupuesta y no se ejecuta también son recortes. Quítense ya la careta, señor Consejero, no mientan más a los andaluces y trátenos como nos merecemos, no como el Gobierno sumiso que tenemos ahí enfrente que dice amén a Zapatero no exigiendo las inversiones que nos corresponden.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Señor Consejero de Economía, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, el Gobierno andaluz, como ha hecho siempre, exige el cumplimiento íntegro de las inversiones para Andalucía, como recoge el Estatuto de Autonomía, y que garanticen durante siete años el equilibrio según nuestro peso poblacional.

¿Está el Partido Popular con el Gobierno andaluz en este tema? Esa es mi pregunta. Me gustaría creer que sí, me gustaría creer que sí, porque cuando ustedes gobernaron, cuando gobernó Aznar, además de quitarnos 4.000 millones de euros a los andaluces en fondos europeos, no cumplieron. Sustento mi afirmación en datos, señoría, como se debe hacer, creo, siempre. De 1996 a 2003, gobernando el Partido Popular, en Andalucía se gastó el 12,2% de la licitación oficial. Desde 2004 la licitación oficial para las regiones supuso en Andalucía el 17%. Esos son los datos, esos son los datos. Unos datos de licitación de inversiones, oficiales, del Ministerio de Fomento. En un año menos, en un año menos, 8.000 millones de euros más de licitación. Los andaluces, señoría, saben lo que la Junta de Andalucía defiende, que son los intereses de Andalucía. Eso es lo que vamos a hacer mañana en la comisión bilateral, eso es lo que venimos haciendo y eso es lo que se ha visto en 2008 y 2009 cuando se ha cumplido con el 17,8%, y en 2010 y 2011 donde, incluso, Andalucía es la comunidad autónoma con más inversión en los Presupuestos Generales del Estado. Eso es defender Andalucía. Espero contar con su respaldo. Espero que no sea en breve.

Y una apreciación respecto a Jaén, señoría. Inversiones, ocho años del PP: 52 millones de euros de media, una cantidad importante —siempre Jaén por debajo del puesto 45 en el ranking y dos años la última—; ocho años del Partido Socialista: media de inversiones 296 millones de euros —un año 411, lo mismo que en ocho años el Partido Popular—. Eso, señoría, es lo que pasó en Jaén, eso es lo que pasó en Andalucía, los andaluces lo saben. Los socialistas no estamos nunca abandonando Andalucía, estamos siempre defendiéndola.

Gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000329. Pregunta oral relativa al Plan de Oportunidades Laborales**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta, que es la relativa al Plan de Oportunidades Laborales.

Para formular la misma en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo también me alegro de que este debate esté siendo retransmitido por la televisión de los andaluces. Y por sus obras los conoceréis, por sus obras los conoceréis. No hay ni una sola Comunidad Autónoma gobernada por la derecha, por el Partido Popular, donde los ciudadanos puedan oír en directo a sus representantes políticos como aquí estamos haciendo hoy.

[Aplausos.]

De nuevo, de nuevo, por mucho que les pese a quienes no les gusta Andalucía, por mucho que les pese, Andalucía en vanguardia.

Señor Consejero, el desempleo, como usted sabe, es el problema más grave que tenemos en Andalucía. Como consecuencia de la enorme crisis económica que hoy sufrimos —como sufre todo el mundo, por cierto— son muchos los andaluces, los españoles, que han perdido su empleo y son muchos los que no pueden encontrar un puesto de trabajo. Desde luego no hay recetas mágicas, todo el mundo lo sabe, pero está claro que debemos hacer todo lo posible tanto a largo como a medio, como a corto plazo. Y, desde luego, son necesarias medidas urgentes. Por todo ello, señor Consejero, nos produjo mucha satisfacción oír al Presidente Griñán, al Presidente de la Junta de Andalucía, en el pasado debate sobre el estado de la Comunidad, la puesta en marcha de medidas de choque para impulsar la actividad económica en nuestra Comunidad, es decir, para activar la contratación de parados procedentes del sector de la construcción.

Por tanto, señor Consejero, me permito hacerle la siguiente pregunta: ¿en qué estado se encuentra este plan y cuáles son sus aspectos más relevantes?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

Ruego, por favor, a los miembros de la Cámara que, por favor, permanezcan en silencio. Gracias.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, efectivamente, el Presidente Griñán anunció en el debate del estado de la Comunidad Autónoma

de Andalucía un plan para crear empleo directo, para hacerlo en la construcción y hacerlo para la educación.

El Gobierno andaluz ha aprobado ese plan, lo aprobó a principios de este mes. El pasado día 6, dos meses después de que lo anunciase el Presidente. Está el plan ya en marcha aprobado por el Gobierno: 200 millones de euros, más de 450 actuaciones en centros públicos educativos de Andalucía. Se prima, por supuesto, el sector de la construcción; se priman desempleados de larga duración; se priman, además, desempleados, personas desempleadas de larga duración con cargas familiares, y tendrá una duración hasta finales de 2012.

La Consejería de Educación propone qué obras son las que hay que realizar: de mejora de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros escolares, de eliminación de barreras arquitectónicas y de eficiencia energética para rebajar la factura energética.

La Consejería de Empleo va a proporcionar trabajadores, personas desempleadas, que están en las áreas territoriales de empleo del municipio donde esté localizado el centro educativo. El 70% del empleo implicado dentro de la actuación por parte de las empresas tendrá que ser empleo de nueva creación. Y, además, el Gobierno andaluz ha decidido que exista una comisión de seguimiento y evaluación específica, donde también está la Consejería de Economía; una comisión de evaluación que tendrá también en el territorio, en las provincias, su correlato. En las provincias andaluzas habrá incorporación además de agentes económicos y sociales, de empresarios y de sindicatos, para el seguimiento y la evaluación de estas actuaciones.

En definitiva, señoría, 5.000 empleos aproximadamente en la construcción, uno de los sectores, sin duda, más castigados por la crisis económica, para los colectivos que más lo necesitan para mejorar la educación.

En dos meses, de 27 compromisos que dio el Presidente de la Junta de Andalucía, 17 están ya en marcha, y uno de ellos es este. Reforzamos la lucha contra la crisis un grupo de consejerías del Gobierno andaluz de manera coordinada, y lo hacemos además apoyando la educación pública, en unos momentos, señoría, en los que en otras comunidades autónomas otros partidos en vez de apoyar la educación pública lo que hace son recortes.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía. Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señor Consejero, por la información que nos ha suministrado, y además por su honestidad.

Nos parece un plan, no solamente oportuno, sino además un plan muy realista, y además un plan muy inteligente. Porque, además de crear algunos miles de puestos de trabajo, de los que tan necesitados estamos en Andalucía, va a permitir la mejora de las instalaciones, de las escuelas, de los colegios, en nuestros pueblos y en nuestras ciudades, y además la modernización de estas instalaciones.

Yo creo que la crisis, señor Consejero, es muy dura, es muy dura. Todo el mundo, en su sano juicio, lo sabe. Y que, como le decía antes, no hay recetas mágicas. Pero... Y quien diga, por cierto, que hay recetas mágicas, no dice la verdad. La gente, además, esto lo sabe. Pero, desde luego, no nos perdonarían, la gente no nos perdonaría que no hiciésemos todo lo posible, todo lo que estuviera en nuestras manos, precisamente, para reactivar nuestra economía. Y, además, señor Consejero, por eso nos va a juzgar la gente, no porque creemos más cientos de miles o menos cientos de miles de puestos de trabajo, sino porque nos dejemos la piel en este empeño, en mejorar las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

8-11/POP-000338. Pregunta oral relativa a la licitación de las obras de la Autovía del Olivar entre Estepa y Lucena

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a licitación de las obras de la Autovía del Olivar entre Estepa y Lucena, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Para formularla, para comenzar, tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en el debate del estado de la Comunidad, que celebramos el pasado mes de junio, el Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Griñán, se comprometió ante esta Cámara a poner en marcha

una serie de medidas para impulsar la transparencia y la calidad democrática en nuestra Comunidad, para garantizar y reforzar los derechos sociales de los andaluces —educación, sanidad, servicios sociales, Ley de Dependencia—, para aplicar medidas de austeridad y de control del gasto público y también para impulsar actuaciones que contribuyan a la creación de empleo en nuestra Comunidad. Dentro de esas actuaciones, el Presidente se comprometió a visitar las obras de la Autovía del Olivar que transcurren entre Estepa y Lucena.

Mi pregunta, señora Consejera, va dirigida a conocer en qué estado se encuentra ese expediente.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, el Consejo de Gobierno del pasado martes, 13 de septiembre, ha autorizado ya la licitación de este tramo de 40 kilómetros de la Autovía del Olivar entre Estepa y Lucena, por un importe de más de 307 millones de euros, y por el sistema de financiación público-privado. Con ello, señoría, como usted decía, damos cumplimiento a uno de los compromisos del Presidente en el debate del estado de la Comunidad.

Se trata, señoría, del proyecto de mayor cuantía de los que se han licitado..., de mayor cuantía unitaria de los que se han licitado en esta legislatura por parte de la Comunidad Autónoma. Si a eso unimos las dos o tres grandes actuaciones que hemos hecho, que hemos licitado ya, Iznalloz-Darro y la Autovía de la Almanzora, estamos hablando en conjunto, señoría, de una inversión de 640 millones de euros por cooperación público-privada. Y como se trata de por ese sistema de cooperación público-privada hay que unir los recursos que estas empresas han de invertir en conservación de las mismas, más de 830 millones de euros en conjunto por cooperación pública-privada. Puedo decir que ninguna otra comunidad autónoma puede presentar un balance como el que estamos presentando hoy en la Cámara.

Con relación a la Autovía del Olivar, estamos hablando de una inversión de más de 960 millones en su conjunto y 170 kilómetros de recorrido entre Úbeda y Estepa. Me interesa destacar el carácter estratégico que tiene esta vía, en el centro de la Comunidad Autónoma, mallando la red de infraestructuras, conectando con la

A-45, con la A-44, con la A-92, con la futura autovía A-32, que llega hasta Albacete, de Linares a Albacete, y también la futura autovía entre Granada, Córdoba y Badajoz. Pero, sobre todo, que estamos hablando de una zona central de Andalucía, donde viven más de 800.000 personas, y donde tenemos una actividad económica muy potente, tanto en materia agraria, como en materia industrial y en materia turística. Por tanto, beneficios directos a la población residente en la comarca, 800.000 personas, que accederán en condiciones de seguridad y fluidez a los servicios, equipamientos educativos, sociales, sanitarios, etcétera. Menos de una hora..., se reduce en 60 minutos el recorrido total cuando esté la autovía completa.

Y también he de decir que la [...] directa de autovía va a suponer un empleo asociado de 4.561 puestos de trabajo. Pero más que este dato, más que el dato del empleo directo asociado a la autovía, lo que me interesa destacar es que —que ese es nuestro principal objetivo— es dotar de una mayor eficiencia y competitividad a la actividad económica que se desarrolla en la comarca y que, por lo tanto, en esta extensa e importante comarca andaluza...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—... y sus efectos económicos superarán ampliamente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señor Cebrián Pastor, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Consejera, por la información que ha trasladado a esta Cámara.

Y, qué duda cabe de que para el conjunto de los ciudadanos de la provincia de Córdoba, del sur de Córdoba, de la provincia de Jaén, y para el conjunto de los ciudadanos de Andalucía, la licitación de esta importante infraestructura, en estos momentos de rigor presupuestario, de priorizar —como yo le decía en mi primera intervención— los gastos sociales, la

educación, la sanidad, los servicios sociales, pues es una iniciativa muy importante. Porque, si ustedes me lo permiten, señorías, yo creo que esta es la infraestructura del transporte por carretera más solidaria, en estos momentos, de nuestra Comunidad. Está permitiendo a esos territorios que la señora Consejera ha enumerado, acceder en igualdad de condiciones a la instalación de nuevas empresas, al desarrollo de las empresas existentes..., en definitiva, a equilibrar y cohesionar nuestra Comunidad, a impulsar la creación de empleo en unos momentos de especial dificultad para el empleo, y un empleo no solamente en la construcción, sino, lógicamente, va a tener una repercusión importante de cara a futuro.

Por tanto, señora Consejera, yo creo que con hechos como este se pone de verdad de manifiesto el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía en el progreso y el desarrollo de nuestra Comunidad. Usted lo ha planteado: no hay ninguna comunidad en estos momentos, gobernada por ningún partido, y mucho menos por el Partido Popular, que sea capaz de garantizar como Andalucía los derechos sociales de los ciudadanos, que sea capaz de gobernar con políticas de rigor y de actualidad, y que sea capaz de seguir invirtiendo, apostando por las infraestructuras, como decía, por el desarrollo, por la creación de empleo y por el bienestar de los andaluces.

Enhorabuena. Y a seguir trabajando para que esta iniciativa sea una realidad lo antes posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000309. Pregunta oral relativa a las consecuencias para Andalucía de la reforma constitucional

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Señorías, pasamos en este momento a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos, como siempre, por la que formula, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, mi grupo y mi fuerza política saben que estamos en una situación difícil, en una situación

compleja. Saben por cuál Europa hemos apostado desde hace bastante tiempo: la Europa social, la Europa de los ciudadanos, frente a la Europa de los mercados. Sabemos que estamos en una situación, pero al mismo tiempo estamos comprobando que los pactos que están llevando el Partido Socialista y el Partido Popular en este momento no arreglan absolutamente nada: la solvencia de la deuda andaluza baja y pierde calificación; los datos del paro de agosto se incrementan, y los planes que pone el Gobierno para tapar esa vía de más paro en Andalucía solucionan poco porque no llegan ni al 50%; los ayuntamientos están económicamente dañados, y el gran pacto y la gran reforma constitucional entre el Partido Popular y el Partido Socialista en fondo y forma suponen claramente pasar del pacto constitucional y de una Constitución pactada a una Constitución impuesta. Es un duro golpe a la Constitución y al pueblo, es una nueva vuelta de tuerca al Estado social, plasma las tesis neoliberales en la Constitución y, de cara al futuro del desarrollo económico y presupuestario, burla la soberanía popular, quiebra total de las aspiraciones de Andalucía y sus objetivos de convergencia social y económica. Y algo fundamental, señor Presidente: reforma de facto del Estatuto de Autonomía de Andalucía, sin consultar a los andaluces y a las andaluzas. Nos cambia el artículo 1, el 10, el 156, el 157 y el 187. Eso se llama, claramente, pérdida de autonomía y de soberanía sobre la norma andaluza, votada y respaldada por el pueblo andaluz.

Por lo tanto, es una reforma antisocial, con un enfoque ideológico conservador. Es una doctrina pactada que limita el déficit y la deuda pública, dando prioridad al pago de intereses y deudas sobre otras políticas. Cuestiona y pone en peligro —y lo dicen muchos economistas— el sostenimiento de las políticas públicas, la sociedad del bienestar y los pilares de la sociedad del bienestar. Limita la autonomía financiera de la Comunidad Autónoma andaluza y también, cómo no, de los ayuntamientos. Pone la economía, en definitiva, al servicio, claramente, de los mercados y de los intereses de la política alemana, en colaboración muy estrecha con la política francesa; en definitiva, los bancos franceses y los bancos alemanes.

Yo también le quiero recordar una cuestión, porque su Consejera ayer yo creo que se pasó siete pueblos —y se lo digo con total sinceridad—. Miren, ustedes hablan mucho de Extremadura y hablan mucho señalando y demonizando a mi fuerza política. Mejor que os miréis al espejo, mejor que os miréis al espejo porque habéis acabado abrazados al Partido Popular, a brazo partido con el Partido Popular, conformando una gran coalición política de intereses hacia el futuro con el Partido Popular. Le voy a recordar acuerdos: reforma constitucional; privatización de cajas de ahorro; políticas de recorte entre la dieta Cospedal y el plan Griñán —que a ver si nos lo explica usted hoy—; nuevo

pacto sobre la reforma laboral, que significa, de una reforma laboral para luchar contra la temporalidad, a acordar la temporalidad como norma de esa nueva vuelta de tuerca de la reforma laboral; ahora, limitación de las reformas estatutarias... Ofertas y contraofertas entre usted y el señor Arenas, para ver hasta dónde se queda la dieta que ya usted nos ha anunciado como consecuencia de los recortes que vienen.

Usted nos ha planteado un presupuesto de decrecimiento, y un presupuesto de decrecimiento está en contra de lo que esta mañana ha afirmado su Consejera de Presidencia: Objetivo, crear empleo. Puede ser un objetivo, pero un objetivo que es un espejismo porque lo que está, desde que usted preside la Junta de Andalucía, es pérdida de empleo tras pérdida de empleo en los últimos tiempos.

Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que usted tendrá que entender también que teta y sopa no cabe en la boca, señor Griñán: o se es de izquierdas, con políticas de izquierdas, o se practican las políticas de derechas que, efectivamente, le formulan el señor Rajoy y el señor Arenas.

Por lo tanto, no solo no casa bien esa situación, sino que empiezan a no ser creíbles sus propuestas. Nosotros creemos que, efectivamente, la situación andaluza—y termino en esta mi primera intervención—es muy complicada: el paro, 29,71%; la pobreza, 30%; la renta regional bruta, 75% sobre la de España; el índice de convergencia 78,16%; crecimientos y desahucios; gasto social por debajo de la media europea y muy distante no solo de ella, sino por debajo de la media española; en situación de ruina los ayuntamientos, y un PIB industrial que no sube, sino que decrece, y cada vez tenemos menos empleo industrial.

Mi pregunta es: ¿Cómo va a superar esta brecha? ¿Cómo vamos a abordar el mantenimiento de las políticas públicas, cuando los límites draconianos del déficit y el endeudamiento van a obligar a presupuestos de retroceso, donde va a haber menos recursos, y si los ingresos necesarios no vienen, vía impuestos y vía deuda pública, y se pagan la deuda pública y los intereses como primera prioridad, como marca la reforma constitucional, por encima de los intereses de la ciudadanía y los intereses generales de nuestra comunidad autónoma, cómo vamos a poder avanzar y responder a las políticas que usted luego nos anuncia, de nada de recorte en la política social, nada de recorte en educación, nada de recorte en el terreno de la salud?

Yo le hago una propuesta: ¿Por qué no hacemos una propuesta aquí, entre todos los grupos de esta Cámara, para blindar las políticas sociales en nuestra comunidad y las políticas fundamentales de nuestra comunidad, si es necesario reformando incluso, de común acuerdo, el Estatuto de Autonomía?

Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que si el presupuesto decrece, como ha anunciado, yo quiero saber dónde va a meter usted la tijera nuevamente, esta

tijera que atenaza continuamente a los ciudadanos y a las ciudadanas de Andalucía.

Y, mire, le digo que hay otros caminos. Hemos propuesto otros caminos. Hemos propuesto cien medidas alternativas en el conjunto del Estado, que las hemos propuesto aquí y que yo me alegro de que algunas de esas medidas ustedes empiecen a agarrarlas, sobre todo la que hace referencia a la reforma fiscal, la justicia fiscal, el impuesto de patrimonio... Nosotros le animamos a otras de carácter medioambiental; al tema de «a por la banca y a por los poderosos», para que paguen más impuestos, perseguir la económica sumergida, el fraude fiscal; plantear las políticas keynesianas de reactivación pública de la inversión con más inversión pública; cambiar el modelo laboral; plantear con vigor la defensa del desarrollo de las políticas que más se dan y se sitúan en el terreno endógeno de Andalucía; ejercer una política de austeridad sin pérdidas en la creación de empleo, porque a veces se hacen políticas de austeridad que arrojan desempleo y más paro a los ciudadanos de Andalucía, y, finalmente, plantear un auténtico plan de empleo público andaluz, porque lo que usted nos ha presentado hasta ahora es insuficiente para ganar la batalla al paro y nosotros tenemos que ganar la batalla al paro, la batalla al desempleo. Esa es la mayor preocupación de Andalucía: que, con la reforma de la Constitución, a usted, a nosotros, a los andaluces se les va a imposibilitar poder ser capaces de superar esas grandes diferencias, entre ellas la del desempleo en nuestra comunidad, señor Presidente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, ha consumido usted en su primera intervención todo el tiempo que está establecido. La Presidenta, graciosamente, le va a dar en el turno de réplica escasamente un minuto. Señor Valderas, le ruego, por favor, que se ajuste, después, en el turno de réplica, a ese minuto.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, hay otro camino, naturalmente que sí. Grecia lo conoce y lo padece, pero no es ese el camino que queremos seguir ni en Andalucía ni en España. Y lo de la teta y la sopa que usted dice es la paradoja de pedir más endeudamiento; criticar a los mercados financieros, sabiendo que son los mercados financieros los que financian el endeudamiento. Es someterte a los mercados financieros.

Pero, mire, de todo lo que ha dicho, sí me gustaría aclararle algo porque me parece que tiene una mayor trascendencia, cuanto menos política. Porque usted nos ha hablado de traición a la soberanía y de traición al Estatuto. Bueno, la soberanía está en el pueblo español, en las Cortes Generales, que es donde se ejerce. Por lo tanto, ninguna traición. Pero el Estatuto es un conjunto, con una serie de artículos, que reconocen una serie de principios, y, entre otros principios, reconoce la estabilidad presupuestaria. Así que, por lo tanto, usted no omita que el artículo 175.1.h) del Estatuto de Autonomía, que usted votó, que votaron las Cortes Generales y que aprobó el pueblo andaluz en referéndum, dice que el gasto público tiene que ejercerse sin perjuicio de las exigencias en materia de estabilidad presupuestaria y de los demás criterios derivados de la normativa de la Unión Europea y de la legislación del Estado. Eso lo votó usted, eso lo aprobó usted, y eso es la estabilidad presupuestaria.

[Aplausos.]

Y la reforma de la Constitución, señor Valderas, lo que pone en vigor es la estabilidad presupuestaria, ni más ni menos, en el concepto, en ese mismo concepto en el que nos hemos comprometido todos los Estados miembros de la Unión Europea. A fin de cuentas, cuando en 1978 aprobamos la Constitución, España no era miembro de la Unión Europea; a fin de cuentas, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, si no me equivoco, es de 1997.

Por lo tanto, ha sido, simplemente, acomodar un texto constitucional a un criterio del que ya formamos parte, del que somos miembros activos y del que tenemos que ser cumplidores exactos, porque forma parte de lo que la Unión Europea ha prescrito para todos los Estados miembros.

Porque estamos hablando mucho hoy —y así lo hacemos— de que tiene que haber eurobonos, de que tiene que haber una política monetaria común para los 17, de que tiene que haber una política económica común para el euro; pero permítame que le diga que, para que eso se produzca, cada uno de los 17 miembros del euro deberemos cumplir nuestras obligaciones, y una de esas obligaciones, señor Valderas, es el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Que no es déficit cero, señor Valderas, que es Pacto de Estabilidad y de Crecimiento; es decir, es, sencillamente, mantener la estabilidad de las cuentas públicas a lo largo del ciclo económico. Y he de decirle y recordarle que eso significa ahorrar cuando se crece y poder tener una capacidad de endeudamiento cuando no se crece. Exactamente España hizo los deberes, hizo los deberes, y los tres años inmediatamente anteriores a la crisis económica registró superávit, y ahora registra déficit.

Lo único que hay que hacer ahora es una consolidación para ajustarlo al 3% del Presupuesto. Pero

también le tengo que decir, para que usted lo sepa, que esta reforma constitucional no ha roto ningún consenso; pero, para que usted entienda eso, tiene que entender también que la Constitución no es una ideología, sino que admite muchas ideologías.

[Rumores.]

No, no, la Constitución permite, con esa redacción del artículo modificado, que haya políticas de izquierdas y políticas de derechas: no diga usted que no.

Nosotros reconocemos la economía social de mercado, libre empresa y posibilidad de planificación económica: unos harán una cosa y otros otra. Lo que no podemos es, como usted dice: «Vamos a blindar tal y vamos a blindar cual». No, la Constitución no: cada Gobierno, con sus actos, y los electores, con su voto.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, tiene usted un minuto para el turno de réplica. Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente.

Prioridad absoluta: el empleo. Y no han podido hacer ustedes los deberes bien porque tenemos cinco millones de hombres y mujeres parados en nuestro país, con más de un millón en nuestra tierra.

Mire usted, la Constitución ya es ideológica. Ustedes priorizan, según la reforma 135.3, pagar la deuda, pagar los intereses, por encima de cualquier otra necesidad que tenga nuestro país y por encima del derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas en la misma Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Mire usted, yo defiendiendo el Estatuto de Autonomía. Usted me ha defendido un artículo del Estatuto de Autonomía para negar, el artículo punto 1.2, que propugna marco de igualdad y solidaridad con el resto de las comunidades; el artículo 10, que plantea los objetivos básicos de la Comunidad; el Título II, que plantea todos los elementos de derechos, desde vivienda a trabajo; el artículo 156, que dice que toda la riqueza queda subordinada al interés general; el artículo 157, que habla de que la actividad económica tiene que estar orientada a la concreción de los objetivos básicos, y usted me habla exclusivamente del artículo 187, que es el que consagra su acción política a responder...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

El señor VALDERAS SOSA

—... a los mercados, a los poderosos, al capital, sin importarle absolutamente nada, señor Griñán, el pueblo.

Por lo tanto, yo lo que le estoy pidiendo hoy es que le importe el pueblo, y le he hecho...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, ruego a su señoría que acabe inmediatamente. Muchas gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta, inmediatamente.

Y le he hecho una propuesta para otro camino. No me eluda usted ese camino, porque hay solo dos opciones: O toma usted el camino del señor Arenas y el señor Rajoy, o coge usted un camino que claramente le ponga rumbo a unas políticas más sociales, más progresistas, más de izquierdas, con alternativas en el terreno de los ingresos públicos y alternativa también en el terreno de la deuda pública, que se la hemos venido dando en estos últimos tres años que usted está al frente de la Junta de Andalucía, señor Presidente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo creí que iba a aprovechar el minuto que tenía usted para decir por qué votó el artículo 175 del Estatuto, que reconoce el principio de estabilidad presupuestaria.

Querría que me explicara cómo entiende usted la estabilidad presupuestaria y no admite que se priorice el pago de la deuda. Es decir, usted es partidario de la suspensión de pagos de los Estados, de reestructurar la deuda griega, de que se intervenga Grecia y de que se caiga el euro. Prácticamente es lo que nos ha venido a decir.

Usted hable del artículo 135 tal y como está escrito, no tal y como usted cree que está escrito, con lo que dice el artículo 135, que reconoce un principio al que ya estamos comprometidos.

Por cierto, no es la primera reforma de la Constitución: hubo una anterior. Oiga, afectaba ni más ni menos que al Título Primero de la Constitución, al Título Primero, al derecho de sufragio pasivo; a que un polaco, un inglés, un alemán o un búlgaro pudieran ser alcaldes de un municipio de Andalucía. Y se votó. Oiga, se votó en el Parlamento con procedimiento de urgencia, tramitación directa y lectura única. No pasó nada. Ustedes, en aquel caso, su portavoz dijo que había aquiescencia de la Cámara, y también —dijo— de la opinión pública. Y es verdad: se llevó a efecto la reforma constitucional, como dice la Constitución, y esta se ha hecho como dice la Constitución.

Insisto: No convierta usted para nada la Constitución y el Estatuto en una forma determinada de hacer las cosas. La que usted dice cabe en el Estatuto, la que usted dice cabe en la Constitución. Lo que no cabe es la quiebra del Estado por nadie, ni por usted ni por nadie, que es lo único que salvaguarda en esta reforma constitucional.

Le voy a dar la razón en una cosa: El Pacto de Estabilidad y Crecimiento nos ha traído hasta aquí, y eso es lo que figura en la Constitución; pero es verdad que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento no se cumplió antes de que empezara la crisis, porque, desde que entró a circular el euro hasta que empezó la crisis, pasaron ocho años, y, en esos ocho años, Italia lo incumplió cinco veces; Francia, cuatro veces, perdón, Alemania, cuatro veces, y Francia, tres veces. El Reino Unido, otras tres, y no pasó nada, y no pasó nada. Ahí estamos de acuerdo: la Unión Europea no hizo los deberes cuando tenía que hacerlos; España, los ocho años, uno detrás de otro, los ocho años los cumplió. Es más, los tres inmediatamente anteriores con superávit.

Por lo tanto, nosotros sí creemos en el Pacto de Estabilidad, creemos y cumplimos, y exigimos también que, cuando alguien no cumpla, se le lleve al camino del cumplimiento. Simplemente eso.

Y termino.

Señor Valderas, creo profundamente en la estabilidad presupuestaria, porque lo dice ahora mi Constitución, porque lo dice mi Estatuto de Autonomía, porque lo dice el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y porque en ese pacto cabemos todos.

[Aplausos.]

8-11/POP-000311. Pregunta oral relativa a la crisis económica y las reformas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta, que dirige el Grupo Parlamentario Popular al Presidente de la Junta de Andalucía, relativa a la crisis económica y reformas.

Para formularla, tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Griñán, efectivamente, hay un principio compartido, en mi opinión, de toda buena gestión presupuestaria, que es la búsqueda del equilibrio en las cuentas públicas. Principio compartido que luego depende de su aplicación, de las políticas que se ponen en marcha. Y yo le quiero decir que me alegro de la defensa que ha hecho de ese principio. Porque toda la política del señor Rodríguez Zapatero y la suya ha sido atacar a diario con su gestión la estabilidad presupuestaria.

La estabilidad presupuestaria está ahí. Cuando uno se acerca a ella, cuando uno se acerca al déficit cero, se pueden crear cinco millones de empleos; lo hicimos en España. Cuando uno gasta, gasta, gasta sin control y no respeta el principio, se puede llegar a los cinco millones de parados, como han pasado en los últimos años. Cinco millones de parados y, como ha dicho don Felipe González, las cuentas públicas al borde del abismo.

Señor Griñán, nuestro problema es el paro. Y, desde luego, no vamos a poder acabar con la crisis sin crecimiento del empleo. Y usted suspende claramente la asignatura del empleo. Baste decir que en la última legislatura en Andalucía: 560.000 parados más, 1.200.000 sin oportunidades, un 50% de los jóvenes andaluces en el paro, más de un 30% de las mujeres andaluzas en el paro... Los jóvenes y las mujeres ven hoy como único horizonte la emigración para buscar una salida digna a su futuro profesional.

Y, mire usted, en épocas de bonanza no es muy difícil gobernar; cuando se ve a los verdaderos gobernantes es en la época de crisis. Usted estuvo en el Insalud, lo dejó en cifras rojas. Gestionó la Seguridad Social, la dejó también en cifras rojas. Y ahora las cuentas públicas andaluzas están al borde del abismo, recordando al señor González.

Por cierto, es bastante curioso que esté usted todo el día criticando a la señora Cospedal, que no ha tocado un euro del gasto social y que ha recibido

Castilla-La Mancha en quiebra absoluta. [*Aplausos.*] Es muy curioso que esté usted todo el día criticando, ¿no? Espero que si los andaluces quieren un Gobierno del cambio, si lo quieren los andaluces, no nos encontremos con sorpresas tan desagradables como las que se han vivido en Cataluña o en Castilla-La Mancha. Preocupados estamos.

La Ministra Salgado, amiga suya y admirada por usted, con los datos oficiales que ha hecho públicos, nos dice que en los primeros seis meses del año se ha comido el déficit de todo el año. Ayer bajaba la calificación de la deuda andaluza. A usted se le ha descontrolado absolutamente el gasto corriente. En los últimos tres años, ha gastado por encima del presupuesto, en gasto corriente, 3.500 millones de euros; un gran ejemplo de estabilidad presupuestaria. Sin embargo, ha dejado de gastar en inversiones 4.800 millones de euros; un gran ejemplo para salir de la crisis.

Y a eso, señor Griñán, han acompañado recortes sociales. Si uno hace las cuentas de los 200 millones que ha decrecido el presupuesto de educación con respecto al año anterior, del dinero en el presupuesto de educación que no se ha ejecutado, que no se ha gastado, y añade los recortes que le planteó al Consejo de Política Fiscal y Financiera, ustedes han hecho en Andalucía un recorte social de mil millones de euros en educación, lo reconozca o no lo reconozca. [*Aplausos.*] Lo reconozca o no lo reconozca.

Y lo mismo podría decirle, lo mismo podría decirle si hablara de sanidad o bienestar Social. Usted no ha hecho ni una sola reforma de calado contra el déficit, ni una sola reforma de calado contra el paro. Usted ofreció en su discurso de investidura una reforma de la Administración, y lo único que ha hecho son dos decretazos que han sublevado a la función pública. Usted dijo que iba a conseguir seguridad jurídica para el empleo; tenemos 433.000 ejecutorias pendientes. Usted garantizó el derecho a la vivienda, y han desaparecido los planes de la vivienda y también ha desaparecido la ayuda directa a las VPO. Y, como decía antes, ofreció incrementar las inversiones y se las ha, literalmente, cargado.

Mire usted, yo defiendo, como lo ha hecho su excelencia en su intervención, el pacto y la reforma constitucional. Yo le llamo la reforma constitucional que equipara a los responsables públicos con los buenos padres de familia: un buen padre de familia no gasta más de lo que ingresa en su casa, y esa debiera ser [*rumores*] una norma de comportamiento en todas las administraciones públicas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor, señorías. Silencio, lo ruego, por favor, silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Ay, ay de aquellos políticos que gastan más de lo que ingresan y al final hipotecan el futuro de sus hijos y el futuro de sus nietos. Es lo que hacen exactamente esos políticos, ¿no?

[Aplausos.]

Partiendo, señor Griñán, de ese pacto constitucional, yo le vuelvo a ofrecer un pacto presupuestario para analizar partida a partida, minuciosamente, priorizando siempre la educación, la sanidad y los servicios sociales. Señor Griñán, también le ofrezco nuestro apoyo para reivindicar, porque de pronto ha descubierto usted la reivindicación en campaña electoral. Pasa, señorías, como el impuesto de los ricos, ¿no? Llevan ustedes ocho años haciéndose fotos con los banqueros, y se quieren pelear con ellos en dos meses de campaña electoral. [Aplausos.] Pasa exactamente igual.

Usted se calló, sumiso, cuando le dije varios años: «Están compensando las inversiones de Cataluña, de Castilla y León, de Baleares, de Extremadura», y usted se calló. Y ahora acaba de descubrir la reivindicación. ¿Es también una artimaña para que sea reivindicación no frente a Zapatero, que ha incumplido nuestro Estatuto, sino para hacerle la oposición al Gobierno que viene? De todas formas, usted poca autoridad tiene para reivindicar. Usted aceptó los solares como pago de Deuda histórica, pero que sepa usted que para reivindicar las inversiones que no se han hecho en Andalucía, cuenta usted con nosotros. Y traeremos una propuesta a la Cámara, pero esa propuesta también traerá la reprobación del señor Rodríguez Zapatero por saltarse a la torera el Estatuto de Autonomía de Andalucía. [Aplausos.] También traerá esa parte, también traerá esa parte.

Y voy terminando, voy terminando esta primera parte. Mire usted, reivindicar está bien, reivindicar está bien. Ahora, cuando se reivindica una competencia es para gestionarla bien, y hoy produce alarma social en Andalucía la gestión de la política de agua, la gestión escandalosa del empleo o la gestión de la justicia. Reivindicar sí, pero para gestionar mejor las competencias y los servicios.

Me preocupa una cosa, señor Presidente. Me preocupa, por lo que le veo hacer y lo que le veo decir, que usted haya renunciado ya a gobernar, que vayamos a perder varios meses, porque todo lo que le oigo es para hacerle la oposición a los alcaldes del PP, al futuro Gobierno del PP en España o al futuro Gobierno del PP en Andalucía. Y eso es malo para Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Le digo exactamente lo mismo que le he dicho al portavoz de Izquierda Unida. Usted ha consumido en su primera intervención todo el tiempo que está establecido. Por tanto, graciosamente, la Presidenta también le ofrecerá un minuto en el tiempo de réplica.

Sí, señor Arenas, usted ha consumido en exceso, ha sobrepasado el tiempo que está establecido.

Muchas gracias.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Está bien el concepto que usted tiene: estabilidad presupuestaria; pero le añadiría que las madres de familia también gestionan bien los recursos familiares. Como el padre y como la madre de familia. [Aplausos.] Dicho lo cual... Por cierto, normalmente, son ellas las que gestionan los recursos.

Pero es curioso, porque lo oigo reiteradamente a usted pedir a los demás lo que usted no cumple. Es decir, en los últimos tiempos le hemos visto rebelarse porque le hacemos caso en lo que usted propone, sea las incompatibilidades, sea las limitaciones, sea las regulaciones que llevamos a la práctica. Haciendo lo que usted propone y usted se enfada.

Pero hay otra cosa que me preocupa más: es que usted presuma de que hace las cosas que nunca hace; por ejemplo, estabilidad presupuestaria. Ustedes hicieron una ley de déficit cero que no cumplieron nunca, nunca, ni un solo ejercicio presupuestario del Partido Popular se liquidó con déficit cero. Eso sí, es verdad, el Partido Socialista liquidó tres ejercicios consecutivos con déficit cero, no, con superávit. Por lo tanto, lo que no hacen ustedes, predicán de ello, pero luego no lo cumplen; hacen leyes para que las cumplamos los socialistas.

Y es verdad que el principio de estabilidad presupuestaria es como yo se lo he dicho. A mí la ley del año 2001, me parece que fue..., no me gustaba: el déficit cero en cada momento es una ruina, porque es verdad que hay momentos en que puedes ahorrar, y hay momentos en que tendrás que endeudarte. Eso, exactamente, que es lo que hace un buen padre de familia y una buena madre de familia, es lo que hizo Andalucía. Y acuda usted a todos los datos objetivos de la realidad, y verá que, Andalucía, cuando crecía la economía, cerró —además de reducir su endeudamiento— los cuatro ejercicios presupuestarios de la legislatura pasada con un superávit de 3.456 millones de euros.

Las comunidades del PP, tan partidarias del déficit cero, en una época de crecimiento económico, invirtiendo la mitad de lo que invirtió Andalucía y creando la mitad de empleo de lo que creó Andalucía, tuvieron un déficit acumulado de 2.710 millones de euros.

[Intervención no registrada.]

Por lo tanto, ni en época de crecimiento saben ustedes ahorrar.

Ahora dicen: «Tienen ustedes un desequilibrio fiscal». Pero convendrá conmigo que cuando tuvimos la oportunidad de ahorrar, ahorramos, y cuando ustedes tenían la oportunidad de ahorrar, se endeudaron más. Y, claro, el concepto de déficit, únalo usted al de deuda. No es lo mismo deber el 30% de sus ingresos anuales, que deber el 90%.

Yo no le voy a imitar a sus comunidades autónomas, señor Arenas, porque nosotros tenemos menor nivel de endeudamiento. Y ahora es verdad, ahora es verdad que nosotros tenemos una situación de déficit, pero también convendrá usted conmigo que crece menos la economía, y podemos utilizar esta fase del ciclo económico para tener menor déficit.

Usted acaba de decir que va a apoyar las reivindicaciones no que hace ahora Andalucía... Hay dos recursos planteados, dos recursos planteados, dos. Y me gustaría saber si usted dice que nos va a dar como efectivos lo que hemos planteado en nuestros recursos.

¿El Partido Popular coincide con la Junta de Andalucía, con el Gobierno andaluz, en que el reparto del déficit no se tiene que hacer por PIB sino por población? ¿Usted cree que es normal que la Comunidad Autónoma de Cataluña o de Valencia, que tienen un nivel de endeudamiento que triplica al de Andalucía, puedan tener un margen de déficit más amplio? ¿Usted cree que eso es normal en el reparto que se ha hecho del déficit? Nosotros lo tenemos recurrido, ¿va a apoyarlo su señoría? ¿Va a apoyar usted ese recurso?

Lo mismo digo en los recursos de dependencia; ustedes son insumisos en la Ley de Dependencia. En Andalucía hay más beneficiarios que en todas las comunidades autónomas suyas cuando gobernaron, desde el principio, la Ley de Dependencia. ¿Usted va a apoyar que se financie el beneficiario efectivo o el teórico?

Inversiones. El Estatuto dice 17,8% de la inversión total en Andalucía. Eso es lo que dice el Estatuto. Año tras año se ha cumplido, año tras año se ha cumplido, no el doce y pico que se ponía en los presupuestos cuando gobernaba usted, sino el 17,8%. Ahora, en la liquidación de los presupuestos decimos: ¿Se ha invertido realmente el 17,8% o el 17,2%? Y eso es lo que reclamamos; usted apoye. Pero, hombre, convendrá usted conmigo que hasta que no están liquidados los presupuestos no se puede hacer la reclamación. En el presupuesto estaba pintado el 17,8%.

Y ahora vamos a la liquidación definitiva. Mire, los recortes que usted habla de Educación, no son exactamente recortes, porque el presupuesto lo único que ha hecho ha sido decrecer en Capítulo I, porque, efectivamente, se redujo el sueldo de todos los funcionarios públicos.

Eso del gasto corriente. Mire, ¿por qué crece que el gasto corriente más que la inversión? Porque nosotros hemos decidido que no vamos a tocar la sanidad, la educación y el sistema de servicios sociales.

[Aplausos.]

Y eso es gasto corriente, y eso es gasto corriente. Y celebro que apoyen las reivindicaciones.

Y, por cierto, señor Arenas, aquí propuse un impuesto a la banca, a lo que usted llama los banqueros, y usted votó en contra.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, tiene su señoría un minuto.

Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Pues, muchas gracias. Solo seis frases si me da tiempo.

Mire, cuando hablo de mis padres, hablo de mi padre y de madre, no sea ridículo en cuanto padre y madre. Los padres de familia son los padres y las madres. Si se llega ya al ridículo total...

[Intervenciones no registradas.]

Segunda frase, señor Griñán. Llegamos al déficit cero, dejamos un fondo de reserva de la Seguridad Social para todas las personas mayores. Usted me dejó quebrada la Seguridad Social. Esa es la diferencia de un gobierno y otro gobierno.

[Aplausos.]

Tercera frase importante. Mire, el mayor recorte social que hay es el paro, por eso esta es la legislatura que, en la historia, ha llevado a más recortes sociales. Y el peor recorte social para el día de mañana es el fracaso escolar que, después de treinta años, mantienen ustedes en Andalucía con todas las consecuencias.

Cuarta frase. Mire, tiene que llevar a cabo —el tiempo que tiene es el que tiene— un cambio radical de gestión: el 1.200.000 parados de Andalucía cada vez que mira a la Consejería de Empleo —por cierto, hoy, el consejero se ha equiparado con la justicia; él dice que es lo mismo que la justicia. Hasta ahí vamos a llegar—. Pero cada vez que los parados andaluces miran a la Consejería de Empleo se encuentran una fuente de fraude permanente. Y eso es importantísimo para la economía en el futuro.

Yo le voy a ayudar en los meses que quedan, en lo que pueda, en lo que pueda, por eso le ofrezco el pacto presupuestario...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Voy acabando.

... o en todo lo que pueda, o en lo que usted me deje, porque siempre me ha dado la espalda a mis propuestas.

Y con respecto a la pregunta que me ha hecho, le tengo que decir que yo apoyo cualquier reivindicación legítima de Andalucía, aunque la haga usted en la campaña electoral, después de cuatro años de sumisión. Y que lo primero que quiero es un nuevo sistema de financiación autonómico para Andalucía, que usted apoyó el pacto de Zapatero con Esquerra en contra de nuestros intereses.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias... Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Le agradezco su apoyo, pero le recuerdo que nada más llamar al Gobierno Rodríguez Zapatero, tuvo que darnos 2.500 millones, de un Gobierno del que era usted Vicepresidente, y que no había hecho efectivos a Andalucía.

[Aplausos.]

Por lo tanto, no tengo inconveniente. Por cierto, cuando usted llegó a ministro..., cuando usted llegó a ministro, con el dinero de las cotizaciones sociales se pagaba —no sé cuánto— un porcentaje bastante importante en la sanidad. Cuando ustedes dejaron el Gobierno ya no se pagaba nada. Por lo tanto, eso de que estaba en quiebra, cuando encima las cotizaciones pagaban sanidad, es bastante difícil.

Pero usted puede... Mire, cada uno es dueño de su biografía, y puede escribirla como le da la gana. No es bueno que usted haga la suya propia, porque le podemos recordar..., porque le podemos recordar

cosas que desmienten el magnífico concepto que tiene de sí mismo.

[Rumores.]

Pero le diré..., pero le diré, mire, en Educación me interesa mucho, porque usted dice, y permanentemente dice: «Le puedo ayudar hasta final de año». Mire, es que no es eso. Es que la política consiste en que hay opciones diferentes, hay políticas distintas y hay ideologías que no son las mismas. Usted tiraría en una dirección, y nosotros en otra.

Mire, usted se ha opuesto, en esa tribuna, a que pagaran los bancos, a que se incrementara la fiscalidad de las rentas mayores de 80.000 euros, a que se pagara por embarcaciones de recreo..., todo eso a la fiscalía ecológica; a todo eso se ha opuesto usted.

Claro, luego dicen que van a ampliar la base fiscal. A las clases medias trabajadoras, no hay otro modelo de hacerlo.

[Aplausos.]

Porque en cuanto..., hay eso... Pero, mire, eso se lo digo por los ingresos. Tenemos conceptos distintos de los ingresos. Y, ustedes, es verdad que han retirado ese estudio que iban a hacer del copago sanitario, porque entienden que no es el momento —en diciembre lo recuperarán—. Veremos si la FAE nos puede decir exactamente en qué consiste su propuesta de copago sanitario.

Pero, nosotros, en la sanidad, lo que hemos hecho, periódicamente, es políticas de eficiencia del gasto, que, por cierto, ahora nos imitan todas las comunidades autónomas, como prescripción por principio activo, como lo que es la central de compras... Una serie de ahorros para mantener una serie de prestaciones que solamente existen en Andalucía. Por ejemplo, medicamentos gratuitos de 0 a 1 año. No existe más que en Andalucía. Por ejemplo, un nivel de investigación médica, que no tiene otra comunidad autónoma. O, por ejemplo, lo que es...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy concluyendo. ¿Tengo ese minuto que me falta? Muchas gracias.

Bueno, pero, en educación, que es donde yo quería centrarme, en educación no es que estemos hablando solamente de recortes sociales, que los hacen: es que ustedes están transfiriendo recursos de la educación

pública a la educación privada, incluida la no concertada. Es lo que están haciendo. Presupuesto de la Comunidad de Madrid: se reduce el presupuesto de la pública, se amplían los conciertos y se mantienen desgravaciones fiscales a quienes llevan a sus niños a la educación privada.

[Aplausos.]

Y eso, eso, señor Arenas, no, pero sí. Vamos a ver, señor Arenas, si no se lo reprocho, si no se lo reprocho, es que es su modelo, es un modelo distinto al nuestro, es un modelo que los andaluces tienen derecho a confrontar para elegir. Ustedes hacen eso, pues defiendan su ideología, señor Arenas. Usted es una persona de derechas, históricamente lo ha sido, y tiene que defender con arrogancia su propia posición ideológica. No me diga a mí que ustedes no están defendiendo la educación privada sobre la pública, porque lo están haciendo; que ustedes son incapaces...

[Aplausos y rumores.]

... que ustedes son incapaces de cumplir la Ley de Dependencia, son incapaces de cumplir la dependencia.

Mire, yo se lo digo. Y, sobre todo, que ustedes, en cuestión de gasto público, en cuestión de ahorro de gasto y en cuestión de eficiencia del gasto público, lo mejor es que mantuvieran un prudente silencio porque, si le doy los datos de otras comunidades autónomas, se sonrojaría, señor Arenas.

[Aplausos.]

8-11/POP-000330. Pregunta oral relativa a la autorización de nuevos proyectos de investigación con células madre embrionarias

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con el orden previsto, con las preguntas, en esta ocasión, dirigidas a la Consejera de Salud. Comenzamos con la relativa a la autorización de nuevos proyectos de investigación con células madre embrionarias, que formula la señora Almón y que dirige a la Consejera de Salud.

Señora Almón, vamos a esperar unos segundos para que, quien quiera salir del Pleno, lo haga y podamos seguir con atención su intervención.

Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños y, quien desee ausentarse del Pleno, lo haga en estos momentos.

Señora Almón, su señoría tiene la palabra.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la Comisión Nacional de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos ha emitido un informe favorable para desarrollar en Andalucía tres nuevos proyectos de investigación con células madre embrionarias y de reprogramación celular en Andalucía.

En el grupo parlamentario, por la importancia que esto tiene, en el Grupo Parlamentario Socialista, queremos conocer en qué consisten y qué centros lideraran estos nuevos proyectos.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Almón.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, yo creo que todos coincidimos en que es una realidad objetiva que Andalucía ha desempeñado un papel fundamental en el conjunto del Estado en el impulso a la investigación biomédica, y en este caso concreto en investigación con células madres.

Yo creo que este Parlamento y que los ciudadanos recordarán perfectamente que Andalucía se dotó de la normativa, de los medios necesarios, tanto materiales como humanos, para regular la investigación con pre embriones sobrantes de las técnicas de reproducción humana asistida. Y además, señoría, recordaremos que también fue la que propició que, en el marco del Estado, se pudiera regular una normativa similar que permitiera el avance en estas investigaciones.

Por cierto, señoría, una ley que fue recurrida por el Partido Popular, y que se retiró ese recurso nada más que llegó el Gobierno socialista al Gobierno de España. Yo creo que es una realidad que conocen perfectamente los ciudadanos de Andalucía.

Decirle, señoría...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, voy a pararle el tiempo y vamos a esperar a que haya silencio en el Pleno.

Vuelvo a reiterarles, señorías, que quien desee ausentarse del Pleno lo haga en estos momentos, pero, por favor, mientras estén dentro, guarden silencio.

Puede usted continuar, señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Decía, señoría, que, tras el recurso a la ley del Gobierno de Andalucía, de este Parlamento, que se retiró por parte del señor Rodríguez Zapatero, se impulsaron toda una serie de medidas que han propiciado no solo contar con esa normativa, sino que, además, en este momento tengamos también un conjunto de centros y de programas de investigación que permitan a los investigadores de Andalucía, y que vienen de otras partes del mundo, desarrollar los programas de medicina regenerativa o los programas de terapia celular que permiten avanzar en esa fórmula, en esa investigación, que hoy por hoy no tiene una respuesta en la ciencia.

Estamos hablando de centros como el Cabimer, como Genio o el Banco Andaluz de Células Madres, que se ubica en Granada, que están permitiendo acoger estas investigaciones y que, por tanto, están desarrollando y aportando conocimientos para que en el futuro estos problemas de salud puedan tener una solución.

Por tanto, señoría, decirle que estos proyectos que se están desarrollando están, en este momento, en la vanguardia del conjunto del Estado, y que actualmente tenemos 37 proyectos de investigación que han sido aprobados en nuestra comunidad, de los cuales, algunos han concluido sus trabajos y 28 permanecen activos. Proyectos de investigación que intentan buscar una esperanza a los pacientes que tienen diabetes, a personas que han sufrido un infarto de miocardio, a personas que tras un accidente de tráfico han tenido un problema de lesión medular, o a pacientes que tienen Alzheimer o cualquier otra enfermedad neurodegenerativa.

Sin duda, señoría, para hacer posible esta realidad, Andalucía, a pesar del momento de crisis, ha incrementado el presupuesto en investigación, más de un 3% en el último presupuesto, lo cual nos permite seguir dotando de esos medios humanos y materiales la apuesta por la investigación que realizó este Parlamento y que la sociedad andaluza, en su conjunto, ha apoyado y sigue apoyando en los diferentes sondeos de opinión.

Por tanto, señorías, estamos convencidos de que poco a poco, con esa inversión en investigación que estamos realizando, espero que en el futuro podamos dar buenas noticias a las personas que hoy por hoy no tienen ninguna solución a su problema de salud, pero que tienen puesta la esperanza en la investigación con células madre.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señora Almón, su señoría tiene la palabra.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera.

Hoy también es un buen día, y hoy también es un día de buenas noticias en este ámbito. En Andalucía estamos a la vanguardia de la investigación biomédica y en la primera línea de la investigación y el conocimiento, pero, como usted mismo señalaba, señora Consejera, no por espontaneidad, ni por esporas, sino porque si ocupamos esa posición es gracias a la actividad del actual Gobierno socialista de España, que nada más tomar posesión en el 2004 inició, efectivamente, ese diálogo con la Junta de Andalucía y con los investigadores para dar solución a los problemas que el Partido Popular y su legislación habían generado.

Yo, como parlamentaria, como ciudadana, y como miles de enfermos en toda Andalucía y en toda España, la animo a seguir trabajando y apostando por el progreso científico y por esa investigación regenerativa. Me siento orgullosa, y mi grupo parlamentario se siente orgulloso, de que estas investigaciones sigan siendo una prioridad del Gobierno de Pepe Griñán y de usted misma. Me siento orgullosa de que la sanidad siga siendo nuestro principal objetivo, mientras que asistimos a cómo el Partido Popular en el resto de las comunidades autónomas que gobierna recorta el gasto en esta materia.

Y, señorías, como con la salud no se juega, espero que el señor Arenas nos desvele pronto su hoja de ruta y señale así el modelo que le animaba el Presidente a defender, puesto que es el suyo y es el propio de la derecha. Este modelo que su jefe Rajoy ya ha alabado y que comparte, y este modelo que ya se ha hecho efectivo en otras comunidades donde gobierna el Partido Popular, con la señora Cospedal o la señora Aguirre a la cabeza. Y este modelo será, seguramente, el que implante el señor Arenas si gobierna en Andalucía, si así lo quieren los andaluces y andaluzas, y es preocupante, y es serio, pues se ha estimado, en función de lo que ya han hecho en otras comunidades donde gobiernan, que la política sanitaria del Partido Popular, de la derecha, nos costaría en Andalucía el despido de 15.000 profesionales, el cierre de 300 centros de atención primaria y más de tres mil camas hospitalarias. No es cosa de broma, no es cosa de risa; es, desde luego, un tema importante.

Y, claro, el problema es que estos recortes serán siempre, como lo suelen hacer, después de las elec-

ciones, cuando ya el daño esté hecho, cuando los ciudadanos se enteren, después de ese daño y ya tarde.

Gracias por su trabajo, señora Consejera.

8-11/POP-000343. Pregunta oral relativa a los nuevos equipos de resonancia magnética en el Hospital de Valme, en Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Almón. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al nuevo equipo de resonancia magnética en el hospital de Valme en Sevilla, que formula la señora Castillo Jiménez y que dirige a la Consejera de Salud.

Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, hemos conocido, a través de los medios de comunicación, sobre la modernización que se ha llevado a cabo en el hospital de Valme incorporando nuevos equipos de resonancia magnética; equipos que van a beneficiar a más de siete mil personas, y, por tanto, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quería conocer la valoración que hace usted de esta modernización.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidente.

Efectivamente, señoría, el pasado domingo, el día 11 de septiembre, tuve la oportunidad, la ocasión, de visitar con el Presidente de la Junta de Andalucía unas nuevas instalaciones, más modernas, que se han puesto en marcha en el hospital de Valme en Sevilla; un paso más, un importante avance en el desarrollo de lo que hemos llamado «el Plan Integral de Alta Tecnología», que, para que su señoría entienda lo que intenta trasladar, fundamentalmente pretende conseguir

una tecnología de última gama, los mejores aparatos de biomedicina que existen en el mercado, que permita llegar a un mejor diagnóstico, y a un tratamiento también mejor, para los pacientes que son atendidos en el sistema público; un plan y un equipamiento, señoría, que, en estos momentos de crisis económica, desde 2008 han supuesto una inversión al Gobierno de Andalucía de 55 millones de euros; es decir, una cantidad importante que nos está permitiendo, como digo, mejorar el diagnóstico de nuestros pacientes y seguir haciendo una apuesta decidida por la sanidad pública de nuestra comunidad autónoma.

En concreto, en el área de Valme, esa renovación tecnológica ha supuesto una inversión de más de dos millones y medio de euros, y concretamente se ha adquirido una resonancia magnética, que es un aparato que nos va a permitir mejor el diagnóstico de lesiones osteoarticulares y el diagnóstico, también, de cáncer, de lesiones neoplásicas, que hacen, señoría, que podamos dirigir mejor la cirugía y, por otra parte, aplicar con mayor contundencia y con mayor precisión los tratamientos de quimioterapia y de radioterapia.

Por otra parte, señoría, esa tecnología va a hacer que los ciudadanos que se atienden en Valme no tengan que acudir a otro centro, y vamos a evitar en torno a siete mil desplazamientos que se estaban procurando, o que se estaban propiciando, en el entorno de influencia del área de Valme.

Decirle también, señoría, que se puso en marcha una nueva mesa prona para el cáncer de mama, para la biopsia de mama, una patología de especial interés para la Consejería de Salud, en primer lugar porque es el cáncer más frecuente que existe entre la población femenina, y también, señoría, porque nuestra capacidad de llegar pronto a ese tipo de lesión tiene mucho que ver con la supervivencia del cáncer de mama y con los resultados que posteriormente se esperan.

Hoy podemos dar la buena noticia a las pacientes de cáncer de mama de que, cuando logramos que la lesión sea pequeña, más del 90% de estas mujeres se recupera, y por eso tenemos una carrera veloz en intentar no solo llegar a tiempo, sino también poner en marcha los mejores mecanismos que permitan reducir el impacto y reducir la morbilidad de esta patología.

Por tanto, señoría, en estos momentos de recortes, yo creo que se habla en primera persona cuando se ponen en marcha estos equipamientos que implican mayor calidad, mayor comodidad, mayor acceso de la población andaluza a estas instalaciones, y, por tanto, que nos permiten seguir avanzando, a pesar, como decía, de la situación de eficiencia económica que tenemos que desarrollar, porque para nosotros sigue siendo la prioridad que los pacientes que tienen un problema de salud, que se puede prevenir o en el que se puede actuar a tiempo, tener la oportunidad de darles a estos pacientes una esperanza.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, quiero agradecerle la información que me ha dado, pero fundamentalmente el trabajo que desempeña al frente de la sanidad en Andalucía.

Usted me dice que la tecnología punta está en nuestros hospitales. Eso es lo que hace posible, precisamente, a través de estas pruebas y de la prevención, que con esta tecnología salvemos vidas, se salve la vida de millones de andaluzas y de andaluces; una sanidad pública y universal que, siendo de excelencia, como digo, cura a la población andaluza.

Y, señoría, se lo quiero agradecer en nombre del Grupo Socialista, del Partido Socialista, porque no espere que el Partido Popular, que la derecha de esta tierra, ponga en valor ni agradezca la labor que desde la sanidad pública se hace. Tampoco se atreven a criticar su gestión, y eso dice mucho, pero el silencio también es importante.

Quiero decir fuerte y claro que la gestión de la sanidad pública en Andalucía es de excelencia y está siendo llevada a cabo por una socialista al frente de la Consejería que día a día permite que los andaluces podamos no solo tener más calidad de vida, sino salvar nuestras vidas.

Muchas gracias.

8-11/POP-000312. Pregunta oral relativa a la paralización de ayudas de la Unión Europea**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Castillo.

Siguiente pregunta, relativa a la paralización de ayudas de la Unión Europea, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su diputada, la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—En primer lugar, que sepan todos los andaluces que, si nos pueden ver aquí, es porque el señor Arenas

y el Grupo Parlamentario, desde mayo de 2008, está pidiéndolo en esta Cámara. Eso es lo primero.

[Aplausos.]

Y doy por formulada la pregunta, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, pero hay que ser prudentes con la sobreactuación.

A su pregunta le digo que, tras la aprobación del Decreto Ley 5/2010 y la ley que esta Cámara aprobó, la Ley 1/2011, se determinó la creación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera. A partir de ese momento se establece, por tanto, la subrogación de todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de la extinta DAP.

El 19 de abril se aprueba el Decreto 99/2011, por el que se aprueban los estatutos de la agencia, en los términos acordados por la Mesa General de Negociación del Empleado Público. El 30 de abril de 2011 se constituye la agencia pública, la agencia AGAP. A partir de ese momento se inicia el ejercicio de funciones de la agencia asumiendo todas las funciones de la extinta DAP.

Por lo tanto, tras la presentación del recurso contencioso, se pide la suspensión cautelar. Han pedido esta suspensión, que, de llevarse a cabo, sin duda, va a afectar a la gestión de la Consejería de Agricultura y Pesca. Este ha sido el motivo de las alegaciones.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Hemos iniciado un nuevo curso político que se presenta difícil, por la falta de diálogo de un gobierno

que está más centrado en sus problemas internos y en los movimientos que le llevan a no perder ni un ápice de poder que, realmente, en los problemas de los andaluces.

Un otoño difícil para los agricultores y ganaderos, en un horizonte de incertidumbre de la PAC, de paro y de crisis. Crisis que se agrava con las medidas, porque son hechas más que a favor de Andalucía a favor del socialismo andaluz. Como la ley que hace integrar a más de veinte mil empleados en las agencias públicas, Ley de Reordenación del Sector Público, llamada «Ley del Enchufismo», porque se trata de colocar a dedo a trabajadores sin oposiciones. O sea, una administración paralela no a favor de los andaluces, sino a favor de los socialistas andaluces.

Esto ya es muy grave, pero lo aún más grave es utilizar a los agricultores como moneda de cambio, siempre con el afán de no perder esa tela de araña, intentar chantajear la decisión de los jueces al respecto, esgrimiendo la falta de personal para tramitar las ayudas europeas, y, lo que es peor, poniendo en la cuerda floja más de dos mil millones de euros de ayudas europeas de los agricultores andaluces, expedientes de más de veinte mil agricultores, a doscientas mil familias andaluzas.

O sea, que cogen ustedes a más de veinte mil agricultores, ganaderos y pescadores como rehenes, y los utilizan como moneda de cambio ante los tribunales para defender la ley de enchufismo socialista. Todo esto a un sector al que ustedes han dado la espalda ya en demasiadas ocasiones, con la subida de costes, con el *E.coli*, con los descensos del 40% de los precios, la paralización de las ayudas, o la modernización..., la incorporación de jóvenes.

Y, mientras otras comunidades se dedican a hacer alianzas para defender la PAC, ustedes se entretienen con esta tropellía. No se lo digo yo, no se lo dice el PP: se lo dicen las organizaciones agrarias y los propios funcionarios de la Consejería, que le recuerdan que ellos están totalmente preparados y son suficientes para tramitar estas ayudas. Pero a ustedes no les interesa esto. Les interesa el chantaje y utilizar a los agricultores como moneda de cambio, por sus intereses puramente políticos.

Por tanto, dedíquense a trabajar, a defender una PAC justa para los agricultores de Andalucía, a ir a Bruselas a buscar alianzas y, por supuesto, a agilizar esas ayudas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Mire, señora Crespo, yo le decía lo de la sobreactuación no por..., no era casual. Ahí lo estamos viendo.

Mire, a ustedes les pone la pelota algún medio de comunicación regional que no le importa muchas veces hacer un buen titular y repetirlo durante determinados días, da igual que tenga algo que ver con la realidad o no. Lo importante es lo bien que quede el titular y desgastar al Gobierno de Andalucía. Eso lo hacen algunos medios de comunicación andaluces, y lo digo en esta Cámara. Y ustedes, con esa pelota que les ponen, ustedes van a disparar. Pero ustedes son responsables públicos, y, como responsables públicos, se les exige más responsabilidad, y es la de no mentir.

Y yo quiero aprovechar esa cámara de Canal Sur, que nos está transmitiendo, y tranquilizar a los agricultores andaluces. Porque aquí hay un Gobierno que ha cumplido su obligación con los agricultores y ha tramitado bien las subvenciones, porque es una prioridad de este Gobierno Socialista. Y, además, porque hay una buena gestión de los empleados públicos, de todos, de todos los empleados públicos, que realizan bien su trabajo: los de la Consejería y los de la empresa pública. Todos. Pero, primero de eso, antes de eso, hay una opción política y una prioridad política, que es la de anticipar las ayudas, como lo vamos a hacer, por tercer año consecutivo, en la segunda quincena de octubre: 650 millones de euros para los agricultores de pago único. Eso es una prioridad política. A ver si ustedes lo hacen si algún día gobiernan en Andalucía.

[Aplausos.]

8-11/POP-000340. Pregunta oral relativa a reforma de la PAC

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa a reforma de la PAC, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla tiene la palabra su diputada, señora Calderón Pérez.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Calderón.
Señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Calderón, quiero decirle que la posición del Gobierno de Andalucía, de cara a la reforma de la PAC, en el último documento oficial conocido, las perspectivas financieras, es que no estamos de acuerdo absolutamente con lo que supone no lo que llaman congelación nominal, sino una rebaja real del presupuesto de la PAC —y lo estamos combatiendo— del 12%. Por lo tanto, en eso estamos trabajando.

Tenemos un documento de consenso, del 4 de marzo, con las organizaciones agrarias, y una posición única y común en Andalucía, que esa va a ser la fortaleza. Durante todos estos meses estamos trabajando, culminando todos los estudios sobre el impacto que todas y cada una de las propuestas que salgan de la PAC y llevarlas a cabo y ver cuál es ese impacto previo que puede tener en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero el objetivo principal es no salirnos de ese acuerdo con las organizaciones agrarias y con la Federación de Cooperativas.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, antes decía usted que quería utilizar las cámaras de la televisión para tranquilizar a los agricultores, y yo creo que usted hoy lo que está consiguiendo es todo lo contrario. Yo creo que está usted preocupando muchísimo a los agricultores, y que hoy estarán sintiendo todos un sentimiento de frustración y de desesperación ante las explicaciones que usted está dando con respecto a la reforma de la PAC.

Mire, usted lleva ya dos años hablando de lo mismo: que usted quiere una PAC justa, usted quiere una PAC duradera, usted quiere que se mantengan los fondos. Pero solamente hace eso, hablar, porque

la verdad es que no vemos ninguna actuación, ningún tipo de iniciativa, ningún tipo de alianza, ningún tipo absolutamente de gestiones que, de alguna manera, nos hagan ver que, efectivamente, vamos a conseguir algo de lo que usted, todas las organizaciones agrarias, todos los agricultores y todos los demás grupos políticos, por supuesto a la cabeza el Partido Popular, queremos.

Lo que sí está claro es que en estos momentos lo que tenemos de la PAC es bastante malo para Andalucía, bastante malo. El recorte presupuestario ya es el primer dardo que nos ha dado de frente. Y la segunda es el documento que se va a someter a debate legislativo, en el que parece ser que la tasa plana también va por delante en cuanto al tema de la reforma. Señora Consejera, esto supondría un desastre total para Andalucía, un desastre total porque, como usted bien sabe, supondría el recorte al 50% de los 1.600 millones que recibe Andalucía por los fondos de la PAC actual.

Por tanto, nosotros no entendemos, de verdad, que usted venga aquí diciendo que no está de acuerdo y que va a luchar, y que luego no veamos como la palabra «PAC» no está grabada en la agenda del Presidente de la Junta y de la Consejera de Agricultura para estar continuamente hablando, trabajando, viajando y reivindicando los intereses de Andalucía. Es que no lo vemos, es que en este año solamente ha habido dos visitas oficiales, una del Presidente y otra de la Consejera, a Bruselas. Y eso es totalmente insuficiente para defender nuestros derechos.

Señora Consejera, las relaciones con la Ministra, ¿qué ocurre? ¿Qué le está pasando a usted con la Ministra, que no las vemos nunca reunirse, que no las vemos hablar, que no vemos que la Ministra defienda su Comunidad, como es la Comunidad andaluza? ¿Es que usted también está peleada con la señora Ministra? ¿Usted tampoco soporta el liderazgo de la señora Ministra? ¿O qué es lo que está pasando aquí? Señora Consejera, mire usted, a mí, a mi partido, a mi grupo le da exactamente igual que usted esté de acuerdo con la señora Aguilar, que encabece una lista u otra. Nos da igual que usted esté muy preocupada con el tema de los ERE, con el fraude de las ayudas del empleo. Me da igual que tengan ustedes problemas a la hora de colocarse en las próximas listas...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Calderón, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

[Aplausos.]

Gracias.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Pues, gracias, señor Presidente.

Señora Calderón, le puedo asegurar que tengo una tranquilidad absoluta con las listas electorales, que tenemos un proceso absolutamente impecable. Y, por cierto, me llevo muy bien con la señora Aguilar.

Pero ese no es el problema. El problema es que yo me tengo que dedicar a defender a los agricultores andaluces, y eso es lo que hago todos los días, todos los días. Para defender esos intereses no hay que estar todo el día viajando a Bruselas a hacerse fotos, a hacerse fotos. Se puede trabajar con Bruselas también desde Andalucía, por supuesto. Y eso es lo que estamos haciendo, mire usted.

Y para tranquilidad absoluta... Que ustedes quieren intranquilizar a los agricultores, porque creen que les vendrá bien electoralmente. Para tranquilidad absoluta: estamos trabajando por ellos y no vamos a permitir, con ningún gobierno, ni el que está en la actualidad ni el que pueda venir, que ni un euro de la PAC actual venga..., es decir, se le quite a Andalucía. Ni un euro. Ni un euro. Porque tenemos una agronomía de éxito, y por lo tanto necesitamos seguir percibiendo las ayudas que tenemos en la actualidad. Y eso, con el gobierno actual socialista o con el que venga el 20 de noviembre. Así lo vamos a defender y así de dura, al margen de las simpatías políticas o del aprecio que tengamos por unos o por otros ministros, de cualquier color político, se lo puedo asegurar. Porque mi sitio está en la defensa de esa agricultura.

Y porque en esa alianza contra Andalucía están gobiernos del Partido Popular, como los diez que se unieron hace unos días, encabezados por el de Castilla y León, que lo que le interesa es una redistribución. Sí. ¿Sabe usted lo que significa? Quitarle dinero a Andalucía. Elijan trinchera, la trinchera no hay más que una: la defensa de los intereses de Andalucía. Y ahí es donde debe estar también el PP, claramente. Porque todos los demás, todos los de su partido en otras comunidades autónomas, han elegido otra trinchera: quitarle dinero a los agricultores andaluces. Pero, afortunadamente, no se lo vamos a...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—... Y eso es lo que estamos defendiendo, señora Calderón.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo lamento, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

8-11/POP-000314. Pregunta oral relativa a las semifinales de la Copa Davis en la ciudad de Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a semifinales Copa Davis en la ciudad de Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra la señora Botella.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidente.

Consejero, ¿por qué la Junta de Andalucía no ha colaborado con el Ayuntamiento de Córdoba en la organización de la semifinal de la Copa Davis de 2011?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Botella.

Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señor Presidente.

En 2009 el Ayuntamiento popular de Marbella nos pidió ayuda para participar en la Copa Davis. Le dijimos que sí, y después de invertir un millón y medio de euros nos encontramos con que en la pista central, la que se reproduce, solo aparece la publicidad de Madrid Turismo. La marca Andalucía desapareció. Y, por tanto, el 30 de julio de 2009 dijimos: no estaremos en ninguna Copa Davis cuando la marca Andalucía no esté por medio, porque estamos invirtiendo dinero para que salga la Comunidad de Madrid.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

La señora BOTELLA SERRANO

—Señor..., señor Consejero...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Botella, aguarde a que le conceda el uso de la palabra, porque no está consumiendo tiempo y no se la escucha.

Tiene su señoría la palabra.

La señora BOTELLA SERRANO

—Perdón, Presidente.

Señor Consejero, a mí, la verdad, su respuesta no me ha satisfecho en absoluto. Qué casualidad, qué casualidad que sea con Córdoba, en este momento, cuando se decide no colaborar pagando el canon de la Copa Davis.

Mire usted, yo le voy a contar las cosas tal y como sucedieron. El 10 de julio España juega y gana en Austin, Tejas, los cuartos de final. A la semana siguiente la Federación Española de Tenis elabora el pliego del concurso para decidir la ciudad sede de la semifinal de la Copa Davis. El 18 o el 19 de julio, el Ayuntamiento de Córdoba se interesa por el tema y solicita a la Federación el pliego del mencionado concurso. En el Pleno extraordinario de 21 de julio, el Alcalde de Córdoba habla con usted y le informa de la intención del gobierno municipal. Usted le comunica al alcalde que no ve la oportunidad del tema y ya le avanza que no podrá aportar las mismas cantidades que en ediciones anteriores, en distintas ciudades de Andalucía. En días posteriores, el ayuntamiento intenta ponerse en contacto con su Consejería sin éxito, imposible. El día 26 de julio se registra por el Ayuntamiento de Córdoba la solicitud, ante la Federación Nacional de Tenis, para ser sede de la semifinal de la Copa Davis. En estos días se conoce el apoyo de la Xunta de Galicia a la candidatura de Santiago de Compostela. Córdoba sigue sin el apoyo de la Junta de Andalucía. El 1 de agosto se hace pública la designación de Córdoba como sede de la semifinal de la Copa Davis. Usted, Consejero de Turismo y Deportes, se pone en contacto con el alcalde y le sugiere una rueda de prensa conjunta y una campaña promocional, pero no habla para nada de participar en el pago del canon ni asumir ningún tipo de gastos o costes del evento. Usted ofreció algo que la Copa Davis no necesita, que es una campaña de promoción, la campaña de promoción, quien la necesita siempre es usted, pero no la Copa Davis y, por eso, el Alcalde de Córdoba dijo no a esa campaña de promoción.

Ustedes, en 2003 aportaron a la ciudad de Marbella un canon para las semifinales; en 2004 aportaron también a la ciudad de Sevilla para la final una cantidad de 735.000 euros; en 2009, como usted mismo ha reconocido, al Ayuntamiento de Marbella, para los cuartos de final. ¿Por qué antes sí y ahora no? En 2010 también aportaron parte del canon para la celebración en Antequera de la final de la Copa del Rey de balonmano. ¿Por qué no les ofreció a estas ciudades la campaña de promoción que es lo que le ofreció a Córdoba?

Consejero, la Copa Davis será un éxito en Córdoba, y lo será sin su ayuda, porque usted la ha negado. El Gobierno de Griñán, diputado por Córdoba, ha dado la espalda a...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Botella, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señorías...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señorías, ya le he dado la información, desde 2009 mantenemos esa posición, no con Córdoba sino con cualquiera.

Mire, el señor Alcalde de Córdoba ha tomado tres decisiones respecto a esta Consejería: en primer lugar, pagar todo el canon y ha dicho que no pagarlo es de catetos.

Segundo, poner 20.000 euros a unas cofradías para que vayan a Madrid a ver al Papa, y dice que eso es retorno turístico.

Y, en tercer lugar, pedir un aplazamiento para el Palacio de Congresos y Exposiciones, que es lo más importante que en este momento la gente de turismo y del comercio piden a la Junta de Andalucía. Hemos puesto 18 millones de euros para ese Palacio de Congresos y Exposiciones, lo máximo que se ha puesto nunca en Andalucía.

Señoría, si el Alcalde de Córdoba estuviera hoy aquí, yo le diría que su inteligencia y su [...], que están muy lejos de su ambición, le diría que el turismo en Córdoba va bien y que el empleo en Córdoba, en turismo, es el mejor, y eso es gracias a una promoción turística que se llamar Marca de Andalucía. Le diría que los alcaldes y alcaldesas anteriores a él y de Córdoba, hemos invertido con esta Junta más de veinte millones en instalaciones deportivas, pagando el 50% cada uno. Y le diría, le diría, además, que la austeridad y la responsabilidad son dos cosas que tiene que aparcarse. Y las tiene que aparcarse porque la austeridad no la practica y la responsabilidad la elude. De tal modo que el Alcalde de Córdoba no puede faltar a un Pleno de Ayuntamiento de Córdoba ni puede faltar a un Pleno de esta Cámara para hablar del Guadalquivir, porque se va en un jet privado a ver el Open de tenis de Estados Unidos. Somos lo que hacemos y no lo que decimos. Y decía un ex portavoz parlamentario del PSOE en esta Cámara, en relación con el PP: «Señoría, somos lo que hacemos y no lo que decimos». No. Son dos posiciones muy definidas, pero nunca son continuas.

Muchas gracias.

8-11/POP-000341, Pregunta oral relativa a contratación de la organización de eventos deportivos

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a contratación de la organización de eventos deportivos, que formula el Grupo Parlamentario Popular. Para llevarla a cabo tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Y para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Sí, gracias, señoría.

Voy a ver si le... Mire, en relación con lo que ha publicado un medio de comunicación, le informo que esas contrataciones, como todas las que realiza la empresa pública, encuentra su justificación en el cumplimiento estricto de lo previsto en la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

Pero me centro en lo que a usted le interesa que, en concreto, es la relación contractual que la empresa pública ha tenido con Octagon. Pues bien, esta relación se remonta al año 1997, es decir, hace 14 años y, desde entonces hasta ahora, con esta empresa se han realizado diez acciones. De estas diez acciones, el desglose es el siguiente: siete de patrocinios por eventos de los miles que se han llevado a cabo en estos años; dos de prestación de servicios: uno de menor cuantía y otro por procedimiento abierto, y, uno por cuentas de participación en los que cada uno asume una parte del presupuesto y comparte riesgos.

Y, ¿qué perfil tiene esta empresa? Pues, fíjese, la multinacional Octagon es una empresa especializada en organización de eventos deportivos, marketing y producción audiovisual, de capital mayoritariamente americano y cuya sede central en España está en Cataluña, aunque también cuenta con delegaciones en comunidades autónomas.

Le pongo algunos ejemplos: gestiona el Palacio de Deportes de la Comunidad de Madrid, el torneo de tenis de Valencia con la Generalitat y el Ayuntamiento valenciano, la organización de la despedida de Carlos Sainz por el Ayuntamiento de Madrid, campeonato del mundo de fútbol playa con el Ayuntamiento de Castellón y eventos con los ayuntamientos de Cádiz, Málaga y Granada entre otros muchos.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Martín.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, cuánto desahogo y cuánta [...] política. Ustedes van de escándalo en escándalo, es un suma y sigue interminable que empezó hace 30 años y que no se le ve el final. Ustedes siguen, señor Consejero, premiando con jugosos contratos a altos cargos del Partido Socialista. Ahora le ha tocado a su Consejería, señor Alonso, una consejería que contrata la organización de importantes eventos deportivos, como el

torneo WTA de Marbella, la Bike Race y el Guadarrama Masters de Golf, entre otros, con el grupo Octagon.

Es una empresa que tiene como delegado comercial en Andalucía a un dirigente del PSOE de Córdoba, secretario general de la agrupación sureste-levante del PSOE cordobés, y, desde el mes de julio del año 2008, miembro del Comité Director del PSOE andaluz. Otro socialista, en definitiva, señor Consejero, que vive instalado en el privilegio que le otorga su condición de socialista, mientras ustedes en Andalucía les bajan el sueldo a los funcionarios y les congelan las pensiones a nuestros mayores.

Señor Consejero, el Partido Socialista ha puesto en la picota de la vergüenza a Andalucía, ya no hay una persona en Andalucía que se crea que los éxitos empresariales de un dirigente socialista son fruto del azar.

Señor Consejero, usted debe aclarar inmediatamente este nuevo trato de favor a un destacado militante socialista. ¿Qué razones han justificado estas contrataciones? Estamos, señor Consejero, ante un nuevo escándalo de intermediarios vinculados al Partido Socialista, que hacen su agosto con el dinero público, dinero que ustedes creen que no es de nadie y que ustedes han despilfarrado, dilapidado y esquilmo.

Señor Consejero, los andaluces asistimos estupefactos a los acontecimientos con los que cada día nos sorprenden los medios de comunicación y en los que hasta ahora el Partido Socialista se ha puesto de canto. Por tanto, le pido que no se resista y que asuma sus responsabilidades políticas, porque está claro, señor Consejero, que en Andalucía los escándalos políticos tienen la firma del Gobierno andaluz y del Partido Socialista. Ustedes siguen mangoneando. A ustedes, señor Consejero, ya les ha pillado el toro y se encuentran en la enfermería política. Lo que está ocurriendo es una indecencia, una inmoralidad y, se ponga usted como se ponga, una vergüenza.

Afortunadamente, señor Consejero, el régimen se cae porque la lacra, además de un millón de parados y la corrupción, el despilfarro, el clientelismo y el trato de favor a los suyos serán, sin lugar a dudas, la tumba para el PSOE en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señor Consejero, tiene...

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señoría, trabajamos con Octagon y trabajamos con Dorna Sports, en el Gran Premio de Motociclismo de Jerez. Trabajamos con IMG, la gran otra gran multinacional del sector. Trabajamos con Deporinter. Trabajamos con todas.

Señoría, este gran dirigente del Partido Socialista, este Consejero lleva 34 años militando en el partido, y no lo conocía. Hay 314 miembros en el Comité Director de Andalucía y, pregunto, ¿por el hecho de tener un carné no puede trabajar, una persona? Es decir, es un derecho constitucional que le estamos quitando.

Miren ustedes, señorías, no solo hacen daño, no solo hacen daño a esta persona, no solo hacen daño a estas empresas, de reputada y extraordinaria gestión, que la contratan también el PP, o también cuando la contrata el Ayuntamiento de Madrid, debe de ser un monstruo, esta criatura debe ser un monstruo.

Señoría, hace muchos años Ortega dijo: «Hacer de la utilidad la verdad es la mejor definición de la mentira», y ustedes están mintiendo.

[Aplausos.]

8-11/POP-000328. Pregunta oral relativa al reparto de fondos para la dependencia

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa al reparto de fondos para la dependencia del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla tiene la palabra su diputada, la señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchísimas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, permítame que antes de formularle la pregunta, le diga que me alegra enormemente poder seguir formulándole preguntas en el Pleno de este Parlamento.

Señora Consejera, en el año 2006 se aprobó la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia; una ley que creó, generó un nuevo derecho; una ley con un marcado sello socialista, porque, aunque al Partido Popular le pese y le duela oírlo, solo con Gobiernos socialistas se crean derechos y se han creado derechos en este país; una ley que no existiría si el señor Rajoy hubiera sido Presidente del Gobierno.

Desde su entrada en vigor, señora Consejera, en el 2007 —la Ley de Dependencia—, Andalucía se convirtió en la Comunidad Autónoma referente, porque ha sido la Comunidad Autónoma que ha tenido mayor grado

y que sigue teniendo un mayor grado de desarrollo de la aplicación de dicha ley en todos los parámetros: Andalucía es la Comunidad Autónoma que tiene más número de solicitudes, Andalucía es la Comunidad Autónoma con más número de valoraciones realizadas, Andalucía es la Comunidad Autónoma con más número de prestaciones concedidas y también es la Comunidad Autónoma con más número de personas atendidas. Usted lo sabe bien, señora Consejera, porque, en gran medida, parte de esos datos son fruto de su trabajo. Porque, lógicamente, no es fruto de la casualidad; estos datos no son fruto de la casualidad, sino fruto del compromiso y de la prioridad política que el Gobierno andaluz ha establecido para, precisamente, atender en las mejores condiciones a las personas dependientes y a sus familias.

De hecho, le voy a poner dos datos que yo creo que usted también, señora Consejera, conoce. En la provincia de Sevilla, provincia por la que yo soy diputada en esta Cámara, se atiende a más personas que en toda la Comunidad de Galicia, donde hay un millón de habitantes más que en la provincia de Sevilla; eso sí, en Galicia gobierna el Partido Popular. O en Andalucía, por ejemplo, en toda Andalucía hay más prestaciones concedidas que en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad de Valencia juntas. Eso sí, suman tres millones de habitantes más, y allí, en esas dos comunidades autónomas, gobierna el Partido Popular. Por lo tanto, señora Consejera, nadie, con estos datos encima de la mesa, nadie puede cuestionar el compromiso político, la prioridad política que la atención a las personas dependientes es para el Gobierno de la Junta de Andalucía, un Gobierno, efectivamente, socialista.

Un compromiso que exige, obviamente, de un importante esfuerzo presupuestario, que debería ser reconocido también por el Gobierno de la Nación. Porque actualmente, según la financiación estatal, se presta o, digamos, se paga absolutamente lo mismo por las ayudas económicas que por los recursos asistenciales. Andalucía es una Comunidad Autónoma que está primando los recursos asistenciales frente a las ayudas económicas, y las ayudas económicas son más baratas. Por lo tanto, estamos, en cierta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez. Lo siento, pero su tiempo ha cumplido.
Gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Bueno, gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Pérez, no le quepa ninguna duda de que Andalucía, que el Gobierno de Andalucía va a seguir reclamando al Estado, al Gobierno nacional, lo que nos corresponde, ni más ni menos. No queremos ningún privilegio; lo único que queremos es que nos den la financiación, los recursos económicos necesarios para seguir prestando la atención a las familias y a las personas dependientes, en función del compromiso que el propio Gobierno de Andalucía ha adquirido.

Decía su señoría que Andalucía es la Comunidad Autónoma que tiene un mayor desarrollo de la Ley de Dependencia. Sí. Y tiene un mayor desarrollo de la Ley de Dependencia porque fue una prioridad total y absoluta para el Gobierno de Andalucía desde el primer momento.

Los momentos económicos difíciles son difíciles en Andalucía y en cualquier otra comunidad autónoma; las diferencias y los prioridades de los gobiernos, en función de la ideología de cada uno, se ven claramente cuando hay dificultades económicas, pero se prioriza, sobre todo, la atención a las personas.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, en este momento, cubre casi el 30% del total de personas atendidas a través de la Ley de Dependencia en toda España. Tres de cada diez personas que tienen algún tipo de prestación en España viven en Andalucía. En Andalucía hay más de sesenta y dos mil personas que tienen hasta tres prestaciones: ayuda a domicilio, unidad de día y teleasistencia. A uno de agosto eran 192.000 las personas atendidas. Andalucía ha seguido un ritmo permanente y sostenido en el tiempo; Andalucía no ha hecho como comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, que, en el mes de marzo y abril previo a las elecciones municipales, aumentó de forma considerable el número de personas dependientes; después de mayo, nunca volvimos a saber qué fue de ellas. Andalucía es la única Comunidad Autónoma que paga íntegramente el servicio de ayuda a domicilio que se presta desde los ayuntamientos y desde donde, por cierto, no siempre y no todos los ayuntamientos están al día en el pago, por ejemplo, a las empresas que contratan a las personas que atienden a las personas dependientes. Pues Andalucía es la única que paga la totalidad de lo que cuesta ese servicio y que, además, lo hace con seis meses de antelación.

Por eso entendemos, y creo que tenemos toda la autoridad política y moral, como ya hicimos hace cuatro años también —esta reivindicación también parte de aquel momento—, de que Andalucía tenía que recibir dinero en función de las personas realmente atendidas, no en función de los potencialmente dependientes. Y Andalucía sigue manteniendo una reivindicación que no ha tenido respuesta hasta este momento, pero que no vamos a dejar por un momento. Y es que hay que recibir financiación también en función del tipo de atención que se presta, porque no cuesta lo mismo una plaza de residencia que una ayuda económica. Y vamos a defender lo que es nuestro.

8-11/POP-000345. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Igualdad, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señora Consejera.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, que formula la diputada Quevedo Ariza y que dirige a la Consejera de Igualdad.

Señora Quevedo, su señoría tiene la palabra.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Quiero dedicarle mis primeras palabras en esta pregunta a demostrarle toda mi solidaridad a un gran compañero y a una gran persona que, simplemente por pertenecer a un partido político y por hacer su trabajo honradamente, nuevamente está sufriendo la caza de brujas por parte del Partido Popular.

Señora Consejera, la lucha por la igualdad en tiempos de crisis es una herramienta imprescindible para la cohesión social. Y lo dice bien claro el Preámbulo del Plan Estratégico para la Igualdad de Andalucía. Y lo que dice es: «La igualdad de género es un requisito irrenunciable para la construcción de un modelo social igualitario que apuesta por la sostenibilidad social y la calidad de vida».

Mire, señora Consejera, mientras otros recurren la Ley de Igualdad, las listas paritarias en Andalucía, y la de la dependencia no la han recurrido porque... Pero, en fin, para los gobiernos socialistas y para el Partido Socialista las políticas de igualdad han sido y seguirán siendo una apuesta decisiva. Y es

comprobable y bastante claro en nuestra Comunidad Autónoma: Andalucía, en los últimos veinte años, ha sido un claro ejemplo de avance más que significativo en la implantación de políticas de género. Por cierto, somos la única Comunidad Autónoma que incorpora informe de impacto de género en sus presupuestos. Está claro que, para los socialistas y las socialistas, el futuro se construye desde la igualdad.

Y, señora Consejera, el Plan Estratégico para la Igualdad de Andalucía es una prueba más de ello. Es una prueba más de la fuerte apuesta del Gobierno andaluz por la igualdad, y con este plan vamos a contar con las herramientas, entre otras, como el recientemente constituido Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, y es por lo que hoy al Grupo Socialista y a esta diputada Socialista les gustaría conocer su valoración sobre la creación de este órgano.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quevedo Ariza.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora diputada, decirle que, evidentemente, mi valoración es de satisfacción total y absoluta, sobre todo porque se trata de dar respuesta a una reivindicación histórica de las mujeres y, sobre todo, porque se trata también de reconocer un espacio donde las propias organizaciones de mujeres de Andalucía puedan aportar, puedan asesorar, puedan sugerir, puedan participar de forma activa en el desarrollo y en el crecimiento de nuestra Comunidad Autónoma.

Andalucía no tiene nada que ver..., la Andalucía actual no tiene nada que ver con la de hace veinte, treinta, cuarenta años, y no tiene nada que ver por el compromiso, por la implicación activa de los andaluces y andaluzas. Y creo que cualquier Gobierno tiene que ofrecer igualdad de oportunidades al ciento por ciento de la población. No se trata de aprovechar las capacidades de las mujeres y olvidarnos del otro 50% de las capacidades, que lo suponen los hombres; no se trata de eso: se trata de sumar, se trata de aprovechar la inversión que se hace en formación, en capacitación y ofrecer esa igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres podamos devolver en igualdad de condiciones esa inversión previa que se ha hecho, para que sigamos creciendo.

En Andalucía, en el año 1989, eran 152 las asociaciones de mujeres. Año 1989, por cierto, año de creación del Instituto Andaluz de la Mujer.

Hoy son dos mil organizaciones de mujeres. Ese no es más mérito que el de las propias mujeres: el de las propias organizaciones de mujeres que, en la mayoría de los casos, le están quitando tiempo a su propio tiempo libre para ponerlo al servicio de otras mujeres, que no reciben nada a cambio, que no tienen ningún tipo de remuneración económica, y lo hacen de forma altruista porque creen en su tierra, porque creen en las capacidades de Andalucía, porque creen y están convencidas de que la participación de las mujeres andaluzas hará que progresivamente vayamos teniendo esos recursos que son necesarios también, y que no están a veces dentro de lo que son las leyes de igualdad, o las políticas de igualdad estrictamente vistas, pero que son herramientas e instrumentos absolutamente imprescindibles para que todas aquellas medidas de acción positivas que recogen las distintas leyes se puedan llevar a la práctica.

La apuesta que el Gobierno de Andalucía ha hecho por las políticas de conciliación de vida familiar y laboral.

Cuando hablamos de crecimiento en plazas de escuelas infantiles de 0 a 3 años, estamos hablando de apoyo a las familias andaluzas; pero no nos podemos olvidar de que esas prestaciones y esa atención la siguen haciendo mayoritariamente las mujeres en Andalucía.

Cuando el Gobierno de Andalucía prioriza el desarrollo de la Ley de Dependencia, está prestando un servicio a las familias andaluzas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Igualdad, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Y está generando empleo, pero principalmente está haciendo una apuesta importante por las mujeres. Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Quevedo.
De acuerdo. Muchas gracias.

De 8-11/POP-000316. Pregunta oral relativa a las ayudas al flamenco

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a ayudas al flamenco, que formula el señor Garrido Moraga y que dirige al Consejero de Cultura.
Señor Garrido, su señoría tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta.
Señor Consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido.
Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Garrido Moraga.

En su pregunta dice usted que qué criterios maneja el Consejo de Gobierno para aplicar ayudas al sector del flamenco.

Yo hago, pues gracia de darle lectura a la pregunta, porque, si no, pues no se entiende, al menos no entienden las personas que nos puedan estar viendo, y las personas que están aquí, de qué va el asunto.

Pues, mire usted, le tengo que decir que la Junta de Andalucía no organiza festivales flamencos. La Junta de Andalucía tiene un instrumento, que es el Instituto Andaluz del Flamenco, que se dedica a la conservación, protección, difusión y promoción de nuestro arte más representativo, del arte jondo, que no solo no es nuestro ya, sino que cada vez es más universal, afortunadamente. Y, para ello, lo que hacemos es ayudar a que otras instituciones, fundamentalmente ayuntamientos, puedan organizar festivales, y son ellos los que realizan todo el proceso de selección y de contratación de artistas, y para eso aplicamos ayudas, en base a una serie de convocatorias, donde hay unos criterios que son objetivos y que pretenden que, en un sistema de concurrencia competitiva, pues los ayuntamientos o las instituciones acudan a ellos para que puedan recibir ayudas, siempre con la mayor objetividad y transparencia.

Nosotros, le vuelvo a repetir, no realizamos contrataciones.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Garrido Moraga, su señoría tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

Desde el respeto y la admiración más profunda al flamenco; desde lo que representa el flamenco por sí mismo —y no por usted, por mí ni por ningún partido ha conseguido el reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad, porque, como dice el poeta, usted y yo pasaremos, pero el flamenco no pasará—; desde esos principios que usted comparte conmigo, le diré que llevo años debatiendo con su antecesora sobre aspectos muy importantes respecto al flamenco. No participamos de ese criterio de transparencia, fiabilidad y rigor: no.

El ejercicio de la política sobre el flamenco se ha caracterizado porque, por ejemplo, el Ballet Flamenco de Andalucía ha sido materia muy debatida; no digamos la nefasta gestión de la Agencia Andaluza del Flamenco. Y, por cierto, sería aconsejable que el Instituto Andaluz del Flamenco tuviera página web, porque todavía está en construcción, lo cual, pues, en fin, denota cierto abandono, por parte de la Administración en este caso. Qué vamos a decir de la Ciudad del Flamenco de Jerez, que es como..., bueno, pues es el castillo de nunca acabar. Nunca se empezó; por lo tanto, nunca se podrá acabar.

Nosotros queremos que la gestión del flamenco sea de abajo arriba; es decir, desde los creadores del flamenco, las peñas, los artistas, los ayuntamientos, las diputaciones —esas diputaciones que ahora a ustedes no les conviene que existan, pero bueno—... Queremos que nosotros no tutelemos nada, ni seamos dirigistas de nada, y que los mismos nombres no se repitan permanentemente por razones que todos sabemos.

El documento de la Asociación de Artistas Flamencos ofrece elementos muy interesantes, y yo le planteo que nos sentemos, que analicemos conjuntamente esta y otras propuestas, porque, como he dicho al principio, el flamenco debe quedar fuera del debate político, y son imprescindible acuerdos conjuntos; pero lo que no se puede hacer es mantener una situación que en nada, en nada lo beneficia.

Y, por último, el flamenco es canónico, y la Junta de Andalucía ha experimentado. Y experimentar está muy bien; pero, antes de experimentar, hay que conocer el canon. No se puede experimentar sin el canon. Por lo

tanto, debemos esforzarnos por mantener el flamenco en su pureza y trabajar sobre su evolución, pero no al revés, porque las casas no se empiezan por el tejado y, además, lo que es canónico no se puede pervertir. Se podrá variar, pero no pervertir.

Hay mucho que hablar sobre el tema, y yo le planteo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido, lo siento, pero su tiempo han concluido. Lo siento, señor Garrido, su tiempo ha concluido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Que nos sentemos a hablar.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor Garrido, yo siempre estoy dispuesto a sentarme a hablar y a trabajar para mejorar las cosas. Se lo he dicho a los flamencos que muestran algunas discrepancias sobre cómo se hacen las cosas.

Por supuesto que estamos dispuestos siempre a mejorar los procedimientos; pero le puedo y le reitero, con estas palabras, le puedo asegurar —y le reitero—, que nosotros utilizamos criterios absolutamente objetivos en el proceso de otorgar ayudas, mediante convocatorias públicas, a las que cualquiera puede concurrir, para asegurar de esa manera la igualdad de oportunidades de todos, de los ortodoxos del flamenco y de los que están innovando, que también es muy importante.

El flamenco es una arte vivo, es un arte vivo. Ahí tienen a Morente, que es un ejemplo de la capacidad de innovación del flamenco. Pues, según usted ha comentado ahora mismo, siguiendo el canon, a lo mejor a Morente lo habría excluido. No, no, no sean excluyentes.

En las artes lo importante de verdad, además de cuidar y preservar el patrimonio, es la creación. La creación es el legado del futuro. Y usted, con su intervención, de verdad —en mi opinión—, se lo ha cargado, se carga la creación; cuando los andaluces,

una de las cosas de las que, podemos, de verdad, estar orgullosos es de la capacidad creativa de los andaluces del presente y de los andaluces del pasado.

De manera que cuidemos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Lo siento, señor Consejero.

Muchas gracias.

8-11/POP-000337. Pregunta oral relativa a la Comisión Artística para el Ballet Flamenco

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, señorías, relativa, en esta ocasión, a la Comisión Artística para el Ballet Flamenco, que formula la señora Cózar Andrades y que dirige al Consejero de Cultura.

Señor Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

El flamenco es un arte vivo, como usted acaba de decir. Es cultura, es sentimiento, es duende y también es un activo económico de primer orden que genera empleo y renta, y que ha sobrevivido a los tiempos y a las modas. Y, desde luego, traspasa fronteras. De ser un subproducto cultural, que lo era, de segunda categoría, ha pasado en el día de hoy a tener un papel importante, dentro de la emergente industria cultural andaluza, como elemento de cambio y de desarrollo. Eso nadie lo cuestiona al día de hoy, y eso no es por casualidad. Eso es por el interés que han puesto los flamencos, parte activa de este patrimonio, y también por el apoyo decidido que han recibido de las administraciones, de su Consejería, a través, por ejemplo, de la Agencia Andaluza del Flamenco, puesta en marcha precisamente para eso; la casa del flamenco y de los flamencos, que no es una agencia de contratación, sino una institución que vela por conservar, proteger, difundir y promocionar el flamenco. Que, además, cree en el potencial que el flamenco tiene, y que, al día de hoy, ha colaborado —al menos tenemos que reconocer eso—, ha colaborado —al menos, tenemos que reconocer eso—, ha colaborado en que hoy el flamenco sea

no ya solamente patrimonio de los andaluces y de los españoles, sino también Patrimonio de la Humanidad, reconocido internacionalmente, reconocido hoy como Patrimonio de la Humanidad, pero reconocido antes de que tuviera ese reconocimiento oficial también por gente muy lejana a nuestro territorio.

También otro esfuerzo importante que me parece a poner en valor y contar hoy aquí es que hoy el flamenco cuenta con, bueno, el mayor rango —entiendo yo— en lo que es la formación académica, reconociéndose, dentro de los estudios musicales, con el mayor rango, como digo, que era uno de los compromisos que había en el expediente que se presentó a la Unesco para reconocerlo como Patrimonio de la Humanidad.

Hace muy pocos días, con el objetivo de maximizar esos recursos que se ponen a disposición de esa potenciación del flamenco, el pasado 1 de septiembre, concretamente, se presentó la Comisión Artística para el Ballet Flamenco de Andalucía que estará presidida por Víctor Ullate y compuesta por reconocidas personalidades del mundo de la danza y el flamenco que también nos parece algo a tener en cuenta, algo importante. Por lo que hoy le preguntamos cuáles serán los objetivos, tareas y métodos de esta comisión. Y nos gustaría conocerlos en el día de hoy.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Cózar, esta pregunta, pues, la verdad es que me va a permitir darle información acerca de lo que estamos haciendo en el instituto en esta etapa, que es, en mi opinión, muy interesante, porque es abrirlo, abrir el instituto a todas las formas que hay de entender y de desarrollar el flamenco y, particularmente, como le decía, a la creación y la igualdad de oportunidades.

Por eso, lo que queremos es con esta nueva manera de enfocar el ballet flamenco de Andalucía, pues, es fomentar el desarrollo empresarial de artistas de la danza y de la música. También promover el acceso de nuevos creadores para que tengan oportunidad de expresar en proyectos sus ideas en relación a nuevas producciones. También por eso en la comisión pues hay un amplio abanico de expertos, personas de diferentes disciplinas que van a permitir que exista una visión más integral de los proyectos que se presenten a las convocatorias que anualmente se van a

desarrollar para seleccionar las producciones que el ballet de flamenco de Andalucía va a presentar ante los ciudadanos. De manera que esa comisión está integrada por profesionales de prestigio reconocido y, además, de la presidenta, Matilde Coral, una persona de indiscutible valor, una trayectoria y un currículum, pues, intachables, y de Víctor Ullate como director, pues vamos a tener a Isamay Benavente, Rosalía Gómez, María Isabel Gallardo o Antonio Garde.

Bien, ellos son los que van a trabajar para elaborar las bases de esas convocatorias, para realizar la resolución de los proyectos que se presenten, para darle, en definitiva, esa visión más integral que he comentado anteriormente, de tal forma que haya una conexión intensa y real entre la danza, el cante, la música y el hecho escenográfico. Porque es muy importante tener en cuenta que al final todo esto tiene que tener una extraordinaria fuerza encima del escenario, ¿verdad? Por eso es fundamental esta conjunción de profesionales que hemos conseguido integrar en esta comisión.

También quiero decirle que ya está trabajando, en el mes de agosto se publicó en el *BOJA* la convocatoria para la presentación de los proyectos y ahora mismo, precisamente, están en el proceso de selección. Y, como le digo, enfocándole todo esto hacia ese objetivo de que todo el flamenco que tenga una idea, que tenga cosas que presentar lo haga y, además, intentando el máximo respeto hacia todas las visiones que hay del flamenco —esto es importante— y también intentando reforzar la presencia del flamenco en todos los festivales...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—... y en las manifestaciones culturales que hace Andalucía en el interior y en el exterior.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000308. Pregunta oral relativa a las consecuencias medioambientales por las pruebas y experimentación del anillo ferroviario de Bobadilla en Antequera, Málaga

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señor Consejero de Cultura.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa a consecuencias medioambientales de prueba y experimentación de Bobadilla en Antequera.

Tiene para la palabra para formularla el señor Castro Román y la contestará el Consejero de Medio Ambiente.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Para darla por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, Presidenta.

Quisiera, en primer lugar, manifestar mi satisfacción como diputado y andaluz por poder tener la presencia, a través de un nuevo canal de participación de este Parlamento, de los andaluces en estos debates. Eso me permite, incluso, desearles buenas tardes y a los que estén almorzando, buen provecho.

Dicho esto, quisiera atender a la pregunta, además de un modo conciso también. La hace usted de un modo muy cabal y muy preciso: ¿Responde positivamente la Consejería en este proyecto a todos los requerimientos ambientales? Rotundamente sí, y tendrá que ajustarse, además, a la legalidad el proyecto. Para ello, ¿qué hemos hecho, señoría? Informar adecuadamente, extensamente, el pasado 6 de septiembre, en el trámite que ahora mismo se sustancia, que es el de evaluación de impacto ambiental. Sabe que estamos en ese momento, sabe usted. Y, por tanto, hemos facilitado al Ministerio, para que haga la declaración de impacto ambiental, toda la información oportuna al respecto en un espacio especialmente complejo desde el punto de vista medioambiental, hidrológico, etcétera.

Estamos hablando de que en ese entorno está la laguna de Fuente de Piedra, la sierra de Humilladero, zonas de lugares de interés comunitario, varias ZEPA en el entorno, no precisamente en el lugar de las intervenciones, por tanto, se proponen medidas correctoras, se proponen también alternativas y, por supuesto, siempre la garantía de protección y conservación de especies animales, de flora y, sobre todo, del patrimonio hidráulico importante en aquel lugar.

Así que creo que si todo sigue por este camino, como tiene que ser, tendrá que cumplir necesariamente. Y para ello, además, hay una garantía añadida por parte del Gobierno andaluz, y es que tendremos que otorgar en su momento, si así cumple la empresa y el proyecto, la autorización ambiental unificada, y eso ya será competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, según nos marca la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental en nuestra Comunidad Autónoma.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el 13 de julio pasado se realizaron catas geotécnicas en La Sierrecilla, en la sierra de Humilladero, provocando escapes de agua al encontrar la misma a 10 y 12 metros. Es la primera pregunta que le hago, por favor, contéstemela: ¿Quién autorizó dichas catas y por qué no se informó al Ayuntamiento de Humilladero que se estaban produciendo las mismas?

«Rotundamente sí, todos los informes positivos, en ello estamos». Pues a nosotros nos preocupa, a Izquierda Unida. Incluso, le digo más, nos huele mal: un anillo ferroviario que cruzará siete arroyos, 17 vías pecuarias o la sierra de Humilladero con un túnel, un falso túnel, de 750 metros a una profundidad de 1,50 metros. Y, claro, nos viene a la cabeza el recuerdo infausto del túnel del Valle de Abdalajís donde nos dijeron que no iba a ocurrir absolutamente nada y sin agua se quedaron, el acuífero se cargaron.

Mire, el atlas hidrológico de Málaga plantea la necesidad de proteger el acuífero de Humilladero reservándolo para consumo humano. Y muy importante, está señalado en el mismo: explica la interconexión del acuífero con la laguna de Fuente de Piedra, y no hace falta decirle a usted lo sensible, el valor de este espacio.

Miren, ustedes saben que este proyecto en este territorio por ahora no va a pasar los controles de la Unión Europea y las exigencias. Qué sorpresa nos llevamos cuando nos contestó el comisario europeo que España no ha solicitado ningún tipo de cofinanciación, y qué sorpresa nos llevamos al ver que ustedes están cuarteando el proyecto para que no supere la cantidad de dinero requerida por la Unión Europea para que la Unión Europea intervenga. En 10 trozos lo están haciendo para que Europa no tenga nada que decir.

Con el Valle de Abdalajís, se lo digo así claramente, mintieron a la ciudadanía, desde el Gobierno de España y desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Nos mintieron. Y lo único que le digo es que con este acuífero y con las terribles consecuencias que puede tener el anillo ferroviario para todos los ecosistemas asociados a ese acuífero..., pues, lo vamos a defender. Lo vamos a defender con todas nuestras armas, aquí, en el Congreso de los Diputados y, por cierto, en Europa, que están esperando que les digan algo sobre este importante proyecto. Porque nos da la impresión de que por sacar, como sea, de la manera que sea, un proyecto —que no estamos discutiendo si es interesante o no, solo las consecuencias medioambientales—, se quieran quedar nuevamente con nosotros. Por lo tanto, estaremos pendientes, esperemos que los controles que tiene que realizar la Unión Europea, ustedes los permitan, porque, si fuera así, no creemos que se ajuste a la legislación aplicable en materia medioambiental, al menos en la Unión Europea, que es muchísimo más exigente.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—No tenga la menor duda, señoría, de que la Declaración de Impacto Ambiental que formule el Ministerio tendrá que incorporar todos aquellos comentarios, alegaciones, medidas —como le he dicho— tanto correctoras..., y alternativas para que ese proyecto no dañe, en ningún momento, el patrimonio natural de toda aquella zona y, singularmente, el patrimonio hidráulico. Le he dicho que no solo los informes de las delegaciones de Córdoba y de Málaga, sino de las distintas direcciones generales se han incorporado a este informe.

Finalmente, para garantizar —le reitero— la conveniencia de este proyecto, desde el punto de vista medioambiental, formularemos la autorización ambiental unificada.

Pero me gustaría hacer una reflexión, y me permito... Estaba por ahí el señor Romero. Y esta metáfora que ahora ha puesto en circulación Felipe González... No podemos convertir el desarrollo sostenible en una liebre mecánica que nunca alcancen los galgos. Este es un proyecto especialmente importante y, desde el

punto de vista medioambiental, extraordinariamente atractivo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—... puesto que fomenta el ferrocarril, un transporte con futuro.

8-11/POP-000313. Pregunta oral relativa al Plan Hidrológico Nacional

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias, señorías.

Finalmente, acabamos este punto del orden del día con la pregunta relativa al Plan Hidrológico Nacional, que la diputada González Vigo dirige al Consejero de Medio Ambiente.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, le doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, Presidenta. Señoría.

Para atenderla directamente... No sé si es que le han ascendido a usted y ha llegado a este lugar. En cualquier caso, con mucho gusto le respondo.

Pero, claro, tengo que responderle a la pregunta que usted me hace literalmente: si el Gobierno va a exigir la recuperación del Plan Hidrológico Nacional al Gobierno de la Nación. Mire usted, el Plan Hidrológico Nacional está vigente y, por tanto, no ha lugar a esa cuestión. No podemos formularle que lo recupere, puesto que está en vigor. Y, si no me equivoco, tiene ya varias modificaciones a lo largo del tiempo, que tienen que ver con la adaptación, precisamente, a la realidad cambiante, a una realidad viva —la del agua en España—, y que, al mismo tiempo, tiene —que es lo más importante para el Gobierno andaluz— una implicación muy directa con las competencias que cada comunidad autónoma tenemos en materia de agua.

En particular, en Andalucía, sabe usted —a esto sí le puedo responder con toda exactitud— que estamos terminando los planes hidrológicos de las cuencas intra-comunitarias, hasta tal punto que ha habido un amplio periodo de participación, con más de ciento cincuenta aportaciones que tienen que ver con todas las organizaciones sociales, económicas, no gubernamentales en Andalucía. Creo que ha sido un proceso —así lo ha reconocido la Unión Europea— muy participativo y que nos va a dar lugar a una hoja de ruta, a un recorrido importante, con una inversión, en el horizonte de 20 años, de 8.000 millones de euros en Andalucía, a partir de esta planificación de las cuencas mediterráneas y de las cuencas atlánticas.

En cuanto a la planificación hidrológica del Guadalquivir, el 14 de julio terminó la información pública. Hemos estado de modo también activo, en coordinación con quien es el titular del Guadalquivir —que es el Estado—, para que también el Guadalquivir goce de una planificación adecuada. Será el Gobierno de España, en su momento, cuando lo estime oportuno —seguramente cuando acaben estas planificaciones de todas las comunidades autónomas— quien cambie el Plan Hidrológico Nacional.

Le reitero que, a su pregunta, la contestación es sencilla: está vigente el del año 2001.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, mire, nunca más acertado el término de «recuperar». Recuperar es volver a tener lo que antes se tenía o se había perdido; volver una cosa al estado normal, después de atravesar una situación

negativa. Efectivamente, es lo que ha sucedido con el Plan Hidrológico Nacional y con la gestión del agua en nuestra Comunidad Autónoma, y también a nivel del Estado, con Zapatero.

Miren, el Plan Hidrológico Nacional, señor Consejero, no eran 8.000 millones de euros: eran 4.100 millones de euros. Obras clave en infraestructuras, de abastecimiento, depuración y saneamiento. Obras de restauración hidrológica forestal. Obras de regulación general. Obras de encauzamientos de ríos y arroyos, que hubieran evitado las graves inundaciones que ha sufrido Andalucía. En definitiva, el Plan Hidrológico Nacional, que hay que recuperar, porque ustedes lo abandonaron, es la definición más clara de un modelo de gestión eficaz y sostenible pero, sobre todo, objetivo, independiente y profesional, algo de lo que ustedes huyen permanentemente.

Miren, cuando llegaron al gobierno, se encontraron por valor de más de dos mil seiscientos millones de euros en obras ejecutadas, en proyecto o en ejecución. Pues bien, a partir de ahí, ustedes no han invertido absolutamente nada nuevo, simplemente han terminado o han inaugurado lo que el gobierno del Partido Popular les dejó.

Mire a lo que se ha dedicado usted, señor Consejero, en este tiempo: a reducir, modificando el convenio de colaboración que se firmó en 2006, a principios de 2011, en más de ochenta y un millones de euros.

Ha dejado usted de invertir el 46% de los presupuestos de la Agencia Andaluza del Agua, que ustedes crearon y que luego se cargaron —más de mil millones de euros—.

Desde que ustedes tienen competencias plenas —año 2009—, usted ha dejado de invertir, ha presentado..., ha reducido las inversiones en más de trescientos millones de euros en los presupuestos de la Agencia Andaluza del Agua. Es más, ¿podría usted decir qué es lo que ha hecho con los 120 millones de euros anuales que tenía que recibir del Gobierno de la Nación en concepto de transferencias y de cánones?

Efectivamente, no han hecho nada. No han hecho nada, señor Consejero, porque ustedes no se creen el Plan Hidrológico Nacional, como tampoco se han creído la gestión del Guadalquivir.

¿Podría usted explicar públicamente, ahora que hablamos del Guadalquivir, por qué ustedes, los socialistas, se han negado a ejecutar las competencias que tenían, por ejemplo, en la realización y recuperación del Brazo de la Torre, en el proyecto Doñana 2005? ¿Podría usted, señor Consejero, explicarle a todo el mundo por qué ustedes se han negado a ejecutar la competencia que tenían sobre el Guadalquivir en la modernización de los riegos, por ejemplo, del arroz, o en los riegos de Baza? O, por ejemplo, ¿podría usted explicar por qué desde el año 2009 no han aprobado definitivamente y contratado las obras de canalización del proyecto tan ambicioso e importante para más de

un millón doscientas mil personas..., como es Melonares? Simplemente, porque no se lo creen, porque son ineficaces en la gestión, porque ustedes se han dedicado, desde que gobiernan en Andalucía, a la politización del agua...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias, señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.
[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Señoría, con mucho gusto, en cualquier comparecencia le respondo a todas y cada una de esas preguntas. Creo que muchas, por escrito, y en otras comparecencias, ya se las he respondido.

Pero creo que su exposición tiene que ver con una propuesta que nos vienen haciendo que, por una parte, tiene una visión retrospectiva del agua. Se han quedado en el año 2004, en esa derogación del trasvase del Ebro, que es donde ustedes suponen que están todos los males de la planificación nacional. Y, lo que más me importa, con una visión también retrospectiva, centralista, de la gestión del agua, donde a ustedes se les nota luego que, con la boquita chica, es cómo apoyan las competencias que se delegan a Andalucía.

Y, hombre, lo que me fastidia, sobre todo por los trabajadores, por las muchas personas afectadas, por las decenas de miles de hectáreas de regadío que se han regularizado, es que ustedes hayan tomado dos eslóganes: la gestión, mala gestión... Mentira. Cuarenta y cuatro mil expedientes, una media muy superior a la gestión de los últimos años...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Bueno, con gusto le responderé en la Comisión.

8-11/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa al apoyo de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española para que todas las administraciones públicas adecuen sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, finalizado el punto octavo del orden del día, pasamos al siguiente punto, las proposiciones no de ley.

Comenzamos con la relativa al apoyo de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española, para que todas las administraciones públicas adecuen sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria.

Es una proposición no de ley que va a defender el Grupo Parlamentario Popular. Y, en esta ocasión, su portavoz será la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Buenas tardes a todas las personas presentes.

Es fácil subir a la tribuna para defender algo que esencialmente es de sentido común. Más del ochenta por ciento de los españoles que han sido encuestados se manifiestan favorables a que..., como punto de partida, ¿no? —parece como muy razonable y como muy elemental—, no se gaste más allá de lo que se tiene o, al menos, que no se gaste, excesivamente, más allá de lo que se tiene. Es algo que la inmensa mayoría de los españoles comprende como natural.

Es también una propuesta que el Partido Popular ha negociado con el Partido Socialista y que forma parte de nuestra convicción más profunda, porque nada en esta vida es por azar y ya fue el propio Presidente del Partido Popular, el señor Mariano Rajoy, el que hace más de un año presentó esta iniciativa en el Congreso de los Diputados. En aquel momento, sin ningún

éxito, pero el Partido Popular hoy puede presumir de coherencia al pactar con el Partido Socialista, algo que ya defendió hace unos años, y que, entonces, fue rechazado.

El endeudamiento excesivo, lejos de garantizar las prestaciones sociales, como normalmente nos viene diciendo la izquierda, o al menos la izquierda más extrema, las dificulta y las pone en peligro; repercute, de forma negativa, en la sociedad del bienestar, conduce a la falta de solidaridad entre las personas de los distintos territorios de España; produce desequilibrio muy constatable, y provoca la adopción de medidas precipitadas y desacertadas, que a todos nos han venido perjudicando en los últimos años de crisis.

La Constitución Española nació con el ánimo de crear una convivencia pacífica y tranquila. Y mi grupo parlamentario entiende que la mejor época de España se ha vivido desde que tenemos la Constitución; ha servido para defendernos, igualarnos y encontrarnos a todos los españoles. Pero ahora vivimos momentos de crisis, y el Partido Popular cree que tiene que ser, de nuevo, la Constitución la que venga a recuperar ese espíritu de convivencia tranquila, de crecimiento económico, de bienestar, de progreso, ante la adversidad que vivimos en estos momentos. Por tanto, la Constitución, lejos de estar siendo utilizada para algo perjudicial, como algunos pretenden decir de forma interesada, vuelve a ser el cauce natural y el cauce lógico para que lo que ya sirvió, hace mucho tiempo, para igualarnos a todos y darnos oportunidades de crecimiento y bienestar, vuelva, en estos momentos de dificultad, a igualarnos a todos y darnos posibilidades de crecimiento y bienestar.

Por tanto, la Constitución, de nuevo, sirve para la conciliación de todos los españoles. Esa es la perspectiva que, como portavoz del Grupo Popular, tengo en la tribuna. No puedo tener otra porque no creo en otra. Creo que la Constitución sirve para todo lo bueno, para todo lo que nos permite vivir mejor.

Por tanto, la reforma constitucional viene para mejorar la vida de los españoles, en ningún caso para perjudicarla; viene para mejorar la vida de todos los españoles.

Nos vas a aportar confianza ante la incertidumbre que padecemos, seguridad ante el temor de lo que puede suceder el día de mañana, que muchas familias se preguntan cada día, y un cambio firme ante la desesperanza, porque un futuro mejor no solo es posible, va a ocurrir, en España, y muy pronto empezará el cambio, con un futuro mejor para todos los españoles.

Yo creo..., yo creo que la reforma de la Constitución es una respuesta a la demanda de la sociedad. La sociedad parece que asiste, o percibe, cierta pasividad de los políticos; percibe un Gobierno que toma medidas que siempre fracasan, percibe desentendimiento o desacuerdo entre los políticos, percibe insultos o, por lo menos, acritud, entre los políticos; sin embargo, la

reforma constitucional viene a dar una respuesta a esa sensación que, sin duda alguna, tienen los españoles. Hay que reaccionar, hay que proponer cosas diferentes, hay que poner una cara distinta ante las dificultades: al mal tiempo, buena cara. Por tanto, esta es una proposición de buena cara ante el mal tiempo. Es una proposición constructiva ante lo que se cree desesperanza e incertidumbre, y hasta temor. Yo no digo —ni el Grupo Popular lo cree— que la reforma de la Constitución ya sea la panacea, ya sea la que va a resolver los problemas de todos los españoles, pero sí es un cauce, un cauce para que las cosas empiecen a mejorar.

El Gobierno, por lo que digo, no puede permanecer impasible, no puede ofrecer como única salida los recortes sociales, que va siendo la tónica habitual, ha venido siendo la tónica habitual del Grupo Socialista, y la subida impositiva.

En ambos casos, tanto con la subida impositiva como con los recortes sociales, hemos ido cada vez a peor. La situación, hoy, es peor que hace un año, y hace un año era peor que hace dos. Por tanto, la política socialista, en este caso, se ha demostrado claramente inútil para resolver la situación. Por eso es necesario el entendimiento entre las fuerzas políticas del arco parlamentario. Ojalá aquí, en Andalucía, también —me parece una utopía o una quimera—..., pero ojalá se pudieran incorporar a este acuerdo otras fuerzas políticas parlamentarias.

En este Parlamento, el Partido Popular ha tenido una tónica constante y permanente de entregar propuestas, de querer colaborar, y no hemos tenido nunca una buena acogida.

En el Congreso de los Diputados, nuestra disposición ha sido idéntica: permanentemente, nuestro grupo parlamentario en el Congreso ha pretendido llegar a acuerdos, pero jamás, jamás, se puede pactar entre dos cuando uno nunca quiere; cuando uno siempre descalifica y boicotea.

Nosotros hemos cosechado burlas cuando, hace un año, Mariano Rajoy presentó esta propuesta —hace más de un año—; hubo burlas, hubo mofas, para el Partido Popular. Sin embargo, pues podemos ver en prensa cómo controlar el déficit hubiera ahorrado 1.100 millones de euros en el último año. Si esto, que hemos acordado ahora, se hubiese acordado cuando el PP lo planteó, 1.100 millones de euros se hubieran ahorrado ya en nuestro país.

El acuerdo alcanzado, por tanto, es positivo para la sociedad, es positivo para la democracia; fortalece el Estado de bienestar o la sociedad de bienestar, fortalece la confianza en el futuro, nos da confianza en que somos capaces de resolver las cosas. Es verdad —ya he referido— que el exceso de endeudamiento, sin embargo, pone todo en peligro.

La estabilidad presupuestaria ya no es un deseo de algunos, ya no es un principio ideológico de otros,

ya no es un consejo continuo de todos los expertos económicos: es un mandato constitucional. La estabilidad presupuestaria es un mandato constitucional que, además, existe como requisito imprescindible para crecer. Ya no se puede decir que la estabilidad presupuestaria frena el crecimiento, frena el progreso, frena el desarrollo, todo lo contrario: la estabilidad presupuestaria se recoge en la Constitución con este acuerdo, como requisito imprescindible para el crecimiento económico; por tanto, para crear empleo; por tanto, para crear bienestar; por tanto, para compartir y repartir la riqueza. Ya basta de demagogia, que prefiera lo falso ante lo verdadero; ya basta de demagogia para decir lo que algunos más extremos quieren oír. Vámonos a la verdad, a la verdad.

Nuestra Constitución ya recoge el principio de estabilidad presupuestaria. Se incorpora, por tanto, este cambio de la Constitución, que no nos va a permitir, en ningún caso, y es bueno, que dependa de vaivenes políticos, que dependa de conveniencias de unos o de otros para calmar voluntades o para calmar presiones, sino que lo tenemos ya como un mandato constitucional para asegurar el crecimiento económico de España. Como española, me siento orgullosa de que hayamos podido alcanzar ese acuerdo, y, en gran medida, gracias al Partido Popular.

La verdad es que no parece muy razonable para el progreso que se base en un principio progresista, entre comillas —no entiendo por qué—, que el endeudamiento, cuanto más, mejor. ¿Cuánto más endeudamiento, más prestaciones sociales? Será todo lo contrario: cuanto más endeudamiento, más peligran las prestaciones sociales, porque no hay dinero para pagarlas. Por el contrario, el Estado sumamente endeudado, la Administración pública sumamente endeudada, se tiene que quedar incluso con el dinero que debe ser utilizado para las prestaciones sociales, porque no tiene ni para respirar.

Se acaba también esa leyenda de la izquierda de que, cuando existe mayor endeudamiento, hay más posibilidad para hacer política. Todo lo contrario: cuando hay mayor endeudamiento, tenemos mucho menos margen para la política, porque todo lo absorbe el Estado o la Administración pública endeudada para sí misma, y no queda capacidad de maniobra, y estamos encorsetados y no lo podemos hacer.

¿Cuántos alcaldes o presidentes de comunidad autónoma están diciendo que no a cantidad de proyectos que quisieran hacer para la ciudadanía? No lo pueden hacer porque el endeudamiento y el déficit no lo permiten. Luego no vale esa leyenda, como digo, de la izquierda, de que el endeudamiento permite los proyectos, permite el bienestar social; es al contrario: el endeudamiento excesivo impide proyectos buenos para la ciudadanía, impide el bienestar social, impide el crecimiento económico, y siempre desde esta bancada, situada a mi derecha, siempre se ha defendido

que no hay mejor política social que la que genera empleo y riqueza compartida entre todos los miembros de nuestra sociedad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.
Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino enseguida, señora Presidenta.

Por tanto, la estabilidad presupuestaria le dará a España de nuevo la imagen, que ya era hora de que la recuperara, de país sólido, de país solvente, fiable, que fomenta la inversión, que atraerá la inversión por seguridad y que, desde luego, con eso, se generará, como ya digo, riqueza.

Nuestro compromiso, hoy, del Grupo Parlamentario Popular se hace para evitar los recortes. Que nadie manipule lo que no estamos diciendo ni sintiendo, ni creemos. Lo hacemos para evitar los recortes que se han producido por la izquierda, lo hacemos para pactar, con el Partido Socialista —Partido Socialista-Partido Popular—, la seguridad de nuestro crecimiento. Y que nadie diga tampoco que pone en peligro el Estado de las autonomías: todo lo contrario. Las autonomías solo podrán permanecer y ser útiles para gestionar bien si hay recursos económicos para mantenerlas.

Por tanto, para todos, para todos, todas las administraciones, desde los ayuntamientos hasta el Gobierno de España o del Estado español, tenemos que tender al equilibrio presupuestario, para asegurar las prestaciones sociales, para asegurar el crecimiento, para asegurar el modelo autonómico que todos nos hemos dado, para afianzar ese modelo autonómico en el que creemos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, ahora ya sí debe usted acabar inmediatamente. Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta.

Termino, señora Presidenta, diciendo que estamos seguros de que con la reforma constitucional no solo empezamos por el buen camino, sino que hemos elegido el único posible para que España sea un país prestigioso, con un futuro de crecimiento, de progreso

y prosperidad del que todos nos tenemos que sentir muy orgullosos.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señorías, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Su portavoz en esta ocasión será el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señora Oña.

Me encanta la metáfora que utilizan, tan infantil, del hogar que no puede gastar más de lo que ingresa. Me imagino que ustedes habrán pagado su casa a tocateja, su coche a tocateja; que no tendrán ningún tipo de deuda ni ningún tipo de hipoteca con el banco, porque, claro, esa metáfora se cae por sí misma.

Es necesario que el Estado, el Estado en el que nosotros creemos como agente económico, y que venía consagrado hasta ahora en la Constitución —hasta ahora en la Constitución— como un agente que debe intervenir en la economía para que haya una igualdad de acceso a los derechos sociales, una universalidad en el acceso a los derechos sociales, pueda tener inversiones sociales. Inversiones de carácter social cuyo resultado no se recoge nunca al cabo del año, ni siquiera al cabo de los dos años, sino que se recoge con el tiempo.

Esta reforma constitucional que nosotros hemos calificado de «golpe de estado», entre el Partido Popular y el Partido Socialista, es una reforma que constitucionaliza, que eleva a rango de ley superior la ideología neoconservadora que pudo representar Friedrich Hayek en su momento, que le dio continuidad Milton Friedman en otro momento, y que hoy por hoy representa fácilmente el *tea party* en el que me imagino que usted señora Oña, pues se sentiría enormemente cómoda de estar militando.

Lo que a mí me preocupa enormemente —vamos, me preocupa relativamente: ya lo comenté ayer y lo vuelvo a comentar hoy— es que un partido llamado socialista, un partido llamado obrero, traicione de esta forma el consenso constitucional y permita que esta reforma haya introducido elementos que constriñen la posibilidad y los mecanismos de maniobra de futuros gobiernos.

Entiendo perfectamente que ustedes estén contentos con esta reforma: lo han mostrado en esta tribuna. Lo

propuso el señor Rajoy el año pasado, ya lo proponía Friedman en su momento, el *tea party* lo propone en Estados Unidos, la constitucionalización en la Constitución de los Estados Unidos de los límites del déficit. Ya hay muchos Estados de los Estados Unidos que tienen esos límites del déficit. Alemania, con la señora Merkel —después de, por cierto, un par de años de debate—, ha introducido la limitación del déficit en la Constitución alemana. Pero, bueno, estamos hablando de Alemania; una economía con un sector industrial potente, con un nivel salarial importante, con una capacidad exportadora que ahora mismo nosotros no podemos alcanzar. Pero, si la estrategia es convertir a España y todos los países del mundo en exportadores, olvidando la demanda interna, olvidando la capacidad que pueden tener los trabajadores en los sectores populares de poder consumir, a través de los salarios, recursos, pues lo que estamos haciendo es un juego de suma cero imposible, porque todos los países de Europa no pueden exportar al resto de países de Europa a la vez. Es absolutamente imposible.

La apuesta que ustedes están haciendo, ambos, es una apuesta permanente por la reducción...

¿Cuánto tiempo tengo?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—[Intervención no registrada.]

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Me acabo de dar cuenta ahora, al quitar los papeles. ¿Cuánto me va a dar? ¿Negociamos? Bueno, prometo no ponerme pesado.

Estaba diciendo que esta reforma constitucional, de alguna forma, institucionaliza, constitucionaliza una ideología, y estamos haciendo mucho hincapié, y se hace mucho hincapié, efectivamente, en el límite del déficit, en el límite del déficit de las administraciones públicas. Un límite del déficit que se tendrá que plasmar en una ley orgánica que ustedes ya han pactado y que será la primera ley de la gran coalición recién nacida entre Partido Popular y Partido Socialista, dejando claro que es mucho más lo que los une que lo que los separa, por mucho paripé que me hagan aquí.

Ya lo último sería que utilizaran esta proposición no de ley del Grupo Popular para pelearse entre ustedes, porque claro, si en esto están *superdeacuerdo*, ya lo que me faltaba era ver aquí un espectáculo de utilización demagógica de este elemento como motivo de enfrentamiento entre ustedes. Yo ya... Claro, la capacidad de alucinación no tiene límite.

Pues podemos seguir alucinando viendo también, en el debate de esta proposición no de ley, un enfrenta-

miento entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Pero ya digo: Estamos acostumbrados ya a cualquier cosa y el paripé al cual nos tienen acostumbrados entre ustedes.

La constitucionalización del límite del déficit y la plasmación en esa ley orgánica para un 0,4%, y equilibrio presupuestario en las administraciones locales, y 0,14% de límite máximo de déficit a las comunidades autónomas, a nuestra comunidad autónoma, señorías, digan ustedes lo que digan —y pueden calificar lo que yo estoy diciendo como quieran, pero el tiempo nos va a dar la razón—, es una auténtica barbaridad; es una auténtica barbaridad que va no solamente a constreñir la capacidad de maniobra de los poderes públicos, sino que va a entregar a las clases populares, a las clases trabajadoras de nuestro país, a la miseria y a la pobreza más absoluta. Y eso se verá, porque así ha sido a lo largo de la historia y ya sabemos cómo funciona el capitalismo.

En 1929, después de la crisis de 1929, los que estaban mandando no consiguieron entender ni escuchar aquellas voces que estaban diciendo que no se podía seguir fomentando una política de oferta, hasta que volvió otra vez la crisis a generar una enorme pobreza y una enorme miseria en el conjunto del planeta, lo cual, ya por fin, convenció a algunos de que lo fundamental y lo importante era que el Estado interviniera de forma decidida desde lo público, en la economía.

Yo me pregunto en los ayuntamientos, que ahora mismo están en la situación financiera en la que están, cuando tengan que tener un equilibrio presupuestario, cómo van a dar los servicios que actualmente están prestando, que están prestando desde los ayuntamientos los poderes públicos. Creo que...

Claro, ¿por qué decía lo del hogar? Porque, cuando estamos hablando de deuda pública, parece que todo el mundo se escandaliza, y, cuando hablamos de deuda privada, nadie se escandaliza. Es curioso. En este país hemos pasado, en dos años, de un nivel importantísimo de deuda privada y un nivel bastante bajo y aceptable de deuda pública a, justamente, parece ser, al revés. Y todo esto ha sido, precisamente, porque se han socializado las pérdidas; es decir, se ha convertido en deuda pública de todos lo que antes era deuda privada, a través de la gestión del Estado tal y como se ha producido. Y ¿qué es lo que ha permitido eso? El llamado mecanismo del *carry trade*. Es decir, ahora estamos debatiendo sobre los eurobonos. Pero ¿cómo es posible, señorías, que haya bancos que estén prestando a los Estados, a los Gobiernos, a los Estados y a los Gobiernos, al 8%, al 9%, al 10%, mientras que el Banco Central Europeo presta a estos mismos bancos al 1%? ¿Alguien me puede explicar, por favor, esto cómo es posible? ¿Qué interés tiene la banca en que se termine la crisis? La banca está haciendo el negocio del siglo, la banca está haciendo el negocio del siglo.

Y encima hablamos de deuda soberana. Bueno, el adjetivo casi molesta. Soberana ¿de qué? Lo que estamos es vendiéndole, obteniendo préstamos de los bancos, como están, sin tener capacidad nosotros, como países y Estados soberanos, de generar el dinero suficiente.

Ah, no, no. Pero es que eso va contra el canon máximo del neoliberalismo que está puesto en marcha de forma sumamente ideológica por parte del Partido Popular, y al cual está yendo a las rastras el Partido Socialista.

La cuestión fundamental, y estamos insistiendo sobre esto, es el apartado tres. Y es el de la prioridad absoluta. Por favor, debatan sobre eso, si es posible que alguien nos escuche en esta Cámara. Hablan mucho de la limitación del déficit, Capítulo I, Capítulo II, y para nosotros tremendamente importante: prioridad absoluta en el pago de la deuda y de los intereses de la deuda y del capital de la deuda. No es cuestión de declararse en suspensión de pagos, pero si yo quiero negociar con alguien que me ha prestado dinero, y yo estoy poniendo en un texto constitucional que él va a cobrar el dinero según la Constitución antes que nada, ¿cómo voy a negociar? ¿Cómo voy a negociar yo con quien me ha prestado el dinero si lo que pone la Constitución es prioridad absoluta en el pago del capital y en los intereses de la deuda que yo he contraído? ¿Ustedes no se dan cuenta que eso entra en vigor ya, que eso no es al 2020, que eso es entregar un país entero? Eso es subordinar enteramente la gestión de un país y de la Administración pública a los intereses de los acreedores. Que puede haber cinco millones, seis millones de parados en nuestro país y eso no es prioridad absoluta, y no viene en el texto constitucional; que puede haber un 30% de pobreza en nuestro país y solventarla no es prioridad absoluta, eso no aparece en el texto constitucional.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal Cifuentes, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Creo, sinceramente, que la expresión «prioridad absoluta» es lo que habían pedido a cambio, no la señora Merkel, la señora Merkel es otra títere que representa los intereses de los grandes poderes financieros económicos en Europa, que esto es exactamente lo que estaban, lo que estaban pidiendo los mercados.

Creo que la sacrosanta Constitución —y ya lo decía ayer—, pues, ya ha sido reformada. Ha sido reformada como proponía el señor Rajoy exactamente

hace poco más, poco más de un año. Y nosotros ya lo hemos dicho, desde Izquierda Unida y desde uno de los partidos que conforman Izquierda Unida, que es el Partido Comunista de España, que fue firmante del consenso constitucional, ya hemos dicho públicamente que nosotros nos desligamos absolutamente, después de este golpe, del consenso constitucional, y que no nos sentimos, en absoluto, identificados con el texto constitucional. Y que queremos, y que queremos —de momento es un sueño, pero creo que lo vamos a hacer realidad—, queremos hacer un proceso constituyente en condiciones en nuestro país, donde la gente participe y donde ustedes no tengan miedo de convocar un referéndum para perderlo. Porque saben perfectamente que la ciudadanía, cuando se le explican las cosas y lo que ha pasado con esta reforma constitucional, no podría apoyarlo nunca, porque los parados y las paradas, los pobres y las pobres, la gente que está sufriendo las consecuencias de la crisis económica, que no son ni banqueros ni ninguno de los cuales a ustedes obedecen diariamente, quieren vivir en condiciones, quieren vivir con dignidad. Y si para eso hace falta establecer un proceso constituyente en nuestro país que lleve a que de verdad tengan los poderes públicos capacidad de intervenir sobre la economía para ponerla al servicio del pueblo, nosotros estaremos allí. Ahora mismo somos pocos; en la calle somos más. Y vamos a seguir creciendo, se lo aseguro.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Continuamos el turno de posicionamiento. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista será, en esta ocasión, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señora Oña.

Efectivamente, esta es una iniciativa que arranca de un acuerdo, de un acuerdo político entre el Partido Socialista y el Gobierno de España con el Partido Popular, con el Partido Popular de España. Pero yo creo que habría que empezar por decir que quizá hubiera sido conveniente que el Partido Popular aquí hubiera tenido en cuenta... Porque esta iniciativa la estamos debatiendo hoy cuando ya se ha aprobado la reforma por las Cortes Generales, pero cuando se registró la iniciativa no había culminado, estábamos en pleno proceso de tramitación de la reforma en las Cortes. Y yo creo que el respeto al funcionamiento de nuestro sistema institucional habría que cuidarlo. Y me parece

que hubiera sido más conveniente haber dejado que se hubiera terminado la tramitación en las Cortes. Y no tengo nada claro tampoco que la reforma, que es una reforma de la Constitución, deba ser —estoy hablando en términos políticos, en términos reglamentarios por supuesto que sí—, deba ser objeto de un debate en una Cámara de un ámbito que es inferior, territorialmente hablando, al de la soberanía nacional, que es el de las Cortes españolas, porque podría deducirse que la soberanía de la Nación española, que recoge nuestra Constitución —esa de la que nosotros, desde luego, no nos vamos a desvincular, ni nos sentimos desvinculados en absoluto, lo aviso desde el principio—, radica en las Cortes Generales, reside en las Cortes Generales, y no en la suma de las diecisiete voluntades populares expresadas en los parlamentos de las diecisiete comunidades autónomas y ciudades autónomas. Porque ese es un elemento que, si no, nos puede abrir una vía, que es el de la reconsideración en sede de parlamento regional de decisiones que corresponden estrictamente a las Cortes Generales, a la soberanía nacional expresada en las Corte Generales. Es solo una reflexión.

Y segunda reflexión, también, que quiero poner al principio de mi intervención para fijar la posición de mi grupo. La reforma se ha hecho sobre la base de un acuerdo político, evidentemente, pero yo no tengo tampoco muy claro si no hubiera sido conveniente que, puesto que es el fruto de un acuerdo político, entre el Partido Popular y el Partido Socialista, el Partido Socialista y el Partido Popular, no hubiera sido también fruto de ese mismo acuerdo antes de presentarla unilateralmente uno de los dos partidos que la han registrado. Seguramente, si hubiéramos hecho nosotros algo parecido, su señoría, legítimamente, estaría reprochándonos a los socialistas haber traído unilateralmente una iniciativa que hace causa de un acuerdo político suscrito a nivel de toda España por nuestras dos formaciones políticas. Es también una reflexión que, desde luego, me parece que hubiera sido fácilmente subsanable.

Pero, en fin, señorías, del debate sobre la estabilidad presupuestaria, yo únicamente, y no se trata de marcar distancias, digamos, de manera artificiosa, únicamente tengo que decir que no es ahora cuando se alcanza un acuerdo en materia de estabilidad presupuestaria. Se alcanza el acuerdo de que la estabilidad presupuestaria, como principio inspirador de la política presupuestaria, esté reflejada en la Constitución. Pero hay Ley de Estabilidad Presupuestaria desde hace ya bastantes años, acordada por los dos grandes partidos también, y es una Ley de Estabilidad Presupuestaria que ha sido, más o menos, respetada y cumplida por unos y otros, tanto en el Gobierno de España como en los gobiernos donde hemos tenido responsabilidad de gobierno, tanto ustedes, el Partido Popular, como nosotros, el Partido Socialista. Por lo tanto, esa especie de impresión de que, por fin, ahora

al llevarla a la Constitución esto va a ser... Su señoría ha dejado claro... No dicen que es la panacea, pero, hombre, da la impresión como que arrancamos del año cero de la estabilidad presupuestaria. No es así. Hay estabilidad presupuestaria y, como muy bien ha recordado esta mañana... Y, por cierto, señor Mariscal, yo lamento que haya desaprovechado su intervención anterior para no contestar algunas de las preguntas que esta mañana le formulaba —políticamente hablando, el Reglamento es otra cosa— el Presidente de la Junta de Andalucía a ustedes, ¿no? Porque, claro, el artículo 175.2.h) del Estatuto de Autonomía, ¿de qué habla, sino de la estabilidad presupuestaria? Y ustedes, yo no recuerdo que dijeran, y estaba yo algo presente en aquellas negociaciones, no recuerdo que ustedes dijeran ni media palabra en contra de que se recogiera en el Estatuto de Autonomía, que le recuerdo que forma parte del bloque constitucional. De manera que, eso está ahí.

Claro, se pueden hacer muchísimos pronunciamientos demagógicos o a favor del equilibrio presupuestario... Esta mañana, por cierto, el señor Arenas ha utilizado la expresión «equilibrio presupuestario»; la utilizan ustedes en la exposición de motivos. Por favor, utilicen siempre la terminología que viene en la Constitución: «estabilidad presupuestaria». Y cuando hablen de déficit no hablen de déficit, ni por supuesto, cero, ni déficit sin adjetivos, sino de déficit estructural, porque eso tiene sus matices y tiene su acotación. Y no es conveniente que se genere en la opinión pública la idea de que esta reforma comporta riesgos y peligros para el conjunto de la población, y mucho menos para los sectores menos favorecidos. Porque justamente esta reforma para lo que ha servido, y es por lo que los socialistas la hemos propugnado desde el Gobierno de España y la hemos sancionado desde el Partido Socialista en acuerdo con el Partido Popular en las Cortes Generales, es para transmitir confianza en una situación enormemente difícil y compleja en la que están viviendo la economía española y la economía de todos los países de la zona euro, ¿o es que no nos hemos enterado todavía de lo que está pasando en la Unión Europea y en la zona euro? ¿No nos estamos enterando, señor Mariscal, de lo que pasa en Grecia? Su señoría pretende, incluso, minimizar la importancia del símil que todos hacemos sobre esto en una familia. ¿Qué es lo que tiene que hacer una familia? Claro que sí, gastar, a ser posible, solo lo que ingresa y si tiene que endeudarse, endeudarse moderadamente, porque si no paga las deudas, si no paga las deudas, señor Mariscal, ¿usted sabe lo que pasa, verdad? Eso se le ha olvidado a usted cuando habla del apartado tercero del nuevo artículo 135. Claro, es que si no se pagan las deudas lo embargan a uno. Si quiere no hablamos de una familia, hablemos de Grecia. ¿Vamos al modelo griego? ¿Vamos al modelo de un rescate que luego tiene que estar acompañado de otro rescate y que tiene en

zozobra permanente, por supuesto, en primer lugar, a los ciudadanos y ciudadanas griegos y, en segundo lugar, a muchos ciudadanos de muchos países de la Unión Europea?

Me parece que simplificar todo esto y utilizar esta reforma para intentar levantar una bandera que solamente pretende utilizar esto como pretexto para justificar lo que finalmente su señoría ha expresado en su intervención, que se desvinculan de la Constitución. Ese es el nudo gordiano, señor Mariscal, que ustedes han aprovechado esta reforma para levantar una bandera que piensan que les puede dar réditos electorales. Son ustedes muy libres, pero digan toda la verdad, porque ustedes votaron aquí, y en las Cortes, y en el referéndum del Estatuto, la estabilidad presupuestaria como principio de política presupuestaria y de política económica. No vengán ahora a abrirse en canal las venas cuando, simplemente, eso se ha trasladado a la Constitución Española.

Por lo tanto, señorías, es verdad que esta reforma introduce un elemento muy importante en la Constitución: el principio de estabilidad presupuestaria. Revisable, revisable. No entra en vigor inmediatamente, como no entra en vigor inmediatamente la efectividad de ninguna norma constitucional, salvo alguna de carácter procedimental, señor Mariscal, porque necesita leyes de desarrollo y este artículo también necesita una ley orgánica de desarrollo. Y, en esa ley orgánica de desarrollo se habla de porcentajes, de límites, pero se habla también de revisiones, de plazos para revisión de la propia ley, porque la realidad puede hacer aconsejable elevar o disminuir esos límites y las circunstancias de esos límites.

Se ha conseguido que esa reforma contemple elementos de flexibilidad extraordinariamente importantes, que son los que permitirán que haya un uso u otro en el ejercicio de la responsabilidad de gobierno. Habrá quienes al aire de esta reforma, de ese artículo nuevo 135, hagan políticas neoliberales, habrá quienes hagan políticas de recortes. Habrá quienes hagan políticas que en nombre del sacro santo déficit cero, que no es el que recoge el 135, lo resuciten para justificar políticas de recortes y de destrucción de las bases del estado del bienestar. Pero habrá también —y los hay— quienes no solo no vamos a utilizar ese artículo 135 con esa finalidad, sino, justamente, para, en los márgenes que establece y que garantiza y que asegura, poder dar seguridad a las bases mismas, a la estabilidad misma del estado del bienestar que tanto hemos peleado por conseguir.

Y, en última instancia, señorías, hemos conseguido que haya una clara decisión de voluntad política expresada en el máximo nivel, que es nuestra Constitución, de que España es un país que quiere asegurar en una situación de inestabilidad financiera, de inestabilidad económica extraordinariamente grave y difícil, que quiera asegurar que está dispuesta a cumplir con sus obligaciones. Vamos a ser muy firmes en exigir que todo el mundo las cumpla, que no ocurra...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Vamos a ser muy exigentes en que los cumplan también el resto de los países de la zona euro, los que ya lo han introducido o van a introducirlos en su Constitución, y los que no lo hagan también. Vamos a ser exigentes como país en eso y vamos a ser exigentes como comunidad autónoma en que también todas las comunidades autónomas respeten esos límites, y no como ha venido ocurriendo desde que se aprobó la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en que hemos sido de las pocas comunidades autónomas que han respetado esos límites. Pero eso lo único que indica es que estamos ante una reforma equilibrada y ponderada, desde el punto de vista del consenso constitucional, porque permitirá que si gobiernan en España unos se haga una política más de corte liberal en lo económico, y, si gobiernan otros, tengan la posibilidad de hacer políticas de apuesta y de garantía de los derechos sociales de las políticas que hacen posible el estado del bienestar.

Y, termino, señora Presidenta, señorías, haciendo más unas palabras, ya que otros también se permiten citar como si fuera ahora admirado por ello a Felipe González, termino con unas palabras de Felipe González sobre este asunto, que dice: «La estabilidad presupuestaria es una condición necesaria para garantizar a medio y largo plazo un crecimiento económico sostenido. Los desequilibrios permanentes con déficits estructurales y deudas acumuladas que se hacen impagables arruinan las perspectivas de crecimiento y merman la confianza de todos los actores. La consecuencia es inexorable: no se pueden mantener las políticas de cohesión social que definen nuestro modelo. No es o no debe ser un problema ideológico, sino de sentido común y de responsabilidad de los gobernantes». Por eso lo hemos hecho, señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta.

Y, al señor Mariscal, quiero decirle, lo primero, por respetar además el turno de intervenciones, ¿verdad?, en la réplica que me concede la posibilidad de responderle que, mire, usted ha hecho una pregunta, señor Mariscal, sobre si acaso los que estamos en este grupo pagamos a tocateja nuestra casa o nuestro coche. Le puedo asegurar que no, igual que el resto de los españoles, todos recurrimos a la deuda, controlada, señor Mariscal. Ya está intentando la izquierda extrema en este Parlamento utilizar la demagogia, lo falso sobre lo verdadero, la mentira sobre la verdad. Nadie está diciendo que no nos podamos endeudar, señor Mariscal. ¿Usted por qué quiere que cunda el pánico? ¿Usted por qué quiere utilizar a las personas más desfavorecidas para que tengan miedo? ¿Usted por qué quiere asustar a los que están en el paro? Pero ¿usted por qué se beneficia de eso? ¿Aquí quién ha dicho que no se puedan endeudar las Administraciones públicas? Nadie. ¿Es que acaso la reforma del artículo 135 dice que ya no nos podemos endeudar? Falso. ¿Usted por qué utiliza esa demagogia mentirosa una y otra vez? Todos recurrimos a la deuda, el peligro de la deuda es que no sea una deuda controlada, que nos desborde, que nos supere, que nos arrastre, que nos lleve al precipicio, que nos lleve a la ruina, que perdamos nuestra casa, que perdamos nuestro bienestar, que es lo que está ocurriendo con el gobierno que ahora mismo es del Partido Socialista en España, que es el que más recortes ha producido en la historia de la democracia. Y por culpa del mal gobierno, de la mala gestión de la crisis, del endeudamiento excesivo se está poniendo en peligro el bienestar de todos los españoles. Así que no mienta usted.

Pero, le voy a hacer además una sugerencia, pregúntele usted a Llamazares, pregúntele usted a Llamazares, porque no parece que Llamazares tenga problemas para pagar a tocateja. Aquí recurrimos a la deuda como todo el mundo, a los créditos, pero el señor Llamazares [aplausos] se ha evidenciado como uno de los más ricos del Parlamento. Asesórese usted, por tanto, con Llamazares, que le será muy útil.

Tampoco entiendo por qué ridiculiza usted que se ponga como ejemplo que una familia tiene que tender a tener controlada su deuda. Pues naturalmente. ¿Por qué ridiculiza usted eso? ¿No le parece que la familia es la base de la sociedad? ¿No le parece a usted que la familia, sea del modelo que sea, porque empiezan ustedes con la sorna de superioridad, del modelo que sea? Mire usted, yo soy una mujer divorciada desde hace 20 años, más de veinte años, yo tengo mi familia, sola, sin una pareja al lado, sola, con mis hijos, ¿yo no soy una familia?, la familia, cualquier modelo de familia. ¿Por qué usted lo ridiculiza? ¿Por qué no podemos decir que una familia tiene que tender a la estabilidad

económica? Pues claro que sí. ¿Y presupuestaria? Pues claro que sí. ¿Y que la familia pueda hacer frente a sus deudas? Pues claro que sí, ¿o es mejor que una familia se endeude hasta que pierda la casa, señor Mariscal? Lo que ustedes proponen es una deuda excesiva hasta que perdamos todos la casa, el coche y nuestras posibilidades de vivir dignamente. Lejos de que, con esta reforma constitucional, las personas que están en el paro tienen que temer por su indignidad, las personas que están en el paro, que ya son cinco millones de españoles, desde luego, no es ni por el Partido Popular ni por esta reforma constitucional. Será más bien por un Gobierno de izquierdas que ha hablado mucho de la demagogia que ustedes defienden, pero que, sin embargo, llevan a cinco millones de españoles a la ruina. Eso es lo que está haciendo la izquierda en España, no el Partido Popular ni esta reforma constitucional.

[Aplausos.]

Y no sé por qué dice usted que esto es un golpe de Estado. ¿Por qué es un golpe de Estado? Yo creía que un golpe de Estado era vulnerar las normas democráticas, imponerse por la fuerza. Ustedes les ponen unos nombres a las cosas... Que ustedes son antisistema, señor Mariscal. Son un partido democrático que funciona en el Parlamento como si fuera un partido no existente, antisistema, que tiene que estar con la pancarta. ¿Pero por qué hacen ustedes eso? Si ustedes son un partido democrático. Que aquí, aquí, aquí mismo, ustedes han prometido respetar la Constitución. Y usted dice ahora: «Nos ponemos al margen de la Constitución». Pues, como diputados, están faltando a su compromiso con todos los andaluces, porque ustedes aquí han prometido una cosa y van a hacer la contraria, van a hacer la contraria.

[Aplausos.]

No entiendo, por tanto, cuál puede ser la palabra de Izquierda Unida. Prometen aquí lealtad al Rey, a la Constitución y al Estatuto. Y hoy dice usted: «Ahora, porque no nos gusta cómo lo han hecho, aunque sea cumpliendo al ciento por ciento las reglas del juego, nos declaramos ya no vinculados a esta Constitución». Pues dimita usted. Si no están vinculados a esta Constitución, dimitan los diputados de Izquierda Unida, porque aquí se respeta la Constitución, aquí se respeta la Constitución.

[Aplausos.]

Váyanse a la calle con los indignados y pongan sus pancartas, pero usted a final de mes se lleva la nómina que le paga este Parlamento. Por lo tanto... Exactamente, y utilizará su carné de diputado cuando le venga bien. Pero, sin embargo, dice que no va a acatar la Constitución a partir de ahora. Dimita usted y no acate la Constitución cuando haya dimitido, pero, mientras esté en esta Cámara, tiene la obligación política de acatar la Constitución.

Y, desde luego, decirle que las clases trabajadoras —como ya le he comentado— tienen que tener más

bien preocupación por los gobiernos que están en este momento..., por el Gobierno que está en estos momentos en España. Que ustedes, además, querrieran empeorar, porque con sus tesis... Dígame cuál es su modelo. ¿El de Cuba, señor Mariscal, en donde toda la población vive sumida en la pobreza? ¿El de Cuba? ¿Ese es su modelo? Dígame cuál es, porque, si no le gusta el modelo de España, no le gusta el de Alemania, no le gusta el de Francia, no le gusta el de Estados Unidos, no le gusta a usted ningún modelo europeo, ¿cuál es su modelo? ¿Nos tenemos que ir todos a Cuba, a cortar caña de azúcar y a esperar que algunas azafatas o pilotos españoles lleven aspirinas a los cubanos, que todavía no tienen aspirinas? ¿Eso es lo que usted defiende, señor Mariscal? ¿Eso es lo que defiende, ese modelo?

Nosotros, no. Mire, a mí no me gusta que el Partido Socialista ni la izquierda se apropien todos los días de los derechos sociales, porque, para defender derechos sociales, nadie como la bancada que está aquí. Porque, cuando gobernó el Partido Popular, cinco millones de puestos de trabajo. Con el Partido Socialista, cinco millones de parados. Luego lecciones de progreso social, como portavoz del Partido Popular, no se lo tolero, porque simplemente no tienen ustedes razón, no dicen ustedes la verdad.

Si se van ustedes a la memoria histórica reciente —no a la de hace ochenta años: a la reciente, a la del Gobierno del Partido Popular en España—, nunca ha conocido nuestro país mayor progreso social que en la época del Partido Popular. Y nunca ha conocido menos progreso social —hablo en la democracia— que en la época del Partido Socialista actual, con el señor Zapatero al frente. Mayores recortes sociales nunca se han producido. Luego, lecciones de progreso social, ni de ustedes ni del Partido Socialista. Este partido sabe perfectamente cómo lo tiene que hacer para que España progrese. Lecciones, ninguna, ninguna.

[Aplausos.]

Y ahora dice usted que nosotros no tenemos..., PP y PSOE, que no tenemos la valentía de convocar un referéndum para perderlo. ¿Usted ha leído las encuestas? Más del 80% de los españoles está de acuerdo con lo que se va a hacer. ¿Por qué lo vamos a perder, señor Mariscal? Pero, aparte de todo, ¿por qué hay que hacer un referéndum? ¿Porque lo quieren ustedes, que ya se han declarado insumisos con la Constitución? ¿Por qué hay que hacer un referéndum? Si es que la propia Constitución y las reglas del juego establecen cómo se modifica, y lo hemos respetado al ciento por ciento, sobradamente, señor Mariscal, sobradamente. Por tanto, tampoco nos tiene usted que dar lecciones de rigor, ¿eh?, ni lecciones de buen comportamiento.

Y, respecto al Partido Socialista, solo quiero decirles que, cuando ustedes dicen que algunos utilizarán... Lo ha dicho el señor Gracia, con el que, además, le puedo asegurar que me une una relación afectuosa, y yo creo

que lo sabe. Pero cuando ha dicho el señor Gracia que algunos podrán utilizar el artículo 135 para efectuar recortes... Espero que no. Ustedes, sin tener la modificación del artículo 135, han utilizado la Constitución y el Gobierno para hacer los mayores recortes de la democracia. Ustedes, señor Gracia. ¿Se lo recuerdo? Bajada de sueldos, bajada de las pensiones. ¿Han quitado ustedes..., han encarecido ostensiblemente todas las guarderías y han eliminado casi las becas de las guarderías, las actividades extraescolares, los comedores escolares? ¿No les pagan ustedes los conciertos que tienen con las guarderías? ¿Han subido todos los impuestos, incluido el IVA? ¿Han quitado ustedes las ayudas a la vivienda? ¿Han quitado ustedes el chequebebé? Le recuerdo, señor Gracia, que todo eso lo han hecho ustedes, ustedes. Por tanto, no es necesaria la modificación de ningún artículo para tener una política nefasta con los derechos sociales de los ciudadanos andaluces. Ustedes y el señor Zapatero, por su parte, han concentrado tal capacidad de recortes que nadie sospechaba que iba a ser así.

Por tanto —y termino—, como los recortes que ustedes han hecho nos conducen cada día más al precipicio, como la subida de impuestos que ustedes han hecho nos conduce cada día más al precipicio, el Partido Popular seguirá apostando, porque hay futuro para España, porque España es un país que tiene que recuperar su prestigio, porque España tiene que tener de nuevo un crecimiento económico que nos haga vivir seguros en el bienestar, porque tenemos que atraer inversiones, tanto de dentro como de fuera. El dinero no se ha ido, el dinero está en algún lugar, lo que ocurre es que es cobarde y no invierte porque el Partido Socialista no genera seguridad ni garantía para las inversiones. Ustedes crean desconfianza, ustedes crean...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, debe su señoría ir finalizando. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—... inseguridad, desconcierto e incertidumbre.

Por tanto, termino, alegrándome de que aquella sorna del señor Rubalcaba y del señor Zapatero al señor Rajoy, diciéndole: «¿La reforma del artículo 135 es todo lo que se le ocurre a usted?»,..., hace un año. «¿Esto es lo que usted propone para mejorar la economía española?». Me alegro de que, una vez más, y como en otras 10 ofertas que hizo el PP y ustedes rechazaron, como en otras 10, una vez más se demuestre que, cuando el Partido Popular propone

cosas serias, llevamos razón. Y ustedes, por orgullo, altanería y por ese talante que les caracteriza, dicen que no y se burlan de nosotros. Pero, al final, claudican ante la razón y la verdad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señorías, se suspende la sesión hasta las 16:30 de esta tarde.

Gracias.

[Receso.]

8-11/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a la reprobación del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Vamos a reanudar la sesión plenaria con la segunda proposición no de ley, en esta ocasión relativa a la reprobación del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular. Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra la señora Obrero.

Señora Obrero, su señoría tiene la palabra.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, buenas tardes. No es nada nuevo decir que el turismo es uno de los principales motores de desarrollo económico de nuestros pueblos y ciudades; sector del que dependen más de setenta y siete mil empresas y que ingresa unos quince mil millones de euros. Por eso no entendemos que, siendo Andalucía una tierra de extraordinaria riqueza cultural, histórica, y un gran patrimonio, y siendo, lamentablemente, la segunda comunidad con más paro de España, el Gobierno andaluz no sepa valorar ni respaldar una industria tan potente como la turística en nuestra Comunidad Autónoma, que genera más de trescientos cincuenta mil empleos.

Y decimos, señorías, que no respalda, cuando los Presupuestos Generales de la Junta para 2011, en la

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se han visto reducidos en un 37%, y cuando la actividad de esta Consejería se vacía de contenido para dar paso a políticas dirigidas en exclusiva al negocio de la publicidad y de la propaganda, al autobombo al servicio de sus intereses, del clientelismo político, pero no del turismo, del comercio y del deporte andaluces. Si a esto se añaden el sectarismo y la arbitrariedad que mueven al señor Consejero; la derogación de órdenes para impedir el acceso tanto a los ayuntamientos como a los particulares y organizaciones a subvenciones o incentivos; la ineficacia en la gestión; la falta de medidas políticas que mejoren la competitividad de la oferta turística, comercial y deportiva, desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos motivos más que suficientes para reprobar políticamente al Consejero.

Pero la gota que ha colmado el vaso, sin lugar a dudas, ha sido la jugarreta que el señor Consejero le ha hecho al Ayuntamiento de Córdoba al negarse a colaborar en la organización de la semifinal de la Copa Davis entre los equipos nacionales de España y Francia que se va a celebrar este fin de semana. Por Córdoba, señorías, por la circunscripción electoral de Córdoba, soy diputada en este Parlamento, y, aunque no sea portavoz en esta materia, subo a esta tribuna para defender a mi provincia de otra tropellía por este Gobierno y para pedir responsabilidad política y explicaciones al señor Consejero por el trato discriminatorio con Córdoba y con los cordobeses.

Al señor Consejero, que, por cierto, no está presente en esta Cámara, a él le pedimos que no queremos trato de favor. Lo que pedimos es igualdad de trato, la misma igualdad que su Consejería ha tenido con otras ciudades andaluzas en las que se han celebrado y se celebran otros eventos deportivos. Se han dado razones y justificaciones en prensa, por esa Consejería, por esta Consejería, que no se sostienen y que no convencen a nadie: mucho menos cuando conocemos y tenemos la información del dinero que se han gastado en publicidad. En 2010, más de cuarenta y nueve millones de euros, en el primer cuatrimestre de 2011 se han gastado 16 millones de euros, o, lo que es lo mismo, más de ciento treinta mil euros diarios en publicidad, y en la Copa Davis de Córdoba, que no necesita publicidad ni campañas de promoción, por la repercusión mediática que tiene en sí este evento deportivo internacional, nos dicen que no pueden colaborar con el canon de 700.000 euros.

Para esta Consejería, colaborar con la Copa Davis supondría solamente un 3,8% de los 18 millones de euros que la Junta de Andalucía ha destinado este año al patrocinio y promoción de eventos deportivos en toda la Comunidad Autónoma. No se explica, señorías, que el Consejero hable de austeridad o de falta de recursos económicos cuando ya está colaborando en otros eventos deportivos en cantidades mucho más elevadas que la que hubiera supuesto el canon para la Copa Davis

de Córdoba. Se gasta, por ponerles algunos ejemplos, seis millones de euros anuales en el torneo Andalucía Valderrama Masters de Golf, seis millones de euros en el Gran Premio de Motociclismo de Jerez, 1.172.000 euros en el torneo de tenis femenino de Marbella. Si nos vamos a otras competiciones deportivas de menor envergadura, pues también tenemos que las colaboraciones son considerables. El año pasado pagó, por el patrocinio de la Vuelta Ciclista a España, 580.000 euros, o 200.000 en la Vuelta Ciclista a Andalucía. Señorías, colaboraciones que son respetables, que son respetables, pero que no se pueden comparar con el evento deportivo de la Copa Davis, una de las competiciones de mayor prestigio en el mundo, que va a retransmitirse en más de ciento veinte países y que va a tener una cobertura de más de trescientos periodistas acreditados. Y lo que es más importante, señorías, una oportunidad única para promocionar la ciudad de Córdoba e inyectar ilusión nuevamente a los cordobeses, después del varapalo de la oportunidad perdida en la capitalidad cultural de 2016.

Nunca, señorías, nunca Córdoba ha albergado antes un evento deportivo de esta magnitud. Y, en Andalucía, en muy contadas ocasiones. En 2003, las semifinales en Málaga, en la que la Consejería pagó la mitad del canon; en 2004, la final de la Copa Davis en Sevilla, colaborando con 735.000 euros; la más reciente, los cuartos de final de la Copa Davis de Marbella en 2009, con una colaboración de 464.000 euros.

Desde el Partido Popular reprochamos y reprobamos al Consejero de Comercio, Turismo y Deporte por su discriminación con el Ayuntamiento de Córdoba y por la deslealtad institucional que ha practicado de forma descarada, al haber intentado por todos los medios que Córdoba no fuese la sede de la semifinal de la Copa Davis. Porque lo que le pasa al Gobierno andaluz, y, al frente, el señor Griñán, diputado por Córdoba, es que no tiene espíritu deportivo, porque no asimila la derrota electoral de las pasadas elecciones municipales que llevó al Partido Popular, a José Antonio Nieto, al Gobierno del Ayuntamiento, y a María Luisa Ceballos al Gobierno de la Diputación Provincial.

El señor Consejero, la actitud del señor Consejero, ha sido cuanto menos extraña, porque, desde el momento en que el Alcalde de Córdoba le comentara, en este mismo Parlamento, la intención de que Córdoba fuese sede de la semifinal de la Copa Davis, lo primero que dijo fue que no era adecuado que compitiéramos por ser sede de la Copa Davis; lo siguiente, no contestar a la llamada que diariamente realizó el Alcalde de Córdoba, y, hasta el momento en que ya se supo la designación, no dio la cara para apoyar la candidatura cordobesa. Cuando se supo que Córdoba, finalmente, ya había conseguido ser sede, sin, por supuesto, el apoyo de la Junta de Andalucía; lo curioso, repito, es que, cuando ya se conoció esta designación, el Consejero salió a los medios diciendo que era una noticia histórica para

Córdoba. Incluso el señor Griñán, utilizando las redes sociales, dijo ese mismo día en Facebook que felicitaba a los cordobeses y que la Junta colaboraría en ese evento deportivo internacional, una mentira más del Presidente de la Junta con los cordobeses.

Ustedes practican la hipocresía política con una habilidad sorprendente, y han ido haciendo declaraciones según les ha ido interesando políticamente, pero desde el principio han tenido claro que no pagarían nada del coste de la celebración del evento. El propio PSOE del Ayuntamiento de Córdoba, sus compañeros de partido, votaron a favor, hace un mes, una moción pidiendo a la Junta de Andalucía que dedicara el mismo esfuerzo y el mismo apoyo a Córdoba que el dispensado a otras ciudades andaluzas en situaciones similares. Y, sin embargo, en el Pleno del día de ayer, cambian de opinión y se abstienen en la votación, cuando ahora se trata de pedir el apoyo directo de la Junta de Andalucía a la celebración de la Copa Davis en Córdoba. Y esta es la forma de actuar del Partido Socialista, a la que ya nos tiene acostumbrados el Gobierno andaluz, pero que esa actitud es la que no entienden los cordobeses, que, ajenos a estas idas y venidas, a estos cambios de parecer del Partido Socialista, manifestados en los medios de comunicación..., ellos —repito, los cordobeses— piensan más en la repercusión de este evento deportivo, en la proyección internacional de Córdoba, en las más de doce mil personas que nos van a visitar durante este fin de semana y en la inyección económica de entre 12 y 15 millones de euros durante los días de su celebración.

Y esta es la realidad, señorías. O, mejor dicho, dos maneras de actuar y de gestionar en política: la del Partido Socialista, que utiliza el dinero público, los fondos públicos de todos los andaluces de forma discrecional, partidista y sectaria —yo lo llamo apropiación indebida de los recursos de los andaluces—, despreciando, en este caso, a los cordobeses y castigándolos por no haber votado al Partido Socialista, frente a la disposición a la gestión del Alcalde de Córdoba que, nada más entrar a gobernar, y siendo su principal preocupación la creación de empleo, en solo unos meses va a conseguir, aunque les pese, lo que no han hecho los gobiernos de izquierdas en los últimos 12 años en la provincia de Córdoba.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Obrero.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

Voy a intentar explicar brevemente la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes respecto a esta proposición no de ley en Pleno del Grupo Popular, que intenta reprobar al Consejero de Turismo por su actuación —o, más bien, por su inacción— ante la celebración de la semifinal de la Copa Davis en la ciudad de Córdoba, adelantándoles que nos vamos a abstener en la misma. Saben que raramente Izquierda Unida entra en este tipo de iniciativas.

Y, en primer lugar, decirles que me ha llamado personalmente la atención cómo comienzan la exposición de motivos con una exaltación de la actividad turística, de su relevancia en el desarrollo económico de Andalucía, su impacto en el Producto Interior Bruto, o cómo contribuye al mantenimiento, a la conservación del patrimonio natural o cultural de Andalucía. Yo creo que deberían haber continuado escuetamente: «Todo ello, a pesar de la Consejería de Turismo», ¿no? Lo digo porque parece que se intenta envolver con varios asuntos referentes a la gestión general, para aterrizar en la verdadera motivación de la proposición no de ley, que es la actuación del Consejero o de la Consejería en torno a la Copa Davis. Y creemos que hay..., algunos de los asuntos que se exponen en la proposición no de ley que son más graves, más estructurales para lo que es la gestión del turismo que el que se refiere. En fin, nos parece un nuevo..., por utilizar términos tenísticos, un nuevo peloteo político, en el que se puede sacar una rentabilidad.

¿Es reproable la actuación? Bueno, quizás sí. Ya le digo, no solemos entrar en estas cuestiones. Pero podríamos estar aquí hasta mañana, si hiciera falta, para explicar actuaciones reproables, que se dan..., o que se convierten en el pan nuestro de cada día. A mí, por ejemplo, me llama mucho la atención —ahora acabamos de pasar unas elecciones municipales—, cuando se entra..., se accede a la alcaldía de un ayuntamiento, un ayuntamiento que haya estado gobernado antes por el Partido Socialista, cómo, por ejemplo, uno se puede encontrar muchísimas irregularidades —subvenciones mal solicitadas, falta de justificaciones, procedimientos incompletos—, y constatar cómo todo eso se ha estado desarrollando con la absoluta permisividad de la Junta de Andalucía, porque eran los suyos. Y cómo, cuando llega un nuevo gobierno, se le empieza a exigir, pero de manera frenética, por parte de la Administración andaluza, que se cumplan todos los procedimientos, todos los elementos que arrastraban los ayuntamientos hasta hoy. Eso me parece reproable.

¿No es reproable, por ejemplo, la actuación que tuvo la Junta y su supuesta neutralidad activa ante las candidaturas de las ciudades de Málaga y Córdoba para la Capitalidad Cultural de 2016? También nos parece reproable el uso que hizo el Partido Popular de la candidatura de Málaga, confrontándola con la de Córdoba. ¿O no es reproable la actuación, muchas veces sectaria, de gobiernos municipales y supramunicipales del Partido Popular, que han accedido ahora al poder, donde se eliminan órganos de control y se cercena la participación de la oposición, por ejemplo, en empresas y organismos públicos? Por no hablar del uso o abuso que se hace de algunas televisiones municipales que controlan. ¿No es reproable —repudiable, diría yo— la reforma constitucional perpetrada por el Partido Popular y el Partido Socialista, ninguneando a la sociedad española, poniéndola a los pies de los caballos de los mercados financieros?

En fin, ya lo decía antes, podría estar ahí, reprobando actuaciones que vemos en el día a día político, en este peloteo político que constantemente llevan, y que, evidentemente, no son siempre objeto de iniciativas en esta Cámara.

Por otro lado, creemos, modestamente, que esta iniciativa puede chocar con una realidad. Si la Copa Davis proporciona, allí donde se celebra, una importante promoción a la ciudad que la acoge —una proyección internacional, se ha dicho en medios de comunicación—, ¿creen ustedes que una iniciativa de este tipo prestigia o acompaña a la celebración de la semifinal de la Copa Davis en Córdoba? ¿O creen que puede incluir un elemento negativo, que distorsiona en esa proyección que se hace de la ciudad al celebrar la semifinal de la Copa Davis? Y, para más inri, nos encontramos ayer mismo..., cómo nos llega a nuestro grupo parlamentario —supongo que habrá llegado al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario Popular—, cómo se nos traslada una propuesta de declaración institucional, para que este Parlamento apoye la celebración de manera unánime de la Copa Davis en Córdoba, de la semifinal. Bueno, quizás esta declaración institucional... Yo, personalmente, veo exagerada una declaración institucional para apoyar un evento que no es otra cosa que una empresa privada, pero quizás eso podría contribuir. Esta PNL, sinceramente —ustedes son dueños y dueñas de sus iniciativas y de sus cupos—, creemos que no acompaña a esa celebración de la Copa Davis. En fin, lo que sí creemos es que parece que ustedes son bastante fieles a un principio: no dejar de ejercer la oposición hasta, al menos, seis meses después de estar gobernando, lo cual también es bastante legítimo.

Y, para terminar, sobre el periplo supuestamente tenístico del Alcalde de Córdoba para que el equipo español de la Davis estuviera en Córdoba, yo creo que ya se ha hablado mucho, se ha escrito mucho, se ha *twitteado* demasiado. Aunque creemos que, si

García Berlanga y Rafael Azcona vivieran, querrían comprar los derechos para ver si se hacía una nueva *Escopeta nacional*. Tampoco es muy buen ejemplo el que se hace, tampoco contribuye demasiado a una buena proyección de la ciudad de Córdoba, con la celebración de la semifinal de la Copa Davis, con ese absurdo: el absurdo de que se supone que vaya a Nueva York para traerse a Rafa Nadal y aquí se esté celebrando un Pleno para hablar de las competencias del Guadalquivir, o que en Córdoba se le dé entrada al señor Rafael Gómez en la Gerencia de Urbanismo. Eso quizás hubiera sido más preceptivo para la presencia de ese alcalde que, como todos los del PP, se sabe que son grandes trabajadores.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, para ello, su portavoz, el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo pensaba, señora Obrero, señor Nieto, señorías del Partido Popular, que alguien del Grupo Popular iba a tener la vergüenza política y la decencia de pedir perdón en esta Cámara a don Manuel Chaves y a don José Pastor, por utilizar esta Cámara para las campañas de calumnias a dos magníficos socialistas, para intentar hacerles daño a ellos, al Partido Socialista y, sobre todo —lo que es más triste y más duro—, a sus familiares, a sus hijos.

[Aplausos.]

Porque, aunque a ustedes no les guste, señorías, el señor Chaves es el andaluz más apoyado por los andaluces y más querido por los andaluces, el político andaluz. Y Pepe que se gana el sueldo con su trabajo. No como el señor Nieto, que se lo lleva de esta Cámara por la cara sin aparecer por el Parlamento.

[Aplausos y golpes.]

El Grupo Popular solicita hoy la reprobación del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, un consejero...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

Señora González Vigo, señora González Vigo, segundo aviso.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—... un Consejero que en tiempos de crisis y de graves dificultades para todos los sectores productivos de nuestra actividad económica está realizando una magnífica gestión para garantizar que el turismo siga siendo uno de los pilares básicos de nuestra economía, del desarrollo económico y de la creación de empleo en nuestra Comunidad.

En los últimos 13 meses se está produciendo una recuperación sostenida de la actividad turística. Desde principios de año las visitas y las pernoctaciones se han incrementado entorno al 5%, y, en el caso de Córdoba, ese incremento está por encima del 10%. Y lo que realmente es más importante es que ese incremento en Córdoba es del 6,3% en empleo. En este crecimiento tienen mucho que ver la planificación, el rigor, la seriedad con los que la Consejería administra el presupuesto disponible, la colaboración con el sector turístico y el esfuerzo del propio sector, y, en el caso de Córdoba, la campaña de promoción específica que se realizó a principios de año para apoyar el proyecto de Capitalidad Europea de la Cultura en el año 2016. Por lo tanto, señorías, plantear la reprobación del Consejero de Turismo, única y exclusivamente por la falta de acuerdo entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Consejería sobre la participación de ambas administraciones en la financiación de los gastos de la semifinal de la Copa Davis que organiza la Federación Española de Tenis, es una barbaridad y una desmesura política.

La Federación Española de Tenis es una institución privada que, en estos momentos de crisis, se permite el lujo de utilizar el dinero público de los cordobeses para que el alcalde y el presidente de la Federación puedan viajar en un vuelo privado a Nueva York para disfrutar a nuestra costa, a costa de los cordobeses y de los andaluces, de la final del Abierto de Estados Unidos.

[Aplausos.]

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, después de la negativa experiencia de la eliminatoria de la Copa Davis celebrada en Marbella hace dos años, decidió dejar de patrocinar eventos deportivos de esta magnitud y empezar a organizarlos y gestionarlos directamente. La solicitud para celebrar la semifinal de la Copa Davis es una decisión unilateral del Ayuntamiento de Córdoba, que, a diferencia de lo sucedido con el Ayuntamiento de Marbella, no se acordó previamente con la Consejería, y no responde a los intereses generales de Córdoba y de los cordobeses sino a la estrategia de confrontación permanente del señor Arenas y del Partido Popular con la Junta de Andalucía.

Usted, señor Nieto, por mucho que denuncie un trato discriminatorio con la ciudad de Córdoba, es el principal responsable e impulsor de esa supuesta discriminación. Usted solicitó por escrito al Consejero, el pasado 22 de julio, un día después de presentar la solicitud, la misma colaboración o parecida que desde

su Consejería se convenió con la ciudad de Marbella. Ha sido usted el primero que ha incumplido su propia solicitud ya que en ningún momento ha buscado previamente el convenio, es decir, el acuerdo y la colaboración —cosa que sí sucedió con la Alcaldesa de Marbella—, rechazando una campaña de promoción similar a la que en su día se efectuó en Marbella con resultados muy positivos para la ciudad y su sector turístico. Esta mañana ha dicho la señora Botella que esa campaña no es necesaria. Aquí está el anexo al convenio que han firmado el Ayuntamiento de Córdoba y la Diputación para esa campaña de promoción turística por importe de 760.000 euros más IVA. Ustedes han rechazado la campaña de promoción de la Junta porque querían confrontar con este tema con el Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Porque, señorías, la decisión de que la semifinal de la Copa Davis se celebre en Córdoba es una decisión política. Lo ha dicho el propio Presidente de la Junta de Galicia, el señor Feijóo, que ha denunciado tremendas presiones políticas dentro del Partido Popular. La Consejería de Turismo ha colaborado activamente con el Ayuntamiento de Córdoba y espera seguir haciéndolo con la nueva corporación. Hay, señorías, temas muy importantes para el futuro de la ciudad de Córdoba que necesitan de esa colaboración: garantizar la construcción del Palacio de Congresos antes de final de año, la puesta en funcionamiento del centro de recepción de visitantes o seguir trabajando ese proyecto de turismo y cultura asociados a la Capitalidad Cultural de Europa en el año 2016.

Señorías, el señor Arenas se pasa todos los días dándose golpes en el pecho y repitiendo machaconamente eso de que hay que aplicar políticas de máxima austeridad y que la educación, la sanidad, los servicios sociales son sagrados. Pero mientras, sus compañeras Aguirre y Cospedal, fervorosas creyentes pero al mismo tiempo endemoniadas pecadoras en términos políticos, aplican durísimos recortes en educación, sanidad y servicios sociales.

¿De verdad, señorías, de verdad los ciudadanos pueden entender que en estos momentos de dificultad y de crisis poner más de cuatrocientos mil euros para esto debe ser una prioridad del Gobierno de la Junta de Andalucía? Porque, señorías, esto no es ni educación ni sanidad ni servicios sociales.

Mire usted, a partir de la decisión que tomó la Consejería hace dos años de no patrocinar este tipo de eventos —sí entrar en la organización y la gestión directa—, la Federación sabía que no había lugar a pagar el canon. Lo que pasa es que se ha establecido un acuerdo, una estrategia en términos políticos entre la Federación y el Ayuntamiento de Córdoba y el Partido Popular, que tiene una vía de dirigentes sevillanos del Partido Popular entre los que están el señor Zoido y, cómo no, el señor Arenas.

El señor Nieto, que parece que ni está ni se le espera, ha intentado establecer, de manera unilateral y con un exceso de autoritarismo que empieza a ser preocupante en él, quiénes tenían que ser en cada momento los interlocutores del Gobierno y qué tenían que decidir los representantes del Gobierno. El señor Nieto manifestó hace pocos días a los medios de comunicación en Córdoba a raíz de una polémica en relación con la organización de la Velada Fuensanta, textualmente dijo: «Me puedo equivocar, puede haber aciertos o errores, pero pido disculpas». Esto es lo que yo les planteo, señorías: si el señor Nieto se equivoca, ¿con pedir disculpas está arreglado? Si un Consejero se equivoca —que pudiera haberse equivocado pero que no es el caso—, ¿no puede pedir disculpas, tiene que ser reprobado? Me parece que la vara de medir de ustedes es muy diferente para unos y para otros.

Es que acaso, señorías, ¿no creen ustedes que hay motivos también suficientes para pedir la reprobación del señor Nieto y de sus compañeros alcaldes y alcaldesas, que cobran de esta Cámara y la desprecian, como el señor Nieto, no estando presente ni el martes ni hoy en esta Cámara? ¿No creen ustedes que no hay motivos para la reprobación?

[Intervenciones no registradas.]

¿Es que creen ustedes que no hay motivos para reprobar al señor Nieto por utilizar el dinero público de los cordobeses para pagarse un viaje de lujo en un avión privado a Nueva York para ver la final del Abierto de Estados Unidos?

[Intervenciones no registradas.]

¿Es que acaso creen ustedes que no hay motivos para pedir la reprobación de un alcalde que tiene como concejal a un señor que publica un artículo en un medio de comunicación en el que califica a la División Azul y a los nazis como héroes? ¿Creen ustedes, de verdad, que no hay motivos para reprobar a ese alcalde? Pues, señorías, yo pienso que sí. Por lo tanto, señorías, yo les pediría a ustedes que dejen de utilizar los sentimientos y los problemas de los cordobeses y de los ciudadanos en general para tapar su incapacidad política; que dejen de utilizar la figura de alguien tan querido y tan admirado por todos los españoles como es Rafa Nadal para justificar sus derroches, sus chulerías y el egocentrismo del señor Nieto; que dejen de utilizar el Ayuntamiento de Córdoba como instrumento de confrontación política con la Junta de Andalucía; que trabaje el señor Nieto para cumplir sus promesas electorales, sobre todo la creación de empleo.

Y escúcheme usted, señor Nieto —aunque sea a través de los medios de comunicación porque no está aquí presente—, y escuche usted a los cordobeses. Y escuche usted, incluso, a Rafa Nadal. ¿Les suenan a ustedes, señorías, le suenan a usted, señor Nieto, estas palabras?: «Yo iba a estar aquí el martes o el miércoles, independientemente de que hubiera venido el Alcalde a Nueva York. Mis decisiones las tomo con

anterioridad y no porque venga una persona a buscarme a Nueva York. No nos confundamos sobre quién me convence a venir aquí o quién no me convence, porque la decisión estaba tomada desde hace meses, porque yo defiendo a mi país...»

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián, ruego a su señoría que concluya.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—En treinta segundos señor Presidente.

«... porque yo defiendo a mi país. No tiene que venir nadie a convencerme».

Escuche usted, señor Nieto, y trabaje por el bien de Córdoba y de los cordobeses. Y tenga usted la certeza y la seguridad de que siempre que quiera resolver un problema de los ciudadanos de Córdoba contará—como en esta ocasión aunque usted lo ha rechazado— con el respaldo, el apoyo y la colaboración de la Junta de Andalucía y de su Presidente, el señor Griñán.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra la señora Obrero.

Señora Obrero, su señoría puede comenzar.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, Presidenta.

Señor Cebrián, no nos pida usted vergüenza política a este grupo cuando, en este debate, no está presente el señor Consejero, que ha eludido su colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba, que ha eludido hablar con el Alcalde de Córdoba y que ahora elude la responsabilidad de dar explicaciones a la Cámara del Parlamento de Andalucía.

[Aplausos.]

Sinceramente, creo, después de escuchar las dos intervenciones, pero sobre todo la intervención del portavoz del Partido Socialista, que lo único que le ha faltado decir a usted, aquí, en este atril, lo único que le ha faltado es decir que quiere que llueva este fin de semana para que no se pueda celebrar la semifinal de la Copa de Davis en Córdoba.

[Aplausos y golpes.]

Pero déjenme que les diga algo: a ustedes les gusta hacer demagogia de todo. Ahora resulta que les molesta que nuestro alcalde haya viajado a Nueva York, crítica que le hacen a nuestro alcalde, pero que a ustedes sí que debiera de darles vergüenza, porque este viaje ha sido una invitación de la Federación Española de Tenis, que no le cuesta ni un euro al Ayuntamiento de Córdoba, porque todos los gastos están cubiertos por la federación [plausos y golpes], y que va a generar en torno a quince millones de euros y empleo en la ciudad de Córdoba. En cambio, en cambio, señorías, el viaje de la ex alcaldesa de Izquierda Unida, a Nueva York, también, a Nueva York, y ahora Ministra del señor Zapatero, Rosa Aguilar, sirvió para presentar una maqueta, que no se ha llegado a hacer, y en la que el ayuntamiento lleva gastados más de diez millones de euros, y para que la imagen de Córdoba quedara por los suelos, quedara por los suelos.

[Aplausos y golpes.]

Pero es que ya le digo más, ya es que le digo más..., y, como diputada, como diputada, mi labor parlamentaria, voy a pedir la relación de los viajes del señor Consejero. Vamos a verlos, vamos a valorarlos y vamos a contrastarlos, porque yo no creo que estén en condiciones de hablar ni tan siquiera de opinar.

No es comparable, por tanto, como digo, el comportamiento de la señora Aguilar con el comportamiento del Alcalde, José Antonio Nieto; ni la lealtad política con la ciudad de Córdoba, porque la señora Aguilar se fue dejando a Córdoba con la mayor tasa de paro de su historia, buscando una cartera política en el Partido Socialista. Y José Antonio Nieto se desvive por generar empleo, y tiene aspiraciones, pero no personales, aspiraciones para la ciudad de Córdoba.

¿Motivos? Tenemos muchos, muchos, para reprobar al Consejero de Comercio, Turismo y Deporte, pero política, socialmente, su sectarismo con el Ayuntamiento de Córdoba y con otros muchos municipios gobernados por el Partido Popular, sobre todo desde las pasadas elecciones municipales del mes de mayo, están dejando ver la verdadera cara de un Gobierno socialista debilitado, desesperado por recuperar la confianza de los andaluces y que está utilizando todos los medios a su alcance—en este caso, los fondos públicos en este caso, los fondos públicos—, con total impunidad, para hacer políticas y favorecer el clientelismo político.

Miren ustedes, el tiempo pone a cada uno en su sitio. Y ahora, después de todo lo acontecido, leído y publicado en prensa, nos damos cuenta de que la única colaboración que la Junta de Andalucía pretendía hacer era la publicidad y la promoción, porque era la que le interesaba.

Lo ha dicho el señor Cebrián, ha sido él quien ha traído a paseo el tema. Pero, hombre, ahora es cuando nosotros nos explicamos—ahora es cuando nos explicamos— el interés del portavoz del PSOE, el interés, para que la empresa Octagon llevara la

organización de la Copa Davis de Córdoba. Y ahora nos explicamos que, al negarse nuestro Alcalde, José Antonio Nieto, ustedes decidieran no colaborar en el canon a la federación.

Ustedes hacen negocio con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, favoreciendo a personas, dirigentes socialistas, en la organización de eventos deportivos. Porque ahora resulta que, en esta empresa —ya lo ha dicho, repito, el señor Cebrián—, Octagon, que organiza muchos eventos deportivos en colaboración con la Junta de Andalucía, trabaja como delegado comercial —miren ustedes qué casualidad— el actual Secretario General de la Agrupación Suroeste Levante del Partido Socialista en Córdoba, que fue Secretario de Formación y Acción Electoral en Córdoba, y que, desde 2008, es miembro del Comité Director del PSOE de Andalucía.

La Junta ha contratado con esta empresa..., ha contratado la organización de la carrera ciclista a Andalucía, Bike Race, que se ha desarrollado entre Córdoba y Jaén, este año, y tiene asegurada la segunda edición para 2012; también tiene previsto organizar el Torneo Valderrama Master de Golf de este año, y ha organizado otros muchos eventos deportivos que se han celebrado en Andalucía, y gestiona la producción y los derechos de Andalucía Tennis Experience de Marbella; ha realizado la producción televisiva de la Andalucía Bike Race, con resúmenes diarios de quince minutos para Canal Sur y Teledeporte, y la grabación exclusivas de las Imágenes de Andalucía, Desafío Doñana 2010, con la edición y posterior envío a las televisiones.

Todo esto nos huele mal, nos huele a podrido. Y nos preguntamos que si no estaremos, nuevamente, en presencia de un nuevo ERE, de un nuevo escándalo de la Junta de Andalucía, de clientelismo político y de tratos de favor. Tratos de favor que vuelven a ser noticia en Córdoba, después de las ayudas concedidas a la empresa de la mujer del ex diputado socialista, el señor Velasco.

Están ustedes acostumbrados a confundir el patrimonio público con el patrimonio socialista. Hacen contratos millonarios con dirigentes socialistas para que todo quede en casa. Y, claro, cuando algún alcalde del Partido Popular se niega, como ha ocurrido con José Antonio Nieto, la Junta, pues no colabora.

La única intención del señor Consejero era la de salir en la foto, la de ser protagonista en una rueda prensa con el señor alcalde y, de paso, hacer negocio, porque, desde luego, nunca fue su intención pagar el canon de la federación.

Hemos escuchado al señor Consejero, en el día de hoy, escudarse en la Marca Andalucía, pero él no la defiende, no defiende sus intereses sino los de su partido político. Y le digo más: hasta el último día, nuestro Alcalde, José Antonio Nieto, ha estado esperando esa llamada de la Junta para que en la pista apareciera Andalucía, porque él no entiende Córdoba sin Andalucía, ni Andalucía sin Córdoba.

Por tanto, señorías, excusas que no nos valen. Y no es de recibo, señorías, tampoco que el PSOE cuestione el trabajo del señor alcalde en relación con el proyecto del Palacio de Congresos de Córdoba.

Miren ustedes, esta Consejería firmó un convenio con el anterior Ayuntamiento de Córdoba, gobernado por Izquierda Unida y el PSOE, en el que se fijaban unos comienzos de ejecución de las obras para octubre de 2011. Pues bien, lo primero que se ha encontrado el alcalde es un expediente, que no se inició, y que ahora pues es materialmente imposible cumplir los plazos. Lo que tendría que haber hecho el Consejero es haber instado a sus compañeros de filas para que se hubieran hecho, en plazos, las licitaciones de las obras, y hubiéramos podido comenzar el proyecto en el mes de octubre. Ruindad política y deslealtad institucional, que es lo que hace el Partido Socialista.

Pero la Junta de Andalucía tiene otros proyectos de Córdoba, proyectos que están en el cajón del olvido: compromisos históricos como la ciudad de la justicia, el Plan de Modernización del Hospital Reina Sofía, la famosa Autovía del Olivar o la culminación de la Ronda Norte de Córdoba, de los que, si ustedes quieren, hablaremos, y estaríamos encantados de debatir en otro momento.

Usted, señor Cebrián, pedía que el alcalde cumpliera con sus compromisos. Cumplan ustedes con los compromisos con Córdoba, cumplan ustedes con Córdoba. Estáis dejando sola a Córdoba, no solo en la organización del evento, sino también el apoyo en la celebración. Porque, ahora, el Partido Socialista aconseja a sus dirigentes que no asistan a la Copa Davis. Eso es lo que ha salido en los medios de comunicación. Rosa Aguilar dice que va a asistir, pero no así el Presidente de la Junta de Andalucía, diputado por Córdoba, además, alegando motivos de agenda.

Bueno, pues, como no está aquí el señor Consejero, tendríamos que preguntarle qué va a hacer el señor Consejero: ¿Va venir a Córdoba? ¿Va a venir? ¿Qué va a hacer el resto de diputados socialistas provinciales y nacionales de la provincia de Córdoba? ¿Cuál es el grado de compromiso de sus representantes políticos con nuestra ciudad? Supongo que esos problemas de agenda que tiene el señor Griñán le vendrán por los problemas que tiene el PSOE con su partido, en la provincia de Córdoba, problemas para poner orden en sus filas y limar las asperezas que están surgiendo en torno a la listas para las próximas elecciones generales.

Y termino, señorías, diciendo que, durante estos meses, el desplante de la Junta y del señor Consejero con Córdoba han sido los titulares de prensa en Andalucía. Pero ya se les acabó la foto, porque este fin de semana la verdadera protagonista va a ser la ciudad de Córdoba. Va a ser el centro de atención...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Obrero, ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

La señora OBRERO ARIZA

—Inmediatamente.

... va a ser el centro de atención de muchos países. Nunca Córdoba ha tenido esta oportunidad. Y con apoyo de la Junta o sin él va a ser un éxito. Y créanme que todos lo recordarán, lo recordarán porque esto fue gracias a la gestión de nuestro Alcalde José Antonio Nieto y a un Gobierno del Partido Popular.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Obrero.

Señorías, vamos a retomar las votaciones que tenemos pendientes.

Vamos a comenzar... Ruego a sus señorías, por favor, silencio. Vamos a comenzar votando, en primer lugar, la proposición no de ley relativa al apoyo de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española, para que todas las administraciones públicas adecuen sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria. Les recuerdo a sus señorías que esta proposición no de ley no tiene presentada ninguna enmienda.

Vamos a comenzar, señorías.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 101 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la siguiente proposición no de ley, relativa a la reprobación del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía. Tampoco tiene presentada ninguna enmienda, como es obvio.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

— [Intervención no registrada.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

8-11/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a las medidas para favorecer la inclusión de los Corredores Ferroviarios Central y Mediterráneo en la red principal de la Red Transeuropea de Transportes

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente proposición no de ley, en esta ocasión, relativa a medidas para favorecer la inclusión de los Corredores Ferroviarios Central y Mediterráneo en la red principal de la Red Transeuropea de Transportes.

Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Socialista. Su portavoz será el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Tomo de nuevo la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para defender una iniciativa, en la que yo creo que podemos encontrar muchos elementos de acuerdo, que es muy importante para el conjunto de Andalucía, cómo no, para la ciudad de Córdoba. Y si ustedes me permiten, y que nadie se me enfade, pues, para intentar que el trabajo de los diputados en la provincia de Córdoba sea compensado, ante la ausencia accidental, hoy, del señor Nieto, con el trabajo de este humilde diputado por la provincia de Córdoba.

Señorías, yo creo que todos somos conscientes de que la globalización y la deslocalización de gran parte de los procesos productivos en relación con los centros de consumo ha provocado y sigue provocando, cada vez con más intensidad, que la logística y el transporte de mercancías tenga, cada vez, un mayor peso en la formación del precio final de los productos.

La competitividad de nuestra economía, de nuestros sistemas productivos, dependerá en el futuro, en gran medida, de la capacidad que tengamos para organizar y gestionar, de manera eficaz, la logística y el transporte de mercancías.

Andalucía, señorías, ocupa una posición estratégica de primer nivel en relación con los flujos de mercancías que por vías marítimas llegan o salen de Europa, procedentes o con destinos a América, África o Asia.

Para no perder las ventajas de esa posición de estrategia que nos otorga en el transporte de mercancías y convertirnos en un nodo logístico, a nivel internacional, tenemos que modernizar y optimizar todas las actividades relacionadas con la logística e introducir cambios importantes a los modos de transporte.

En estos momentos, el transporte de mercancías, en nuestra comunidad y hacia el exterior, se realiza, de forma mayoritaria, por carretera, lo que provoca importantes costes energéticos y medioambientales, así como graves problemas de tráfico y de inseguridad.

Para corregir esta situación, tenemos que apostar por un nuevo sistema de transporte de carácter intermodal, que priorice el transporte por ferrocarril como elemento fundamental del modelo y que apueste claramente por una disminución paulatina y ordenada del transporte por carretera.

Por lo tanto, señorías, mejorar la conexión con el exterior de nuestro sistema logístico y la sostenibilidad del transporte andaluz es fundamental para garantizar la eficiencia económica, territorial y ambiental de nuestra comunidad.

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, el PISTA, en el periodo 2007-2013, plantea la integración de nuestra comunidad en las redes estatales y europeas de transportes de mercancías. El Corredor Central que une Sines, en Portugal, y Algeciras con Madrid y Francia está incluido, desde el año 2004, en el eje 16 de la actual Red Transeuropea de Transportes, considerada por la Unión Europea, por el Gobierno de España y por nuestra comunidad como prioritario.

En estos momentos se encuentra en avanzado estado de ejecución, constituyendo, a medio plazo, la salida preferente de las mercancías procedentes del puerto de Algeciras y del interior de nuestra comunidad hacia el centro y el norte de la Península y de Europa. El Corredor Mediterráneo, tal y como se plantea y defiende desde nuestra comunidad, une Algeciras con Francia a través de la Costa mediterránea, pasando por Málaga, Granada, Motril, Almería, Murcia, Valencia y Barcelona. Discurre por una de las zonas de mayor vitalidad económica de nuestro país. En ellas se concentran el 40% del Producto Interior Bruto, el 50% de la producción agraria, el 55% de la producción industrial, el 60% de las exportaciones y del tráfico terrestre de mercancías y el 65% del tráfico marítimo.

En estos momentos, se encuentra excluido de la Red Transeuropeas de Transportes, ya que el Gobierno de la Nación, en el año 2003, no lo consideró prioritario y no defendió su inclusión en dicha red, a pesar de la posición política favorable de que disfrutaba en

aquellos momentos, al contar con una Comisaria de Transportes de su partido.

La construcción de este corredor concita el acuerdo de los agentes económicos y sociales de los territorios por los que transcurre y cuenta con el respaldo del Gobierno de la Nación, que lo ha presentado ante la Unión Europea para que lo incluya en la nueva red principal de la Red Transeuropea de Transportes y de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Murcia, Valencia y Cataluña.

El desarrollo y construcción de ambos corredores facilitará la integración de los principales puertos comerciales andaluces y del litoral mediterráneo en la columna vertebral de la distribución de mercancías por el interior peninsular y hacia Europa.

La confluencia de ambos corredores en Algeciras sitúa a su puerto como referente obligado del tráfico de mercancías con el resto de España y hacia Europa, garantizando su liderazgo en el transporte de contenedores y reforzando la actividad industrial de la zona.

Esta Cámara, señorías, se ha manifestado en varias ocasiones a favor de ambos corredores ferroviarios. En el Pleno del pasado 21 de julio tuvimos ocasión de debatir una comparecencia del Consejo de Gobierno, a petición de todos los grupos, en los que pudimos posicionarnos al respecto. Todos coincidimos en la importancia que su construcción tendrá en el desarrollo económico-social de nuestra comunidad, en la generación de riqueza y en la creación de empleo.

Sus señorías saben que está próxima, probablemente a finales del mes de octubre, la decisión de la Unión Europea en relación con la inclusión de ambos corredores en la nueva red principal de la Red Transeuropea de Transportes. Y somos conscientes, porque sabemos que hay un escenario presupuestario difícil, no solamente en nuestra Comunidad, en el Estado también y en el contexto de la Unión Europea, de que esas dificultades presupuestarias garantizan razonablemente la permanencia del Corredor Central dentro de esta red principal, pero, y tuvimos ocasión de debatirlo, plantea inicialmente una propuesta del Corredor Mediterráneo que no satisface ni da respuesta a ninguno de los grupos y, desde luego, no da respuesta a la amplitud de las demandas y a las necesidades del conjunto de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, señorías, ¿qué pretendemos con esta iniciativa? Pues queremos que ese debate que tuvimos en el Pleno del pasado 21 de julio, que fue rico, fue interesante, pero que, como era una comparecencia, no terminó reflejando unos acuerdos concretos, pues que podamos hacerlo en estos momentos, cuando está próximo el momento de la decisión por parte de la Unión Europea, y que, si fuera posible, señorías, los hiciéramos, esos acuerdos, con el mayor acuerdo, con el mayor consenso posible, y si fuera posible más allá de los matices razonables de cada grupo al respecto, pero que en el texto resolutivo de esta

proposición de ley pudiéramos votarlo por unanimidad. Porque, en definitiva, lo que pretendemos es, como dice esa parte resolutive, en el primer punto, defender la integración de nuestra Comunidad en las redes estatales europeas de transporte de mercancías, impulsando la inclusión de los corredores ferroviarios central y mediterráneo en la nueva red principal de la Red Transeuropea de Transportes, que definirá y aprobará la Unión Europea en las próximas fechas; acordar con el Gobierno de la Nación las actuaciones y acciones necesarias para garantizar la construcción del Corredor Central en la fecha inicialmente prevista, impulsando —sus señorías son conscientes— las obras de desdoblamiento y modernización de la línea Algeciras-Bobadilla, que es en estos momentos el cuello principal de botella de este corredor; y, por otro lado, también acordar y coordinar con el Gobierno de la Nación y los Gobiernos de las comunidades autónomas de Murcia, Valencia y Cataluña, las actuaciones y acciones necesarias para garantizar la construcción del Corredor Mediterráneo hasta Algeciras, Cádiz, en el horizonte del año 2013.

Ayer mismo, señorías, hubo una reunión, que es lo que ustedes conocen, en el Ministerio de Fomento, con representantes de las comunidades autónomas de Aragón, de Madrid, de Castilla-La Mancha y de Extremadura, en relación con el Corredor Central; también, lógicamente, se abordó el planteamiento de Andalucía en relación con el Corredor Mediterráneo. Para Andalucía, los dos corredores son necesarios, y yo creo que todos coincidimos en ello. La única diferencia —e incluso aprovecho para adelantarme y posicionarme en relación con la enmienda que ha planteado el Grupo Popular— es que el Grupo Popular traslada como enmienda una resolución de las Cortes Valencianas, también, del mes de julio, donde establece el tiempo para la ejecución total de ese corredor en 2020, y nosotros, señorías, lógicamente, no podemos obviar esa enmienda, porque de manera razonable todos somos conscientes de que una cosa es el posicionamiento para intentar que la Unión Europea considere ambos corredores como prioritarios y otra cosa es comprometernos a garantizar que una obra de esa envergadura, no solamente en términos económicos, sino también en términos de gestión, de construcción de la propia infraestructura, pueda estar finalizada y en servicio para el año 2020. De ahí que en nuestra propuesta planteemos que sea en el horizonte del año 2030.

Con esa voluntad y con ese espíritu de que, se puede decir, en la parte fundamental del tema, aunque con matices, podemos coincidir, y con la voluntad de reflejarlo en un texto que nos una a todos y que dejemos, si ustedes me permiten, las peleíllas locales, pleno a pleno, de ayuntamiento o de mancomunidad de territorio para decir un poquito más para acá o un poquito más para allá, sino que hagamos un frente común de todos los grupos políticos y todas las instituciones públicas

de Andalucía para defender la inclusión de estos dos corredores en la propuesta de la Unión Europea. Como les decía, con esa voluntad y con ese espíritu es con el que presentamos esta iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cebrián.

[*Aplausos.*]

A continuación, iniciamos el turno de posicionamiento. En primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor García.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bien, al hablar —una vez más— de corredores ferroviarios para mercancías, quizá sería conveniente el aclarar un poco la terminología. Para ello, nada mejor que el repasar un poco la historia de estos corredores.

Hasta hace poco tiempo, digamos un año o dos, siempre se habló de dos corredores: Corredor Atlántico, que partía de Algeciras y que llegaba a París, con la conexión con Portugal, a través del País Vasco; luego continuaba hasta por lo menos Luxemburgo. Y Corredor Mediterráneo, que inicialmente llegaba hasta Almería y que continuaba por la costa mediterránea, a través de Marsella, y llegaba a Budapest.

Lo digo porque últimamente han aparecido noticias, incluso soportadas y respaldadas por el Partido Socialista, por gente del Partido Socialista con cargo institucional, que llaman Corredor Mediterráneo a otra cosa, que es un híbrido de Corredor Central, por Madrid, desde Algeciras, que conecta a través de Zaragoza con Tarragona y que tiene un ramal a Valencia. Quiero entender que nunca hablamos de esto como Corredor Mediterráneo, ¿de acuerdo? Porque es que, si no, repito, personas con responsabilidad institucional del Partido Socialista, en la provincia de Cádiz, están hablando de esto y lo publican como Corredor Mediterráneo. Lo digo porque es que, si no, nos podemos perder.

En cualquier caso, la realidad de la historia es que Andalucía ha perdido en dos o tres años, y habrá que analizar por qué, la oportunidad de una doble conexión con Europa, la mediterránea, a través de la costa, desde Algeciras, y la central o atlántica, directamente con Madrid.

Por el medio, por el medio, se cruza un proyecto organizado por..., no sé si llamarlo lobby, en términos generosos, que se denomina Fermed, que, posiblemente, aun con la buena intención de luchar por el Corredor

Mediterráneo, ha hecho daño al Corredor Mediterráneo por plantear un proyecto suntuario y faraónico, de doble eje, cuatro vías, de Algeciras a Francia, dos para alta velocidad y dos para tráfico mixto, con una inversión superior a 175.000 millones de euros. Evidentemente, esto se sale de madre y ningún presupuesto europeo lo puede en estos momentos contemplar. A lo mejor, ahí es donde, por querer tanto, se ha dificultado el futuro del Corredor Mediterráneo tal y como lo queremos, que es por lo menos desde Algeciras, algunos diríamos desde Cádiz, mediante la unión de las dos bahías, pero a través del Mediterráneo, más o menos paralelo a la costa, para que, por ejemplo, el único puerto andaluz que en estos momentos no tiene conexión ferroviaria, que es el puerto de Motril, la tenga, para evitar el aislamiento de este puerto.

Este es nuestro planteamiento, un planteamiento que no puede ignorar las dos grandes oportunidades históricas que se han tenido para conseguir este doble corredor ferroviario. La primera, efectivamente, a la que ha aludido ya el señor Cebrián, fue en 2003, donde se estaban dibujando sobre el tablero las pretensiones ferroviarias de cada uno de los países de la Unión, y para España parece ser que el corredor ferroviario no era prioridad. No era prioridad porque entonces España era receptora neta de fondos europeos y, obnubilada por ese torrente de dinero, fondos FEDER y similares, se despreciaba un programa para el que Europa aportaba el 10%. Tremendo error. Pero después, en 2009 —y habrá que explicar por qué—, ya en plena crisis, estábamos en crisis, en julio de 2009 se llega a alcanzar entre los ministros de transportes un acuerdo para la creación de una red ferroviaria de transporte que incluyese el Corredor Mediterráneo, al menos hasta Almería. No nos conformábamos del todo, pero enlazaba una parte de Andalucía con el resto de Europa. Se dijo que a partir de ese dibujo sobre el tablero, aprovechando la presidencia de la Unión Europea del primer semestre de 2010 del señor Zapatero, se iba a conseguir y a materializar. Bueno, pues estamos en 2011 y otra oportunidad perdida, otra presidencia, de alguna manera, desaprovechada para conseguir eso que es deseable para Andalucía.

Bien, ¿qué es lo que nosotros queremos para Andalucía? Lo que nosotros queremos para Andalucía, desde el punto de vista del Corredor Mediterráneo, es una línea —una, no dos—, una línea de doble vía, mixta, que permita simultanear tráfico de personas y de mercancías, con estándares técnicos que, unificados a lo largo de toda la línea..., porque no se nos olvide que probablemente, además, el Corredor Mediterráneo sea una especie de puzle de distintos tramos ferroviarios, y quizá el desafío es llegar a conseguir esa unificación de parámetros técnicos que permitan a un tren, digamos, salir sin parar, a cambiar de ancho, o a cambiar de electricidad, a cambiar de voltaje o a cambiar de lo que sea desde Algeciras hasta, por lo menos, Francia, para empezar. Bien, eso no significa, por supuesto,

renunciar en ningún momento a la culminación del corredor transversal interior por Granada con conexión a Motril, que eso es lo que en este momento, a un ritmo yo diría superlento, ¿eh?, lentísimo, se está, de alguna manera, llevando a cabo, pero con una perspectiva de culminación y de fechas que realmente se ha perdido.

Y, por supuesto, este corredor litoral del que hablamos, en todo momento, como Corredor Mediterráneo, que es Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, etcétera... Olvidándonos, por supuesto, para evitar malentendidos, de un posible corredor que continuase hasta Huelva desde Cádiz; esa conexión hay que desterrarla. Hombre, lo digo porque muchas veces se ponen sobre la mesa tantas cosas que se dan justificaciones para negarlas, y eso hay que olvidarlo.

Bien, entrando en este tema, y en relación con la proposición no de ley que presenta al Partido Socialista, no se puede poner una vela a Dios y otra vela al diablo, y algo de eso se está haciendo. Es decir, si nosotros... Aquí hay una diferencia de nivel de apuesta tremenda entre un corredor y otro. Aunque se quiera disfrazar de palabras bonitas. Aquí se habla de acordar con el Gobierno de la Nación las actuaciones necesarias para garantizar la construcción del Corredor Central ya. Pero, al hablar del Corredor Mediterráneo, se viene a decir lo mismo, pero dentro de veinte años. Mire usted, dentro de veinte años, quien esté, que lo pague, que lo arrime, pero no entiendo, no le vemos sentido a que en una proposición no de ley que no es más que un pronunciamiento político, consolidemos desde este Parlamento argumentos tanto para el Gobierno central como para Europa que permitirían retrasar el Corredor Mediterráneo Algeciras-Almería, etcétera, veinte años. ¿Qué sentido tiene el poner en el horizonte del 2030? No tiene ningún sentido.

Desde el Parlamento de Andalucía tenemos que reivindicar, si no en igualdad de condiciones, sin dar tanto margen temporal, el Corredor Mediterráneo, con todas sus consecuencias. Por varias razones: algunas, propias del transporte ferroviario en sí. Andalucía necesita una articulación ferroviaria, y Andalucía, por razones económicas, algunas relacionadas con el turismo, necesita esa articulación ferroviaria. Es curioso que últimamente están apareciendo de manera oportuna informes de la Unión Europea que dicen que no es conveniente el unir por vía ferroviaria, por tren, puertos que están en la misma fachada marítima. Qué curioso, nadie lo pone en duda para autopista. Cuando el número de miles de camiones que circulan con mercancías desde los puertos no se puede discutir; se discute el ferrocarril, las autopistas no.

Pero es que además es curioso que esa teoría de que no se deben unir puertos de la misma fachada marítima por ferrocarril solo vale para Andalucía. Hombre, qué curioso, porque resulta que desde Valencia, Valencia se une con Tarragona, Tarragona con Barcelona, Gerona, la Yunquera, etcétera, etcétera, por Francia. O sea, que los informes técnicos, algunos respaldados

desde la autoridad portuaria de Algeciras, de que no es conveniente unir por ferrocarril puertos de la fachada marítima, solo valen para Andalucía. Hombre, por Dios. ¿Por qué no se puede unir por ferrocarril Málaga con Motril, Algeciras con Almería, y sí se puede unir Valencia con Tarragona?

Reconozcan que no tiene sentido y que aquí hay muchos muchos intereses creados. Por eso nosotros los proponemos una enmienda in voce a esta proposición no de ley, que, entendiendo el carácter simbólico de la misma y el carácter reivindicativo de cara al Gobierno central y de cara a otras comunidades autónomas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

... Que tiene una proposición no de ley, simplemente le pedimos que suprima en el punto 3 las últimas palabras; es decir, «en el horizonte del año 2030». No digamos nada; expresemos pura y simplemente que Andalucía desea tener un Corredor Mediterráneo desde Algeciras hasta la Comunidad de Murcia. No pongamos fecha, porque, si ponemos fecha, estamos dando la disculpa para empezar a abrir el debate a partir del 2030, y veinte años no es nada; veinte años es muchísimo, señor Cebrián, señorías.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuando con el turno de posicionamiento, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz en esta ocasión será el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Cebrián, sean mis primeras palabras para responder, responderle este humilde diputado a las acusaciones gravísimas que ha hecho usted a mi compañero parlamentario y Alcalde de Córdoba, al que usted le ha llegado a decir que se lo lleva por la cara. Ha llegado usted a acusarle de falta de vergüenza y de

decencia, en un ataque verdaderamente inmisericorde. Se lo lleva por la cara, pero ¿ustedes tienen cara de decir que se lo lleva por la cara con los ERE que llevan llevándose los ustedes por la cara en los últimos años en Andalucía, señor Cebrián?

[Aplausos.]

¿Por la cara tienen ustedes? ¿Pero usted tiene cara, señor Cebrián, de hablar de vergüenza y de decencia con el currículum que tienen ustedes a sus espaldas? Ustedes, los de Filesa, los del Banco de España, los de la Cruz Roja, los del Boletín Oficial del Estado, los del Alcalde de Alcaucín, el de Armillas, el escándalo de Estepona, el distrito Macarena, Mercasevilla, la operación Poniente, la Caja Castilla-La Mancha, Roldán y el GAL, ¿y habla usted de cara? Hay que tener cara para decir eso en este Parlamento, señor Cebrián. Hay que tener cara, cara.

Mida usted sus palabras, por favor, no ofenda usted cuando tiene usted esa mochila de corruptela de treinta y dos años a las espaldas, señor Cebrián. ¿Cómo se atreve usted a decir que el señor Nieto escuche? ¿Sabe usted a quién ha escuchado? A los cordobeses, que le han dado una mayoría absoluta como la copa de un pino y eso a usted le revienta las tripas. Ese es el problema, ese es el problema, y de ahí parte todo.

Pero vamos al caso, que diría el pastor. Mire usted, hoy trae usted una proposición no de ley aquí, traen ustedes, pretendiendo hacer en quince días lo que no han hecho ustedes en los ocho años pasados. Pero llegan ustedes tarde, muy tarde. En el argot ciclista, están ustedes chupando rueda, y en el argot tenístico, que está de moda, están ustedes en el fondo de la pista, chupando rueda y en el fondo de la pista, en materia ferroviaria, detrás del Partido Popular.

Señorías del Partido Socialista, ¿tendrá que ver algo esta proposición no de ley con las fechas preelectorales en las que estamos? ¿Tendrá algo que ver esta proposición no de ley, presentada sospechosamente dos días después de que por enésima vez el Partido Popular haya reunido a los alcaldes del Mediterráneo en Castellón para defender por enésima vez el Corredor Mediterráneo, cosa que no han hecho ustedes?

Mire, le decía que llegaban ustedes tarde y que en ambos temas su actuación a lo largo de estos últimos años ha estado llena de indefiniciones, ambigüedades, contradicciones y rectificaciones. Nos tienen ustedes acostumbrados a ello. Porque ustedes normalmente piensan una cosa, dicen otra, escriben una tercera, hacen una cuarta y rectifican a la quinta. Ese es el programa que tienen ustedes normalmente.

Pero vamos a separar las dos cosas que traen ustedes aquí: Primero, Corredor Mediterráneo. Vamos a analizar su currículum sobre el Corredor Mediterráneo.

Primera iniciativa de ámbito político: 17 de enero del 2007. Los alcaldes del Partido Popular, reunidos en Castellón, pedimos al Gobierno de la Nación que

llegara y que el Corredor Mediterráneo llegara hasta Cádiz, desde Tarragona hasta Cádiz, y que se instara a Europa a que lo considerara prioritario.

Segunda iniciativa: declaración sobre el Corredor Ferroviario del Mediterráneo, firmado en Valencia por los grupos parlamentarios del PP de Cataluña, Partido Popular de Valencia, Grupo Parlamentario de Murcia, Grupo Parlamentario de Andalucía.

Tercera iniciativa sobre el Corredor Mediterráneo en esta Cámara: proposición no de ley presentada por el Partido Popular; el Partido Socialista votó en contra del Corredor Mediterráneo el 3 de diciembre del año 2008. Reclamábamos al Gobierno de la Nación el corredor y que se instara a Europa a que lo declarara prioritario en Europa; ustedes votaron en contra. Ahora vienen ustedes con el camelo de la proposición no de ley, ahora, ahora.

Cuarta iniciativa: propuesta de resolución el Congreso de los Diputados, presentada por el Partido Popular, chupando rueda el Partido Socialista del Partido Popular.

Quinta iniciativa política: proposición no de ley en Comisión, en esta Cámara, el 24 de julio del 2009, del Partido Popular. Votaron ustedes a favor a regañadientes.

Sexta iniciativa de ustedes, aquí, defendiendo solo el Corredor Atlántico. Presentamos enmiendas para que se votara también el mediterráneo, ustedes rechazaron la enmienda.

Séptima iniciativa, la última: reunión de alcaldes, 12 ciudades españolas del Mediterráneo —ojo al dato: Almería, Cádiz, Granada, Málaga, Castellón, Murcia, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gerona, Palma de Mallorca—. Desgraciadamente, ustedes nada más que tienen la alcaldía de Tarragona. Qué le vamos a hacer, los tiempos han cambiado. Hasta el 22 de mayo es una cosa y ahora, pues, de las 12, ustedes, una. Todos apoyando el Corredor Mediterráneo.

Y ahora a ustedes les remuerde la conciencia y a todo trapo traen ustedes aquí una proposición no de ley de corta y pega, porque es lo que han hecho. Todo lo que dicen en la proposición no de ley no es nada suyo, es todo copia de los demás.

Porque, ¿cuál es la verdadera situación? Miren, señorías, la verdadera posición es que el Ministro y el Ministerio en Barcelona, en el mes de marzo, cuando habló del Corredor Mediterráneo, ¿sabe usted lo que dijo? Que llegaba hasta Almería, que llegaba hasta Almería. Está por escrito y dibujado. Con un compromiso del 2020, no se confunda usted con el 2030. El 2030 es el escenario europeo, lo de España tiene que estar en el 2020. ¿Qué pide Europa en estos momentos? Pues pide el compromiso por escrito del Ministerio de Fomento de que se apoye el Corredor Mediterráneo, si esto está muy claro. En el Corredor Atlántico, que está autorizado, lo que hace falta son inversiones, que ustedes no las hacen, y en el Corredor Mediterráneo, apoyos políticos para que se pueda convertir en una realidad. Pero el Mi-

nistro ha apoyado una alternativa en la que no hay ni presupuestos, ni intención de apoyarlos, ni fecha, desde Almería hasta Algeciras.

Mire usted: «Ferrmed implora a la Junta que asista a la cumbre de Bruselas para apoyar el Corredor Mediterráneo». ¿Va a ir el señor Griñán el próximo día 21 a Bruselas a apoyar el Corredor Mediterráneo? A mí me gustaría que contestara el señor Griñán si va a ir. El resto de los presidentes autonómicos han dicho todos que sí. Esa es la prueba más palpable. ¿El señor Griñán va a ir a Bruselas el día 21? Mire usted, Ferrmed implora y le pide firmeza al Gobierno central y le reclama que le envíe un documento comprometiéndose.

Pero es que hay más, mire usted qué foto: «Griñán apoya que los ejes central y mediterráneo sean compatibles». Lo que yo decía: dicen una cosa, escriben otra. Se hace la foto con los presidentes de Extremadura, de Madrid, de Aragón y de Castilla-La Mancha; se le pide que se haga la foto con los presidentes de Murcia y de Valencia, y Griñán se ha negado a hacerse la foto. ¿Por qué será? ¿Por qué será?

Mire, señor Cebrián, todo esto pretendemos resolverlo con nuestra enmienda. Que lo que de verdad le decimos... Si ustedes apoyan de verdad el Corredor Mediterráneo pues que se comprometan por escrito, que no creo que sea un gran sacrificio, el llegar y el comprometerse por escrito ante Europa que se apoya el Corredor Mediterráneo.

Segundo tema, que es el más interesante: Corredor Central Atlántico. El que ustedes ahora, precisamente, quieren impulsar. Llevan ustedes la intemperata de años sin hacer absolutamente nada. Pero, ¿ahora? Ahora sí. Y dicen ustedes en su proposición no de ley: «Impulsar con las actuaciones necesarias y en las fechas previstas». ¿Pero qué fechas, si no hay ninguna fecha para el Corredor Central Atlántico? Si no tienen ustedes ningún compromiso. Si lo que están ustedes es demorando, demorando, demorando y anulando las obras.

¿Quieren ustedes que les haga un pequeño recorrido por el pasado reciente? Mire usted, Presupuestos Generales del Estado, año 2008, ojo, ¿eh?, trazado Bobadilla-Ronda-Algeciras: cero euros en los Presupuestos Generales del Estado, 2008. En el 2009, Bobadilla-Ronda-Algeciras: un millón de euros. En el 2010, Bobadilla-Ronda-Algeciras: 240.000 euros. En el 2011, Bobadilla-Ronda-Algeciras: 675.000 euros. ¿Ustedes saben cuánto cuesta ese trazado? Decenas de millones de euros, y ustedes en cuatro años no han llegado a poner ni dos millones de euros. Y hablan ustedes ahora de llegar, de impulsar, de reivindicar y de reclamar. Pero hay que tener cara para llegar y reivindicar ahora después de ocho años y con estos datos de los Presupuestos Generales del Estado.

Pero es que hay algo todavía peor, señor Cebrián, esto es el pasado reciente, pero, ¿de verdad qué piensan ustedes...?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, ruego a su señoría que vaya finalizando.

Gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando.

¿Pero qué piensan ustedes hacer? A ver esa contradicción, a ver ese pensamiento coherente y esa actitud coherente. Mire usted, documento del 30 de mayo del año 2011, Secretaría de Estado de la Planificación, línea Algeciras-Antequera: «El coste de las alternativas estudiadas en el Ronda-Antequera es muy elevado, actualmente se están evaluando otras familias de alternativas con menor velocidad al objeto de disminuir coste —termino—. No hay previsión de someter a información pública el estudio». Eso es lo que piensan ustedes ahora mismo del Corredor Central Atlántico.

Señorías, de verdad, si no fuera por lo que esta Cámara ahora tiene de solemne y de seriedad, yo diría que lo que ustedes pretenden, de verdad, es una broma, una broma de mal gusto y a destiempo. ¿Qué vamos a hacer nosotros? ¿Qué vamos a hacer nosotros? Pues, mire usted, lo que hacemos siempre: mantener la coherencia y coincidir con un mismo discurso lo que se piensa, lo que se dice, lo que se escribe y lo que se hace. Apoyar los dos corredores sin ningún tipo de fisuras, los dos, porque son fundamentales para Andalucía, complementarios ambos porque se beneficia a Andalucía y, fundamentalmente, el Campo de Gibraltar que sale doblemente beneficiado con el central atlántico y con el mediterráneo. No se preocupen ustedes, comprométanse por escrito. No se preocupen ustedes por quienes gobiernen en los próximos meses, no tengan ningún miedo. Dentro de unos meses habrá cambio de Gobierno, pero el Partido Popular asume sus compromisos, asume el reto con los andaluces y eso es lo más importante. Apoyen nuestra enmienda y sean, al menos, alguna vez coherentes con lo que hablan, con lo que piensan, con lo que dicen, con lo que escriben y con lo que no hacen.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, su portavoz, el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, ruego a su señoría que explicité el posicionamiento sobre la enmienda que ha formulado el Grupo Parlamentario Popular.

Gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Lo manifesté al final de mi primera intervención: el planteamiento del grupo al plantear la iniciativa era que, precisamente, señor Raynaud para conseguir ese respaldo, es decir, esa presión hacia la Unión Europea a la hora de conseguir —si me lo permiten, hablando en plata— los mayores recursos y, lógicamente, que ambos corredores estén garantizados al máximo para Andalucía, a mí me parece que el principal respaldo que le podemos dar desde esta Cámara es un acuerdo unánime a esa voluntad política.

Ustedes han tenido la oportunidad de modificarla, a través de las enmiendas que han estimado oportunas y lo han hecho con un texto concreto, señor Raynaud, que la única diferencia... Que usted dice: «Es que no pasa nada por ponerlo por escrito, firmar un escrito diciendo el compromiso». Claro, desde la perspectiva de ustedes que se comprometen por escrito y dicen lo que luego nunca hacen, a ustedes le da igual. Pero, claro, desde la perspectiva de un Gobierno serio que quiere plantear ante la Unión Europea con rigor y con seriedad, en estos momentos de dificultades económicas para todas las administraciones, una propuesta sobre unos proyectos que cuestan tantos millones de euros, qué falta de responsabilidad, señor Raynaud, decir: «No, eso se firma un papel diciendo que nos comprometemos y después...».

Vamos a ver, usted dice que con eso se arregla. Pues, mire usted, yo le pido que tengan ustedes la valentía en ese proceso electoral en el que los ciudadanos van a decidir a partir del 20 de noviembre quién gobierna España, los ciudadanos, no sus ganas ni su voluntad de gobernar, que yo puedo entenderla, pero que lo van a decidir los ciudadanos. Pero, simplemente, que el Partido Popular incluya en su programa electoral eso que dicen ustedes en esa enmienda. Con el 2020, sí, ya le buscaré el programa electoral, con el 2020. Porque, claro...

Decía el señor García, es verdad... Y, claro, ahora cuando la Unión Europea plantea, no lo que... No hay ninguna propuesta definitiva. Si fuera una propuesta definitiva y un acuerdo definitivo no lo estábamos discutiendo aquí en esta Cámara. Hay un documento sobre perspectivas económicas de la Unión Europea, en el que, lógicamente, hace un planteamiento que no da respuesta a lo que defendemos desde Andalucía. Y por eso es por lo que todos los grupos políticos, en los diferentes escenarios institucionales que tenemos, trabajamos para modificar esa situación. A mí me gus-

taría que fuera más desde el acuerdo y el consenso que desde la confrontación, pero, bueno, cada uno es responsable.

Señor Raynaud, el señor García lo ha dicho: usted viene aquí, lo mismo que el señor Arenas, a darse golpes en el pecho. ¿Y en 2003 qué hicieron ustedes, que gobernaban? Que España iba muy bien, decían ustedes. Con una Ministra..., una Comisaria de Deportes del Partido Popular, ¿eh? ¿Qué hicieron ustedes? Nada, absolutamente nada. Y ahora dice usted: «Es que a partir...» Claro, o sea, ustedes siempre no hacen nada y exigen a los demás que hagan lo que ustedes no hacen. Ustedes no pueden, no tienen legitimidad política para plantear, desde el rigor y la seriedad, una defensa del Corredor Mediterráneo que nunca, cuando tuvieron responsabilidades de gobierno, llevaron a la práctica. Por lo tanto, me parece que ese es un elemento fundamental.

Y es verdad, y el señor García lo ha planteado en su intervención, que en el año 2009, y coincidiendo con el escenario de la Presidencia de España de la Unión Europea, pues, se planteó una propuesta que..., dice usted que llegaba nada más que hasta Almería. Ojalá, señor Raynaud... No, no... Ojalá, señor Raynaud, podamos conseguir de la Unión Europea, dentro de un mes y pico, que llegue hasta Almería. Porque, vamos a hablar con claridad. Ojalá podamos conseguir de la Unión Europea, en el mes de octubre, que llegue hasta Almería. Porque, claro, es que aquí estamos hablando como que la Unión Europea es la que lo financia sola, y usted sabe que es muy poquito. El resto, señor Raynaud, corresponde al Gobierno de España. Y usted sabe lo que cuesta asumir por el Gobierno de España, sea el que sea, en el tiempo que usted plantea, ¿eh?, esa obra. Si ustedes tienen la responsabilidad, porque así lo deciden los ciudadanos, de gobernar España, ¿van a cumplir ese compromiso, o dirán, como el señor González Pons, que es que aspiran a crear tres millones y medio de puestos de trabajo, o que aspiran a construir el Corredor Mediterráneo? Pero se quedan en la aspiración y luego el proyecto expira y se muere de pena.

Usted sabe, como yo, y además por su profesión lo conoce mejor que yo, que es imposible, imposible, aunque traigan en camiones en fila los millones de euros, que esa infraestructura, el Corredor Mediterráneo, también el Corredor Central, menos porque está más avanzado, esté finalizada, como pretendemos, en el año 2020. Usted lo sabe. Ya está bien, señorías, de sacar pecho en los parlamentos e instituciones, para conseguir la voluntad de los ciudadanos con cosas que después somos conscientes de que no somos capaces de cumplir. Ya está bien. Después nos quejamos de que perdemos la credibilidad ante los ciudadanos. Es que los ciudadanos saben cuánto cuesta hacer eso, saben cuál es la situación económica, saben cuál es la situación presupuestaria, y saben de las prioridades

que queremos, por lo menos nosotros, establecer a nivel presupuestario, para garantizar la cohesión social y los derechos sociales de los ciudadanos.

Y, señor Raynaud, para garantizar, le toque gobernar a quien le toque gobernar, para garantizar los derechos sociales de los ciudadanos, durante muchos años vamos a tener que hacer un gran esfuerzo. A menos que ustedes ya los den por desaparecidos, por liquidados, por finiquitados y simplemente se dediquen a otras cosas, porque su gran objetivo, que es finiquitar los derechos sociales de los ciudadanos, piensan que lo han conseguido.

Y luego, señor Raynaud, mire usted, yo intento ser respetuoso con el funcionamiento de la Cámara. Sí, señor Raynaud, su compañera ha dicho en [...] televisión como que no podíamos ni opinar. No, no, perdóneme usted, como que no podíamos ni opinar. Mire usted, esto es una democracia y aquí está, ¿eh?... No, aquí está... Mire usted, lo de los insultos cada uno lo interpreta como quiere. El señor Arenas no insulta a nadie, es un santo varón que va todos los días besando y abrazando a la gente y... Un santo varón, no insulta a nadie. Pero usted entenderá que haya otra gente que entienda que es un insulto lo que él plantea o lo que usted plantea, ¿no?

A mí me ha preocupado de la intervención de su compañera que haya puesto en cuestión que podamos opinar en este Parlamento. Sí, lo ha dicho textualmente, señor Raynaud, lo que pasa es que ustedes, como a lo mejor ese es el concepto que tienen cuando tienen las mayorías, pues no se dan cuenta. Pero yo le doy a usted, y a todos sus compañeros de grupo, un pequeño consejo. Mire usted, ustedes están tan acostumbrados a perder elecciones que cuando ganan una vez no saben medir. No saben medir. Una compañera suya que ha ganado antes elecciones, se sienta a su lado, pues probablemente sabe que la confianza de los ciudadanos, ni para ustedes ni para nosotros ni para nadie, es permanente, señor Raynaud. Afortunadamente. Por lo tanto, que los ciudadanos cordobeses han votado al señor Nieto mayoritariamente para alcalde. Perfecto. Pero eso no implica que todos los ciudadanos que le han votado estén de acuerdo con su actitud en el tema que hemos debatido antes. ¿A que no? Como en la vida, también, en política, señor Raynaud, una recomendación: miren ustedes por la vela que la procesión es larga.

Alguien debería decirles al señor Nieto, y a algunos responsables de su partido, que acaban de acceder a responsabilidades institucionales, que deberían de medir mejor las actuaciones, porque, como le decía, la confianza, el respaldo, el apoyo de los ciudadanos, no es permanente. El problema es que ustedes están tan acostumbrados a perder y tan poco acostumbrados a ganar que cuando ganan, pues, se les va la olla. Se les va la olla. Permítame usted... A lo mejor lo de antes, lo de «calentita» es una expresión..., pero a ustedes

se les va la olla, no saben administrar correctamente —en mi opinión— la voluntad de los ciudadanos, y lógicamente se confunden. Porque, claro, decía antes la señora Obrero: el señor Nieto ha ganado las elecciones. Muy bien. Y ella las ha perdido en La Carlota y yo no he dicho nada, hasta ahora. Porque me parece que aquí tenemos que estar como diputados, de una provincia por la que nos eligen, pero de Andalucía. Por lo tanto, también pienso que estos proyectos que debatimos aquí, pues son muy importantes, por ejemplo, para La Carlota, porque está desarrollando un polígono muy importante que va a estar conectado con el centro logístico de Córdoba y que va a tener una gran repercusión en la actividad económica del municipio y de la zona.

Pero yo no venía a decirle aquí a la señora Obrero que ha perdido las elecciones en La Carlota. Lo que pasa, señora Obrero, es que entenderá usted que, aunque usted se alegre de que el señor Nieto las gane en Córdoba, yo me alegro de que usted las pierda en La Carlota.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián... Señor Cebrián. Señor Cebrián, infiero de su intervención que no se acepta la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Popular.

Pero les recuerdo a sus señorías... Señor Cebrián. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado una enmienda in voce. Creo que no hay ningún problema en su tramitación. ¿Ninguno? ¿Se acepta? ¿Acepta la enmienda in voce del Grupo de Izquierda Unida? De acuerdo.

[Intervención no registrada.]

No, vamos a ver, usted lo que tiene que aceptar es la tramitación, sencillamente. Ah, no acepta la tramitación de la enmienda in voce. Ah. De acuerdo. Muy bien.

Creo que Izquierda Unida... Vamos a proceder a la votación, pero creo que Izquierda Unida va a pedir votación separada..., entiendo, señor García, de los puntos 1 y 2, y punto 3.

Bien. Señorías, vamos a comenzar la votación de la proposición no de ley. Señorías, votamos en primer lugar los puntos 1 y 2.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—[Intervención no registrada.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad de la Cámara, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto 3 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

8-11/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa al papel institucional desarrollado por la FAMP

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, finalmente, a debatir la última proposición no de ley de esta sesión plenaria, relativa al papel institucional desarrollado por la FAMP, iniciativa sustentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar el debate, tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Socialista, al que tengo el honor de representar en esta tarde, desde esta tribuna, somete hoy al debate de la Cámara una proposición no de ley sobre el papel crucial que ha tenido, que ha desarrollado la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la FAMP, desde su constitución, a mediados de los años ochenta del pasado siglo, hasta nuestros días, en lo

que ha sido la articulación y la vertebración institucional en nuestra Comunidad Autónoma.

Quiero reiterar, en el inicio de este curso político, en el primer Pleno en el que tenemos oportunidad de debatir en la Cámara, nuestro compromiso, el compromiso del Partido Socialista, del Grupo Socialista, con los municipios andaluces y andaluzas, con los concejales y concejales, con los alcaldes y alcaldesas, que tienen precisamente en la FAMP a sus órganos de interlocución, el día a día de los ayuntamientos, y lo sabemos tanto los que hemos tenido responsabilidades de gobierno hasta hace escasamente unos meses, como quienes ahora estamos en la oposición, y quienes tienen cualquier tipo de responsabilidad municipal, es bastante duro, por eso conviene, con una iniciativa de este calado, pues, poner de relieve el papel que ha tenido ese órgano, que es la FAMP, desde su constitución hasta nuestros días, como digo, en lo que es la vertebración institucional y territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La FAMP se constituyó, señorías, el 16 de marzo de 1985, con una institución de naturaleza asociativa y de carácter voluntario, de la que forman parte las entidades locales andaluzas —municipios, provincias y mancomunidades— que libremente así lo decidan para la defensa y la promoción de las autonomías locales y la defensa de la cultura en desarrollos socioeconómicos y los valores propios de Andalucía como comunidad autónoma.

Tiene, por tanto, entre sus fines, lo dice así el artículo 7 de su Estatuto: los del fomento y la defensa de la autonomía local; la representación y defensa de los intereses generales de las entidades locales ante otras Administraciones públicas o instituciones privadas; la prestación directamente, o a través de sociedades o entidades, a las corporaciones locales de aquellos servicios que sean de su interés; la difusión de las instituciones locales entre la ciudadanía y demás instituciones públicas o privadas; el desarrollo y la consolidación del espíritu europeo en el ámbito municipal y provincial, basado en la autonomía y solidaridad entre los entes locales; el desarrollo y consolidación del espíritu comarcal y de cooperación entre los municipios, directamente, con el objetivo de mejorar los servicios, el desarrollo socioeconómico y las comunicaciones; la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional, de las políticas de igualdad y demás políticas sectoriales de las entidades locales, y, en definitiva, cualquier otro que afecte de forma directa e indirecta a sus entidades asociadas, sin que en ningún caso pueda darse una interpretación al ejercicio de estos fines que invada las competencias propias atribuidas a las entidades locales asociadas. Creo que merecía la pena desde esta tribuna, y para que conste así en el Diario de Sesiones, hacer referencia a cuáles son los fines de la FAMP, y que están así recogidos en el artículo 7 de sus Estatutos.

Desde su fundación, la FAMP ha sido una entidad que ha tenido como uno de sus rasgos, yo me atrevería a calificar que identitario, una de sus señas más reconocibles, el de su policromía, en términos de variedad política, de opciones políticas que se ven representadas en su cuerpo. Eso no ha tenido nada que ver, sin embargo, no ha empequeñecido el carácter integrador que, al mismo tiempo, tiene esta institución y que ha presidido siempre su actuación. Esto ha posibilitado que estén asociadas en su seno la totalidad de los municipios y mancomunidades, y diputaciones existentes, 771 municipios, ocho diputaciones y bastantes mancomunidades, y eso, como decimos en la parte expositiva de la proposición no de ley, que sus señorías tienen en el cuadernillo, ha colocado a la FAMP en una excelente posición para articulación de las distintas entidades asociadas y la defensa y promoción de los intereses locales. De hecho, a través de sus canales internos, de carácter absolutamente democrático de formación de la voluntad, esta se ha solido expresar, en la mayoría de los casos, de forma unánime, la FAMP ha actuado siempre, o casi siempre, con una voz unívoca, en la defensa de sus intereses, a pesar de esa composición bastante compleja e intersubjetiva, y ello le ha aportado, por qué no decirlo así, un plus de autoridad política frente a sus propios asociados y asociadas, y de credibilidad ante la opinión pública. Es la asociación representativa de los intereses locales de mayor, y casi única, implantación en el territorio, y por eso ha tenido una interlocución privilegiada, una interlocución muy fluida con la Junta de Andalucía en la elaboración tanto de la normativa sectorial y de la actividad planificadora de la Administración de la comunidad autónoma. Y ha sido, sobre todo, en la gestación del modelo local, que veía la luz en la primavera del año pasado, las dos leyes locales que todos conocemos: la Ley de Autonomía Local y la Ley de Participación de los Entes Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma, que conocemos abreviadamente como LAULA y Patrica, ha sido ahí, en la gestación de ese modelo local, donde ha tenido un magnífico protagonismo, un papel destacado, la FAMP.

Para muestra, un botón. Esta mañana, este diputado que les habla le formulaba una pregunta al Consejero del ramo, relativa a la creación, en virtud de un Decreto de 2 de agosto del presente año, del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, que es en desarrollo del artículo 57 de esta ley. Pues bien, ese artículo 57 se plasmó, se concretó en el texto definitivo de la LAULA a partir de una propuesta que la FAMP planteó en el trámite parlamentario, en la comparecencia que hubo en su momento con el conjunto de los agentes sociales, y que fue aceptada, fue hecha suya, por el Grupo Socialista, y así planteada en una enmienda que finalmente se incorporó al texto legal.

Y es que, señorías, como decía esta mañana, esta VIII legislatura autonómica andaluza, si se caracteriza

por algo, es por ser la legislatura de lo local, se quiera reconocer o no. El Gobierno tiene claro qué modelo de articulación local quiere, tiene claro cuál quiere que sea el encaje de las instituciones locales en la arquitectura institucional de la Comunidad Autónoma, y ha venido a dar cobertura legal a una realidad que estaba ahí, pero que, en cierto modo, lo estaba de un modo soslayado, casi oculto, porque el ordenamiento jurídico no era todo lo sensible que debía de serlo, a algo que estaba ahí, que es el protagonismo que tienen las entidades locales en la articulación del Estado de derecho y del Estado del bienestar. El modelo andaluz ha apostado sin equívocos por la autonomía local, por promover la potestad autoorganizativa en esa correcta asociación de las dos vertientes de una competencia que recoge el artículo 3 de la Carta Europea de Autonomía Local, el derecho y la capacidad para ordenar y gestionar. Eso sería la parte de potestad, una parte importante de los asuntos públicos; esa sería la parte de materia, son las dos vertientes, las potestades y las materias, de lo que es una competencia. Y ha apostado por darle a los municipios, a los ayuntamientos, núcleo competencial exclusivo, propio, amplio y correctamente definido. Ha apostado también por hacer un segundo proceso descentralizador a partir de las transferencias y delegación de competencias. Ha descrito las distintas formas, modalidades de prestación de los servicios públicos, las distintas fórmulas asociativas intermunicipales. Ha venido la LAULA, en definitiva, a conceptualizar a los ayuntamientos como lo que materialmente eran y son, pero que formalmente en ningún sitio se decía con tanta claridad, como verdaderos sujetos, verdaderos agentes políticos capaces de diseñar sus propias políticas y priorizarlas, y no como meros apéndices de otras Administraciones, como simplemente administrativos, prestadores de servicios, sino que son una parte esencial del Estado. Y eso es lo que hace la LAULA, ninguna otra ley de ninguna otra comunidad autónoma del territorio del Estado español tiene una ley con esta profundidad, con un avance tan importante para lo que es el municipalismo, como es la LAULA —la Ley de Autonomía Local de Andalucía—.

Y en todo ello, en todo este proceso de gestación de la LAULA ha estado presente en todo momento la FAMP, a partir bien de documentos que se intercambiaron durante la formación del grupo de trabajo, y posteriormente, cuando precedió al trámite parlamentario de las leyes, y posteriormente, en el trámite propiamente dicho de leyes. Y no ha sido menor tampoco la participación de la FAMP en lo que es la otra ley, el otro gran aspecto del nuevo modelo local, que es el de la financiación, la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma supone todo un ejemplo, marca el camino que se ha de seguir, al resto del Estado español, sobre cómo se debe garantizar financiación estable e incondicionada

a los municipios. Aquí también la FAMP ha tenido un destacado papel protagonista en lo que ha sido el impulso hacia lo que supone que sea Andalucía la única Comunidad Autónoma que goza de un mecanismo, de un instrumento financiero de carácter no finalista e incondicionado para sus municipios, que actualmente está dotado con 420 millones de euros, y que irá creciendo a razón de 60 millones de euros más durante los próximos años, hasta situarse en el 2014 en 600 millones de euros, que son 100.000 millones de las antiguas pesetas.

Y esto es lo que nos lleva, al Grupo Parlamentario Socialista, a presentar esta proposición no de ley y a someterla al debate de la Cámara en el día de hoy.

Creemos que para poner en valor y en justicia el papel de la FAMP en todo este proceso y para seguir avanzando en el fortalecimiento del nuevo modelo local, como lo hizo este mismo grupo con la presentación de una proposición no de ley debatida el pasado mes de junio en la Cámara —en vísperas de que se constituyeran los nuevos ayuntamientos—, como lo ha hecho el Consejo de Gobierno con la aprobación, el pasado mes de agosto, del decreto que regula el funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, traemos hoy esta proposición no de ley, cuyo posicionamiento, cuyos pedimentos seguidamente voy a enumerar, a enunciar —y con esto terminaré lo que es la presentación de la iniciativa—.

En primer lugar, manifestar el apoyo y el reconocimiento de esta Cámara a la labor realizada por la FAMP en pro de la vertebración de la comunidad político-local, en la defensa de la autonomía política y en la búsqueda de un modelo de financiación estable y acorde con la labor que desarrollan las entidades locales.

En segundo lugar, instar al Consejo de Gobierno a mantener esa fructífera y fluida línea de colaboración y entendimiento con la FAMP en el desarrollo de las leyes locales.

Y, por último, se insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España, a elaborar una ley de financiación local que sirva para definir y resolver la financiación municipal de manera definitiva. Porque no hay que olvidar —y con esto concluyo, señora Presidenta—...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Martínez Vidal. Ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Concluyo ya.

... que se le tiene que dar respuesta a ese problema, todos lo sabemos, desde el ámbito del Estado, desde las Cortes Generales, y tienen que ser las que redacten definitivamente esa Ley de Haciendas Locales, que se quedó..., que se ha quedado indefinida ahí durante demasiado tiempo.

Así que pido el apoyo de los restantes grupos de la Cámara a esta iniciativa del Partido Socialista, porque nos parece de justicia para colocar en su justo sitio, en su justa medida, a la FAMP y para seguir avanzando en el fortalecimiento de ese modelo local del que nos hemos dotado en Andalucía hace escasamente un año.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra, en primer lugar, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Valderas Sosa... Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, sin menosprecio de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, señor portavoz del Partido Socialista, yo creo que es justo reconocer que el papel de vertebración de Andalucía lo han jugado los ayuntamientos, lo han jugado especialmente las mancomunidades. Y lo han jugado especialmente en la primera etapa de impulsar todo lo que tenía que ser la arquitectura de Andalucía, el desarrollo de la Administración y el papel que tenían que jugar sus instituciones. La prueba evidente yo creo que fue el papel jugado por los ayuntamientos en defensa del Estatuto de Autonomía y en defensa de la autonomía andaluza. Yo creo que ese fue el primer y gran impulso, desde el punto de vista de la vertebración de nuestra Comunidad y del papel que posteriormente ha jugado. Y, digo, sin menosprecio de la FAMP. Porque la FAMP yo creo que nace como consecuencia de ese impulso vertebrador y de ese papel que los ayuntamientos, desde siempre, han tenido vocación de jugar en el conjunto de Andalucía y en el papel que Andalucía tenía que jugar en referencia al Estado.

Por otra parte, yo creo, señor portavoz, que las leyes locales que aprobamos hace ahora hace un año aproximadamente, yo creo que no dan para más, y no dan para más por insuficientes. Y hemos tenido ese debate sobre las leyes locales, que han dado un paso más hacia delante —que hemos reconocido—, pero yo creo que no se puede formular, en ningún momen-

to, la panacea de esas dos leyes como la conclusión casi final de lo que es el espacio de reivindicación permanente que tienen los ayuntamientos desde el año 1979. Yo diría que incluso han sido treinta y dos años de espera para que el Estado no haya parido todavía nada, y eso sí, la Junta de Andalucía haya parido algunas leyes en línea con unas reivindicaciones que todavía están presentes y permanecen en las necesidades de los ayuntamientos. Por eso, yo creo que si hay que calificar su intervención es de excesivamente generosa y de excesivamente bondadosa, no solo con la FAMP sino también con la Administración andaluza, y no digamos con la Administración del Estado, a la que luego me referiré, en función de las propuestas que usted ha hecho.

Por eso, yo no quisiera interpretar —y fue la primera cuestión que me asaltó al ver esta proposición no de ley—, que a mí me daba la impresión de que lo que pretendía era otro objetivo, y si tiene otro objetivo, saquémoslo, que es el objetivo de plantear qué es lo que tenemos que hacer en este momento los ayuntamientos del conjunto de Andalucía para coordinar o tener el mejor instrumento que sirva a los intereses municipalistas. ¿Y por qué lo digo? Porque a mí me parece que la propuesta tenía una serie de objetivos. Los voy a decir porque así lo había reflexionado poco antes de iniciarse este debate.

En primer lugar, el llamar a posicionamiento sobre la FAMP y su papel de futuro. Yo creo que ese es el objetivo que tiene. Y yo le voy a decir que, en ese aspecto, mi fuerza política considera que ha llegado el momento de refundar la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Estamos, en el siglo XXI, con un nuevo papel de los ayuntamientos, con un nuevo papel de las administraciones públicas, con un debate sobre la reflexión sobre diputaciones sí o diputaciones no, sobre el papel que deben jugar las comarcas. Y está en el Estatuto de Autonomía, y, en ese sentido, por lo tanto, yo le anuncio: nosotros no queremos la Federación Andaluza de Municipios y Provincias tal cual está. Y, por lo tanto, vamos a apostar a una refundación de la Federación Andaluza como un instrumento que esté al servicio de esa vertebración y al servicio del municipalismo.

Es verdad que el PP ha planteado conformar otra asociación. Y le digo aquí, en la tribuna, al PP, que nosotros no compartimos ese tema, igual que no compartimos que la federación permanezca tal cual está. Porque le anuncio al Partido Socialista que nosotros no queremos continuidad de ese instrumento porque creemos que ese instrumento no ha servido de la mejor forma al municipalismo.

El segundo aspecto me parecía que era forzar una confrontación a cuenta de la conformación de la FAMP, que están confrontadas en los medios de comunicación, y que nosotros hemos expresado nuestra posición, y no voy a repetirla para ahorrarme tiempo.

Pero también me parece que, sin venir a significar tapar y poner cortina de humo a los escasos logros e incumplimientos, especialmente del Gobierno de Zapatero y del Gobierno de Chaves y de los compromisos de Chaves... Y yo tengo aquí los compromisos del Vicepresidente, del año 2009. Pero estos compromisos no están ajenos de otros compromisos de otros gobiernos anteriores del conjunto del Estado, también por parte del Partido Popular. Por lo tanto, corresponsabilidad en la falta de atención al municipalismo, que, en los temas especialmente esenciales e importantes, se ha mantenido hasta ahora. También porque considero que han parido un ratón, las leyes de Andalucía, cuando se esperaba más, pues me parece que el Gobierno de Grifán tampoco, habiendo avanzado, ha alcanzado los objetivos que al menos las reivindicaciones de la FAMP, las reivindicaciones tenían que plantear.

Y, luego, también me daba la impresión que era como si se tratase de una despedida, despedida del señor Toscano, al que había que situar un elemento de cierta valoración de su paso por la federación. A mí me parece que ha tenido una gestión loable, pero insuficiente. A mí me parece que ha sido capaz de adquirir determinados tintes de confrontación, incluso con la Junta de Andalucía, pero yo no sé si a veces era una pose, porque luego volvía a reconducir a un escenario, que la FAMP ha mantenido desde el año 1985, de excesiva sumisión a la Administración central y a la Administración autónoma. Es decir, yo creo que, incluso, los ayuntamientos..., porque había una gran mayoría, de una parte de la sensibilidad política que coincidía con la Administración del Estado en muchas ocasiones y con la Administración autónoma..., pues, bueno, no ha cumplido el papel, a mi juicio, que debería cumplir. Por lo tanto, yo estoy por asegurar que, efectivamente, la FAMP necesita refundarse.

Los ayuntamientos, en general, ¿qué les ocurre? Yo creo que, hoy, ni confían en la institución ni están satisfechos con la propia FAMP, ni mucho menos con la respuesta de la Junta y el Estado en los últimos veinte años. Y no hay más que acudir a cualquier ayuntamiento, sea del color que sea, que, algunas veces, cuando se está ante el primo de Zumosol, más fuerte, la Administración más fuerte, pues uno no tiene más remedio que decir: «Aquí me callo, no vaya a ser que al final incluso pierda una buena relación».

Por lo tanto, yo creo que hay que ser autocrítico, y a mí me ha faltado autocrítica, o le veo poca autocrítica. Ni tan siquiera los partidos políticos —y en eso meto autocrítica a mi propia fuerza política— hemos dedicado los esfuerzos suficientes a la institución. Y yo creo que eso es necesario, en este momento de refundación, reflexionarlo, porque yo sí estoy convencido de que la FAMP tiene que jugar un papel importante. Tal vez, porque Junta y Estado siempre han mirado a los municipios como una Administración menor, y siguen

haciéndolo hasta ahora, sigue habiendo ese debate de no reconocimiento del papel de la Administración local como parte del Estado y como Estado al que nosotros hemos reivindicado siempre.

Y si atendemos al camino de lo recorrido y las reivindicaciones demandadas desde 1979, el largo tiempo transcurrido, la actitud de dependencia, la actual situación municipal y la falta de recursos y competencias, yo creo que, difícilmente, puede uno mantener una posición complaciente, laudatoria, satisfactoria, porque el alcance de los objetivos de la FAMP no se ha visto nunca cubierto, ni siquiera con respecto a sus estatutos; ni siquiera con aquello de la suficiencia financiera y todo lo que hacía en el marco de las competencias que los ayuntamientos siempre hemos reclamado: 50-25-25, en 1979, y después incluso pasamos a aquello de 33-33-33, y fijaos cómo estamos. Por lo tanto, si estamos así, yo no puedo situar que la FAMP ha cumplido sus objetivos.

Aunque sí es justo reconocer que los alcaldes del PSOE sí han sido pacientes, y digo pacientes por no decir sumisos con su Administración central y, muchas veces, con la Administración autónoma, compartiendo la necesidad, por lo tanto, de llegar y exigir más. En ese llegar y exigir más... Bueno, porque ya tengo un minuto no voy a seguir.

A mí me parece que a esto hay que darle más fuelle, más contenido, más fuerza... A esto hay que darle unos elementos de contenido, incluso de autonomía, independencia, soberanía, de lo que es el espacio de la FAMP, mucho más fuerte que el que tiene. Y por eso nosotros nos hemos atrevido a decir «puede ser una institución de pluralismo político, de multipartidismo», pero habría que tener la inteligencia en este momento para darle valor, que tuviera el mayor grado de independencia, de autonomía, de soberanía, frente a los poderes autónomos y central. Y eso tiene mucho que ver con qué composición de Gobierno tiene que tener y cómo, también, se llega a la composición de Gobierno en función de que a veces yo creo que la propia FAMP en sus estatutos les da mucho valor a ayuntamientos de una determinada población, que se multiplican por cinco, por seis, por siete, por diez y por veinte a la hora de la representatividad, cuando la gestión y la entrega y las necesidades, pues, yo creo que muchas veces son similares: un ayuntamiento de 20 o de 50 de un ayuntamiento de 50 o de 100, de un ayuntamiento de 100 con 500.000, de un ayuntamiento de 500.000 con un millón, o de un ayuntamiento incluso, si queréis, de 50.000 con respecto a otro de 2.500.

Pero a la hora del voto, cuando la gestión es la misma y los problemas son los mismos, es curioso: con cinco, seis, siete, diez ayuntamientos grandes, cualquiera de las fuerzas políticas que estén en ellos, pues, pueden, lógicamente, mandar en la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, a pesar de que...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, solicito a su señoría que vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—Y termino, y termino, señora Presidenta. Termino.

Por eso nosotros, voy ya a la propuesta que nos hace, en ese sentido, voy a pedir votación separada. Mire, nosotros nos vamos a abstener en el primer punto y en el segundo punto, y nos vamos a abstener porque no podemos compartir elementos que no justifican valorar como un elemento laudatorio complaciente el papel que ha jugado la FAMP en los últimos veinte o veinticinco años, haya estado en el momento que haya estado, por las reivindicaciones que necesitan todavía los ayuntamientos.

Y, claro, vamos a estar de acuerdo con el último, pero estamos de acuerdo con el último recordándoles que ha habido múltiples, por no decir mil compromisos desde el punto financiero y desde el punto de vista de una nueva ley de régimen local en el conjunto del Estado por parte del Gobierno del PSOE y por parte del Gobierno del Partido Popular, que siempre han dejado en barbecho. Tan ha dejado en barbecho que el señor Chaves se compromete en el año 2009, llega el año 2012 y aparece aquí una propuesta que dice que instemos al Gobierno de la Junta de Andalucía a que inste al Gobierno del Estado por enésima vez a que, de una vez por todas, hagan la ley. Esta sí la vamos a votar, aunque, cuando la votamos, también hacemos con ello la crítica, especialmente al Gobierno del Partido Socialista en este momento, a los ocho últimos años de Zapatero y también a los ocho años que estuvo el señor Aznar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos el turno de posicionamiento. En esta ocasión, corresponde la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Muñoz.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ URIOL

—Muchísimas gracias, Presidenta.

Señorías, la verdad es que desde nuestro grupo nos preguntábamos por qué traen ahora ustedes esta

iniciativa. Y yo, que he estado oyendo atentamente sus explicaciones, claro, me he dado cuenta de que era lo que nos temíamos: ustedes traen una iniciativa pretendiendo que no nos demos cuenta de su absoluto antimunicipalismo, que, además, están haciendo gala en las últimas sesiones, una detrás de otra. Y que, además, pretendan justificar la sumisa y plegada actuación a los intereses de su partido, a los intereses del Partido Socialista, que ha demostrado y está demostrando la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Decía usted el papel de la FAMP; no, el papel no, señoría: el papelón que ha hecho la FAMP. Desgraciadamente para los que creemos en el municipalismo, la FAMP ha tenido una legislatura, y, desde luego, lo hemos vivido en primera persona, absolutamente contraria a los intereses que debería haber defendido. Y por eso traen una iniciativa que, desde luego, ya les puedo decir que está cargada de falsedades, de demagogia y, desde luego, con una intervención que no ha aportado absolutamente nada, que evidencia una cuestión: a ustedes se les atragantaron los resultados del 22 de mayo. Exactamente eso es lo que ha pasado. Ustedes no asumen que han perdido las elecciones municipales, no lo asumen. O lo que es peor: lo saben y pretenden cambiar las reglas del juego justo después del 22 de mayo, intentando expulsar a los alcaldes elegidos después del 22 de mayo de esta Cámara, y ahora, cambiando las reglas del juego en la composición de la FAMP.

Eso es lo que le pasa al Partido Socialista, y por eso nos trae una iniciativa de corte municipalista, a ver si podemos entender que ustedes apoyan a los ayuntamientos. Mire usted, ustedes no han apoyado a los ayuntamientos en ningún momento: ni cuando lo hemos estado pasando mal, ni cuando la FAMP debería haber asumido lo que era la legítima defensa de los intereses municipales.

¿Saben ustedes, señores socialistas, lo único coherente, responsable y legal? La inmediata renovación de los cargos de la FAMP, porque el órgano que representa al municipalismo andaluz no puede estar gobernado por un Presidente de un partido que ha perdido las elecciones el día 22 de mayo, y no representa a los intereses y a la composición del panorama de los ayuntamientos de Andalucía.

El Partido Popular ha ganado las elecciones municipales, señoría, por si acaso no lo habían percibido. Las hemos ganado por siete puntos de ventaja. Gobierna en las ocho capitales de provincia, en 23 de las 25 grandes ciudades de Andalucía, en cinco de las ocho diputaciones; el 65% de los andaluces viven en ciudades gobernadas por el Partido Popular, frente al 24% que gobierna el Partido Socialista. Y, por todo ello, la negativa del actual Presidente de la FAMP a convocar los cargos y a renovarlos pone en entredicho a la institución. Es irregular su actual

composición, es nefasta para los intereses de los ayuntamientos y, desde luego, lo que evidencia es la utilización que hace el Partido Socialista de las instituciones.

Señorías, el 22 de mayo y desde el 22 de mayo, la FAMP ni ha convocado al Consejo Municipal ni a la Comisión Ejecutiva, aun cuando, fíjense bien, cuatro de los cinco vicepresidentes han perdido la condición de Vicepresidentes porque ya no son alcaldes. Cuatro de los cinco. La única Vicepresidenta que todavía puede ostentar el cargo de Vicepresidenta, porque soy alcaldesa, es esta portavoz que les habla. Los otros cuatro vicepresidentes ya no son alcaldes. Y, por lo tanto, señorías, ¿cómo es posible que la FAMP esté todavía sin convocar y renovar esos órganos? Fíjense: de la Comisión Ejecutiva, de los 26 cargos de la Comisión Ejecutiva, 10 han dejado de serlo. Si es que, además, en el artículo 29 del Estatuto establece que se causará baja inmediata si se pierde la condición de alcalde. Y no lo convocan, señorías, porque ustedes no son mayoritarios en los ayuntamientos. No lo convocan porque han perdido las elecciones y porque no pueden representar al municipalismo.

La FAMP, por lo tanto, señorías, claramente está en situación de ilegalidad y absolutamente deslegitimada en estos momentos, además, en estos momentos tan sangrantes para los ayuntamientos, cuando ni siquiera la FAMP ha aprobado las cuentas del 2010, ha aprobado los presupuestos del 2011, y cuando ahora, en estos momentos, se están constituyendo los organismos públicos, más de un centenar de organismos públicos a nivel estatal, autonómico y provincial, las comisiones provinciales de urbanismo que se están constituyendo, que le piden a la FAMP que designe los miembros. ¿Qué legitimidad tiene esta FAMP para designar los miembros que van a estar en esos cien organismos que se están constituyendo después de las elecciones del 22 de mayo, señorías? ¿Qué legitimidad? Se lo digo yo, se lo dice... Ninguna, señoría; ninguna. La legitimidad de la FAMP, absolutamente ninguna.

Es bochornoso e inhumano que los ayuntamientos estén al borde de la quiebra, que tengan la mayor asfixia financiera, que estén en riesgo de suprimir servicios básicos, y que la FEMP, la Federación Española de Municipios y Provincias, ya esté convocada para el mes de septiembre, y que la FAMP no haya hecho ni siquiera el amago de convocar, aun cuando, también por Estatutos, debería existir una convocatoria previa a la convocatoria de la Federación Española.

¿Dónde está la FAMP, en ayuda de los ayuntamientos? ¿No lee los periódicos el Presidente de la FAMP? Yo le he remitido dos cartas, como Vicepresidenta, exigiéndole la inmediata convocatoria de lo que entendemos deben ser los órganos de gestión. Por supuesto, no ha contestado, pero por una sola razón: porque está plegado a los intereses del PSOE, que intentará —como está haciendo con los alcaldes— cambiar las

reglas de juego democráticas, para desvirtuar lo que tiene que ser la FAMP. Tan claro como eso, si es que ya nos tienen muy acostumbrados, a nosotros, a esta Cámara y también a los andaluces.

Señorías, lo que estamos evidenciando con la FAMP es que se necesita un cambio de rumbo de 180 grados. Si no hay un cambio de rumbo de la FAMP, no merece la pena que los ayuntamientos estemos en la FAMP, no merece la pena, señorías. O existe un cambio de rumbo claro y de verdad hay una defensa de los intereses de los ayuntamientos o no merece la pena. Fue bochornosa la traición que hizo la FAMP a los ayuntamientos, fue bochornosa la traición en la tramitación de la Ley de Autonomía Local y en la Ley de Participación de las Corporaciones Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma, se acordarán ustedes de ese papel bochornoso que hizo la FAMP.

Recordaremos que la FAMP acordó por unanimidad de todos los allí presentes, alcaldes de todo signo político, del Partido Popular, del Partido Socialista, de Izquierda Unida y del Partido Andalucista... Y se acordó por unanimidad decir que esos proyectos no eran los que necesitaban los ayuntamientos y el municipalismo. Lo hicimos por unanimidad. ¿Sabe lo que pasó, señor portavoz del Grupo Socialista? Pues que, evidentemente, después de aquel plante que se le hizo por unanimidad, el Partido Socialista —todos sus alcaldes socialistas— se plegaron a los intereses del PSOE, cambiaron su criterio y apoyaron al Gobierno amigo de la Junta de Andalucía. Se acordarán de aquel amago que tuvo el actual presidente Toscano, diciendo que iba a dimitir porque no entendía ese cambio de postura. Al final, ni dimitió ni pretende convocar ahora, porque lo que está claro es que, para lo que ustedes pretenden utilizar las instituciones, es en beneficio propio.

Señorías, si ustedes quieren apoyar al municipalismo, en primer lugar, no sigan con la tramitación que va a impedir que los alcaldes estemos representando a nuestras ciudades en esta Cámara, eso es lo que tendrían que hacer.

[Aplausos.]

Si ustedes quieren que nosotros digamos..., el Partido Socialista cambia de criterio, se le ve otra actitud y, por lo tanto, asume que hay alcaldes que están trabajando por sus ciudades, desde la alcaldía, y aquí en este Parlamento, denunciando lo que la Junta de Andalucía, en este caso —del Partido Socialista—, no hace con sus competencias en sus provincias, dejen en suspenso la tramitación que ustedes están llevando a cabo. Y, si quieren apoyar al municipalismo, en vez de traer aquí esta proposición no de ley, convoquen y renueven la FAMP. Eso es lo que tienen que hacer, convoquen y renueven la FAMP. La FAMP, que debe representar el resultado electoral del día 22 de mayo. La FAMP, que tiene que estar ya a la defensa de los intereses de los ayuntamientos, que hay algunos que están saliendo en los medios de comunicación, diciendo que no pueden

pagar la luz, que no pueden pagar las nóminas, que les dan las llaves de los ayuntamientos, que no pueden prestar los servicios básicos. Esos ayuntamientos, que tienen una organización —la Federación Andaluza de Municipios y Provincias— que no se ha reunido ni una sola vez después del 22 de mayo y que, desde luego, no está defendiendo esos intereses.

Señorías, si ustedes quieren, de verdad, que apoyemos esta iniciativa, retiren sus puntos, asuman los nuestros. Se lo digo claramente, ¿ustedes quieren que todos apoyemos esta iniciativa? Lo decimos muy claro: en primer lugar, renueven los órganos de gobierno de la FAMP, tan claro como eso...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora MUÑOZ URIOL

—Termino en seguida, señoría. Simplemente, voy a hacer..., voy a enumerar los tres puntos en los que consiste nuestra enmienda.

En primer lugar, renovación de los órganos de gobierno de la FAMP, si es que tienen que renovar los órganos de gobierno de la FAMP. No busquen más resquicios estatutarios, a ver cómo se sacan votos, de dónde, para desvirtuar y adulterar el resultado electoral del 22 de mayo y la representación que tiene que tener la FAMP. No lo hagan, no lo hagan, si quieren, de verdad, ser respetados, y que esta institución..., que la FAMP sea legítima y que pueda representar los intereses de los ayuntamientos.

Si ustedes quieren ser municipalistas, cambien el punto número 2, hablen de competencias y de financiación. Y, si quieren que les apoyemos el punto número 3, asuman lo que nosotros les estamos diciendo. Mire usted, ya está bien de decir que se insta a que esta Cámara inste al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de España a que resuelva la financiación local de los ayuntamientos. Mire usted, está tan claro como que, de una vez por todas, se resuelva la financiación local de los ayuntamientos.

Si es así, si ustedes renuevan la FAMP, si ustedes retiran la tramitación de la ley que quieren y que pretenden que se impida la presencia de los alcaldes, nosotros estaremos de acuerdo con ustedes en el papel municipalista. Mientras tanto, están ustedes falseando, mintiendo y deslegitimados.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Muñoz.

Bien. Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, señor Martínez Vidal.

Señor Martínez Vidal, le ruego a su señoría que explicité..., expresamente se pronuncie sobre el sentir de las enmiendas.

Gracias.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Pues se lo digo ya, no las vamos a aceptar. Y explicaré al final de mi exposición por qué.

Comparto con usted, señor Valderas... No le veo ahora mismo por el salón de Plenos, ¿dónde está? Perdón. Comparto el inicio de su exposición, creo que es de justicia poner en valor el papel que directamente las corporaciones tuvieron en ese primer tramo de nuestra democracia, desde el año 1977, 1979, las primeras elecciones municipales, hasta —1977 las generales, 1979 las municipales—..., hasta 1985, en el que se constituye la FAMP. El resto de lo que usted ha planteado, eso... Por un lado, le tengo que decir que ese nuevo modelo que usted propone es el que está ya en buena medida reflejado en las propias leyes locales. Y no me diga que se han quedado cortas, que es un ratón, no me diga eso. No me diga eso porque usted sabe tan bien como yo que no hay nada comparable, en el conjunto del Estado, a lo que han sido estas dos leyes: la de contenido puramente material, que es la Laula, y la de contenido económico financiero, como es la Patrica. Y usted lo sabe perfectamente.

En cuanto a lo que deba ser el papel de la FAMP, mire usted, la FAMP, como perfectamente sabemos todos, es una entidad de naturaleza asociativa. La FAMP será lo que sus asociados, libre y voluntariamente, quieran y decidan, así es.

Pero, desde luego, me quedo con el tono constructivo y riguroso que ha tenido su intervención y que, por supuesto, echo en falta en la de la señora Muñoz, que ha tergiversado absolutamente la realidad, porque ha omitido un dato esencial, que es el que justifica que aún no se haya convocado la asamblea de la FAMP, y que ya me detendré sobre él seguidamente.

Hay un par de cuestiones que sí quería clarificarle, porque ella ha dicho, además, que..., cuándo hemos ayudado los socialistas a los ayuntamientos. Yo me quedo perplejo ante una declaración como esa, cuando resulta que, como ya hemos dicho, la única comunidad que tiene establecido por ley un instrumento de

participación de los entes locales en los tributos de la comunidad autónoma es Andalucía, en desarrollo del artículo 192.1 de nuestro Estatuto de Autonomía, que lo votamos las tres fuerzas políticas...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio para poder seguir la intervención del señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Como decía, que es un Estatuto que votamos las tres fuerzas políticas que tenemos presencia en esta Cámara. Andalucía tiene eso regulado por ley, y lo ha votado con un contenido económico sustancial. Y, además, hay que insistir en su carácter no finalista, en su carácter incondicionado, que permite a los ayuntamientos hacer sus propias políticas, priorizar su propia acción política, y con ello dota de contenido la autonomía local y la capacidad autoorganizativa de los entes locales.

Y eso lo ha hecho una ley que resulta que ha más que duplicado la dotación que tenía el Fondo de Nivelación en 200 millones, 10 más, no se olvide nunca, que los que solicitó el Partido Popular, que, en 2009, en septiembre —hace ahora dos años—, solicitó una consignación de 190 millones de euros para el ejercicio de 2010 en el Fondo de Nivelación, y que fueron al final 200, en el presupuesto que se aprobó por esta Cámara, 10 más que los que consignó, que los que pidió el Partido Popular. Pues esa dotación de 200 se multiplica por 2,1 ahora en este ejercicio, y nos vamos a 420 millones de euros —70.000 millones de las antiguas pesetas—. Y así, sucesivamente, va creciendo hasta los 600 millones de euros, los 100.000 millones de las antiguas pesetas, a que antes me referí.

¿Dónde tienen ustedes, señora Muñoz...? ¿Dónde, en qué comunidad gobernada por el Partido Popular, tienen ustedes un instrumento como este? Venga y dígamelo, porque ya han sido muchos debates y jamás han dicho nada en ese sentido. No se puede comparar lo que tienen en Valencia, porque la nueva ley de las Cortes Valencianas sobre modelo local, sobre autonomía local, consigna un fondo del cual no sabemos ni la concreción, ni la dotación ni cómo se va a aplicar.

Y después, para qué le voy a contar lo que hacen en Galicia. En Galicia, donde, por cierto, lo primero que hizo un presidente de su partido fue eliminar la gratuidad de los libros de texto. Esto hay que decirlo

para que la gente lo sepa, ese es el modelo social del Partido Popular. Bueno, pues allí, los fondos incondicionados han caído este año, con respecto a 2010, un 8%; aquí han crecido un 110%, se multiplican por 2,1. Y el plan de cooperación en Madrid, donde, por cierto, no hay fondos incondicionados... En Madrid no es que sean más ni menos, es que no hay. Con seis millones y pico de habitantes no hay fondos incondicionados. Bueno, pues en Madrid ha decrecido un 10% el fondo de cooperación, el de carácter finalista, el de carácter condicionado. Y resulta que en Valencia, un 33%. Mientras que aquí en Andalucía el de carácter condicionado crece un 11,45%, el plan de cooperación municipal. Esa es la realidad, y todo lo demás son palabras huecas que se las lleva el viento, señora Muñoz, y que no tienen ningún tipo de consistencia ni de aval. De hecho, cuando ustedes estuvieron en el Gobierno de la Nación no se preocuparon de hacer esa ley que ahora reclaman con tanta vehemencia, no se preocuparon. Lo único que hicieron, ¿sabe lo que fue? Quitar el IAE, quitar el IAE —720 millones de euros, aproximadamente ciento veintitantos mil millones de las antiguas pesetas—, con la promesa de articular mecanismos compensatorios para las corporaciones locales de los que nunca más se supo. Esa ha sido la implicación, esa ha sido la empatía de los gobiernos del Partido Popular, tanto a nivel de la Nación como a nivel de las comunidades autónomas, cuando han tenido responsabilidades en materia de política local. Esa ha sido.

Y ahora critican a la FAMP, bueno, sencillamente... Cuando, además, la mayoría de las veces la FAMP se ha posicionado de forma unánime en casi todos los temas. Critican a la FAMP de una forma muy alegre: «No defiende a los ayuntamientos...». Hoy mismo se ha firmado un convenio con el Presidente de la FAMP, que legítimamente lo es, que legítimamente lo es, se ha firmado un convenio con ENDESA, para que los ayuntamientos que tienen esos problemas con la empresa suministradora de energía eléctrica, pues, tengan el apoyo de la FAMP para solucionar esos problemas. Eso ha sido hoy mismo, esta mañana.

Pero ya lo que es absolutamente intolerable es que usted hable aquí de que nosotros no respetamos las reglas del juego. Quienes no están respetando las formas y las reglas del juego son ustedes pidiendo esa convocatoria de la FAMP. Lo están haciendo de una manera tergiversada y manipuladora de la realidad. Tiene que saber la ciudadanía andaluza lo que ustedes están haciendo. Ustedes saben que objetivamente no es posible convocar a la FAMP todavía porque de la FAMP forman parte los ayuntamientos, que se constituyeron hace ahora unos tres meses; forman parte también las diputaciones, que ya están constituidas todas, las ocho; pero también las mancomunidades, y hay muchas mancomunidades que aún no se han constituido, y hasta que esas no se constituyan, según

el artículo 33 de los estatutos de la FAMP —entidad de naturaleza asociativa, insisto, y que vinculan a todos sus asociados esos estatutos que se aprobaron unánimemente en su día—, no se puede iniciar el procedimiento de constitución de la FAMP. Y todo lo demás es tergiversar la realidad y manipularla, señora Muñoz. Eso es lo que están haciendo ustedes.

[Aplausos.]

Le están pegando una patada al tablero, le están pegando una patada al tablero cuando los resultados no les gustan. Porque, además, diga usted lo que diga de que representan a tanta población, mire usted, todavía hay más alcaldes y más concejales socialistas en Andalucía que populares. Hay 371 alcaldías con un socialista al frente, frente a las 266 del PP. Y hay 3.840 concejales, frente a los 3.148 del PP. Esa es la realidad también. Eso tampoco se ha dicho. Pero lo que de verdad es importante, lo que de verdad es relevante es que, hasta que no se constituyan las mancomunidades, que son miembros de pleno derecho de la FAMP, no se puede iniciar el proceso de renovación de la FAMP, que tanta prisa tienen.

Yo comprendo que ustedes tengan aspiraciones de poder, aspiraciones de gobierno; ya esas ansias tan grandes de mandar que tienen, que no es lo mismo que gobernar, eso ya me parece algo menos legítimo. Pero no vayan tan deprisa, no corran tanto, porque no está nada claro que vayan a ser ustedes quienes gobiernen la FAMP. No está nada claro. Ni que vayan a gobernar en España ni que vayan a gobernar aquí. No lo den ya todo por hecho, porque les queda mucho camino que recorrer. Y sepa una cosa: la FAMP... Que yo sepa, estamos a 15 de septiembre, hace calorcito todavía, vamos, en manga corta si pudiéramos..., aquí en este hemiciclo hay que guardar las formas. Pero la FAMP no se ha constituido nunca antes del mes de diciembre, nunca se ha constituido antes de diciembre, de noviembre. ¿Por qué tienen ustedes tantas prisas? Mire, se ha constituido: en el año 1988, tras el proceso electoral del año 1987, se constituyó en febrero de 1988; de la tercera asamblea, se constituyó en febrero de 1992, tras el proceso electoral de 1991; en noviembre de 1995, tras el proceso electoral municipal de 1995; en noviembre de 1999; igualmente, en noviembre de 2003, y el 30 de noviembre de 2007. Y ustedes, un 15 de septiembre..., no, desde hace ya bastantes días, llevan pidiendo que se constituya la FAMP, porque ya les ciega esa ansia de poder que tienen ustedes. Pues, miren, vayamos cumpliendo las reglas porque las reglas en democracia son sacrosantas, señora Muñoz. Las reglas, las formas en democracia son, en realidad, el fondo. Y la falta de respeto a las reglas democráticas lo único que pone a las claras —como esa propuesta con la que se descolgó la semana pasada su jefe de filas, el señor Arenas— es la endeblez, la poca consistencia, la poca consistencia de sus convicciones democráticas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Gracias.

Señor Martínez Vidal, su señoría debe ir ya concluyendo.

Gracias.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

Pedir la creación o sugerir, porque no se puede decir ni que eso es una propuesta, de un organismo paralelo al margen de la FAMP es una propuesta que hay que calificar como nada democrática, muy poco respetuosa con las formas, con los procedimientos. Los procedimientos hay que respetarlos. Ustedes llegarán al poder respetando los procedimientos, porque, si no, no será válido el poder que ejerzan.

Así que, de este modo, nosotros no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas que proponen. La primera, porque, como digo, lo que hace es tergiversar la realidad a partir de un hecho incontestable, que es que no se han constituido las mancomunidades, con lo cual no se puede convocar la constitución, la asamblea de renovación de la FAMP. Eso es así, y usted lo ha metido absolutamente. A ese primer punto le vamos a votar, lógicamente, que no, porque, además, esa propuesta, pseudopropuesta, de crear un organismo paralelo descalifica y deslegitima el planteamiento, están ustedes absolutamente rozando el ridículo en la materia. Así que a esa primera enmienda le vamos a votar que no.

Y, en las otras dos, quieren ustedes que se definan la competencia y la financiación. Si eso ya lo ha hecho la Laula y la Patrica. Eso es lo que han hecho la Laula y la Patrica. Su artículo 9, el de la Laula, con 29 competencias perfectamente establecidas para los municipios, ahí está. Y la financiación está en la Patrica. Que a ustedes no les gustan esas leyes, pues, mire usted, fueron fruto de lo que se votó en esta Cámara, que es la que representa legítimamente a la población andaluza, a la ciudadanía andaluza, y fueron fruto de la mayoría que existe, que es fruto de un proceso electoral. Son unas leyes perfectamente democráticas y perfectamente legítimas.

Y la última de las enmiendas que ustedes proponen no aporta absolutamente nada y es nada más que un brindis al sol con respecto, tanto a lo que tanto hoy como hace tres meses, el 8 de junio, ya el Grupo Socialista puso de manifiesto. Hemos sido nosotros quienes hemos preguntado esta mañana por el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, una excelente noticia que creemos que pone de manifiesto el desarrollo que se echa en falta por algún grupo de las leyes locales y que está ahí claramente con este decreto que se

aprobó en agosto de este año. Bueno, cada vez que viene una noticia...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, ahora ya si ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Concluyo inmediatamente, señoría.

Lo único que quería decir, señora Presidenta y señorías, es que cada vez que viene una noticia positiva sobre municipalismo a esta Cámara la trae siempre el Partido Socialista, porque somos los únicos que podemos defender, con una hoja de servicios, un compromiso con el municipalismo de verdad y no meramente de boquilla como el suyo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Señorías, vamos a proceder a la votación de esta última proposición no de ley, a petición tanto del Grupo Parlamentario Popular como de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Vamos a votar, en primer lugar, los puntos 1 y 2, y después el punto tercero.

Comenzamos, señorías, votando el punto primero y segundo de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—[Intervención no registrada.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 56 votos a favor, 46 votos en contra y 3 abstenciones.

Votamos, a continuación, el punto tercero de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—[Intervención no registrada.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

Tengan buen viaje de vuelta a casa.

Gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía